EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 20.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Miércoles 26 de Abril de 1922
Núm. 1,929

VIDA Y MUERTE DEL GRAN POETA AFGHANO KAREZ-Y-ROSHAN...

Un curioso caso de mistificación literaria. — El vicio de la literatura exótica. — Cómo surgió a la vida el viejo poeta afghano Karez-Y-Roshan.—Una sabrina de Listz exhumando poetas orientales.—Karez-Y-Roshan en Estados Unidos y... en el libro tercero de Retamal Balboa

Conversando con Pedro Prado, uno de los padres del poeta

La historia literaria está llena de las más estupendas mistificaciones. Si fuera posible conocer la verdad absoluta, el mundo tendría más de un asombro. Desde los más remotos tiempos de la historia, el genio literario ha sido esquivo a la publicidad y se ha escondido bajo diferentes formas a la admiración de sus contemporáneos.

¿Se sabe acaso en una forma cierta y positiva que Shakespeare escribió el Hamlet? ¿Por cuanto tiempo se creyó que el libro de Avellaneda sobre el Quijote era realmente de Cervantes?

Pero ahora no se trata precisamente de una de estas equivocaciones.

Ahora se trata de una cosa distinta. El caso de la mistificación voluntaria y colectiva alrededor del libro de Karez-Y-Roshan es una manifestación típica, más bien de lo que puede la sugestión y la moda. Durante un tiempo estuvo de moda en nuestros círculos intelectuales, tanto masculinos como femeninos, el leer a Emerson. El célebre pensador norteamericano era leído y comentado en todos los salones y círculos y era una decoración indispensable para toda gente "bien" el haber leído siquiera unas cuantas páginas del autor de los "Ensayos sobre la Naturaleza". Luego vino la moda por la literatura orientalista. Tagore, Omar Kayham, Kalil Gibran y otros poetas filósofos del Oriente fueron exhumados del olvido y puestos de ferviente actualidad. Cualquiera expresión irreverente en contra de los poetas del Oriente habría parecido entonces una herejía imperdonable. Había que hallar bueno todo lo exótico, todo lo que transpirara esa filosofía diluída y sentimentalista, típica de los escritores hindúes, persas y árabes.

De aquí nació la idea, la donosa y regocijada picardía de crear un poeta afghano que viniera a dar punto y raya a los poetas y filósofos ya conocidos.

Nuestra crónica literaria dió el Domingo último noticia de este donoso caso de mistificación, hecha, como se va a ver, con tanto talento como minuciosidad en el cuidado de los detalles materiales.

Una mañana el poeta Pedro Prado visitaba el estudio de su amigo don Pedro León Riveros. Sobre el escritorio del señor Riveros había una fotografía que [illegible]entaba a un anciano vene[illegible]on ese aspecto de hombre [illegible]as civilizaciones que lleva s[illegible] la frente el polvo sutil de los siglos. Toda una estampa del viejo Cronos. La vaga idea de la mistificación tomaba cuerpo, salía de la sombra de la primera concepción. Ese anciano era el conocido y popular pollero que pregona sus mercancías todas las mañanas en el tumulto democrático de la Vega; pero ese anciano bien podía ser un estupendo poeta exhumado del escondido refugio de un remoto rincón oriental. Si había grandes poetas persas, hindúes, árabes y hasta egipcios ¿por qué no podía haber también un gran poeta afghano?

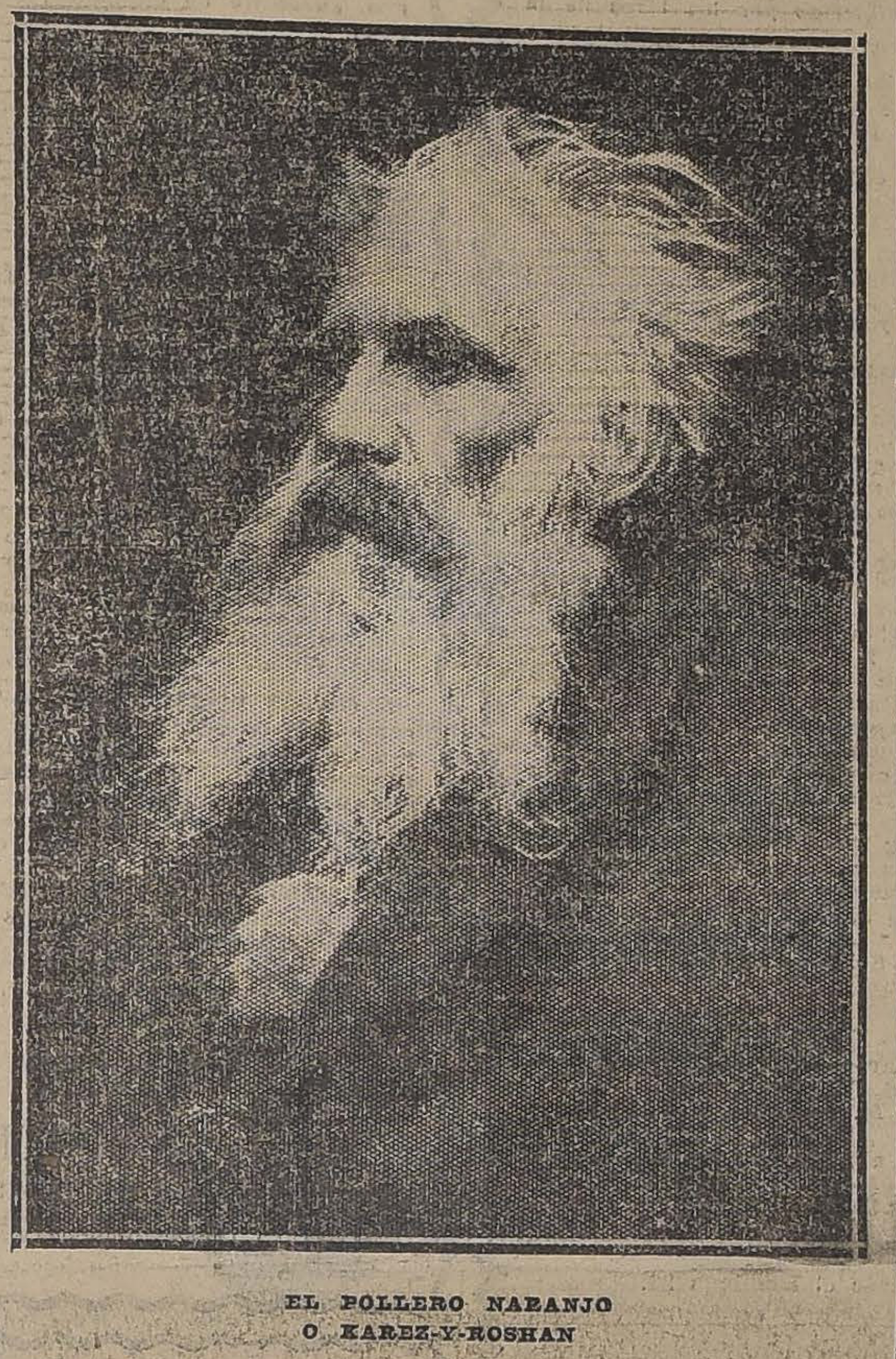

EL POLLERO NARANJO
O KAREZ-Y-ROSHAN

La idea era tentadora. Pedro Prado se puso entonces de acuerdo con su amigo el poeta mexicano Antonio Castro Leal, que desempeña la secretaría de la Legación de México.

El plan quedó totalmente delineado. El pollero Naranjo iba a publicar un libro de fragmentos y ensayos poéticos, transformado en el poeta Karez-Y-Roshan, el cantor de las bellezas del río Kabul.

Es el mismo Prado quien en su sabrosa y atrayente charla nos ha referido el nacimiento y muerte del célebre poeta afghano

—"Quisimos únicamente, nos dice, determinar hasta dónde se extiende la sugestión literaria en el público. Por cierto que lo hemos conseguido; en dos o tres meses se ha vendido toda la edición de los fragmentos de Karez-Y-Roshan y el asombro ante la revelación de este estupendo poeta no ha sido escaso. La fama del poeta afghano se ha extendido con una rapidez que no logran muchas veces las verdaderas celebridades.

"El libro de Karez-Y-Roshan está hecho con nuestras producciones más antiguas y precisamente con las que habíamos desdeñado publicar con nuestra firma. Castro Leal y yo fuimos reuniendo fragmentos de pequeños poemas olvidados, pero tuvimos especial cuidado de reformarlos, introduciéndoles jiros imprevistos y expresiones que evocaran o dieran una sensación de cosa de oriente. Así iba formándose el pequeño libro. Un día, por fin, resolvimos llevarlo a una revista para publicar algunos trozos, pero nos pareció que el paso podía infundir sospechas y resolvimos publicar el libro por nuestra cuenta.

"Los fragmentos de Karez-Y-Roshan se editaron entonces en la Imprenta del señor Silva, que tiene su taller en la calle Moneda, junto a la Iglesia de las Agustinas. Pero había que hacerle un prólogo; Castro Leal se encargó entonces de hacerlo, presentando a la traductora de esas delicadas primicias del pensamiento afghano. Esta traductora fué Paulina Orth y su biografía es otra jugarreta de Castro Leal. ¡Que carguen con él! Paulina Orth existió, pero fué una sobrina de... Listz y por cierto no residió jamás en Paysandú, como dice la biografía.

Y ahora viene lo interesante. El libro fué puesto a la venta en las librerías del centro y dispersado a los cuatro vientos. Karez-Y-Roshan alcanzaba así una notoriedad rápida e insólita. Lo demás ya lo saben Uds. La edición se agotó en pocos días y desde Norte América han llegado calurosos elogios para la "traductora" del gran poeta de Afghanistan.

Pero vamos a agregar algunos detalles curiosos sobre esta humorada, detalles que talvez desconoce el lector.

"El libro fué recibido por la crítica con manifestaciones extraordinarias de aplauso. Se aplaudió la obra y se felicitó a la casa editora de... Montevideo que tenía la feliz ocurrencia de dar a conocer a los grandes poetas y pensadores orientales. Un crítico, en el fervor de su entusiasmo, dijo que Karez-Y-Roshan eran la figura más venerable después de Cristo. La ascensión de Karez fué asombrosa; su prestigio se extendió hasta los Estados Unidos, donde el pequeño libro fué recibido en medio de fervorosas manifestaciones de admiración. El presidente de la Hispanic Society, Mr. Huntington le escribió una afectuosa carta a Paulina Orth, felicitándola por la traducción. Mr. Huntington, que debe tener una idea muy original de estos países de Sur América dirige su carta a la Excelentísima señora Paulina Orth.... Pero esto no es todo, el célebre poeta norteamericano Tomás Walsh le escribe también a Paulina Orth regocijado de trabar conocimiento de un tan alto poeta.

"Yo soy—le dice—un devoto de Omar Kayham y me siento feliz de haber encontrado un sucesor de él en Afghanistan".

Lo curioso es que las tarjetas de Paulina Orth enviadas con el libro llevaban esta dirección: "Santiago - Paysandú" y fueron contestadas en esa misma forma, lo que pone de relieve los grandes conocimientos geográficos de los intelectuales norteamericanos.

Pero la gloria de Karez-Y-Roshan no se detiene. Sube y sube sostenida por robustos brazos. El libro es llevado a una sesión de una rama teosófica de Santiago y en ella es comentado y exaltado como manifestación de un alto espíritu teosófico... Aun más, el señor Retamal Balboa quiso hacer justicia al elevado espíritu de esos fragmentos del poeta afghano y los incluyó entre los trozos selectos del tercer libro de lectura... Mientras tanto los poemas de Pedro Prado se veían relegados al final.

¿Qué falta ahora? ¿Hasta dónde llegará la gloria y la fama del gran poeta? Nadie podría predecirlo. Desde luego se sabe que está propuesto para el premio Nobel de Literatura..."

LA REINA DE LOS BAILES

Mr. Crane, de Chicago, se había enriquecido en la fabricación de baños y artefactos del género y había tenido un solo divorcio después de una sola boda. Divorciado y aislado de las mujeres permaneció hasta los 60 años. A esa edad se vió multimillonario, sano y con un corazón joven. Sano, por su noble vida de labor y de austeridad. Con el corazón joven, porque no lo había dado a ninguna mujer, para que con bonitas manos de pintadas uñas lo ajase, estrujase y envejeciese sin piedad. El azar dispuso que un su amigo de San José de Costa Rica le visitase, y cierta tarde que, en un restaurant elegante, hablaban de mujeres, sacó el amigo de su cartera una tarjeta postal donde que el retrato permitía juzgar, y yo pie decía: Elida. Era Elida de una belleza extraordinaria, por lo que el retrato permitía juzgar y revelaba en su fisonomía un dulce candor propio de una doncella de buen linaje.

Elida desciende de nobles españoles, de muy encopetado abolengo y es la moza más hermosa de San José de Costa Rica. Es la reina de los bailes. Donde ella no aparece, la alegría no acude. Son mil sus cortejantes y los que la aman diez mil; pero en su alma pura no ha prendido aún la llama de ninguna pasión terrena.

Adora a su madre, una severa y excelente dama, con una adoración que es más bien celestial, como la que atrae a la santísima Virgen...

¿Qué hizo el buen Mr. Crane, de sesenta años y veinte millones? Sin pensar que acaso le valiera más tener 20 años y 60 millones que no al revés, se puso, lo primero, a aprender el castellano, y con tal ardor que a los 6 meses lo hablaba correctamente; luego tomó lecciones de guitarra y en pocos meses más aprendió a ejecutar varias piezas de serenata. No bailaba y aprendió todos los bailes. Al año de aquella visita de su amigo escribía "Elida, ¿no se ha casado aún?"

"No", le respondía el amigo.

Y armado de su castellano, de su guitarra, de su corazón joven y de sus millones venerables, se embarcó Mr. Crane de Chicago rumbo a San José de Costa Rica.

En un baile conoció a Elida, la reina de todos los bailes.

—Por usted vivo desde hace un año — la dijo. — Por usted he aprendido castellano, he aprendido a tocar la guitarra y he aprendido a bailar. Eso a mi edad es un esfuerzo que ningún jovenzuelo sería capaz de imitar. Tengo 20 millones y un corazón que ninguna mujer ha gastado, sin que deje de tener la experiencia suficiente para hacerla feliz a usted. Después de los 60 años no se vive demasiado tiempo. La ofrezco ser mi esposa por los años que me quedan de vida; lamento tener sólo 20 millones; cuando muera la dejaré algunos más, según espero; no la compro a usted, premio mezquinamente su belleza incomparable que vale más que todos los millones del mundo.

Elida, la inabordable, dejó hacer a Mr. Crane. Le dejó declararse en romántico castellano, bailar románticos fox-trotts y ejecutar románticas serenatas de guitarra, a la luz de la romántica luna costarriqueña. Le dejó casarse con ella, le dejó que tuvieran un hijo y le deja que viva a los 60 años con miras de prolongar por lo menos cuarenta su robusta ancianidad.

¡Feliz Mr. Crane!

UNA CABELLERA ABUNDANTE
LLAMA LA ATENCION Y ES AGRADABLE

El "Específico Boliviano Benguria" hace salir pelo en abundancia, extermina la caspa, y devuelve a las canas su color primitivo por restauración en la raíz.
Use este Específico si quiere aumentar su cabellera y detener la caída de su pelo, es puramente vegetal, y con su uso, obtendrá abundantes y hermosísimos cabellos. El
"Específico Boliviano Benguria"
es la única preparación racional, inofensiva, totalmente segura en la curación radical de las Canas y la Calvicie.
UNICO LUGAR DE VENTAS Y CONSULTAS:
MONEDA 875 (ALTOS)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

CRUZ
DE
CHILE
$1.00
CIA NACIONAL
ELABORADORA DE TABACOS

COMPRO
Menajes completos. Muebles sueltos de todas clases y planos.
SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

PAPAS
MAÑANA, DE 1 1|2 A 6 P. M.
: EN LA :
Feria Ureta y Cía.
se rematará una gran cantidad, en lotes grandes y chicos.
DELICIAS N.o 3410

Máquinas de Escribir - Estado 44
CONTINENTAL
Máquina de escribir Alemana
LLEGARON
Entrega inmediata:
ESTADO 44
Cajas Registradoras - Estado 44
Composturas, Cajas Registradoras - Estado 44

DE OCASION
Joyas con brillantes, rosas, anillos y colgantes. Artículos de plaqué y artículos para regalos, encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

La más Antigua
casa compradora en joyas con brillantes.
ESTADO 56

CAMION DE 4 RUEDAS
MUY SOLIDO. — VENDE:
TEODORO PREISLER. — HUERFANOS 2448

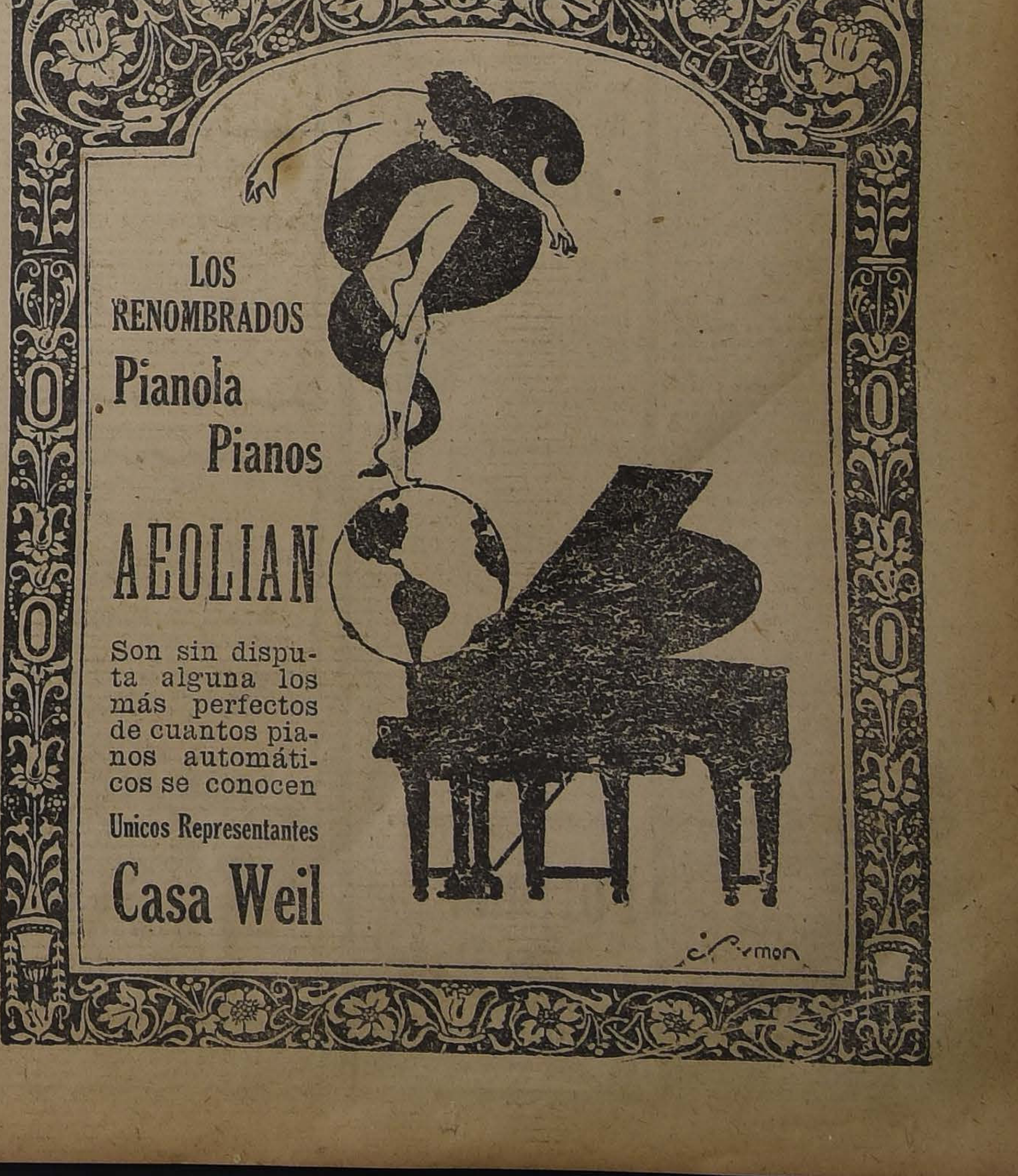

LOS
RENOMBRADOS
Pianola
Pianos
AEOLIAN
Son sin disputa alguna los más perfectos de cuantos pianos automáticos se conocen
Unicos Representantes
Casa Weil

FERIA URETA y Cía.
DELICIAS 3410
Para el remate semanal de frutos del país del próximo Jueves 27, de 1½ a 6 P. M., se rematarán, entre otros productos, los siguientes:
AFRECHO
AVENA
CARBON BLANCO
CARBON DE ESPINO
CASTAÑAS
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
LEÑA POR CARGAS Y ENSACADA
MAIZ
NUECES
PAJA LARGA
PAPAS
SAL DE COSTA
TRIGO DE TODAS CLASES
QUESOS Y MANTEQUILLA
DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS DEL PAIS
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

CAL
Especial para instalaciones y abonos, de procedencia de "La Rinconada" de don José Tomás Cerda.
VENDE
URETA Y Cía.
puesto en carro Maipú o a domicilio en Santiago.
BANDERA 185.—CASILLA 1340.—SANTIAGO

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida hijita

Ana María Peralta Robinovitch

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 3 P. M., desde su casa habitación, Libertad N.o 334.

Ana Robinovitch v. de Peralta

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Clorindo 2.o Medina C.

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Andes 3453.

Clorindo Medina y familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hijita

María

rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, el Jueves 27 del presente, a las 9 A. M. de Av. San Luis 1583.

Sus padres: **Miguel Adasme, esposa y familia.**

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida sobrina,

María Navarrete Gaete

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. desde el Pensionado de San Vicente.

Juan Ramón Gaete.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 26 de Abril, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,855 a 69,489.

HAY: alfombras, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, sobretodos, manteles y servilletas, catres, colchones, paraguas, chalones, carpetas, sillas de montar, correajes de silla inglesa, carpetas, sobrecamas, ternos de casimir y calzado, etc., etc.

Hoy Miércoles 26 de Abril, a las 11 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA",** Av. Delicias **N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,802 a 50,342.

HAY: catres, colchones, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, sillas de montar y de Viena, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, mantos, mantas y ponchos, retazos de géneros y cortes de casimir, rosas con perlas y diamantes, bandeja plaqué y jardinera, loza, etc., etc.

Hoy Miércoles 26 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,268 a 49,200.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de junco, muebles de dormitorio y comedor con mármol, retazo de géneros y cortes de casimir, peso mostrador, manteles, máquinas de coser, sobretodos, etc., etc.

Hoy Miércoles 26 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o** 419, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4 a 2,686.

HAY: catres, colchones, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, maletas de cuero, paraguas, sobretodos, ponchos y mantas, servicio de mesa de plaqué, anillos con brillantito, gran surtido en ropa interior y de cama y muchas otras especies.

El Jueves 27 de Abril, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,036 a 57,927.

HAY: anillos, prendedores y rosas con brillantes y diamantes, cadenas y colleras de oro, mantilla de seda, servicios de té de plaqué, violines en caja, maletas de cuero, medio amoblado tapizado seda y bule con mármol, retazos de géneros, collar con 19 brillantes, diamantito y 10 perlas, cigarrera oro, etc.

El Jueves 27 de Abril, a las 11 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,198 a 12,004 y el plazo de 2 meses, N.os 22,005 a 23,444.

HAY: sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas fotográficas y coser, loza y servicio de mesa de plaqué, mantas y ponchos, chalones, rosas con diamantes, maletas de cuero, retazos de géneros y cortes de casimir, servilletas, relojes y cadenas de oro, etc., etc.

El Jueves 27 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,845 a 92,108.

HAY: ternos de casimir, vestidos, calzado, sobretodos, paraguas, chalones, relojes y cadenas de oro, muebles de comedor y dormitorio, sobrecamas, anillos con brillantes y piedra color, loza y servicio de mesa de plaqué, alfombras, chamantos, sobrecamas, etc., etc.

El Jueves 27 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,698 a 54,292.

HAY: chalones, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, gran surtido en ropa interior y de cama, maletas de cuero, manteles, sobretodos, paraguas, ponchos, servicio de mesa de plaqué, y loza, retazos de géneros, sillas de junco, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Se Arrienda

espléndido local para industria. Tratar: Chiloé 2026.

SEPALO BIEN!

QUE LA SALVACION DEL PAIS ESTA EN LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL.

NUESTRA GRAN FABRICA OFRECE AL PUBLICO, A PRECIOS BAJISIMOS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

MENAJE

AZAFATES enlozados	$ 4.80
ASADERAS, desde	1.40
AZUCAREROS enlozados	7.50
ALCUZAS completas	9.60
BANDEJAS bruñidas	4.00
BALDES galvanizados	3.80
BUDINERAS con tapas	3.00
CAFETERAS de latón	1.80
CAFETERAS personales	12.00
COLADORES desde	0.60
CUCHARONES	1.40
CUBIERTOS	3.60
CACEROLAS desde	3.80
ENVASES galletas	4.00
ENVASES despensa	1.20
EMBUDOS	0.40
ESPUMADERAS	1.20
FONDOS racioneros	12.00
TRAMPAS para lauchas	0.80
IRRIGADORES enlozados	7.80
JARRITOS	0.40
LECHERITOS	4.60
LAVACOPAS	7.50
MESAS para cocinas	22.00
MOLDES para dulces	0.20
OLLAS, desde	9.40
PAILAS para dulces	1.50
PLANCHAS lavanderas	3.90
PRENSA puré	8.00
PALAS basura	1.80
RALLADORES	0.40
SARTENES	2.80
SOPERAS	18.00
TARROS lecheros	8.50
TARROS basura	8.60
TETERAS	1.80
TABLAS amasar	4.90

SANITARIO

BAÑOS americanos	$ 100.00
BAÑOS lluvias	28.00
BAÑOS asiento	30.00
BAÑOS guaguas	11.00
BAÑOS de pie	13.00
BIDETS enlozados	17.00
BOTAGUAS	7.00
CALENTADORES a gas	280.00
CALENTADORES acetileno	170.00
CALENTADORES a carbón	30.00
CALIFONTS a leña	120.00
JARROS lavatorios	7.00
JABONERAS bruñidas	1.20
SALIVERAS	5.50
TAZAS lavatorios	4.40
TAZAS excusados	65.00
TERMOMETROS para baños	3.60
RECIPIENTES esmaltados	8.00
BACINICAS	5.00
LAVAPLATOS desde	20.00
PISOS para baños	12.00
ARCOS para lluvias	15.00
LLUVIAS, desde	3.00
ESTANQUES para excusados	30.00
DESGRASADORES	30.00
TAPAS para excusados	4.00

CALEFACCION

ANAFES, a gas	$ 5.00
ANAFES a espíritu	1.80
COCINAS con horno	175.00
CALENTADORES de pie	9.60
CALENTADORES de vientre	6.50
CALENTADORES de cama	5.50
ESTUFAS a gas	60.00
HORNOS portátiles	20.00

ALUMBRADO

LAMPARAS a carburo	$ 4.50
LAMPARAS a parafina	5.00
FAROLITOS a carburo	15.00
GENERADORES de acetileno	25.00
MANGUERAS acero	3.00
SOPLETES para soldadura autógena	225.00
TUBOS a gas	0.80
MECHAS a gas	0.70
AMPOLLETAS eléctricas	2.40
QUEMADORES a carburo	0.50
POROSOS Leclanche	3.00
ZINC para pilas	0.50
PANTALLAS eléctricas	1.60
CHONCHONES	1.00
PALMATORIAS	0.40
LAMPARAS para mineros	18.00
LAMPARAS para bicicletas	19.00

Y una infinidad de artículos largo de detallar.

Háganos una visita, con la seguridad de encontrar en nuestra casa lo que no ha podido hallar en otras partes.

Despachamos pedidos a provincias.

Nuestra casa ejecuta toda clase de trabajos de hojalatería, gasfitería e instalaciones sanitarias. Especialidad en instalaciones de acetileno.

. SOLICITE PROSPECTOS

Fortuño y Patri

INGENIEROS FABRICANTES

BANDERA 618 — SANTIAGO

Gran Remate

Especial, por cuenta exclusiva de D. Serafín Zamora

POR LIQUIDACION TOTAL Y ENTREGA DEL

FUNDO "SAN JOSE DE LA ESTRELLA"

ADVERTENCIA

Se advierte al público que este Remate Especial que se iba a efectuar en la Antigua Feria Ureta, se **hará ahora en el mismo Fundo San José de la Estrella,** que se encuentra ubicado en el camino público de **Santiago a Puente Alto,** entre las **Estaciones Bellavista y Los Quillayes, del Ferrocarril de Pirque,** y a doce kilómetros de la capital.

El remate lo efectuaré el día

JUEVES 27 DE ABRIL

De 10 A. M. a 12 M., Maquinarias y Enseres.
De 2 P. M., en adelante. Todo el Ganado.
Se rematarán:

ANIMALES VACUNOS

120 **BUEYES** garantidos de trabajo, todos en estado de servicio inmediato, actualmente en pleno trabajo.
105 **VACAS DURHAM, PARIDAS, DE LECHERIA,** de gran mestizaje, seleccionadas como buenas lecheras. Estas vacas se lecharán hasta el día antes del remate.
33 **VACAS DURHAM DE LA LECHERIA,** todas cubiertas por toros, hijos de vacas sobresalientes como lecheras, muchas de ellas muy avanzadas.
50 **VAQUILLAS DURHAM, DE LECHERIA,** de 3 años, todas cubiertas por los toros de la lechería y escogidas como hijas de vacas muy lecheras.
39 **VAQUILLAS DURHAM,** de 2 y medio años, de procedencia lechera, muy seleccionadas.
29 **VAQUILLAS DURHAM,** de 1 año, de igual procedencia que las anteriores.
10 **TOROS DE LECHERIA,** de gran clase, hijos de toros finos y de vacas de gran producción lechera, de 2 a 5 años, todos completamente **garantidos para la reproducción,** y en estado de servicio inmediato.
200 **NOVILLOS** de 3 años, muy mestizos y muy preparados para engorda.
100 **NOVILLOS** de 2 años, de igual clase, en muy buen estado.
100 **NOVILLOS** de 1 año y medio, de gran mestizaje, y
90 **NOVILLOS** de 1 año, muy mestizos y en buen estado.

CABALLARES

17 **YEGUAS MESTIZAS, PERCHERONAS,** diestras de máquina y arados, y de tiro solo.
14 **CABALLOS** diestros de máquinas, arados y tiro solo.
2 **PAREJAS DE CABALLOS** cocheros, garantidos como muy diestros y mansos de tiro solo.
1 **YEGUA COCHERA,** de tiro solo y acompañado.
5 **YEGUAS** de montura de patrón y corraleras.
27 **YEGUAS** y caballos de servicio.
1 **POTRO PERCHERON,** diestro de máquinas y arados y tiro solo.
1 **POTRO MESTIZO DE PERCHERON,** diestro de máquinas y arados y tiro solo.
1 **POTRO CHILENO** corralero, todos estos potros son garantidos para la reproducción.
POTRILLOS Y POTRANCAS de año.

MAQUINARIAS Y ENSERES

1 **Trilladora "Marshall",** de 54" con picadora de paja; **1 Motor "Roby"** de 8 H. P.; **3 Prensas "Withmann"** para pasto; **3 Picadoras** de pasto N.o 32; **3 Elevadores** para pasto; **4 Segadoras "Deering"** para pasto; **2 Rastrillos "Deering"** para pasto; **2 Segadoras "Deering"** para trigo; **1 Harneadora "Boby"; 12 Carretas** encerradoras de pasto; **8 Carretas viajeras** con resortes, aperadas; **1 Carretón** de volcar; **3 Rastras** de clavos; **2 Rastras** rasguñadoras; **3 Romanas** de 500 kls.; **1 Banco** herrador de bueyes; **36 Yugos** pertigueros y punteros aperados; **20 Yugos** aradores; **25 Arados** del 19 y 19 1|2; **2 Arados de fierro** acequiadores; **1 Carruaje** de 4 ruedas, especial para campo y en muy buen estado; **1 Breack** de cuatro ruedas id.; **1 Cochecito** de dos ruedas; **Una gran partida de alambre** de púas para cierros; **Planchas** de zinc galvanizado, blanco y negro de diversas dimensiones; **1 Alambique** de cobre con serpentina para 1,225 litros, en perfecto estado; **Transmisiones, Poleas y Descansos; 3 Paradas de arneses** para campo; varias cuartas de látigo, fierro y cáñamo; **Diversos aperos** para máquinas segadoras; **Fondos** enfriadores de leche; **Cordeles** y diversos útiles agrícolas; **correas de cuero de camello y suela** para transmisiones, etc., etc. **1 Fragua completa** con todas sus herramientas, bigornia, tornillos, tenazas, etc.; **3,000 Postes** de roble para cierros.

Todos los **Enseres y Maquinarias están en perfecto estado Y SE REMATARA TODO SIN QUE EL DUEÑO SE RESERVE ABSOLUTAMENTE NADA.**

IMPORTANTE

El día del remate, los interesados por los enseres podrán tomar en la **Estación Providencia, del Ferrocarril de Pirque,** el tren que sale a las **8 y media A. M.,** y los interesados por los animales podrán tomar el tren que parte a la **1 y media P. M.** Ambos trenes se detendrán frente a las casas del fundo.

Los compradores que se interesen por ambos remates podrán almorzar en el Fundo, para lo cual habrá las facilidades necesarias.

Para el regreso, tendrán tren, a las **5.50 P. M.,** que llega a Santiago a las **6.20 P. M.**

ATENCION

Los enseres y maquinarias estarán a la vista en el Fundo, desde el **Domingo 23.**

HORAS DEL REMATE

De 10 A. M. a 12 M. Maquinarias y Enseres.
De 2 P. M. en adelante. Todo el Ganado.
Datos y pormenores en mi oficina.

PEDRO DONOSO Y CIA.

Huérfanos 1225.—Teléfono Inglés 3451 —Casilla 521

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR EDUARDO E. SEDDON

308-ARTURO PRAT-308

HOY MIERCOLES 26 a las 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

— HAY: —

SALON.— Amoblado tapiz cretona de hilo a flores, compuesto de: un sofá, 2 sillones y 2 sillas, mesa de centro, escritorio de señora, columnas, pedestales, adornos, linda colección de cuadros al óleo, autores extranjeros, lámpara eléctrica de bronce, alfombrado tripe cortado de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Chesterfield tapiz cuero, escritorio de cortinas color roble, estante para libros, mesa de centro de roble americano, archivador, columnas, cuadros al óleo, grabados, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés con marquetería aplicaciones de bronce y mármoles rosados, embutidos, con un aparador, trinche y una vitrina, mesa de corredera y 6 sillas tapiz cuero, servicio de mesa, cristalería, cuchillería, plaquées, carpeta de mesa, cuadros al óleo, grabados, estufa a gas, alfombrado de una pieza, etc.

DORMITORIOS.— 2 ricos amoblados estilo inglés bombé, con ropero de 3 cuerpos, con espejos biselados vitreaux y cubiertas de cristal, catres de fierro gemelos, marquesa, colchones de lana, servicios de lavatorios, útiles de toilette, transparantes, alfombrados, etc., etc.

VARIOS.— Cocina a gas, batería de cocina, estantes, mesa forro zinc, escalera de tijeras, paragüero con espejo, estufa a parafina, Victrola de roble americano con piezas, muebles sueltos, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DEHACIENDA.

A-26

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes dejados por don José Abelino Pino y ante el juez compromisario don Teorindo Parada, se rematará en San Carlos, en el estudio del compromisario, a las 3 P. M., el

FUNDO COCHARCAS

dividido en dos lotes:

1.o El lote situado en la misma Estación Cocharcas, y a legua y media de Chillán, de 180 cuadras, más o menos, planas, regadas y de suelos aptos para todo cultivo. Tiene casas de habitación y de inquilinos y está dividido en varios potreros.

MINIMUM $ 100,000

pagaderos en tres cuotas iguales, una al contado, otra a un año y la tercera a dos años con intereses las dos últimas del 8 o|o anual, quedando la propiedad hipotecada para responder de los saldos a plazo.

2.o La parte Oriente del citado Fundo Cocharcas, que comprende la isla, el potrero, el triángulo, la parte alta donde están las casas del fundo, de cien cuadras, más o menos, planas, regadas y de suelos aptos para todo cultivo.

MINIMUM $ 45,000

pagaderos en tres cuotas iguales, en la misma forma del lote anterior.

Los interesados deben llevar boleta de depósito por el diez por ciento del minimum del lote que deseen subastar.

Más datos, títulos y antecedentes en el estudio del compromisario, San Carlos, calle de Chacabuco N.o 389.

CARLOS ACUÑA JIMENEZ,
Actuario.

A-26

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Villé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo a las 3 P. M., la propiedad de la calle

CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAG

MINIMUM $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40, a la Caja Hipotecaria, y el saldo la mitad al a mitad a seis meses.

La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa habitación, de cal y ladrillo con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independientemente.

Datos y bases en el Estudio del árbitro, títulos en la Caja Hipotecaria.

JAVIER ECHEVERRIA,
Actuario. A—29

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Rosario Bascuñán v. de Donoso, el día

3 DE MAYO PROXIMO

a las 3 P. M., en el estudio del Compromisario don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, se rematará la propiedad ubicada en la calle

CARRERA N.os 58 y 62

de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 195,000

que se pagarán: reconociendo el subastador deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario actualmente reducidas a $ 64,746.85, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual.

Bases y antecedentes en el estudio del abogado don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, de 4 a 5 P. M.

Manuel Gaete Pagalde, actuario.

A-29

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

LUIS TAGLE VELASCO

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA MARIE G. DE PERSON

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

137--Calle del Cerro--137

HOY MIERCOLES 26

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

MUEBLES IMPORTADOS

— HAY —

SALON.—Rico piano 1|2 cola Steinway & Sons, amob tapiz oriental compuesto de sofá, 2 sillones y sillas de terciopelo, 6 cortinajes de felpa, sillas sueltas, una chi **nier de raíz de caoba, maciza, con bronces, estilo Imperio,** téntica; lámpara de cristal, vitrina china, mesa de caoba gua, garniture de chimenea, espejos con marcos dorados, tuas, lámparas de pie, lindos cuadros europeos, cojines, lots, porcelanas de Saxes y de Sevres, jarrones, mesitas, bra de 1 pieza, pisos, etc., etc.

ESCRITORIO.—Ricos escritorios de caoba, antiguos; Ministro, 2 magníficos sillones Morris con tapiz terciopelo sillones de tornillo, sillas sueltas, una colección de "L'Il tion Francaise" y otras revistas; alfombra, cuadros al óleo lindas acuarelas de autores europeos, aguas fuertes, grab etc., etc., brasero de bronce antiguo.

COMEDOR.— Amoblado francés Renacimiento, comp **de gran aparador con un trinche, mesa correderas y 12** 3 cortinajes de paño lacre con lista azul, carpeta de mesa servicios de porcelana y de cristales, servicios de té, de pl piezas de cristal y plaqué, servicio de cuchillería Christofle, maniles de cristal baccarat, una linda colección de platos colgar, de porcelana, mesa de té, de caoba con bronce, jas, alcuzas de plaqué, centros de mesa, paneras, etc. Un y 2 sillones Chesterfield, alfombra, gobelinos, cuadros, etc.,

DORMITORIO. — Rico amoblado francés de Patissandr Jacarandá, antiguo, compuesto de ropero, marquesa, vel cortinajes completos, chiffonier de jacarandá, chaisse lon tapiz terciopelo de Génova, 4 sillas antiguas, mesa de ce de jacarandá, espejo de chimenea, lámparas antiguas, reloj mármol negro, alfombra, sommiers francés, ricos colchones lana, almohadones de plumas, ropa de cama, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado de jacarandá anti compuesto de ropero con espejo, cómoda, peinador, 2 velad y marquesa, gran catre de bronce ancho con sommier fra roperos y cómodas sueltas, veladores, peinadores, amoblad asiento, sillas sueltas, guardarropas de caoba antiguos, m de centro, colchones, ropas de cama; sobrecamas, cortina alfombras, lámparas, adornos, etc.

VARIOS.—Una gran cantidad de plantas en maceteros diversos tamaños y clases, una linda Kensia de gran tama otra de espárrago, plantas de hojas, helechos, bambúes, etc. Una cocina a gas, regia batería de cocina de cobre en mante estado, mesones, estantes, útiles de cocina y muchas otr especies.

NOTA: El remate empezará a las 10 A. M. en punto, el interior.

LUIS TAGLE VELASCO
MARTILLERO DE HACIENDA.

Casa de Consignaciones y Remates, Agustinas N.o 1170.

Remate de Menaje de Casa

Blanco Encalada 2122-cerca Molina-Hoy 2 P.M.

SALON.— Ricos muebles antiguos, cuadros al óleo, mesas centro, alfombra, figuras, etc.
DORMITORIOS.— Roperos, peinadores, comedor, veladores, catre bronce y fierro con bronce, colchones, servicio lavatorio, alfombra, cuadros, etc.
COMEDOR.— Rico amoblado comedor con luna biselada y mármol plomo, sillas y mesa comedor, alcuzas, cuchillería, loza, plaqué y cristales, reloj pared, cuadros, alfombras; pedestales, etc.
VARIOS.— Amoblado vestíbulo, silla guagua, bañitos zinc, mesas, sillas, plantas varias, maleta viaje, cajas, maniquíes, canastos, espejos. Romana 500 kilos; granzas; frejoles; gallinas, rejas alambre. Cocina económica y batería.

S. VARGAS RIQUELME
SAN DIEGO 322

EL TATTERSALL

Segundo Remate

DE LOS ANIMALES DE LAS

HACIENDAS "EL CARMEN" Y "ROMERAL"

De la sucesión de don Carlos Irarrázaval en Graneros

El Viernes 28 de Abril

se rematarán en la Hacienda "EL CARMEN", en numerosos lotes; desde las 12.30 P. M.:

120 Bueyes de trabajo.
500 Vacas de crianza.
100 Toros de masa.
600 Ovejas, Corderos y Carneros.
130 Caballos y Yeguas de montura.
40 Potrones, Potrancas y Yeguas de cría.
30 Caballos de coche.
60 Mulas.

Los interesados podrán ir hasta Graneros por el ordinario que parte de Santiago a las 8.30 A. M.; o por el ordinario del Sur, que parte de Curicó a las 8.30 A. M.

Los pasajeros de todos estos trenes tendrán a su disposición los carritos del Molino de La Compañía y desde su término carruajes para seguir al fundo.

Habrá carros de ferrocarril para el embarque de animales y algunos arreadores para retirar el ganado.

Mayores detalles en nuestra oficina.

NOTA. — Queda supendido el remate de enseres.

Daniel Risopatrón M.,
GERENTE.

LA NACION

Santiago, 26 de Abril de 1922

TERMINEMOS ALGUNA VEZ CON LOS PRESUPUESTOS

El país empieza a dudar de la posibilidad de contar dentro del año en curso, con la Ley de Presupuestos correspondiente a 1922. Estamos a fines de Abril, el Congreso ha sesionado más de un mes. Y se ha avanzado poco o nada en esta tarea de aprobar una ley fundamental de los gastos públicos con un efecto retroactivo de cuatro meses. El Senado despacha el Presupuesto de Hacienda, por ser el más fácil y que sin embargo se presenta desequilibrado.

En este cuatrimestre hemos probado el efecto de toda clase de remedios transitorios y el sistema de los paliativos ha llegado a su apogeo, como elemento de solución de los grandes problemas. Ya hay quienes llegan a preguntarse si hace falta o no una ley de esta importancia para la marcha diaria de los servicios del Estado, y si en estos casos sería más práctico el procedimiento de mandar regir el Presupuesto del año anterior rebajado en tanto cuanto disminuyan por ciento las entradas del nuevo período financiero.

Todo esto es decadencia y es desorden. Y no significa sino un paso más en el camino de la relajación de las instituciones. La aprobación del plan de gastos públicos y de la política financiera correspondiente que el Ejecutivo seguirá en cada año que se inicia, es uno de los grandes elementos del Gobierno parlamentario. El sistema de conceder duodécimos de cada presupuesto mientras se aprueba la ley global, fué combatido por nosotros cuando se estrenó en nuestras prácticas el año 1918, como un antecedente lamentable que abría la puerta a toda clase de excesos y de perturbaciones futuras.

¡Conocíamos bien los puntos que nos calzan en este país en cuanto a indolencias o postergacionismos en la dirección de los asuntos de interés público! Los duodécimos se han reproducido en nuestra vida financiera como verdaderos pólipos que terminarán por sofocar o por minar el organismo completo. Y el interés por el despacho de esos presupuestos, cuyo retardo de quince días o un mes fué mirado hasta hace quince años como un verdadero escándalo nacional, disminuye vertiginosamente en el Ejecutivo y también en el Parlamento.

Hemos aplaudido como todo el país la iniciativa del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Ruiz, para obtener algún acuerdo entre los comitees parlamentarios de los partidos que permita despachar sin debate esta ley a la cual le quedan siquiera ocho meses por regir.

Pero no hemos alcanzado a divisar el interés del Gobierno por este mismo desideratum. No lo tuvo al clausurar el Congreso por un mes y medio, bajo el temor de que los diputados y senadores que iban a ausentarse no tendrían los medios de hacer turnos que permitieran formar quorum ni menos la voluntad de regresar a la capital cada vez que su presencia fuese requerida para aprobar algún presupuesto. No se manifiesta en los actos de los señores Ministros, que hasta este momento han guardado una actitud simpáticamente pasiva en cuanto se refiera a arbitrar los medios de poner término a la situación.

Parecen ellos estimar que habiendo poco dinero en las arcas fiscales, los duodécimos provisorios bastan y sobran como autorización legal para atender los compromisos del Estado.

Todo esto es sensible y seguramente tendrá consecuencias muy dolorosas. En 1923 los que ahora hemos visto llegar impasibles el fin de Abril sin que se aprueben los Presupuestos, soportaremos sin duda mansamente que Junio toque a su término y el nuevo Presupuesto de 1924 sea enviado al Congreso sin echar de menos el que debía encontrarse en vigencia. Igual cosa nos ocurrió con la libra esterlina. Un día nos amedrentó la idea de verla llegar a treinta pesos y a los pocos meses ya sobrellevamos con paciencia el que suba de cuarenta pesos.

Los países que entran así por grados en la atonía y en el nirvana, corren peligros gravísimos. Porque todo letargo prolongado termina en la estagnación que es la muerte inevitable.

Hoy por hoy, el agua nos ha subido tan cerca del cuello como consecuencia de la imprevisión gubernativa y de la lentitud parlamentaria, que nos daríamos a salvo con que las iniciativas del señor Ruiz, a falta de la iniciativa del Gobierno, nos condujeran a la aprobación inmediata de un Presupuesto.

Pero en cuanto a la calidad de equilibrio, de eficiencia y de verdadera cordura de esta ley, bien poco podríamos exigir a esta altura. La Comisión Mixta se encuentra sobrecogida por una grave responsabilidad y urgida por un avance del tiempo cuya medida no está en su mano dilatar.

Tiene que darnos un cuadro de gastos soportable por los recursos más estrictos con que el Estado podrá contar en 1922. Y necesita además evitar que sus cálculos resulten fallidos en la práctica y que el déficit llegue por tal causa a abrumar al Erario en forma irremediable.

No le basta con igualar superficialmente el balance de las entradas con el de las salidas. Es preciso cercenar la maleza de los gastos inútiles, cerrar la puerta a los derroches administrativos, terminar con muchas prácticas que han llegado a erigirse en abusos insoportables. Y para eso, ¿con qué medios, con qué recursos, con qué tiempo, como ya hemos dicho, puede contar?

¡Hubiese existido una cooperación enérgica e incesante por parte del Gobierno a las reducciones! Y al decir Gobierno tomamos este concepto en la generalidad de las reparticiones que atienden los servicios públicos. Pero no se ha divisado siquiera el menor interés por hacer economías. Esas reparticiones han estimado ostensiblemente que no hay en ellas una partida, un ítem superfluo y por tanto susceptible de ser eliminado. A lo sumo se ha buscado la economía en donde jamás debió mirarse: ¡en el Ejército y en la Armada!

Por este camino si las entradas bajan y si no es posible reducir nuestro tren de gastos de tan opulento pasado, tenemos forzosamente que estrellarnos contra la bancarrota definitiva!

La contemplación de estos factores del más sensato y del más lógico de los pesimismos no debería apartarse un solo instante del criterio de nuestros dirigentes.

No es posible hacer una obra perfecta dados los obstáculos que voluntaria o involuntariamente se han acumulado en el camino de los presupuestos. Pero por lo menos es preciso luchar con toda conciencia y con todo tesón, para obtener el despacho rápido e inmediato de una ley que por lo menos se acerque con sinceridad al límite de nuestras posibilidades y de nuestras penurias financieras. ¡Qué sacamos con seguir contemplando este edificio que amenaza ruina por todas sus secciones, sin ponerle siquiera un puntal que conjure la catástrofe definitiva!

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

LA MANERA DE DAR SOLUCION SATISFACTORIA A NUESTRA CUESTION CON BOLIVIA

Bolivia pide a Chile salida al mar, sin tener derecho alguno que hacer valer en contra de él, ni fuerza para imponerle su pretensión. En tales condiciones lo natural parecería rechazar redondamente tan insólita exigencia. Pero hay, por fortuna, manera de satisfacer los deseos de Bolivia, si su Gobierno abandona la absurda política de imponer soluciones o de buscar la intervención de otras naciones y sigue el único camino que puede conducirlo a una solución satisfactoria, el de las negociaciones directas con el Gobierno de Chile.

La cesión de cualquiera parte del territorio nacional (y Tacna y Arica es considerado por los chilenos como tal) es un acto que naturalmente repugna a todo buen patriota. El territorio es la base de la grandeza económica de una Nación; y no habrá pueblo alguno en el mundo civilizado que consienta voluntariamente una mutilación territorial, sin compensación alguna por el sacrificio.

Quiero en el presente artículo manifestar cuál es la mejor compensación que Chile podría exigir a Bolivia por el sacrificio de darle un puerto en el Pacífico. Me refiero a la **unión económica** entre ambas Repúblicas.

La unión económica de dos o más Estados consiste en el estrechamiento de sus vinculaciones comerciales, industriales y económicas en general, por medio de la supresión de toda barrera que pudiera servir de obstáculo. El establecimiento del libre comercio entre los Estados pactantes o sea la supresión de los derechos aduaneros, por lo menos, de los que gravan la internación de los productos de la industria nacional de cada Estado, es condición indispensable para esta unión. Los productos de la industria chilena entrarían, por ejemplo, libres de derechos al territorio boliviano; y, por la inversa, los de la industria boliviana al territorio chileno. El muro aduanero que separa al presente la economía de ambos pueblos desaparecería para los productos nacionales de ellos.

El libre comercio con Bolivia significaría para nuestras industrias la ampliación del mercado consumidor de cuatro a más de siete millones de habitantes. Difícilmente podría encontrarse otra medida de protección y fomento que pudiera producir resultados más eficaces que ésta.

Los Bancos, las Compañías de Seguros y demás instituciones análogas de ambas Repúblicas serían tratadas con absoluta igualdad; lo que permitiría a nuestras empresas establecerse en Bolivia, ampliando de esta manera el campo de sus negocios.

Son tan evidentes las ventajas que resultarían de la unión económica de Chile con sus vecinas del Norte, que se hace superfluo gastar más palabras en demostrarlas.

Quedan solamente por resolver dos graves cuestiones: la primera de ellas es averiguar si hay alguna probabilidad práctica de llegar a la realización de este ideal; y la segunda consiste en determinar la fórmula más conveniente para realizarlo. Paso a ocuparme de ambas cuestiones.

Si me he referido a Bolivia en especial, es, no porque considere que la unión con el Perú fuera menos conveniente, sino porque creo que sería más fácil llegar a un acuerdo con Bolivia. Mientras se mantenga la actual dictadura en el Perú, mientras se base la política interna de ese país en la explotación del odio contra Chile, será tarea inútil la de buscar soluciones a un conflicto que el propio Gobierno tiene interés en mantener.

Nosotros los chilenos no debemos fundar las expectativas de arreglar las cuestiones del norte en la mayor o menor sagacidad de nuestros estadistas para inducir a los vecinos a firmar pactos que no fueran convenientes para ellos. Pues bien, si las bases de arreglo que podríamos ofrecer a Bolivia son para nosotros convenientes, más aun lo son para Bolivia. En efecto, si la pequeñez de nuestra población y ciertas condiciones naturales adversas de nuestro territorio, son los motivos más poderosos que nos inducen a considerar conveniente esta unión económica, los mismos motivos, en escala mucho mayor aún existen para Bolivia. Si el industrial chileno podría llevar sus productos a Bolivia, el industrial boliviano podría, por la inversa, traer los suyos a Chile. La mayor parte de las industrias de ambas Repúblicas son de naturaleza diferente, como que provienen de zonas geográficas tan diversas; y esto excluye los temores de competencia.

Si nosotros los latinos hubiéramos tenido el alto sentido práctico de los anglo-sajones, habríamos agrupado los Estados de esta América sobre la base de la Unión Económica, como lo hicieron los americanos del norte. Pero carecemos de esta preciosa cualidad; y no debemos, por lo tanto, fundar mayores expectativas en los resultados que pudieran producir las campañas de opinión en favor de estas ideas. Bolivia no es tampoco un pueblo donde la opinión pública sea un factor de mayor importancia.

Por consiguiente, no basta que la proyectada unión económica sea conveniente a los intereses de ambas Repúblicas; es necesario algo más eficaz para vencer las resistencias que a esta unión se opondrían en Bolivia. La mala voluntad que nos tienen los bolivianos, fomentada a menudo por el propio Gobierno, es un factor más poderoso tal vez que el de las propias ventajas del orden económico. La repugnancia de los niños por ciertas medicinas es tan poderosa que no basta la fuerza de la persuasión para vencerla; se hace necesario envolver las medicinas en azúcar o diluirlas en jarabes. He aquí lo que tenemos que hacer con Bolivia. ¿Quieren los bolivianos salida al mar? Démosela en hora buena, pero exigiéndoles, en cambio la aceptación de un programa mínimo de unión económica. Exijámosles el establecimiento del libre comercio de los productos nacionales entre ambas Repúblicas; exijámosles que las personas y las empresas chilenas sean consideradas en Bolivia con los mismos derechos que las bolivianas; en una palabra, exijámosles, por lo menos, el mínimun de la Unión Económica a que nos referimos.

Me clasifico entre los buenos patriotas; y, en materia de política económica, soy y he sido siempre nacionalista. Esto significa que contemplo esta cuestión teniendo muy presente los intereses de mi patria. Jamás aconsejaría una cesión territorial que sólo tuviera por objeto acallar los clamores impertinentes de nuestros vecinos del norte. Pero, si en cambio de una cesión territorial como la del puerto que pide Bolivia, hemos de conseguir una situación económica que facilitaría la expansión de nuestra vida comercial e industrial hasta el corazón tropical de nuestra América, yo, en nombre de los intereses chilenos, la aceptaría gustoso, porque significaría dar 10 para recibir 20.

Para la agricultura, para la industria manufacturera o fabril, para las empresas bancarias y de seguros, y para el comercio de Chile, nada mejor podría hacerse que abrir de par en par las puertas de un mercado como el de Bolivia o el Perú, que vendría a doblar el número de los consumidores; y cuyas producciones son tan diferentes en razón de la zona geográfica a que pertenece cada uno de estos países. Si pusiéramos en una balanza, por un lado las ventajas económicas que sin duda pueden proporcionarnos y nos proporciona al presente la posesión de estos territorios, y por el otro lado las que nos ofrecería la unión económica de las tres Repúblicas, con el libre comercio para las industrias nacionales y el libre aprovechamiento de las oportunidades económicas que en todas ellas se presentan, yo creo que pesaría mucho más en favor de los intereses industriales y comerciales de Chile aquéllo que ésto.

Si el solo espíritu práctico del pueblo no ha sido, ni será jamás suficiente para inducir a nuestros vecinos del norte a entrar por la política de la unión económica, sírvannos para este efecto los territorios en disputa. Si Bolivia desea salir al mar, hagámosle saber claramente que sólo podrá obtener lo que desea si acepta las bases de una unión económica con nosotros. Por este motivo, siempre he creído que esta solución sólo podría llevarse por ahora a efecto con Bolivia, a pesar de los errores políticos cometidos por su Gobierno del presente. El Perú podría aceptarla también, cuando tenga un Gobierno capaz de inspirarse en los verdaderos intereses nacionales.

Paso ahora a la segunda cuestión: ¿Cómo podríamos realizar en forma práctica esta unión? Sin duda que la política de la unión económica más perfecta sería la de la Unión Aduanera o Zollverein; pero como reconozco las dificultades que se opondrían hoy a esta unión en forma completa, estimo que bastaría **la fórmula de la frontera libre para todos los productos de la industria nacional de cada una de las Repúblicas pactantes.** Los productos chilenos podrían ser internados en Bolivia y los bolivianos en Chile sin pago alguno de impuesto.

Punto muy importante en este asunto es la definición de lo que se entiende por productos nacionales de cada país. Desde luego, son sin lugar a dudas, nacionales aquellos artículos o productos elaborados completamente con materias nacionales. Pero en la mayor parte de los artículos de la industria de un país, un tanto por ciento de su valor, mayor o menor, proviene de productos extranjeros. Así, por ejemplo, los paños de lana pueden ser teñidos con anilinas extranjeras. Se establecería un límite máximo para el porcentaje tolerado de materias extranjeras en el valor de cada producto nacional; por ejemplo, el 33 o el 40 por ciento.

En las estipulaciones comerciales de los tratados con Bolivia de 1895, se acordaba que "los productos naturales de Chile y los elaborados con materias primas chilenas, así como los productos naturales de Bolivia y los elaborados con materia prima boliviana, que se importen respectivamente a los territorios de cada una de las altas partes contratantes, serán libres de todo derecho". Esta no es, sin duda, una fórmula satisfactoria, porque excluye de la liberación a una gran cantidad de productos de nuestra industria en cuya elaboración intervienen algunas materias primas extranjeras. En los muebles de madera tenemos que el barniz, los clavos, etc., son importados del extranjero; en el vino y la cerveza, tenemos a veces las botellas o los corchos, etc. De esta manera se frustraban los buenos propósitos perseguidos por los tratados.

Si, como es de esperar, estas negociaciones se reabren, sería necesario evitar esta dificultad, como acabo de indicarlo.

Además de la libertad de comercio para los productos nacionales deberían las Repúblicas pactantes estipular, como se hizo en 1895, que los ciudadanos de una y otra de las naciones tendrían en el territorio de la otra, en cuanto al ejercicio del comercio, de las industrias y demás intervenciones del orden económico, los mismos derechos que los propios nacionales. Los Bancos y las empresas de seguro de Chile podrían establecerse, como las bolivianas, en Bolivia.

Pero, ¿cómo tramitar esta solución antes de liquidar nuestra cuestión con el Perú? Yo creo que la liquidación con el Perú en nada se opone a nuestros tratados con Bolivia. Por el contrario, como la única salida al mar que podemos ofrecer a este país sería la de Arica o alguna otra de la provincia de Tacna, Bolivia se uniría a nosotros para procurar la incorporación definitiva de estos territorios al nuestro.

En conclusión, podemos establecer que las exigencias de Bolivia, de obtener una salida al mar, deben ser aprovechadas por nosotros para exigir, en cambio, el régimen de libre comercio a que se refirió el tratado de 1895, evitando, sí, los defectos de que este tratado adolecía.

Si el sacrificio que hacemos al dar un puerto a Bolivia es grande, más grandes son aún las proyecciones económicas que se derivarían de este régimen de unión.

GUILLERMO SUBERCASEAUX

SUEÑOS ROMANTICOS EN TIEMPOS PAGANOS

Algo sobre Eloa de Vigny

Hay quienes con sobrada razón se espantan de la aparición del plesiosaurio que una expedición partió a cazar en las pampas argentinas. Es realmente inverosímil que un ser haya podido presenciar la vida milenaria de la tierra y hoy día sea la imagen viva de los tiempos terciarios. Sin embargo, tanto o más me asombra que en los tiempos actuales haya quien lea, quien traduzca a Eloa. Aquél es un anfibio que se ha quedado viviendo miles de años atrás; éste es un cerebro que se ha quedado sintiendo un siglo atrás, y un siglo, en la vida del pensamiento, equivale, para mí al menos, a una miríada de años de la materia.

Además, el plesiosaurio es el período terciario viviendo en la época cuaternaria; el traductor de Eloa es un espiritualista-místico viviendo en plena época pagana: etapas diversas de la tierra y del corazón del hombre.

Consideraba a De Vigny un poeta muerto, no porque no lo tuviera en mis altares, sino porque los santos de mi devoción están tan echados al olvido. Mis padres me enseñaron a adorarlo, como me enseñaron a adorar tantas cosas de que ellos se ennoblecieron y que ahora no suman. Aquellos eran tiempos de espiritualidad quijotesca, éstos son años de materialidad sanchuna; pasaron los torneos de la fantasía para volver a los torneos del músculo.

Algo de ésto y mucho más pensaba, tardes atrás, al retirarme de una sala de biógrafo. En la pantalla se había desenvuelto una cinta interesante: "Alma y Materia". Era la exhibición de un desnudo clásico, de una modelo perfecta que guardaba, en sus hermosas formas, los graciosos hoyuelos de Afrodita. Se vaciaba el teatro sobre la amplia acera; yo caminaba dominado por aquellas formas que llevaban mi imaginación a tiempos muy distantes, que me transportaban a épocas paganas en que el culto a la belleza, revelaba una sensualidad propia de naturalezas nacidas para el placer. Algo vino a apartarme de mi abstracción y a revelarme una idea. Era una hermosa mujer que pasaba a mi lado. Esbelta, grácil, se alejaba envuelta en una ligera túnica que, prendida en los hombros, rodaba en vaporosa amplitud sobre el busto, ceñía los brazos, poco más allá de las hombreras, y rodaba suelta, en graciosos pliegues, en que la ataba un ceñidor a la cintura, hasta tocar las pantorrillas. Y así la ví alejarse, dejando tras de sí, el ambiente saturado de un aroma que evocaba los perfumes de Oriente.

Yo en alguna parte he visto a esa mujer, me decía. Esas formas graciosas, esos hombros semi-descubiertos, esa sandalia, sobre la que se levanta una pierna bien torneada y un cuerpo bien modelado, apenas ceñido por una leve túnica que, al trasluz del sol, se transparentaba, eran indudablemente la evocación de otros tiempos y de otras gentes. Esa era la túnica griega, Afrodita que pasaba en pleno siglo XX, por la calle del Estado, camino de la Plaza, como lo hiciera antaño por las amplias vías de Atenas.

Y se hizo en mí la luz. Aquel espectáculo de cinema que acababa de presenciar, ¿acaso no era la expresión del culto a las formas? Aquella mujer, ¿no era acaso la diosa de cuantos la admiraban al pasar? Esas páginas del diario de la tarde que se me ofrecía, ¿acaso no llevaban, en sus grabados y en sus relatos, el endiosamiento del brazo simbolizado en Firpo y de los juegos olímpicos relatados a dos páginas? Ah! Es el paganismo, el paganismo que vuelve a vengarse de las ideas de paz, de amor y de caridad que lo sofocaron con Cristo, el paganismo que espera al anti-Cristo para desaparecer, y quizá el plesiosaurio no sea otro que la Bestia del Apocalipsis (perdónenme los teólogos tal fantasía) que nos anuncia el fin del planeta.

Instintivamente volví mis pensamientos hacia mis afectos literarios; medité en mis ídolos y los ví tan pequeñitos, tan desprovistos de fuerza corporal, tan incapaces de entrar en un round.... que tuve lástima por ellos y desde ese día los creo olvidados de todos.

A ello se debe principalmente mi asombro al encontrarme con una traducción de Eloa, en pleno paganismo, cuando acababa de ver pasar a Afrodita por la calle; al encontrarme con la espiritualización de una lágrima divina convertida en un ángel que se sacrificaba en la idea de dar amor y felicidad a Luzbel, que no otra cosa es el genial poema de Vigny, después de dejar paso a la materialización de la belleza despertando tras de sí, el sensualismo pagano. Era despojarme de los sentidos para entrar al templo, y son tan contados los fieles de la devoción del arte.

¿Quién se atrevía, hoy en día, a vivir en el ambiente de Vigny? Era un amigo mío... ya cabía una explicación. Y perdóneseme que me refiera a algo personal en tiempos en que los asuntos personales parecen interesar tanto a las gentes. Por instinto busco por amigos a temperamentos de ideas propias y carácter individual, y de aquí que cuente por amigos a personas que las gentes tienen por raros.

Era un amigo mío el traductor... ¿Daré su nombre? Llego a dudar si será o no pecado en nuestros días, traducir a Vigny. El traductor era mi amigo Alberto Patiño.

Y con su nombre recordé aquellas veladas pasadas juntos, hablando de poesía, de arte y de misterios de ultratumba, al abrigo de su hogar, frente a bocetos de cuadros clásicos copiados por él, entre los que se destacaba la barca de Caronte, de De la Croix, con su fondo lúgubre de incendio, su obscuridad tenebrosa de noche trágica y las desesperadas figuras que se aferran, en un supremo dolor, a la barca conducida por el hombre fantasma.

Veladas de poesía y de arte, en que vagábamos desde el Ramayana hasta nuestros amigos de letras, y más de una vez nos detuvimos en Musset, el poeta del corazón, y en De Vigny, el místico profano, si se me acepta la expresión.

Hoy tenemos reducida a folleto, su traducción de **Eloa**, y debemos decir algo de ella.

Aquí se plantea un problema de arte. El gran Goethe ha dicho que no debe traducirse en verso a los poetas, pues jamás podrá un idioma reflejar en igual forma la poesía de otro. La traducción literal en prosa tampoco es, a mi entender, aceptable, porque no refleja ese ambiente rítmico y misterioso en que las palabras cobran un relieve y colorido especial que da la poesía. Queda, por lo tanto, un solo camino, que, como obra de arte que refleja un temperamento, yo no lo acepto; pero sí como medio de trasladar una impresión de arte a otro idioma, y ese camino, a semejanza de los anfibios que pueden vivir tanto en tierra como en el agua, consiste en poder expresarse tanto en prosa armónica, como en verso. Ese es el sistema de traducción adoptado por Patiño.

¿Ha acertado en su labor? Emprenderla ya es un mérito. Significa desde luego, comprensión del poeta, lo que es raro, tratándose de un poeta como Vigny, todo espíritu, abrasado por una llama celeste que idealiza cuanto toca. Dar una traducción de Eloa, que no ha sido vertida al castellano, es agregar un grano si se quiere, pero algo a la cultura general literaria, cada día más abandonada; hacer leer Eloa es levantar la imaginación del lector a mundos de la más exquisita poesía.

Todo lo que es Eloa no podía dárnoslo en una traducción; pero sí nos ha dado su impresión sobre el poema, sometiéndose al ritmo, a la idea, a la vaguedad de los conceptos y a la fidelidad y claridad de expresión.

He dicho de Eloa que es una lágrima de Cristo transformada en un ángel que desciende del cielo a los brazos de Luzbel. Ese es en verdad el símbolo celeste del que la fantasía del poeta se ha valido para pintarnos, con un arte exquisito, la pureza de los sentimientos de la mujer, que, arrastrada por un amor todo sacrificio, se deja conducir a los abismos de la pasión en brazos del seductor, con la ingenua bondad de hacerlo feliz.

Patiño ha tenido que tropezar en esta empresa, con dificultades insuperables. Producir esa armonía de la estrofa de De Vigny, sutil, diáfana, a la vez que profunda y misteriosa, como las aguas de un lago dormido que reflejan el cielo y guardan en su seno la sirena traidora del Loreley, era una empresa difícil de tentar. El ha sido franco: orilló las dificultades con amor y respeto por el poeta, limitándose a referir en un lenguaje poético, las bellezas del poema. Gracias a este esfuerzo, los que no leen el francés de De Vigny, que no es sencillo, podrán darse una idea de ese poema genial. Una sincera felicitación es poco para quien en estos tiempos emprende tales obras.

En la mañana de hoy veía cruzar por las avenidas del Parque Forestal a un joven, ágil, desenvuelto, a tranco largo y liviano, que reflejaba en su semblante esa emoción alegre y vivificadora del que acaba de concebir una visión de arte. Bajo el brazo llevaba, con orgulloso ademán, su atril y su tela abocetada. ¡Ilusión de gloria! triste, de aquel que no la ha visto cruzar por su sendero. ¡Senda de la gloria! triste de aquel que la sigue en nuestros tiempos.

Arriba está la luz eterna, pero el repecho es duro y en los senderos no hay albergues, ni hay caridad ni hay clemencia; no hay manos cariñosas que alivien de las caídas con bálsamo santo, ni brazos que levanten al que rueda, ni esponja con vinagre siquiera, que enjugue los labios del que agoniza en su cruz.

Sentí por aquel joven, envidia y compasión a la vez: envidié esa ilusión y esa fe anhelante de gloria, me condolí de esa vida confiada a tan grande aventura.

Ahora pienso en toda la emoción, en todo el amor al arte, el culto a la belleza que se encierra en este folleto. Veo la fe con que se le ha ofrecido al público, y miro a ese público, preocupado del comentario baladí, de las voluptuosidades de la vida, del brazo fuerte que ha golpeado recio y de la mujer opulenta que les ha dejado caer una mirada a su paso triunfal. ¿Y quién en estos tiempos, pudiendo seguir una silueta provocadora y enhebrar una aventura, se resuelve a entrar a una librería para leer un poema de De Vigny?

Veo la fe con que se ofrece ese poema al público, siento ese movimiento de desdén del gran público por ese librito que modestamente lo llama desde una mesa de librería, y pienso en la suerte de los que van por las sendas del ensueño, con despertares tan amargos.

ANTONIO ORREGO BARROS.

HACENDADOS
— EL —
TRACTOR "CASE"
ha consumido sólo unos $ 15.00 de combustible por cuadra, arando con 4 discos entre 3 y 4 cuadras por día.
Ofrecemos demostraciones prácticas a los compradores.
Pídanos detalles:
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1089

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95
NIO

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
LUIS LOWE
Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube, boticas principales.

LOS
Resfriados
mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el
PULMONAL LEROY
se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.
Laboratorios Recalcine
Botica Italiana.
Huérfanos 1020

MINAS DE COBRE
Yacimientos Grandes y Abundantes
Aptos para explotarlos en gran escala
Necesita esta oficina
pues conjuntamente con la campaña que hemos hecho en favor de la riqueza minera dentro del país, hemos efectuado con el mayor éxito una gran propaganda en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, y en consecuencia, esta oficina está en situación de colocar rápidamente cualquier negocio minero, especialmente grandes yacimientos de cobre.
Ofertas con datos y antecedentes completos a
Alejandro Greene Cruzat
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

YESO
PARA ABONO
Blanco, absolutamente puro.
Compañía. Industrial "El Volcán"
BANDERA 60 :-: CAS. 3357
TELEF. ING. 3327

Roble 1.a y 2.a
Realizan los sucesores de Sarragosi y Cía.
SANTO DOMINGO 860

CASAS
Ofrecen en arriendo tres buenas casas de habitación en barrios muy centrales.
LUIS LARRAIN BULNES Y M. TOMAS TOCORNAL
Agustinas 1148.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida N.5

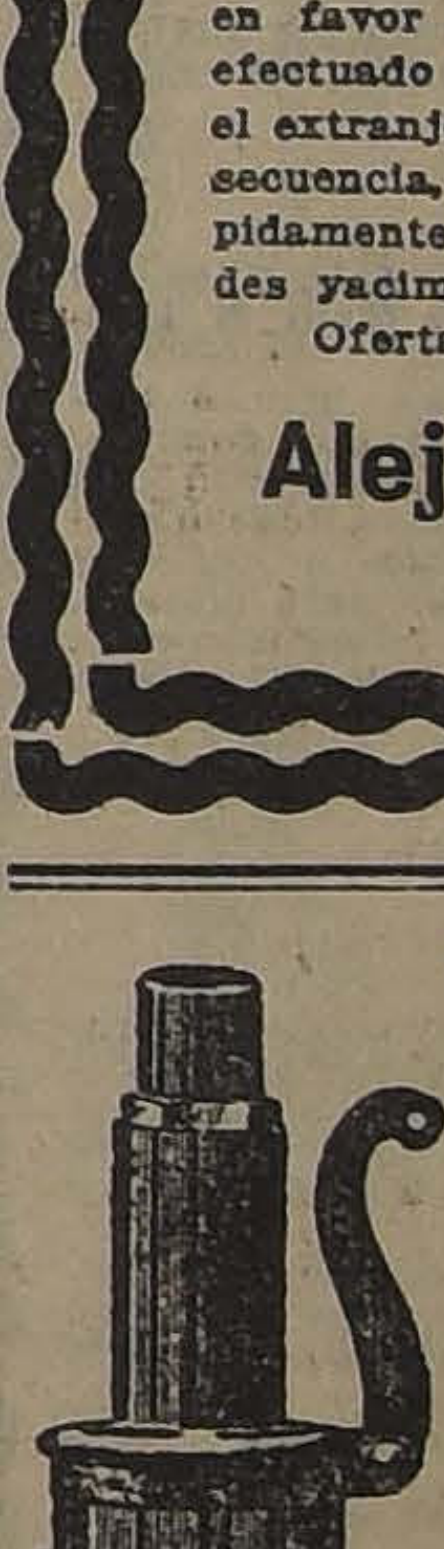

VALVULAS DE SEGURIDAD
PITOS, ROMANAS
y toda clase de accesorios para calderos
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-53

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA
FUNDO VENDO
Uno de los mejores de la
ZONA CENTRAL
815 HECTAREAS
ABUNDANTEMENTE REGADAS, A POCO MAS DE UNA HORA DE SANTIAGO, E INMEDIATO A UNA ESTACION
Suelos de migajón de 2 a 4 metros de profundidad
Inmejorables para todo cultivo. Se produce muy bien toda clase de cereales, igualmente la alfalfa, habiendo gran extensión con este pasto.
Bien cerrado, apotrerado. Bodegas, Establo, Lechería y posesiones de inquilinos.
Plantación: más de 20,000 eucaliptos y grandes alamedas.
DEUDA CAJA HIPOTECARIA: $ 1.000,000
PRECIO: $ 2.400,000, A PUERTA CERRADA
Con animales, enseres, útiles y maquinarias.
SECCION FUNDOS
CARLOS OSSANDON B.
BANDERA 168 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 1030

OTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

N LA REUNION CELEBRADA AYER POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, SEÑOR RUIZ, CON LOS COMITEES PARLAMENTARIOS, SE ACORDO UN PROCEDIMIENTO QUE FACILITARA EL ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

a Junta Ejecutiva Liberal Unionista aprobó ayer en general las bases de fusión liberal y facultó al vice-presidente, señor Edwards Matte, para llevar adelante las gestiones

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista se reunirá esta tarde para tratar la cuestión electoral por Santiago

Hoy eligirá la Cámara de Diputados 2.o vice-presidente. — Los partidos de mayoría votarán por el diputado señor don Nolasco Cárdenas

La Junta Ejecutiva Conservadora proclamó ayer candidato a senador por Colchagua, para el período 1924-1930, al vice del Partido, señor don Eduardo Covarrubias V.

La Comisión de Hacienda de la Cámara despachó anoche el proyecto sobre impuesto a la renta, presentado por el Ministro señor Claro Lastarria

ESPACHO RAPIDO DE LOS PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer se reunie m en la presidencia de la Cáma los Comitees Parlamentarios e los Partidos Liberal Aliancis , Liberal Unionista, Radical, almacedista Aliancista y el dipu do señor Recabarren, con el pre dente de la Cámara, señor don arlos Alberto Ruiz, para cambiar ideas acerca del procedimien más conveniente para obtener rápido despacho de los presu uestos.

Después de un corto debate, en curso del cual los representan s de aquellos Comitees expresa n sus elogios al señor Ruiz por feliz idea que tuvo de impulsar aprobación de los presupuestos, uedó acordado dar toda clase de acilidades y adoptar el siguiente rocedimiento en la discusión: lle ado que sea a la Cámara un pro ecto, será repartido a los dipu ados, quienes tendrán un plazo e 24 horas para estudiarlo y for ular las observaciones que les erezca. En la sesión siguente l vencimiento de este plazo, el resupuesto se aprobará en gene al y sobre tabla en particular, to las aquellas partidas que no ha an sido objeto de aumento o dis inuciones en la Comisión Mixta. En la misma sesión se votarán las ndicaciones de disminución que ormulen los diputados y los umentos que sobre el proyecto el Gobierno hubiere acordado la Comisión Mixta.

Esta resolución de los Comi tees Parlamentarios indicados, se ún nuestras informaciones, serían también aceptadas por los Comi ees Demócrata, Liberal Democrá ico y Conservador, cuyos represen antes, por uno u otro motivo, no udieron asistir a la reunión de yer, pues así lo habrían manifes ado privadamente al señor Ruiz.

Terminada la reunión, el señor uiz pasó al Senado y comunicó a u presidente, el señor Claro Solar, os acuerdos antes trascritos.

ELECCIONES POR SANTIAGO

El Senado y la Cámara de Di putados, en sus sesiones de hoy, cordarán comunicar al Ejecutivo as vacantes de senador y diputado or Santiago. El Ejecutivo, dentro e los 30 días siguiente a la re epción de estas comunicaciones, ebe fijar la fecha en que dichas elecciones se levarán a cabo.

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista se reunirá hoy a las 6.30 P. M. en la Cámara de Diputados, para ocuparse de las próximas elecciones complementarias y de la nota enviada por el Partido Demócrata, solicitando cooperación para un candidato a diputado de sus filas.

Según los comentarios de ayer de los círculos políticos, sería probable que la fórmula liberal-demócrata se impusiera dentro de la Alianza Liberal.

Aún cuando en la Unión Nacional no habría interés por la senaduría, se harían algunas gestiones para llevar un candidato a la diputación.

IMPUESTO A LA RENTA

La Comisión de Hacienda de la Cámara celebró anoche sesión, y dió término a la discusión particular del proyecto sobre impuesto a la renta, presentado por el Ministro señor Claro Lastarria.

El informe respectivo será redactado y firmado hoy y presentado probablemente a la sesión del Viernes de la Cámara. El Ministro señor Claro Lastarria revisará hoy el proyecto y sus modificaciones, para ordenar en seguida su impresión.

La Cámara iniciará en la sesión del Lunes próximo, la discusión de esta importante ley.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el Presidente del Partido, señor Paredes, y con asistencia del Ministro señor Guarello, del senador señor Concha y diputado señor Adrián, y de numerosos directores generales, se reunió anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se acordó enviar una nota de condolencia al diputado señor don Artemio Gutiérrez, por el fallecimiento de su hijo don Guillermo, ex-secretario general del Partido.

Respecto de las próximas elecciones complementarias, se acordó autorizar a la Mesa Directiva para que de término con los Partidos Liberal Aliancista y Radical, a las gestiones sobre candidaturas a senador y diputado por Santiago.

En la hora de los incidentes, el señor Baldomero Díaz formuló algunas observaciones sobre el proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones de Chile en Argentina y Brasil y terminó con el siguiente voto: "Considerando que el Partido Demócrata por principio no debe aceptar que se eleven a Embajadas las diversas Legaciones del país, acuerda: Dirigirse a su representación parlamentaria pidiéndole se oponga a cualquier proyecto que tienda a ese objeto". Fué aprobado.

A continuación el Directorio acordó pedir a la representación en el Gobierno y en el Congreso, se oponga a la compra de carbón y materiales en el extranjero para los Ferrocarriles del Estado y auspicien que esos materiales se obtengan en el país.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Bajo la presidencia del señor Correa Ovalle, celebró ayer sesión la Comisión Mixta de Presupuestos. Asistieron los senadores señores Echenique, Edwards, Torrealba y Silva Cortés; los diputados señores Herrera Lira, Lois, Medina, Rivas Vicuña, Salas Romo e Irarrázaval Concha y el secretario señor Novoa. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aumentó el ítem 897 de 8,000 a $ 10,000 y se suprimió el ítem 936. Por 5 votos contra 4 y 2 abstenciones, se creó el Consulado de Profesión en Zurich. Quedó terminada la discusión del Presupuesto de Relaciones Exteriores.

El diputado señor Rivas Vicuña propuso un procedimiento especial para facilitar el despacho de la ley general de presupuestos, y, alrededor de esta incidencia, usaron de la palabra los señores Echenique, Medina, Salas Romo, Silva y otros, quedando los miembros de la Comisión de acuerdo para facilitar ampliamente el despacho de la ley.

El diputado señor Irarrázaval Concha insinuó la conveniencia de tratar la indicación del señor Rivas Vicuña, dándola a conocer a los miembros ausentes de la Comisión y después de un breve debate se acordó así proceder, debiendo votarse la indicación en votación nominal, a petición del señor Rivas Vicuña.

A indicación del Presidente, señor Correa Ovalle, se acordó proceder al estudio de otros presupuestos despachados por las Sub-comisiones, aún cuando estén excedidos en sus cuotas.

Puesto en discusión el proyecto de presupuesto del ferrocarril de Puente Alto al Volcán, fué aprobado.

En la sesión de hoy se tratará el presupuesto de Justicia.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

La Comisión Especial de Senadores, encargada de estudiar las reformas al Código Civil, se reunió ayer tarde y se ocupó de la cuestión relacionada con la fijación de la edad mínima para la declaración de mayor edad.

Las opiniones habrían estado divididas entre fijar los 21, 23 ó 25 años, quedando pendiente el debate.

FUSION LIBERAL

Como estaba anunciado, ayer tarde se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista, para ocuparse de la fusión liberal.

El vice-presidente señor don Guillermo Edwards Matte, dió cuenta de las conferencias celebradas con el vice-liberal aliancista, señor Escobar y del proyecto de bases que habrían sido consideradas en aquellas conferencias.

La Junta Ejecutiva habría aprobado en general dichas bases, sugiriendo al señor Edwards Matte algunas observaciones y modificaciones que habría conveniencia de introducir.

El señor Edwards Matte habría sido facultado para llevar adelante las gestiones.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Presidida por el señor don Juan Enrique Concha, se reunió en la mañana de ayer la Junta Ejecutiva Conservadora.

Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas con motivo de la próxima celebración de la Convención Provincial de Colchagua y se acordó que su inauguración se efectúe el 21 de Mayo venidero. Asistirán a ella el presidente honorario del Partido y senador por Colchagua, señor González Errázuriz, el presidente en ejercicio del Partido, señor Concha y la representación parlamentaria conservadora.

Igualmente se dió cuenta de las comunicaciones enviadas por los Directorios Departamentales Conservadores de la provincia de Colchagua, en las cuales, después de lamentar que el señor don Alberto González Errázuriz no desee volver al Congreso en 1924, solicitan de la Junta Ejecutiva se proclame candidato a senador en reemplazo del señor González Errázuriz al señor don Eduardo Covarrubias Valdés, vice-presidente del Partido. La Junta Ejecutiva, por unanimidad accedió a esta petición y proclamó al señor Covarrubias, candidato a senador por Colchagua, para el período 1924-1930.

A continuación se trató de la fundación del Centro Conservador de Illapel y de numerosos asuntos de orden interno.

VICE-PRESIDENCIA DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados, al término de la primera hora de su sesión de hoy, procederá a elegir segundo vice-presidente.

Los partidos de la mayoría votarán por el diputado por Valdivia, señor don Nolasco Cárdenas.

SITUACION MUNICIPAL DE VALDIVIA

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta de la renuncia presentada por el Primer Alcalde de Valdivia, señor don Enrique Hevia, motivada por algunas dificultades producidas en el seno de la Municipalidad.

Ultimamente, el señor Hevia recibió una demostración de confianza de la mayoría y amplias explicaciones, por lo cual ha retirado su renuncia, continuando en el desempeño de sus funciones, con el aplauso general de la Comuna.

Nuestro corresponsal en Valdivia, nos ha enviado la siguiente información telegráfica, sobre el particular:

"Valdivia, Marzo 25.— "La Nación".— Ampliando mi información anterior sobre las dificultades producidas en la Municipalidad, que originaron la renuncia del Primer Alcalde, señor Hevia, debo agregarles que los regidores liberales señores Carlos Wendler y José Ruddlof, se acercaron ayer al señor Hevia a manifestarle que en ningún momento habían querido romper los pactos ni poner al Alcalde en la disyuntiva de renunciar; que sólo deseaban se aplicara el merecido correctivo a ciertas irregularidades en los servicios de Higiene, afectados por la falta de fiscalización.

En vista de estas explicaciones y de un voto de confianza que la mayoró otorgó al señor Hevia, éste retiró su renuncia. Acto continuo expidió un decreto ordenando la reorganización de los servicios de higiene.— Corresponsal".

POR EL PARLAMENTO

EL SENADO DEJO AYER MUY AVANZADA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE HACIENDA

En la Cámara de Diputados se suscita un interesante debate de carácter reglamentario, acerca de las interpelaciones

EN EL SENADO

A la hora de costumbre se abrió la sesión, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 16 senadores y de los Ministros de Relaciones, Hacienda e Industria.

Tabla de fácil despacho.— Se aprobó un agregado al artículo 13 de la ley que autorizó a la Compañía Carbonífera de Lebu, para hipotecar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Incidentes. — Varios senadores usan de la palabra sobre tópicos de interés general.

El señor Errázuriz Lazcano formula nuevas observaciones sobre los fondos recolectados para la Aviación Militar. El señor Torrealba, sobre el Hospital de Melipilla y pide inclusión en la convocatoria de un proyecto de ley que libera de derechos a un auto-camión para la Cruz Roja Chilena de Tocopilla.

El señor Concha S., se refirió a la Ley de Caminos y la actitud de diversos Municipios que indebidamente se han apropiado de los fondos que dicha ley proporciona. Contestó el Ministro señor Letelier, dando algunas explicaciones. El señor Concha pidió el restablecimiento de un tren entre Chillán y Concepción, suprimido intempestivamente con grave perjuicio para los intereses de la zona que servía.

Segunda hora.— Se prosiguió la discusión particular del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, quedando aprobadas las partidas 1.a a la 13.a inclusive.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presidida por el señor Ruiz y accidentalmente por el señor Edwards Matte don Guillermo, se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Incidentes.— El diputado señor Recabarren, formuló observaciones sobre la cuestión social en general y la situación de los obreros cesantes de Tarapacá en particular.

Diversos otros diputados hablaron sobre diversas materias.

Interpelación.— Al reanudar el diputado señor Rojas Mery su interpelación sobre sucesos del fundo Pellahuén, el diputado señor Maza formuló un incidente previo, presentando un proyecto de acuerdo, por el cual la Cámara declara que las observaciones del señor Rojas Mery no son materia de interpelación. La indicación del señor Maza dió origen a un extenso e interesante debate de carácter reglamentario, que terminó con el retiro del voto del señor Maza

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Esta institución celebrará sesión esta noche a la hora de costumbre. Según se nos informa, se presentará un voto relacionado con las próximas elecciones complementarias a Senador y Diputado por Santiago.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA A DIPUTADO DEL DOCTOR DON PEDRO FAJARDO.— Hoy a las 9.15 P. M., en Bandera 560, interior, se efectuará una asamblea general de adherentes a la candidatura a diputado por Santiago, del doctor don Pedro Fajardo.

Los organizadores de esta gran asamblea han invitado ayer personalmente a los Comitées comunales ya orgnaizados. Esta reunión ha despertado gran interés y entusiasmo.

—Como se dice más adelante, el Centro Isaías González proclamó anoche por unanimidad la candidatura del señor Fajardo.

—En San Pablo 1636, de 8 a 11 P. M., y en Agustinas 1717, durante el día, se reciben adhesiones a la candidatura del señor Fajardo.

—En los círculos demócratas se estima que la candidatura del señor Fajardo obtendrá la primera mayoría en la votación interna de asamblea que se efectuará el Domingo 7 de Mayo próximo.

CANDIDATURA A DIPUTADO DE DON ARTURO MORENO Y CERDA.— Se ha invitado para hoy a las 9 P. M., a reunión preparatoria en el local del Centro Demócrata, Rosas N.o 1049, a los demócratas de las distintas comunas urbanas y rurales que simpatizan con la elección del señor don Arturo Moreno y Cerda como candidato a diputado por Santiago.

COMITE DE LA 7.a COMUNA.— Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M., en la secretaría, calle San Isidro 287.

Se ha encarecido la asistencia.

COMITE REGLAMENTARIO. — El presidente de este Comité nos encarga convocar a los demócratas que simpaticen con las candidaturas a diputados de los señores Julio Ramírez, Juan Araya Escón, Luis Bize y Eduardo Gentoso, a una reunión que se efectuará hoy a las 6.30 P. M., en Santo Domingo número 1183.

Igualmente se nos encarga invitar a esta reunión a los señores Ramírez, Araya, Gentoso y Bize.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — De orden del vice-presidente señor Agustín Ortúzar G., se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles de 9 a 11 P. M.

En esta sesión, como está acordado, corresponderá tratar de preferencia todo lo relacionado con el servicio de tesorería.

El actual tesorero, señor Arturo Flores Vargas, atenderá hoy Miércoles de 9 a 11 P. M., en Rosas 1049, tanto la cancelación de cuotas como la adquisición de carnet, reglamento, etc., etc.

CLUB DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ.— (Versión oficial). — Como estaba acordado, anoche de 6 a 10 P. M., se llevó a efecto en la secretaría del Club, Morandé 817, la votación para elegir el candidato a diputado que hará triunfar en la próxima elección interna de la Agrupación Departamental este Club.

Practicado el escrutinio de la votación por el presidente, señor Vicente Adrián, asesorado de la mesa directiva, obtuvo la más alta mayoría el doctor don Pedro Fajardo, resultado que fué recibido con una aclamación unánime de todos los consocios presentes.

A continuación se nombró la siguiente comisión para que le comunicara al señor Fajardo su elección y lo invitara al salón social, señores: Luis Torres Lucero, Eduardo Guzmán, Rafael Valenzuela, Amador González y Francisco Stock.

Llegado el señor Fajardo al local del club junto con la comisión el presidente señor Adrián, en una elocuente improvisación, proclamó oficialmente su candidatura. Emocionado contestó el señor Fajardo, aceptando esta proclamación hecha en forma tan espontánea.

Hicieron uso de la palabra adhiriéndose en términos por demás elogiosos para el señor Fajardo, los señores Rafael Valenzuela, Pedro P. Navarrete, Pedro Cárdenas, Eduardo Guzmán, Lorenzo Faure, Pedro Olmedo y Carlos Díaz, con lo cual se dió por terminado el acto de la votación interna del candidato elegido por este Club.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. — De orden del presidente del Centro de Propaganda Liberal Democrático, diputado don René de la Jara, se ha citado a los miembros de la Mesa Directiva, y a los miembros que integran la Comisión Calificadora, señores Ruperto Puga Fisher y Armando Vargas Vargas, a una reunión que se verificará hoy a las 6 1|2 P. M. en el Club Presidente Balmaceda.— Homero Gutiérrez Vergara.

Los transandinos de Salta y Lonquimay

Hemos expuesto en estas mismas columnas las ventajas de la construcción de los ferrocarriles de Salta y Lonquimay, fortaleciendo así nuestros vínculos comerciales con la República Argentina.

No dudamos que el buen sentido de nuestros gobernantes habrá de orientar a la opinión pública por el camino de las mutuas y vitales conveniencias nacionales.

Comprendemos por otra parte, que tanto aquí como allá, ideales legítimos y respetables habrán de oponer una barrera formidable a la realización de estas obras. Y al efecto, en la prensa de ayer se regsitra una vigoroso artículo del Honorable Senador de Concepción, titulado "Afán de cosas monumentales".

Haciendo referencia a las opiniones emitidas por el entonces Ministro de Relaciones, señor Luis Izquierdo, el año 1910, recuerda el señor Zañartu las palabras pronunciadas por ese brillante parlamentario, palabras que, a nuestro juicio, en nada contradicen las opiniones que sobre el ferrocarril de Salta emitiera el Ministro señor Izquierdo el año 1912, en sesión del 27 de Julio de la Cámara de Diputados y a las que en artículos anteriores hicimos referencia.

El señor Izquierdo se expresó en la siguiente forma:

"Lo que busca la República Argentina, no es conquistar nuestros mercados, ni competir con nosotros en nuestra propia casa. Lo que busca, lo que debe lógicamente buscar, es abrir a las provincias andinas, separadas por inmensas distancias de la capital y del Atlántico, un cauce de salida hacia el Pacífico y acercarlas al mercado universal que será pronto el Canal de Panamá.

....

"Nosotros, señor Presidente, agregaba el señor Izquierdo, no debemos oponer una barrera a la expansión de las provincias argentinas. Podemos y debemos intervenir en las tarifas de los ferrocarriles que nos unen, para evitar que ellos importen una traba a la exportación de nuestros productos. **Podemos y debemos exigir arreglos comerciales y aduaneros que consulten condiciones equitativas y recíprocas**; pero, no debemos, lo repito, oponer una barrera a la expansión argentina. No lo consiente la cordialidad de nuestras relaciones políticas, ni lo aconseja nuestro propio interés nacional. **La prosperidad de las provincias argentinas, con las cuales hemos vivido ligados por la naturaleza y por la historia, será, señor Presidente, nuestra propia prosperidad".**

Como se ve claramente, el señor Izquierdo ni nadie desea la construcción de transandinos sin que previamente se celebren tratados comerciales y una convención ferroviaria con la República Argentina.

LUIS RAMIREZ SANZ.

REMATE VOLUNTARIO

POR ORDEN DE SU DUEÑO PONDREMOS EN REMATE EN LA NOTARIA DE DON ABRAHAM DEL RIO, MORANDE 226, el fundo

SAN DIEGO

ubicado a pocas cuadras de la Estación de Puangue, en la línea del ferrocarril de Santiago a San Antonio, del cual sólo dista 30 kilómetros.

Este fundo tiene una superficie de 423 cuadras, más o menos, de terrenos de primera clase abundantemente regados con canal propio; 203 cuadras, más o menos, de terreno regado con una bomba movida por el estero de Puangue; de 520 cuadras, más o menos, de terrenos planos y lomajes suaves para siembras, ovejerías y ganado mayor y 2,380 cuadras, más o menos, de cerros para crianza.

Hay dos buenas casas de habitación y dos de administración, galpones de lechería y pastería, ochenta posesiones de inquilinos, bodegas, silos, agua potable, varios teléfonos, etc.

Este fundo puede dividirse en tres hijuelas.

El mínimum para el remate es de

$ 2.300,000

El precio del remate se pagará: a) haciendo suyas el comprador dos deudas primitivas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 700,000 del 7 con 1 o|o. (Que se tomarán por su valor comercial), y de $ 300,000 del 8 con 1 o|o, (que se tomarán a la par); b) con $ 650,000 al contado y c) el resto mitad a seis meses y mitad a un año plazo con el 8 o|o de interés.

El subastador queda obligado a tomar todos los enseres, muebles y existencias del fundo por la tasación que de ellos ha hecho don Luis Larraín Bulnes, y a pagar las siembras por el precio de costo.

El subastador podrá, si lo desea, tomar los animales a precio de inventario; y en caso de no adquirirlos quedará obligado a dar un plazo prudencial para verificar el remate de ellos en el mismo fundo.

El remate se verificará el día

28 de Abril, a las 4.30 P. M.

Para visitar la propiedad, los interesados encontrarán todos los días coche en la Estación de Puangue a la llegada del tren que parte de Santiago a las 8 A.M.

Los títulos de la propiedad pueden examinarse en la Caja de Crédito Hipotecario, donde se ha dado el aviso oportuno para que los faciliten.

Para consultar las bases del REMATE u obtener otras referencias, dirigirse a

Luis Larraín Blnues y M. Tomás Tocornal

O NOTARIA DEL RIO

A—28

RESTAURANT "BANDERA"

CORREA y Cía. - BANDERA 560

HOY — MENU — TODOS LOS DIAS

Caldo de Cabeza	$ 1.20	Ensalada de patitas	$ 0.80
Chunchules	$ 1.20	Sopa de Choros	$ 1.20
Malaya	$ 0.80	Chanchito asado	$ 1.20

Congrio, Langostas, Erizos, Ostras, Pejerreyes, Callampas, Perdices, Chuletas, Riñón, Criadillas, Paltas, Jamón, Gallinas.

CHICHA DE QUILICURA

Todas las conversaciones giran alrededor de

"LA PODEROSA"

Y DEL GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO QUE VERIFI CARA ESTA SOCIEDAD EL

ábado 29 de Abril

CON UN PREMIO MAYOR DE

100,000 pesos

NADIE DEBE QUEDARSE SIN TOMAR PARTE E ESTE GRAN SORTEO QUE HARA LA FELICIDAD DE MU CHAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION CRITICA.

Faltan sólo dos días

Y UD. TODAVIA ESTA PENSANDO SI TOMARA UN "BO NO" PARA EL SORTEO O NO!

30 pesos pueden darle 100,000 pesos

5 pesos pueden darle 16,666 pesos

Lea Ud. el interesante programa general de premios:

1 Premio de. . .	100,000 pesos
5 Premios de. . .	20,000 pesos
5 Premios de. . .	10,000 pesos
10 Premios de. . .	5,000 pesos
40 Premios de. . .	1,000 pesos
80 Premios de. . .	500 pesos
500 Premios de. . .	100 pesos
1,000 Premios de. . .	60 pesos
10,000 Premios de. . .	36 pesos

Un total de 11,641 Premios.

LA FORTUNA ESTA HOY AL ALCANCE DE SU MANO Y UD. NO DEBE DEJAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA QUE SE LE PRESENTA PARA CAMBIAR DE SITUACION.

Las oficinas de "La Poderosa" están abiertas permanentemente de 8 de la mañana a 8 de la noche, con el objeto de poder atender al público que no puede ir a horas ordinarias.

PEDIDOS DE PROVINCIAS:

Las personas que residen en localidades donde no hay agentes de "La Poderosa", pueden pedir "Libretas" y "Bonos" para este Sorteo, a la oficina matriz: CASILLA 2662, SANTIAGO, enviando su valor por letra bancaria, carta certificada, giro postal o telegráfico.

NOTICIAS IMPORTANTES:

1.o El Sorteo se pensó llevarlo a efecto en un teatro de la capital; pero se tropezó con el gravísimo inconveniente de que en ninguno de los teatros de Santiago había luz suficiente para poder impresionar la película contratada con la Casa Artuffo y Cariola.

Estos señores nos manifestaron que en Chile no había lámparas de arco con la potencia necesaria para impresionar el interior de un teatro, y nos encontramos, entonces, ante el dilema de:

2.o ¿Se lleva a efecto el Sorteo en un teatro y no se hace la película, o se cambia de local para poder hacerla?

3.o Resolvimos, en vista de la importancia del Sorteo, llevarla a efecto en un local que permitiera impresionar la película, la cual será exhibida después, como lo hemos prometido, en todas las localidades donde hay clientes de "LA PODEROSA".

4.o Después de visitar todos los locales disponibles en Santiago, elegimos, por ofrecer mayores comodidades, el del Teatro Circo de los señores Constantino Hermanos, ubicado en la calle de San Diego, entre Copiapó y Coquimbo, local que se ha refaccionado completamente, transformándosele en un moderno Teatro Circo con cabida para 3,000 personas.

5.o Se permitirá la entrada al local, el día del Sorteo, UNICAMENTE a los que presenten la entrada respectiva.

6.o Las entradas se entregan gratuitamente en la oficina matriz: **TEATINOS 333**, y UNICAMENTE a los dueños de Libretas de "LA PODEROSA".

7.o El número de entradas es limitado al número de asientos que tiene el local, de modo que se ruega a las personas que tengan interés en presenciar este Gran Sorteo, se sirvan pedir o hacer reservar con tiempo sus localidades.

8.o El acto dará principio a las 2 de la tarde en punto, y se llevará a cabo por el Notario de la Sociedad, señor Javier Echeverría Vial, ante una comisión compuesta por los Directores de "LA PODEROSA", representantes de la prensa y tres personas elegidas de entre el público que concurra al acto.

9.o Cualquiera otra noticia que diga relación con este Gran Sorteo, que está llamado a ser el acontecimiento del día, será publicada en este diario.

GUILLERMO M. BAÑADOS Y CO.

RAYITOS DE ALEGRIA

Donde quiera que sonría un amado pequeñín con mejillas lozanas y miradita de querubín, la vida menos grata se ilumina con un dulce destello de alegría y de felicidad cándida y pura. Todo en torno del niño es blandura y es amor. Muy hondo ha de ser el cáos de un corazón que, inclinado ante la cuna, no se reanime con un reflejo de ternura. Y cuando el niño sufre, sea por la tortura dolorosa o por efecto de una alimentación insuficiente, ¡qué cruel responsabilidad para sus padres!

En este amargo caso, el doctor Arístides González Campos, profesor extraordinario de Obstetricia, Partos y Enfermedades de Señoras, agrega con su científica experiencia un consejo más, a los muchos publicados anteriormente, declarando a los padres y nodrizas que "él ha experimentado las **"OBLEAS" LACTEOSAS J. FARR"**, durante la lactancia, y ha podido apreciar muy buenos resultados tanto para las madres como para los niños.

Cuidemos, pues, cada vez con amor más solícito a los niños, formándolos muy sanos, haciendo que la alegría de vivir ponga para ventura nuestra una risita de ángel en los rojos capullos de sus labiecitos inocentes.

ELENA.

Use Ud. Crema IRIS

UNA GRAN NOTICIA

A todos interesa saber que en calle de **ROOT N.o 563**, entre **Carmen y San Isidro**, se vende una excelente preparación para **teñir las canas** de un modo admirable y completamente inofensivo.

Hay en color negro solamente.

Cuesta $ 5; pero para provincias cuesta $ 2 más.

Madame Philo
ESTADO 252
Pieles Finas

¡Que bochorno si sus amigos tienen que volver la cara cuando Ud. les habla! Evítelo usando el gran dentífrico

PASTA ESMALTINA

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.—El Club de Señoras exhibirá en su función del Viernes próximo 28 la hermosa obra de Calderón de la Barca, "El alcalde de Zalamea".

Clases.—Se ruega a las personas interesadas a asistir a los diferentes cursos que ha abierto el Club de Señoras, pasar a inscribirse en las siguientes clases:

Profesores.—Piano, señor Bindo Paoli; Canto, señor Giarda; Teoría, solfeo armonía, señor Juan Casanova Vicuña; Historia Literaria, señor Hernán Díaz Arrieta; Francés, Mme. Vellenueve; Inglés, Mr. Albert Edwards Norman; Pirograbados, modas en trajes y corte. Modas en sombreros. Declamación francesa y castellano. Curso de cocina por un gran maestro.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Claudio Vicuña y Julia Ossa de Vicuña participan a usted el matrimonio de su hijo Claudio con la señorita Ana Larraín Vergara y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el 29 del presente, a las 11.30 A. M.—Santiago, Abril de 1922.

—Ana Vergara de Larraín participa a usted el matrimonio de su hija Ana con el señor Claudio Vicuña Ossa y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el Sábado 29 del presente, a las 11.30 A. M.—Santiago, Abril de 1922.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Ubaldo Díaz A. y de la señora Blanca Alcayaga Alcayaga.

—Ha nacido Anita, hija del doctor Hugo Lea-Plaza y de la señora Marta Gaete de Lea-Plaza.

BAUTIZO.—

El Domingo fué bautizada en su casa habitación Sylvia Claudia Dupuys Pinillos, hija del Capitán de Ejército señor Gustavo Dupuys y de la señora Claudia Pinillos de Dupuys.

Fueron padrinos el señor Pedro Castillo A. y la señora Elvira Avendaño de Castillo.

Después de la ceremonia se siguió una animada matinée.

MANIFESTACION.—

El próximo Lunes 1.o de Mayo se efectuará en el Club de la Unión la comida que sus amigos ofrecen en honor del señor Carlos Izquierdo Tupper, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club de la Unión hasta el Domingo 30, a las 12 M.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

ASISTENTES A LA MANIFESTACION OFRECIDA ANOCHE COMO DESPEDIDA DE SOLTERO A DON CLAUDIO VICUÑA OSSA

COMIDAS.—

Anoche tuvo lugar la comida que el señor Octavio Vergara Rivera y señora Ida Pérez de Castro de Vergara, ofrecían en honor de don Manuel Bianchi G. y señora Luz Pérez de Castro de Bianchi, con motivo de su próxima partida a Europa.

CONCURSO INFANTIL DE DANZAS Y COUPLETS.—

El Consejo Nacional de Mujeres ha organizado un concurso infantil de danzas y couplets a beneficio de la institución; se llevará a cabo el Domingo 30 del presente, a las 5 P. M., en los salones de la Sociedad Helvética, Agustinas 1220.

Las entradas están a disposición del público en Catedral 1579.

ENFERMOS.—

—Sigue mejor la señorita Carmen Saldías Barros, que hace algunos días fué sometida a una difícil operación.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Emilio Errázuriz Larraín.

FALLECIMIENTOS.—

Antenoche ha fallecido víctima de una violenta enfermedad el cajero de las Bodegas Comerciales de don Luis Phillips, don Clorindo Segundo Medina Carmona.

—En el pensionado del Hospital Roberto del Río, ha fallecido ayer, de un ataque de peritonitis, Anita Peralta Rovinovich, hijita de la señora Ana Rovinovich v. de Peralta.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

RESIDENCIA.—

—Don Maximiliano Ibáñez ha fijado su domicilio y su escritorio de abogado en Alameda número 1206.

VIAJEROS.—

—Se encuentra ya de regreso en Santiago, el Presidente del Partido Nacional, señor don Felipe Herrera.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se avisa a las alumnas que las clases en el Dispensario empezaron el lunes 17 del presente, en el siguiente orden:

Lunes, Dr. Alessandrini; Martes, Dr. Ostornol; Miércoles, doctores Sievers y Castro; Jueves, Dr. Torres Boonen; Viernes, doctores Opazo y Lorca; Sábado, doctor Tapia.

La matrícula continúa abierta los martes y jueves, de 3 a 4.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

El Domingo 30 del presente, de 5 a 8 P. M., se verificará en los salones de la calle Agustinas 1220, un dancing-party y concurso infantil de danzas, organizado por esta institución.

Las entradas pueden obtenerse en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579.

THE AMERICAN SOCIETY OF CHILE.—

American Luncheon: The regular luncheon of American men will be held tomorrow, Wednesday, at the Savoy Hotel at 12.15 noon, under the auspices of The American Society of Chile. All Americans are invited.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—

Durante la espléndida reunión social de ayer tarde en este salón, con motivo de ser día de audición de música especial alemana, pudimos notar, entre muchísimas familias de nuestra sociedad, a las siguientes:

Riesco Echaurren, Balmaceda Valdés, Irarrázaval de Huidobro, Petit Marfan, Echenique Domínguez; Ministro de Holanda, Vial Errázuriz, Bulnes Correa, Puga de Bascuñán, Toro Barros, Claro Solar, Barceló Pinto, Mackenna Manjon, Lyon Iñiguez, Cortés Monroy, Subercaseaux Aldunate Silva Cruz, Huneeus Lavín, Huneeus Salas, Montes de Besa, Mackenna Subercaseaux, Montt Pinto, Helfmann Reimer, Covarrubias Freire, Cruz Eyzaguirre, Larraín Morandé, Valdés Blest, Echenique Zegers, Scroggie Vergara, Aguirre Herrera, León Noguera, Pereira Iñiguez, Bischoffhausen Slesinger, Ovalle Rodríguez, Tagle Rodríguez, etc., etc.

BAILE EN SAN BERNARDO.—

Hoy se llevará a efecto, de 6.30 a 8 P. M., en las canchas del Club Ferroviario del vecino pueblo de San Bernardo, el penúltimo baile de la temporada.

A pesar de lo avanzado de la estación, los últimos bailes se han visto concurridísimos por lo más distinguido de las familias sanbernardinas y de la capital. La temporada se clausurará el Sábado próximo, con un gran baile, para cuyo efecto se hacen actualmente en las canchas arreglos especiales.

Para el baile de clausura del Sábado se han contratado especialmente dos bandas militares, lo que permitirá aprovechar las dos canchas de baldosas para el baile. Además se ha puesto especial atención en que el buffet sea de buena calidad y a precios corrientes. No dudamos que las canchas se verán tanto el día de hoy, como el Sábado próximo muy concurridas, pues hoy por hoy es el único centro de reunión social que en San Bernardo se encuentra favorecido por la presencia de las familias conocidas.

En los últimos bailes hemos notado las siguientes familias: Claro Velasco, Prieto Ariztía, Hubner Richardson, Aguirre Richardson, Muñoz Seca, Hurtado Quesney, Scroggie Vergara, Palacios Ureta, Concha Benítez, Schmidt Garrido, Recart Schmidt, Garrido Portaluppi, Gana Subercaseaux, Irarrázaval Sánchez, Claro de la Maza, Ovalle Claro, Infante Covarrubias, Pardo Cruchaga, Pinochet A. y muchas otras cuyos nombres se nos escapan.

FOTOGRAFIAS DEL VERANEO EN ZAPALLAR.—

Desde el Lunes último se está exhibiendo en la Casa Heffer, Estado 242, una numerosa colección de vistas fotográficas tomadas durante la última temporada de veraneo en Zapallar.

Estas fotografías han sido tomadas por el señor Ricardo Vásquez.

BELLAS ARTES

Extensión de la enseñanza de las Bellas Artes

UNA FELIZ INICIATIVA Y UNA BUENA ELECCION

Ultimamente, el Director de la Escuela de Bellas Artes, don Carlos Lagarrigue, propuso en el Consejo, y en seguida al Gobierno, llevando a cabo el plan de extensión de la enseñanza de las Bellas Artes, la creación de una cátedra conjunta de Estética e Historia del Arte.

La iniciativa fué aceptada, y mediante la cooperación del Director del Museo, señor don Pedro Prado, próximamente será puesta de inmediato en ejecución.

El señor Prado se ha hecho cargo de la Cátedra recién fundada, y al efecto dará clases-conferencias sobre Estética e Historia del Arte todos los Miércoles, de 5 a 6 de la tarde, en la Escuela de Bellas Artes.

Para dar más amplitud a esta obra de cultura y llenar de mejor manera los fines que con ella se persiguen, se dará libre acceso a las clases del señor Prado a cuantos deseen asistir a ellas.

ESPECIFICO BENGURIA
No es tintura
MONEDA N.o 875

MONEDA 1310
BLANCHE
MODES
Precios muy convenientes

REALIZACION

SARGA negra pura lana	$ 6.90
SARGA azul lana pura.	$ 8.80
SARGA negra, lana extra	$ 9.90
TERCIOPELOS lana importados	$ 18.50
PAÑOS a cuadros y listas 1.40 anocho . .	$ 12.80
GABARDINAS azul y negra todo lana	$ 9.90
GABARDINAS negra y de colores	$ 12.00
GAMUZAS finísimas 1.40 ancho	$ 30.00
GAMUZAS fantasías, 1.40 ancho	$ 30.00
CASIMIR negro para traje sastre	$ 25.00
GABARDINA negra para abrigos.	$ 29.50
GABARDINAS, 1.40 ancho	$ 22.00
ANASCOTE azul para abriguitos	$ 12.00
JERSEY de lana fina, 1.40 ancho	$ 30.00
GABARDINAS inglesas extra finas	$ 25.00
CREA para Sábanas, ganga	$ 4.50
CREAS medio hilo, desde	$ 6.90
CREAS finas de hilo, desde.	$ 8.90
COTI, adamascados y listados.	$ 10.00
SATINES para forro, desde	$ 2.40
PAÑOS nacionales a precio de costo.	

Bandera 702
ESQUINA ROSAS
En el edificio de 4 pisos

HOY
GRANDES
OCASIONES

MOLETON
calidad extra, doble faz. Valía $ 15; ahora a
$ 7.50 mt.

GAMUZAS
DE LANA fina. Artículo de calidad insuperable, en 20 colores, de gran moda. Precio excepcional:
$ 29.50 mt.

VIYELLAS
legítima "Inglesa", inmensa variedad, a
$ 12.50 mt.

GABARDINAS
DE LANA pura, 140 ctms. de ancho. Artículo que valía $ 39.50 mt., ahora a
$ 27.00 mt.

MEDIAS
MARCA "MONITO", a
$ 4.90 par

APROVECHE
LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE ESTA
VENTA EXCEPCIONAL

CONFECCIONES
ABRIGOS
PARA SEÑORAS.—Inmensa variedad de modelos en colores de gran moda. Precios de gran ocasión:
$ 190, $ 150 y $ 98

ABRIGOS con cuello de piel. Hermoso surtido. Valían 690 pesos; ahora a. . . . . . . $ 490.00

TRAJES SASTRE
DE RICA GABARDINA de lana, corte irreprochable, c|u. a. . $ 160.00

PALETOES tejidos de lana, modelos de mucha novedad, en todos colores, desde. . . . . $ 75.00

SECCION NIÑOS
Esta Sección ofrece grandes oportunidades para adquirir artículos de abrigo para niñas y niños a precios muy rebajados.

SOBRETODOS Para Caballeros, forma "Raglan" $ 198.00

Los Almacenes Ingleses
Struthers y Mc. Rostie
ESTADO ESQUINA HUERFANOS

35 Pesos

Sombrero fino de fieltro inglés.
BORSALINO legítimo, a 55 pesos.
C. SAFFER, Ahumada 360

Poudre de Riz PRECIOSILLA

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

De gran interés para las Señoras de nuestra sociedad

Muy concurridos siguen siendo por las damas elegantes de Santiago los salones de la Maison Lisette, en Moneda 1429, y es verdaderamente un éxito la exhibición de los últimos modelos que esta casa está recibiendo de los modistos más afamados de París.

GRANDIOSA
LIQUIDACION
Por reforma del Local
Abrigos

Confeccionados en ricas gamuzas de lana, últimos modelos, c|u. a $ 250, $ 190, $ 150 y. . . . $	98.-
PALETOES de lana tejidos, a precios ocasionales, c|u. a. . . . . $	95.-
BLUSAS de seda listadas, c|u. a. . . . . $	49.-
CORSES marca "Mme. Irene", c|u. a. . . . . . $	18.90
GASAS floreadas para cortinas, en fondos de color, de 1.30 mt. de ancho, metro a. . . . . $	15.90

SEDA
para tejer, en todos colores, el gramo a. . . . . $ 0.13
(Con 300 gramos se confecciona un jumpers).

Las Novedades Inglesas
CASILLA 834 — CASA MC. ROSTIE — TELEFONO 37
AHUMADA 274
ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesion 16.a extraordinaria en 25 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Concha S. don Juan E. Concha, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Garnham, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Hacienda; y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que autoriza una inversión en los gastos que demande la concurrencia de Chile a las conferencias chileno-peruanas de Washington.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

2.o De dos informes de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos:

En la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Gorbea, en que pide permiso para conservar la posesión de un bien raíz; y

En la de don Kurt Friedrich Hambrook y Osthaus, sobre rehabilitación de ciudadanía.

Quedaron para tabla.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el asentimiento del Senado para tratar el proyecto de fácil despacho que se anunció ayer a solicitud del señor Ministro de Ferrocarriles.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles en que recomienda la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Agrégase al artículo 13 de la ley número 3782, de 19 de Agosto de 1921, el siguiente inciso:

"Para hipotecar se requerirá, igualmente, la previa autorización del Presidente de la República".

Artículo 2.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TORREALBA. — ¿Tiene la ley a la mano el señor Secretario para ver los artículos que se modifican?

El señor LETELIER ESPINOLA (Ministro de Ferrocarriles). — Yo la tengo, señor Senador.

Dice el artículo décimotercio de dicha ley:

"Toda transferencia del dominio o del goce de los derechos que concede la presente ley sólo podrá efectuarse con la previa autorización del rPesidente de la República, bajo pena de caducidad de la concesión, quedando las obras a beneficio fiscal".

El señor TORREALBA. — ¿Y a este artículo se agrega el nuevo inciso?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor, para los efectos de la hipotecación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si no se pide, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Si no hubiera incoveniente, entraríamos a la discusión particular.

Acordado.

Sin debate se dan sucesivamente por aprobados los artículos 1.o y 2.o del proyecto.

VIRUELA EN PUCHUNCAVI

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor GARNHAM. — Voy a dar lectura a un telegrama que he recibido del Alcalde de la comuna de Puchuncaví, a fin de que llegue a conocimiento del señor Ministro del Interior.

Dice así:

"Puchuncaví, 25 Abril 1922.— Señor Senador Garnham. — Sírvase conseguirme fondos extinguir viruela esta comuna, y auxilios médicos. Un pueblo completamente infestado. Municipalidad exhausta de fondos. — **Alcalde**".

Yo deseo que este telegrama llegue a conocimiento del señor Ministro, a fin de que, si en realidad la situación es como la pinta el Alcalde, esta comuna reciba el auxilio del Gobierno para poder combatir el flagelo.

DATOS SOBRE AUTOMOVILES

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Deseo preguntar al señor Presidente si han llegado los datos que pedí en días pasados, sobre el número de automóviles que están al servicio de cada Ministerio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No han llegado, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Talvez se han demorado mucho en contar los automóviles. Habrá que esperar antes de reiterar la petición a la tabla.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Rogaría al señor Presidente que se sirviera imponerse de un proyecto de ley informado por la Comisión Mixta del Salitre, referente a la adopción de la patente Prieto-Matus.

Este proyecto ha sido informado por la unanimidad de dicha Comisión, y entiendo que es de fácil despacho. Por eso ruego a Su Señoría que se sirva estudiarlo y anunciarlo para la tabla de fácil despacho, si es que lo estima así.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con el mayor agrado me impondré del proyecto, señor Senador.

COLECTA PRO AVIONES

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Ya que estoy con la palabra, voy a renovar algunas observaciones que formulé hace algún tiempo y que dicen relación con la colecta pública iniciada el año 1920, para regalar aviones al Ejército.

En aquella época, basándose en la necesidad de ayudar al Gobierno a constituir una fuerza aérea respetable, y conocida la carencia de fondos fiscales para este objeto, se solicitó el patriótico concurso de las provincias, a fin de formar diversas escuadrillas, o de comprar aviones los que llevarían, en lo posible, el nombre de los erogantes.

Ocurrió que desde muchos puntos del país se remitieron oportunamente los fondos, y así pudieron adquirirse las naves aéreas para cuya compra estaban destinados; pero desgraciadamente algunos fondos han quedado en poder de las juntas locales respectivas, que no los han remitido hasta la fecha, y se me asegura, señor Presidente, que con el propósito de dedicarlos a otros fines, talvez muy beneficioso para esas localidades, pero contrarios al móvil de las personas que los erogaron que era el de dedicarlos al incremento de la aviación nacional.

Constantemente me llegan peticiones en el sentido de obtener del Ministerio del Interior que ordene a los Intendentes y Gobernadores, que por lo general eran los que presidieron esas juntas colectadoras, que aceleren la remisión de dichos fondos, que corren el riesgo de ser invertidos en distintos objetos de aquel que se tuvo en vista al erogarlos.

Mientras el señor Tocornal desempeñó la Cartera del Interior tuve oportunidad de hacer análogas observaciones en este sentido y Su Señoría me prometió tomar medidas sobre el particular; pero no sé qué resultados hayan dado ellas, pues nuevamente he recibido peticiones en el sentido indicado, o sea que el señor Ministro del Interior arbitre algún medio para que esos fondos sean puestos a la brevedad posible a disposición del Ministerio de la Guerra.

Hago, pues, mías esas peticiones y espero que lleguen al Conocimiento del señor Ministro del Interior.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor TORREALBA.—Quiero aprovechar, señor Presidente, la presencia de los señores Ministros que han concurrido a esta sesión, para rogar a Sus Señorías tengan a bien ser intérpretes ante S. E. el Presidente de la República de la petición que voy a permitirme hacer.

He tenido conocimiento de un telegrama enviado por la Cruz Roja Chilena de Tocopilla, concebido en los términos siguientes:

"Hace cinco meses encuéntrase depositado playa, aduana, nuestro camión ambulancia para dedicarlo servicio asistencia pública este puerto, sin poder proceder despacharlo por no haber obtenido ley liberación pago derechos, cuyo proyecto pende consideración Congreso Nacional. Encarecidamente rogamos interponer su valioso concurso fin se despache esta ley, cuya demora es lamentable, y piezas camión échanse perder. Servicio contestarnos.— **Cruz Roja Chilena.**"

El proyecto a que se refiere el telegrama que he leído, señor Presidente, fué ya aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra pendiente de nuestra consideración, pero no ha sido incluido en la convocatoria, motivo por el cual no podemos ocuparnos de él. Esta circunstancia me mueve a rogar a los señores Ministros presentes se sirvan recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de él en la convocatoria.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado, Honorable Senador.

El señor TORREALBA.—Doy las gracias al señor Ministro.

HOSPITAL DE MELIPILLA

El señor TORREALBA.—Ya que estoy con la palabra voy a permitirme enviar al señor Secretario, a fin de que sea incluido en la versión de la presente sesión, un documento cuya lectura tal vez haría perder tiempo al Honorable Senado; pero que conviene que se haga publicar a fin de que sea conocido.

Se trata de una comunicación del secretario de la Junta de Beneficencia de Melipilla, en que se manifiesta que se va a proceder a clausurar cuatro de las siete salas de que consta actualmente el Hospital, por falta de fondos, agregándose que esta rigurosa medida se va a tomar en virtud de que el Gobierno no ha podido dar la subvención extraordinaria fiscal acordada por ley del año pasado.

Yo desearía que el Gobierno arbitrara algún medio de evitar la clausura de salas del Hospital a que me he referido.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Puedo decir al señor Senador por Santiago que, en mi carácter de Diputado, ya había recibido algunas comunicaciones particulares sobre la necesidad a que se refiere Su Señoría, y me estaba ocupando de evitar la clausura de algunas salas en el Hospital de Melipilla.

El señor TORREALBA.—Celebro que el señor Ministro se haya ocupado ya de este asunto y espero que pueda solucionarlo favorablemente, proporcionando los fondos necesarios.

—La comunicación a que se refiere el señor Senador por Santiago, dice así:

"N.o 57.—Gobernación de Melipilla, 22 de Abril de 1922.—Transcribe unos acuerdos de la Honorable Junta de Beneficencia:

La Honorable Junta de Beneficencia, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 20 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

"La Junta de Beneficencia de Melipilla, obligada por las circunstancias apremiantes por que atraviesa el Hospital, con motivo de las deudas pendientes, cuyo monto es superior a 55,000 pesos, y debido a la falta de pago de la subvención extraordinaria fiscal acordada por la ley N.o 3797 de Setiembre del año pasado y de la ordinaria correspondiente al año en curso, por unanimidad, acuerda:

1.o Clausurar parcialmente el Hospital, a contar desde el 1.o de Mayo próximo, y durante el tiempo que subsista esta situación, reduciendo los servicios actuales de siete salas con ciento cuarenta camas, a tres salas, con un total máximo de 40 camas, en que se atenderán de preferencia a los enfermos que sean recomendados por los sostenedores de las camas asignadas "Alberto Cousiño" (2), "César Madrid Osorio", "Manuel J. Madrid", "Luisa O. de Madrid", "Fundo Corneche", "Ana W. de Lambert" (2), "Hacienda El Marco" y la cuna "España", y por los siguientes vecinos, en proporción a la suma que cada uno ha erogado en el presente año para salvar al Hospital de la difícil situación en que se encuentra:

Señoras: Ana W. v. de Lambert (Hacienda Culiprán), Valdés de Garfias y Valdés de Bascuñán (Hacienda Crucero de Las Arañas), Rosario Montes de Montes (Hacienda Mallarauquito).

Señores: Rafael de la Presa, presidente del Casino Español; José Miguel Iñiguez, haciendas Isla Chocalán y Los Guindos; Juan N. Iñiguez, haciendas Popeta, Tantehue y El Molino; Ricardo Cox Méndez, haciendas Leyda y El Cheque: Adolfo Fernández J., haciendas Cholqui y Manantiales; Guillermo Edwards, hacienda Chorombo; Nicolás González E., hacienda Carmen de Las Rosas; Mariano Larraín B., hacienda Pabellón de Chocalán; Domingo González E., hacienda Carmen Bajo; Ramiro Velasco, hacienda Lumbreras de Puangue; J. Javier Bustamante hacienda Lo Bustamante; Luis Valenzuela Díaz haciendas Codigua y La Floresta; Juan de Dios Vera, hacienda Lagunillas; J. Vicente González M., hacienda Carmen Alto; José Manuel López hacienda Pinche; Fernando Silva Maquieira hacienda Mallarauco; Agustín Marín, hacienda Yali y chacra Lo Marín; Bernardo Larraín A., hacienda Santa Clara de Mallarauco; Gerente de la Sociedad Minas de Cobre de Naltagua.

2.o Una de las saals clausuradas se habilitará como pensionado de 2.a clase para hombres y en ella se recibirán enfermos que deberán pagar pensión diaria de 8 pesos, en la forma dispuesta en el reglamento vigente.

3.o El número de enfermos de asistencia en el dispensario anexo será reducido a veinte, por día de funcionamiento.

4.o A contar desde el 1.o de Mayo se rebajarán los sueldos de los médicos del establecimiento en un 50 por ciento y se suprimirán los empleados inferiores que la Administración estime conveniente.

5.o Poner estos acuerdos en conocimiento del Supremo Gobierno, de los señores senadores de la provincia y diputados de la Agrupación, a fin de que, penetrados de la situación por que atraviesa el Hospital de Melipilla, arbitren las medidas que la gravedad del caso requiere.

Lo que me permito transcribir a Ud. para su conocimiento y en cumplimiento de este último acuerdo de la Honorable Junta. — Dios guarde a Ud. — **Ventura Marchant G.**, secretario ad-hoc. — Al señor Senador don Zenón Torrealba. — Santiago."

FONDOS PARA CAMINOS

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En sesiones anteriores he llamado la atención, como lo ha hecho también el señor Alessandri, sobre la necesidad de dar los fondos correspondientes a las comunas que por su parte han concurrido al cumplimiento de la ley de caminos. Ya en esta época llega el momento adecuado para hacer reparaciones de caminos, porque cesan las faenas agrícolas, quedando muchos brazos desocupados. No tengo para qué insistir en la necesidad de mejorar los caminos ni en hacer ver la irregularidad que se cometió al tomar los fondos provenientes de la ley de caminos, invirtiéndolos en un objeto distinto del señalado en esta ley.

Lo que desearía ahora es saber del señor Ministro del ramo qué medidas va a tomar para que los fondos provenientes de la ley de caminos y que han ido a poder del Fisco vuelvan a las Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Remito a la Mesa para que se le dé lectura, un telegrama que he hecibido de Gorbea a fin de que solicite del Ministro del Interior las medidas correspondientes.

El señor SECRETARIO.—Dice el telegrama de Gorbea:

"Señor Senador don Juan Enrique Concha Subercaseaux: Ministro Interior reconoció mayoría municipal compuesta conservador Neira Muñoz; demócratas, Pacheco y Briones, y liberales, Riffo y Urra. Radicales burlan orden ministerial entregar mayoría los libros, valiéndose influencias e ilegalidades. Exija Ministro haga respetar nuestros derechos. Saludan: — **Pascual Jofré**, Presidente Conservador.—**Roberto Paiva**, secretario".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En sesiones anteriores, el Honorable Senador por Malleco llamó la atención sobre lo que había ocurrido en Curacautín, según me parece, donde la Municipalidad, que no tenía derecho a considerarse tal, ocultó primeramente los libros de la corporación y los quemó en seguida.

Como según el telegrama que acaba de leerse existiría el mismo propósito en la localidad que se indica, creo conveniente que el Honorable Ministro tome las medidas del caso para evitar la repetición de hechos tan lamentables.

FONDOS PARA CAMINOS

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Refiriéndome a la primera observación del Honorable Senador por O'Higgins, debo recordar que la ley de caminos dispone que las juntas comunales que hayan presentado los proyectos de reparación de caminos en Abril, y las juntas departamentales que los hayan presentado en Mayo de cada año, serán autorizadas por el Ministerio para girar contra los fondos que les correspondan.

A fin de que la ley se cumpla en todas sus partes, el Ministro que habla ha estado activando todos estos trámites.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Agradeciendo la contestación que acaba de dar el señor Ministro me permitiría pedirle que se sirviera esclarecer un punto dudoso.

Ha dicho Su Señoría que las juntas que presenten los proyectos de reparación de caminos en determinado plazo, serán autorizadas para girar contra los fondos acumulados. Y yo pregunto: si las juntas comunales o departamentales no hubiesen hecho la presentación y cumplido los demás trámites por la desconfianza que hubieren tenido de que no se les fuera a entregar los fondos depositados, ¿querría decir esto que si cumpliesen con posterioridad con dichos trámites no obtendrían la autorización necesaria para girar sobre los fondos necesarios para la ejecución de la obra?

Quisiera oír una contestación categórica a este respecto.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Debo manifestar al Honorable Senador por O'Higgins que hay en la Ley de Caminos una disposición categórica que establece que a las juntas comunales y departamentales que no hubieren cumplido con aquellos requisitos, el Presidente de la República, o sea en este caso la Dirección de Obras Públicas, les determinará la forma en que deben invertirse los fondos en el territorio respectivo.

De tal manera que las Juntas Comunales o Departamentales que no se encontrasen en aquella situación no podrán obtener aquellos beneficios y deberán someterse a la distribución de fondos que decrete el Gobierno dentro de la comuna o departamento, según sea el caso.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Siento verme obligado en vista de la respuesta que se ha servido darme el Honorable Ministro, a llamar la atención de Su Señoría hacia la situación que se crearía con esta disposición que cita, a muchas juntas comunales, así como también departamentales, que no se habían reunido en vista de que los fondos puestos a disposición del Erario habían sido invertidos en otros fines, porque veían que en realidad aquellos fondos habían desaparecido.

Si el Gobierno se asilara en esta disposición legal, creo que administrativamente existirán los medios de poder arreglar esta situación para que se tomen en consideración no sólo los acuerdos anteriores de las juntas comunales y departamentales sino también los acuerdos posteriores que estas juntas adoptaran, a fin de que se subsanen los inconvenientes legales a los cuales el Honorable Ministro hacía alusión hace un instante.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Debo hacer presente al Honorable Senador por O'Higgins, que justamente durante todo el presente mes pueden las juntas comunales llenar estos requisitos que señala la ley. Además debo manifestar que la Dirección de Obras Públicas por su Inspección de Caminos se ha estado ocupando de esta materia y enviará circulares a estas juntas para recordarles el cumplimiento de las disposiciones que señala la ley de caminos con el objeto de que se apresuren a llenarlas y puedan así encontrarse en el curso del presente año en situación de gozar de los beneficios que les acuerda la ley. En cuanto a las juntas departamentales estos requisitos deben cumplirse en el curso del próximo mes de Mayo.

Por lo demás puede estar tranquilo a este respecto el Honorable Senador por O'Higgins, pues tanto las juntas comunales como también las departamentales han de ser celosas para cumplir con estos deberes por su propia conveniencia con el propósito de aprovechar los beneficios que les acuerda la ley.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Doy las gracias al Honorable Ministro de Industria y Obras Públicas por sus explicaciones.

SUPRESION DE UN TREN DE PASAJEROS

El señor CONCHA (don Luis E.) — Los habitantes del departamento de Coelemu se encuentran alarmados ante la noticia de que se piensa suprimir uno de los trenes de pasajeros que hoy corren entre Concepción y Chillán. Como esta medida, en caso de que llegara a realizarse, ocasionaría perjuicios incalculables a aquella región, me atrevo a rogar al señor Ministro de Ferrocarriles se sirva oponerse a la autorización que tendría que solicitar el Consejo Directivo de los Ferrocarriles para llevarla a efecto. Para apreciar todo el alcance que ella tendría, me bastará manifestar que en tal caso quedaría en servicio en aquella zona solamente un tren de pasajeros día por medio.

Espero que el señor Ministro habrá de oponerse a que se ponga en práctica esa medida en caso de que lo solicite el Consejo de Ferrocarriles.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—En respuesta a la observación que acaba de formular el Honorable Senador por Concepción acerca de la proyectada supresión de un tren de pasajeros que sirve hoy a los habitantes del departamento de Coelemu, puedo decir a Su Señoría que con el mayor gusto la transmitiré al señor Director de los Ferrocarriles. Es este el único procedimiento que corresponde emplear al Ministro que habla tratándose de medidas de carácter interno de la Empresa.

En la situación de autonomía en que se encuentra la administración de los Ferrocarriles del Estado, el Ministro del ramo no tiene intervención alguna en lo referente a supresión de trenes o cambios de itinerarios. De suerte que me limitaré, como digo, a transmitir a la Dirección General de los Ferrocarriles la observación que ha formulado el señor Senador, a fin de que la tome en cuenta en el momento de resolver sobre el punto a que ella se refiere

El señor OCHAGAVIA.—Las observaciones que se han formulado acerca de la Ley de Caminos me inducen a aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda a fin de hacer presente a Su Señoría cierta irregularidad que se nota en lo relativo al cobro de la contribución que ella ha establecido.

La Ley de Caminos impuso una contribución de dos por mil sobre la propiedad territorial a fin de destinar su producto a costear las obras de construcción y reparación de caminos. Esa contribución de dos por mil se forma con un medio por mil con que deben contribuír los particulares, con otro medio por mil con que debe contribuír el Fisco y con un uno por mil con que deben contribuír las Municipalidades.

Ahora bien, en la práctica sucede que a pesar de ser tan clara y precisa la disposición de la ley en este sentido, los tesoreros municipales se resisten a recibir a los contribuyentes la contribución de dos por mil a que queda reducida, en conformidad a la disposición a que acabo de aludir, la de tres por mil que se pagaba a los Municipios antes de la vigencia de dicha ley, y exigen que se les pague esta última en toda su integridad. Por su parte los tesoreros fiscales insisten en cobrar a los contribuyentes el impuesto de caminos fijado por la ley ya citada.

Para remediar este estado de cosas me parece que bastaría que el Ministerio de Hacienda repartiera una circular a los Tesoreros fiscales y municipales haciéndoles presente cuáles son las normas establecidas por la ley a este respeto, a fin de que no se siga incurriendo en el abuso de cobrar una contribución que la ley no autoriza y que, por lo tanto, es absolutamente ilegal.

Espero que el señor Ministro se servirá darme alguna respuesta sobre esta materia.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Recién me hice cargo de la cartera de Hacienda pude imponerme de los hechos a que se ha referido el señor Senador, y a fin de allanar las dificultades que en lo referente a percepción de contribuciones se han producido en diversas Tesorerías Fiscales del país, pedí al señor Director del Tesoro se sirviera redactar una circular que precisara cuál es el criterio que debe presidir en esta materia. Desgraciadamente, no he tenido tiempo para imponerme de lo que se haya hecho en este sentido, pero prometo al señor Senador preocuparme muy en breve de este asunto a fin de subsanar las dificultades que se han presentado en la práctica a este respecto.

El señor OCHAGAVIA.—Agradezco su benevolencia al señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra antes de la Orden del Día?

Terminados los incidentes.

Como ya ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión de los presupuestos.

En conformidad a la indicación que me permití formular en la sesión de ayer podrían darse por aprobadas las partidas que no sean objetadas; y sobre aquellas que los señores Senadores tuvieren alguna indicación que hacer podría cerrarse el debate y hacerse las indicaciones en la sesión siguiente, si no se pudieran formular inmediatamente.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—De manera que habría que votar las indicaciones de la Comisión Mixta que no vienen en el presupuesto de Gobierno.

El señor CLARO SOLAR.—Se procedería a votar todas las modificaciones e ítem nuevos introducidos por la Comisión Mixta.

El señor TORREALBA.—¿Se va a votar el informe de la Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Mi proposición ha sido para discutir el presupuesto partida por partida y si no hubieren observaciones que hacer se darían por aprobadas, votando solamente los ítem de aumento y los ítem nuevos introducidos por la Comisión.

Si no hubiese inconveniente quedaría así acordado.

Acordado.

En discusión la partida 1a.

(Las partidas 1.a "Secretaría" y 2.a "Tribunales de Cuentas" se dieron tácitamente por aprobadas).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la partida 3a.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en la partida 3.a "Dirección de Contabilidad".

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—¿No habría ningún empleado en el Ministerio de Hacienda que pudiera desempeñar este puesto de escribiente de la Inspección de Bancos, que se propone crear en el informe de la Comisión Mixta?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se trata de un escribiente para la Inspección de Bancos, señor Senador, en reemplazo del oficial 4.o que se propone suprimir en el mismo informe.

Puesto en votación el ítem nuevo propuesto por la Comisión, fué rechazado por once votos contra uno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la partida 4a.

El señor SECRETARIO.—"Casa de Moneda".

Se ha suprimido el ítem sin número, un contador 5.o, que va después del ítem 81.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por ley N.o 3527, publicada en el "Diario Oficial" el 11 de Agosto de 1919, se autorizó la acuñación de monedas divisionarias consultándose, al mismo tiempo, la adquisición de pasta de níquel, y las sumas necesarias para su cumplimiento; pero en conformidad a la ley de 10 de Setiembre de 1884 es necesario incorporar a la ley de presupuestos los gastos que demanda dicha ley.

Como saben los Honorables Senadores, el cumplimiento de la ley 3527 ha arrojado una utilidad, durante 1921, ascendente a la suma de un millón cien mil seiscientos ochenta y un pesos, treinta y ocho centavos.

El señor ECHENIQUE.—¿Se ha tomado en cuenta esta utilidad en el cálculo de entradas para el año venidero, señor Ministro?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sí, señor Senador. Pero en el presente año hay que pagar la adquisición de pasta de níquel, reparaciones de maquinarias que hay necesidad de efectuar, y la adquisición de cobre electrolítico para la moneda de vellón, lo que alcanza en total a 545 mil pesos.

Este gasto se podrá cubrir con exceso con la utilidad que deja la amonedación.

Con este objeto, formulo indicación para que se agregue a continuación del ítem 104, el siguiente:

Item.... Para el pago de cuentas pendientes, adquisición de maquinarias, transformaciones y reparaciones de las mismas, y para adquirir pastas de níquel y cobre electrolítico, a fin de cumplir la ley 3529, de 8 de Agosto de 1919, debiendo cargarse el gasto a la utilidad de la acuñación en el presente año, $ 545,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Ministro, conjuntamente con la partida.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Si es necesario el ítem, habrá que aprobarlo; pero creo que no es conveniente la imputación que se hace.

La utilidad que deje la acuñación de monedas debe figurar en las entradas generales de la nación; y no veo porqué un simple ítem del presupuesto se pueda destinar esa utilidad a un gasto especial. Pido al Honorable Senado que no acepte la imputación que se propone para este gasto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — He formulado así la indicación para no alterar la cuota asignada al presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Por lo demás, el gasto está autorizado por una ley, pero no debe seguirse imputando a dicha ley, que para estos efectos ya está fenecida, pues esa inversión debe ser autorizada por la ley de presupuestos.

Cuando llegué al Ministerio encontré redactado el decreto en que se ordenaba hacer este gasto imputándolo a la ley respectiva, pero no he querido darle curso porque soy de opinión que debe imputarse a un ítem del presupuesto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Quisiera que el señor Ministro tuviera la bondad de dar mayores detalles sobre esta inversión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No tengo ningún inconveniente, señor Senador. Voy a leer los gastos que representa este ítem; según el oficio del Superintendente de la Casa de Moneda, que tengo a la mano:

A la Compañía Francesa de Metales, por níquel	Fr.	246.750.—
A la Compañía Francesa de Metales, por fletes.		2.781.—
A la Compañía Francesa de Metales, por fabric. de discos		246.550.—
Al Banco de Londres y Río de la Plata, p. fletes y seguros		60.708.85
	Fr.	556,789.85
A $ 0.90 por franco..	$	501,110.86
A United Steel Corp. por 1,000 kls. acero de Dlls. 556.80 a $ 10.		5,568.00
A Raab Bellet y Co., 2 cajas pesas de precisión		3,272.72
A Maestranza del Ejército, por descansos bronce. . . .		1,386.72
A The Morgan Crucible Co., por crisoles plombagina y plombagina en polvo £ 195-7-1 a 6d.		7,814.17
	$	519,152.47

A esta suma habrá que agregar ahora la necesidad de adquirir cuatro toneladas de cobre electrolítico, cuyo costo, puesto en la Casa de Moneda se estima en.	$	10,000.00
Urge mudar un motor eléctrico de 13 HP., por 1 de 20 HP.		3,000.00
Y finalmente atender a la renovación de piñones de los laminadores, y reparación de maquinarias cuyo costo se estima en		10,000.00
	$	23.000.00

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. Doy las gracias al Honorable señor Ministr

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — observaciones formuladas hace un moment el Honorable Senador por Colchagua tie fundamento incontrovertible: facilita la zación y tiende a impedir que no haya un puesto para cada uno de los pequeños gasto sea necesario hacer.

¿Por qué no van a fondos generales lo neros que resultan de la acuñación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). El procedimiento que Su Señoría indica tie inconveniente de no estar de acuerdo con l de 1912, porque el Ministro no podría hace indicación de aumento de gastos que est dentro de la cuota asignada a su Ministeri indicar la fuente de recursos para cubrirl

Por lo demás, aunque no sea perfecta te regular el procedimiento de imputar a la tradas de un servicio los gastos de otro, aqu trata de un caso especialísimo.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — preguntaría cómo vamos a aumentar en qui tos mil pesos este presupuesto, si figuran e entradas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). El Honorable Ministro acaba de declar en las entradas no figura esa suma.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). Habría parecido lo lógico que al estudiar utilidad de esta acuñación se hubieran re do estos gastos y haber dejado sólo el s Yo he estado viendo las entradas de la rería y no recuerdo que figure cifra algun este capítulo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Están en las entradas de la Casa de Mone

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — todo caso se va a producir el déficit. Por l más, no veo la razón para qué se haya p esta utilidad en las cuentas de la Casa de neda.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis Hacienda). — La explicación es muy se se creyó que esto podía imputarse a la ley me he referido anteriormente y que acab expirar.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — voy a salvar mi voto porque esto deja de cuota al presupuesto en discusión.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis Hacienda). — Esto significa en jerga parl taria que no está dentro de la cuota del p puesto, pero lo está dentro de la contab general del Estado. Pero no significa que a quedar en la Casa de Moneda sin el c control de las oficinas y de Hacienda.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorg ¿Luego, se va a poner esta cantidad?

El señor CLARO SOLAR (President Sí, señor Senador. En la misma forma q ran los gastos de leyes especiales que au las cifras generales pero que no están co didos en las cuotas fijadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) Si no se insiste, daré por aprobado el ítem forma propuesta.

Aprobada la indicación del señor Mi

Queda aprobada la partida 4.a

El señor SECRETARIO. — Partida 5.a rección del Tesoro".

Se han elevado:

De 70,000 a 80,000 el ítem 126, para g generales de oficina; y

De 65,000 a 85,000 el ítem 126, para g de movilización de caudales, etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En discusión la partida. Ofrezco la palab

En votación los aumentos y si no se p los daré por aprobados.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Aprobados con el voto en contra del Hono Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. En esos gastos de movilización y otros se p imputar todo lo que se quiera.

El señor SECRETARIO. — Partida "Tesorerías".

Se ha suprimido el ítem 132, tesorero de rata.

Se ha agregado, después de ítem 296:

Item... Para pagar a los empleados de tesorerías fiscales la gratificación que les ac da la ley N.o 2625, de 21 de Junio de $ 206,953.75.

Y se ha elevado de 40,000 a 48,500 pes ítem 297, para atender al gasto, etc.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. ¿Podría decirnos el señor Ministro, a qué dece este aumento de 40 a 48,500 pesos...?

El señor CLARO LASTARRIA (Minist Hacienda).—Se trata de salvar un error y ha sido rectificado por la misma Comisión ta, en esta forma:

"El ítem 297 se aumenta en 8,500 para var un error de cálculo en que se había inc do..."

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—¿No dría decir el señor Ministro si los empleados que se trata están en el desempeño de su to?

El señor CLARO LASTARRIA (Minist Hacienda).—Sí, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Estos puestos se crearon hace dos años.

Ofrezco la palabra.

En votación el ítem nuevo, después del sobre la gratificación de los empleados de rerías, y si no se pide se dará por aprobad

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En votación el aumento del ítem 297, que por objeto salvar un simple error de cálc Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

En discusión la partida 7.a

El señor SECRETARIO. — Partida "Aduanas".

Superintendencia de Aduanas

Se ha suprimido:

El ítem 384, un archivero; y

El ítem 413, oficial 2.o

Se han agregado, bajo el rubro que se ex sa, los ítem siguientes:

Personal de los resguardos de fronteras, m tras subista el impuesto al ganado

Item ... Dos tenientes primeros, con 6,000 pesos cada uno. ... $ 1

Item ... Dos tenientes segundos, con 5,400 pesos cada uno.....

Item ... Tres tenientes terceros, con 4,800 pesos cada uno....

Item ... Teniente cuarto. . . . . .

Item ... Cuatro tenientes quintos, con 3,600 pesos cada uno....

Item ... Cuatro guardas primeros, con 3,000 pesos cada uno. . . .

Item .... Siete guardas segundos, con 2,800 pesos cada uno......

Item ... Veintiséis guardianes primeros, con $ 2,400 cada uno..

Item ... Treinta guardianes segundos, con $ 2,000 cada uno.....

Se han reducido:

De 156,000 a 132,000 pesos, el ítem Sueldo para once vistas primeros;

De 210,000 a 200,000 pesos, el ítem Sueldo para 20 vistas segundos;

De 61,200 a 32,000 pesos, el ítem 408, S do para nueve aspirantes a vistas; y

De 117,600 a 109,200, el ítem 409, S para trece pesadores primeros.

Aduana de Arica
(Página 43 del proyecto)

Se ha suprimido el ítem 447, Teniente

Aduana de Iquique
(Página 44 del Proyecto)

Se ha reducido:

De 27,000 a 21,600 pesos el ítem 491, S do para cuatro pesadores segundos.

Aduana de Antofagasta
(Página 48 del Proyecto)

Se ha suprimido:

El ítem 549, Dos oficiales quintos; y

El ítem 551, Oficial primero, etc.

Aduana de Taltal
(Página 52 del Proyecto)

Se ha suprimido:

El rubro "Tenencia de Paposo", que va pués del ítem 517 y los ítem 618 y 619 que guen al indicado rubro.

Aduana de Caldera
Página 54 del Proyecto)

Se ha suprimido el rubro "Variables" aparece antes del ítem 629.

Aduana de Chañaral
(Página 54 del Proyecto)

Se ha suprimido:

El rubro "Variables" y los ítem 640 y que le siguen.

Tenencia de Aduana de Curanipe
(Página 57 del Proyecto)

Se ha suprimido este rubro y los ítem y 870 que le siguen:

Tenencia de Aduana de Buchupureo

(Página 67 del Proyecto)

Se ha suprimido el indicado rubro y los ítem 871 y 872 que van a continuación.

Variables

(Página 80 del Proyecto)

Se ha agregado a continuación de este rubro el siguiente:

Item ... Un pro-secretario de la Superintendencia de Aduanas $ 12,000

Y se ha suprimido:

El rubro "Resguardo de Fronteras" y los ítem 1068 a 1071 inclusive, que van a continuación.

Aduana de Punta Arenas

Se ha agregado:

Después del item 1,076:

Item ... Un guarda para la caleta de Porvenir . . . . $ 3,600

Gastos generales

Superintendencia de Aduana

Se ha suprimido:

Los item 1,078, asignación local, etc.; 1,079, asignación local, etc.; 1,080, asignación local, etc.

Se ha elevado:

De 15,000 a 20,000 pesos el item 1,081, para gastos de oficina, etc., suprimiendo el detalle; y

De 4,600 a 5,200 pesos el item 1,084, asignación, etc., agregando en la glosa y en el detalle, después de la palabra "Antofagasta", la palabra "Coquimbo".

Se ha reducido:

De 36,000 a 30,000 pesos el item 1,083, para mejorar y completar, etc., diciendo: Para gastos de vigilancia especial del servicio aduanero; y

De 5,000 a 2,000 pesos el item 1,085, para reposición, etc.

Resguardo de Tacna

Se ha suprimido:

El detalle del item 1,088, para pago de alumbrado, etc.

Se ha agregado como frase final de la glosa del item 1,090, la siguiente:

"Debiendo destinarse la sumà de 80,000 pesos, a los gastos de explotación provisional del malecón de la Aduana de Valparaíso".

Se ha reemplazado:

El item 1,091, para el servicio de almacenaje, etc., por el siguiente:

Item 1,091. Para el servicio de almacenaje de la carga de los almacenes de las aduanas, donde no existe el servicio fiscal de descarga y movilización.

Resguardo de fronteras

Se ha suprimido el item 1,092, para gastos de telegramas.

Aduana de Valparaíso

Se ha reducido:

De 20,000 a 10,000 pesos el item 1,093, suprimiendo la frase inicial: "Para adquisición y reparación de carros, tornamesa y líneas en los almacenes".

Materiales

Se ha suprimido el item sin número, para atender el servicio, etc., que va después del 1,097.

Impresiones y publicaciones

En la glosa del item 1,101, para impresos, etc., se ha suprimido el detalle que aparece en dicha glosa.

Tenencia de Aduana de San Antonio de las Bodegas

Se ha elevado:

De 420 a 3,000 pesos el item 1,123, para arriendo.

Población Vergara

Se ha suprimido el item 1,125, arriendo de casa para los empleados, etc.

Se ha agregado a continuación del item 1,131, el rubro:

Aduana de Puerto Montt

Igualmente, después del item 1,132, el rubro:

Aduana de Ancud

Y se ha suprimido este último rubro de la página 92 del proyecto.

Enseres y útiles

Se ha suprimido el item 1,142, para adquisición de embarcaciones, etc.; y

Se ha reducido:

De 20,000 a 15,000 pesos el item 1,143, para adquisición y reparaciones de romanas, etc.; y

De 15,000 a 6,000 pesos el item 1,144, adquisición y reparación de muebles, etc."

El señor EDWARDS.—Desearía que el señor Ministro de Hacienda se sirviera decir a cuánto ascienden las entradas por internación de ganado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No podría dar el dato por el momento a Su Señoría; pero podría traerlo para la próxima sesión.

El señor EDWARDS.—¿Podría saberse si el rendimiento de este impuesto alcanza a cubrir los sueldos de los empleados que se ocupan en percibirlo? Si no alcanzara, estaríamos haciendo lo que se llama "el negocio del negro".

El señor TORREALBA. — Creo que no alcanza.

El senor ZAÑARTU (don Héctor).—En todo caso es necesario nombrar el personal necesario para cobrar ese impuesto, para no dejar la ley en el papel.

Por mi parte, voy a hacer indicación para mantener un item y para suprimir otros, de manera que, en resumen, propondré una economía.

Ha llegado al Gobierno una nota en que se hace presente la necesidad que hay de mantener la Tenencia de Aduana de Curanipe. Tengo conocimiento, también, de que es inútil mantener el puesto de guarda de Banco de Arena y de los marineros que lo acompañan. Por estas consideraciones, formulo indicación para que se mantenga el puesto de la Tenencia de Aduana de Curanipe y se suprima el resguardo de Banco de Arena.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Su Señoría se ha anticipado a una indicación que iba a fromular, cual era la de suprimir los items correspondientes al resguardo de Banco de Arena, número 867 y 868 del proyecto.

Por otra parte, me consta que es conveniente mantener la Tenencia de Curanipe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La economía que propone el señor Senador por Maule al suprimir un puesto y mantener otro alcanza sólo a trescientos pesos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Pero suprimiendo los marineros que también sirven en Banco de Arena la economía es muy superior, y pueden suprimirse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En esa forma sí que la economía es efectiva.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se podrían suprimir todos los empleados de Banco de Arena, como ya se ha dicho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Al final de la página 4.a dice el informe de la Comisión Mixta: "Item. Un pro-secretario de la Superintendencia de Aduanas, $ 12,000". Se trata de un empleo nuevo.

Creo, señor Presidente, que debe votarse toda proposición de aumento de empleados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—De conformidad al acuerdo que se ha tomado, se pondrán en votación todos los aumentos propuestos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—En el ítem 1090 se ha agregado a la glosa: "Debiendo destinarse la suma de ochenta mil pesos para la explotación provisional del malecón de la Aduana de Valparaíso".

Estimo, señor, que es un mal sistema esto de especializar una suma determinada para atender los gastos de este servicio.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Podría dividirse el ítem 1090 en dos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Las especialidades sólo pueedn ser aprobadas cuando el Gobierno las cree necesarias, no por iniciativa de los parlamentarios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La insinuación para dividir el ítem tiene un inconveniente en la práctica. Este ítem corresponde a lo que pagan los particulares por movilización de la carga. Es una partida que ha de figurar por la misma suma en el Debe y el Haber. Entiendo que la modificación se fundaría en que el Gobierno se propone habilitar los malecones.

La supresión de la agregación a la glosa no alteraría la situación, porque administrativamente se podría destinar a los malecones una parte de lo que actualmente se destina para los muelles.

En realidad no es necesario, a mi juicio, agregar la frases, porque el Gobierno puede hacer el trabajo de movilización por los muelles o los malecones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por mi parte no habría inconveniente para que se deseche la adición a la glosa.

El señor TORREALBA.—Se ha hecho la pregunta de si los puertos o pasos de la Cordillera producirían lo bastante para costear el personal que presta sus servicios ahí.

Si los Honorables Senadores creen que habría conveniencia en limitar estos gastos, que son cuantiosos, yo los aceptaría.

He oído varias veces en la Comisión Mixta que esta contribución no da para pagar al personal necesario para recaudarla y aunque este ítem viene informado favorablemente por la comisión, yo votaría con todo agrado una indicación que se formulara para debajar este personal si las entradas no alcanzan para costearlo.

No sé si se habrá formulado alguna indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No, señor Senador.

El señor TORREALBA.—Lo siento mucho, porque yo la habría votado, sin atreverme a formularla por mi parte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Podrían darse por aprobadas las disminuciones y supresiones que hace la Comisión Mixta, sin perjuicio de tomar en consideración por separado la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule.

Se darían por aprobadas las demás modificaciones y se votarían los aumentos.

Acordado.

"Personal de los resguardos de fronteras"

Esta sección está relacionada con la supresión que se hace en los variables.

Si no se pide votación, se daría por aprobado este aumento.

El señor ECHENIQUE.—Formulo indicación para que estos sueldos se consulten sólo por cuatro meses y se fije, en consecuencia, la tercera parte de la cantidad que viene en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pero estos empleados supongo que están prestando sus servicios; por eso he advertido que esta partida estaba relacionada con la supresión que se hace en los gastos variables del rubro "Resguardo de Fronteras" y de los ítem 1066 a 1071 inclusive.

El señor ECHENIQUE.—Pero podría consultarse por cuatro meses el sueldo de los empleados de nuevo nombramiento, ya que por el momento está cerrada la cordillera y no habría necesidad de ellos antes de Setiembre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podríamos dejar este punto para la sesión de mañana.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Sería preferible dejar este asunto para mañana. La Comisión Mixta ha estudiado este asunto y no podríamos nosotros averiguar en este momento las razones que ha tenido para proponer la modificación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El aumento que se propone, representa un gasto de 200,000 pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará la votación para mañana.

El señor TORREALBA.—¿Quedaría para segunda discusión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará en la forma corriente, es decir, cerrado el debate y pendiente sólo la votación para mañana.

El señor EDWARDS.—¿Cuál es la indicación del señor Senador por Maule?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación del Honorable Senador por Maule, es para restablecer los items 869 y 870, correspondientes a la tenencia de Aduana de Curanipe.

He dado por aprobadas las indicaciones de supresión, entre ellas la del señor Ministro de Hacienda, respecto de los empleados de Banco de Arena.

El señor RIVERA.—Y sobre la inclusión de los items a que se refiere el Honorable Senador por Maule, ¿qué opina el señor Ministro?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La tenencia de Aduana de Curanipe fué suprimida por la ley de 14 de Junio de 1918. En realidad, después de esa fecha ha habido movimiento pero no podría decir qué importancia tiene actualmente; sólo sé que hay necesidad de que se trasladen a aquel puerto algunos empleados de la Aduana de Constitución.

El señor EDWARDS.—¿No podría continuar el servicio en esta misma forma?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — De Constitución a Curanipe hay una distancia considerable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Dejaremos para mañana la resolución de este asunto.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—¿Podría darnos mayores detalles en la sesión de mañana el señor Ministro?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la partida de Variables se ha agregado a continuación de este rubro, el siguiente ítem nuevo:

"Un pro-secretario de la Superintendencia de Aduanas: $ 12,000".

El señor ECHENIQUE. — Que se vote. Ahora hay menos movimiento que nunca en las Aduanas.

Votado el ítem nuevo, fué rechazado por 13 votos contra 1.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación el ítem nuevo "un guarda para la caleta de "Porvenir" en Punta Arenas".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Este es necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, daría por aprobado este ítem nuevo.

Aprobado.

Si no hubiere inconveniente, daría por aprobado el aumento de 5,000 pesos del item 1,081 "para gastos de oficina, etc., suprimiendo el detalle".

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Yo pido votación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación el aumento del ítem 1,081.

—Votado el aumento fué rechazado por 10 votos contra 3 y 1 abstención.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El ítem 1,084 "Asignación, etc." se ha aumentado de $ 4,600 a A 5,200, agregando en la glosa y en el detalle, después de la palabra "Antofagasta", la palabra "Coquimbo", es decir, que se da la asignación al cajero de la Aduana de Coquimbo, como se da los de las Aduanas de Valparaíso, Aconcagua, etc.

Si no hubiere inconveniente daría por aprobado el aumento.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Que se vote, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación este aumento.

—Votada la indicación de aumento de este ítem ,fué aprobada por 8 votos contra 6.

—Al votar:

El señor EDWARDS.—Voto que sí, porque me consta que el Administrador de la Aduana de Coquimbo es el que mayor reducción ha hecho en los gastos de su dependencia cuando se lo ha pedido el Ministerio respectivo.

El señor GARNHAM.—Voto que sí, por las razones dadas por el señor Edwards.

El señor FREIRE.—Voto que sí, por las razones que ya se han dado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Voto que sí, porque encuentro el gasto plenamente justificado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La frase que se propone agregar al ítem 1,090, se podría dar por desechada en vista de las razones dadas por el señor Ministro. En cuanto al ítem 1,091 ha sido modificado únicamente en su redacción. En consecuencia, se podría dar aprobada esta nueva redacción.

Acordado.

El ítem 1,123, para pago de arriendo para oficina de la Aduana de San Antonio, ha sido elevado de 420 a 3,000 pesos, lo que parece excesivo a primera vista.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La razón que se dió en la Comisión para hacer este aumento es que existe un contrato de arriendo pendiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado el aumento.

Aprobado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Hay todavía otros dos gastos, uno por treinta mil pesos, y otro por diez mil, que aparece en un rubro aparte, a continuación del ítem 1097. ¿Vamos a votar estos gastos?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El gasto de treinta mil pesos ha sido suprimido por la Comisión Mixta y por el Honorable Senado; y el de diez mil pesos ha sido aceptado por la Comisión Mixta. Es un gasto necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las demás modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Aprobadas.

Queda terminada la partida 7a.

En discusión la partida 8a., "Dirección General de Impuestos Internos".

El señor SECRETARIO.—Se ha elevado:

De 160,000 a 190,000 el ítem 1193, para pago de viáticos, etc., reemplazando su glosa como sigue:

Para pago de viáticos al personal de la Dirección, a razón de quince pesos diarios a los que tengan sueldos inferiores a 10,000 pesos; 18 pesos diarios a los que tengan sueldos de 10,000 a 15,000 pesos, y de 20 pesos diarios a los que tengan sueldos superiores a 15,000 pesos.

Se ha suprimido:

El ítem 1194, asignación local para los empleados, etc.; y

En la glosa del ítem 1196, para el sostenimiento, etc., las palabras finales: "que se dicte".

Gastos generales

Se ha elevado:

De 85,500 a 90,000 pesos el ítem 1200, para gastos generales, etc., aumentando a 24,500 pesos el renglón, "Gastos menores y generales de la oficina de la Dirección y de la zona".

Arrendamientos

Se ha elevado:

De 47,800 a 51,800 pesos el ítem 1201, para arriendo de oficina, etc., aumentando a 18,000 pesos el renglón: "4.a Zona. Arriendo de casa de la Dirección (Santiago)".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se darán por aprobadas las indicaciones que importen supresión.

Acordado.

En votación las que importan aumento.

El nuevo gasto que se propone en el ítem 1193 tiene origen en una ley de carácter permanente, como manifestó el señor Ministro.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Pero se pueden hacer economías.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Me parece que no se podrán hacer economías.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Me basta con la insinuación del señor Ministro para que no pida votación sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada la modificación.

Hay un pequeño aumento en el ítem 120, de 47,800 pesos a 51,800 pesos para arriendo de una oficina para la Dirección en Santiago, en virtud de un nuevo contrato.

Hay también otro pequeño aumento en el ítem 1200.

Ofrezco la palabra. Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.—Partida 9a. "Dirección General de Especies Valoradas".

No hay modificaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra. Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 10a. "Inspección de Casas de Préstamos".

No hay modificaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra. Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 11a. "Defensa Fiscal".

Se ha elevado:

De 84,000 a 96,000 el ítem 1251. Sueldo para ocho abogados, etc., (Este aumento se debe a que ha sido incluído en este ítem, el ítem 1265. Un abogado, etc., que se suprime).

Y de 1,800 a 3,600 pesos el ítem 1261, sueldo para dos porteros segundos.

Se han restablecido:

Los ítem 1252 y 1266, se hacen figurar fusionados, a continuación del 1251 en la forma que se indica a continuación:

Item... Gratificación anual de 3,000 a cada uno de los abogados a que se refiere el ítem anterior y además para gratificar a los que hubieren servido más de seis años en el Consejo de Defensa Fiscal, a razón de 1,000 pesos por cada año completo posterior a aquéllos, hasta enterar la suma de 6,000 pesos, y debiendo para el efecto, serviles también de abono el tiempo anterior que hayan tenido a su cargo como abogados la defensa judicial del Fisco en los empleos de abogados o promotores fiscales $ 69,000.

Se ha restablecido también el ítem 1254, que dice:

Item... Gratificación anual al mismo, de tres mil pesos, y además para concederle otra a razón de mil pesos cada año completo que hubiere servido como abogado fiscal, después de los seis primeros, y con la misma limitación establecida para los demás abogados del Consejo $ 9,000.

Se ha reemplazado la parte inicial de la glosa del ítem 1255, diciendo:

"Item 1255. Un abogado encargado de la defensa de segunda instancia de los intereses fiscales de Tacna y de la defensa de primera y segunda instancia de los intereses fiscales de Tarapacá, debiendo... etc."

Se han reemplazado también en la glosa del ítem 1256 las palabras "de Talcahuano", por la frase "con residencia en Talcahuano" y en la glosa del ítem 1267 las palabras "agente judicial y" por la palabra "oficial".

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — ¿Se hace extensiva la gratificación que se acordó hace años para los abogados del Consejo de Defensa Fiscal al abogado fiscal de Valparaíso?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — La tenía en el presupuesto del año 21. La Comisión la repone.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Esta gratificación fué acordada sólo para los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En el ítem 1256 me llama la atención que se ha modificado el rubro que decía: un abogado que tenga a su cargo la defensa de los intereses fiscales de Talcahuano, agregándole la residencia en Talcahuano. Bien podría residir en Concepción, que está a un paso.

Yo no veo la razón de esto, porque sería lo mismo suponer que un abogado que reside en Viña del Mar, por ejemplo, no podría atender los intereses fiscales en Valparaíso, que está tan cerca.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No sé qué razón habrá tenido la Comisión Mixta para fijarle esa residencia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Pido que se vote esa modificación y, por mi parte, la votaré en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La modificación que se hace en el ítem 1251 y que está relacionada con la supresión del ítem 1265, se daría por aprobada, si no se pidiera votación. Supongo que esta modificación llevará envuelta la idea de la supresión de la Sección de Colonización. Siempre ha existido esta sección servida por un abogado.

El señor FRIERE. — Por eso preguntaría si este abogado forma parte del Consejo de Defensa Fiscal.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Siempre ha formado parte de él, Honorable Senador.

El señor TORREALBA. — No recuerdo Exactamente, pero tengo la idea de que se acordó dejar la Sección de Colonización, y que su abogado atendiera los juicios de ese ramo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Continúa atendiendo especialmente los asuntos de colonización.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se daría por aprobado el ítem 1251 como lo propone la Comisión, y por suprimida la Sección Colonización.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La Sección Colonización comprende también otro ítem, como el del procurador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces no se suprimirá la Sección Colonización.

Aprobado el ítem 1251.

En votación el cambio de glosa del ítem 1256 a que se ha referido el Honorable Senador por O'Higgins y si no hay inconveniente se dará por desechada la modificación propuesta.

El señor CLARO LASTARRI9 (Ministro de Hacienda).—Reemplazando la palabra "de" que aparece en el proyecto, por la palabra "en".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda así acordado.

En votación los dos ítem que se refieren a la gratificación.

La Comisión ha refundido los ítem 1252 y 1266 en uno solo, dándoles una redacción que aparece en el informe. Si no hay inconveniente, se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En votación el ítem 1254, suprimido también en el proyecto y que la Comisión propone restablecer.

Yo acepto esta modificación, porque me constan los servicios que presta la persona que desempeña el cargo.

Votada la modificación resultó aprobada por 7 votos contra 6.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el ítem 1261 se consulta por la Comisión un portero más.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿No han estado bien cerradas las puertas hasta ahora?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación daría por aprobado este aumento, que asciende a $ 1,800.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Todo aumento debe votarse, salvo que el señor Ministro lo considere absolutamente necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación el aumento del ítem 1261.

—Votado este aumento fué rechazado por 10 votos contra 3.

La partida 12, "Oficina de Emisión Fiscal", se dió tácitamente por aprobada, sin modificaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la partida 13, "Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras".

El señor SECRETARIO.—Se ha suprimido:

El ítem 1293, "Un abogado-secretario. . . etc."; y

El ítem 1305, "Para arriendo de casa. . . etc."

Se ha reducido:

Se ha redocido:

De 5,000 a 3,000 pesos el ítem 1295, diciendo: "Un escribiente para Antofagasta".

De 3,600 a 3,000 pesos el ítem 1296, reemplazando la glosa como sigue: "Un escribiente en Iquique, mientras resida en esa localidad el delegado fiscal de salitreras".

De 22,000 a 14,000 pesos el ítem 1301, diciendo: "Un ingeniero de sección para la Sección de Tarapacá."

De 14,000 a 11,600 pesos, el ítem 1306: "Gastos generales, etc.", suprimiendo en el detalle el renglón "Arriendo del local en Taltal, 2,400 pesos."

De 150,000 a 100,000 pesos, el ítem 1307, "Reconocimiento, etc.", agregando en su glosa, como frase final, la siguiente: "Pudiendo invertirse el posible sobrante de un renglón en los gastos de otro en que se haya hecho insuficiente la suma consultada."

En el detalle del indicado ítem se reducen los renglones de que consta a las cantidades que se expresan:

Compra y reposición, etc., a.	$ 4,000
Carbón para fragua, etc., a.	10,000
Explosivos, a.	10,000
Forrajes y herraduras, a.	12,000
Jornales, a.	54,000

Y se eleva a 10,000 pesos el renglón "Reparaciones, etc."; y de 75,000 a 50,000 pesos el ítem 1,308, "Rancho, etc.", asignando en el detalle el renglón "Rancho, etc." la suma de 36,000 y 14,000 pesos para el renglón "Viáticos y movilización, etc."

Se han agregado:

Después del ítem 1,295:

Item... Un agente judicial para Antofagasta, sueldo por seis meses: $ 1,500.

Después del 1,306:

Item... Arriendo de local en Taltal: 2,400 pesos".

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Desearía que el señor Ministro se sirviera decirme la causa de la disminución habida en el ítem 1,301. ¿Qué no está actualmente en funciones ese empleado, que se le reduce el sueldo?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Entiendo que ese empleado tiene fijado un sueldo menor que la suma consultada en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Deseo preguntar al señor Ministro si estima indispensable mantener ese ingeniero de sección para Tarapacá.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ese ingeniero está actualmente prestando sus servicios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Ministro no ha contestado a mi pregunta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No tengo un conocimiento exacto al respecto, por el poco tiempo que estoy en el Ministerio, y en la Comisión Mixta manifesté que no era necesario; pero en vista de las razones dadas por el Delegado, la Comisión aceptó dejar consultado el puesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Delegado Fiscal de Salitreras pidió la supresión de este ítem manifestando que no había necesidad de ese puesto.

Yo propondría que se consultara el sueldo de ese empleado por seis meses, ya que está en servicio. Formulo indicación en este sentido.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobadas las indicaciones que importan supresiones de gastos, propuestas por la Comisión.

En votación el ítem 1,301 en la forma propuesta por la Comisión Mixta, y si fuere desechado, se entenderá aprobado en la forma que me he permitido indicar.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Podría suprimirse todo el ítem, o reducirse su monto de 14,000 pesos a 7,000.

El señor ECHENIQUE.—Votemos primero el ítem en la forma que lo ha propuesto el señor Presidente y, si fuere desechado en esa forma, quedará suprimido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Deseaba dar oportunidad al Honorable Senado para pronunciarse en la forma más amplia posible respecto de este ítem.

Si no hay oposición, se dará por aprobado el ítem en la forma que he indicado.

Aprobado.

Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se darán por aprobadas las demás modificaciones que propone la Comisión.

Acordado.

Queda despachada la partida.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 9.a extraordinaria en 25 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y EDWARDS MATTE DON GUILLERMO

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Briones Luco, Carlos
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Celis M., Víctor
Claro Lastarria, Samuel
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel
Correa Ramírez, Luis
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno Sergio
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Salas Romo, Luis
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C., Ed.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. L.

El señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y el señor Claro Lastarria, Ministro de Hacienda.

Y el Secretario señor Mac-Kenna y el Pro-Secretario señor Echaurren.

El acta de la sesión 7.a, celebrada el 18 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 8.a, celebrada el día 21, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que acusa recibo del que se le dirigió comunicándole la elección, por parte de esta Cámara del señor don Róbinson Paredes como Consejero de Estado, en la vacante producida por el nombramiento de don Angel Guarello para el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite un memorial de la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile, en el que solicita que en el proyecto de ley sobre servicios eléctricos, se consulte la disposición que indica, relativa a las tarifas.

3.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite copia autorizada del decreto N.o 157, de 26 de Enero de 1917, que conmutó la pena de reclusión a que estaba condenado el reo Pedro Mayorga Gutiérrez, y de las sentencias de 1.a y 2.a instancia, dictadas en contra de éste, antecedentes que fueron solicitados por el señor Diputado don Guillermo Forster.

4.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos en el cual se modifica el cálculo de entradas sometido a la aprobación de la Cámara en el mes de Diciembre próximo pasado.

5.o De una moción del señor de la Vega, con la que inicia un proyecto de ley que establece la jornada de ocho horas para los empleados de ambos sexos, de los talleres, fábricas, ferrocarriles, tranvías, casas industriales o de comercio, minas, playas, labores del campo, etc.

6.o De una comunicación del señor Duhalde, en la que conforme al artículo 13 del Reglamento Interior, manifiesta que va a ausentarse del país, por seis meses.

REFORMA DE LAS LEYES DE REGISTRO Y DE MATRIMONIO CIVIL

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

Está anunciado el proyecto de reforma de las leyes de Registro y de Matrimonio Civil.

El señor PROSECRETARIO. — Dice la parte dispositiva del proyecto...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Ahorrémonos la lectura, señor Presidente.

El señor MAZA.—Está impreso.

El señor RUIZ (Presidente).—Sí a la Cámara le parece, se omitirá la lectura del proyecto.

Acordado.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿El proyecto está redactado en la forma como aparece en el Boletín? Porque encuentro un error de impresión en el artículo primero.

El señor PROSECRETARIO.—Efectivamente, señor Ministro; hay algunos errores de impresión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En la discusión particular se salvarán esos errores.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Estamos en la discusión particular?

El señor PROSECRETARIO.—Se va a entrar a la discusión general, señor Ministro.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor VALENCIA.—Me llama la atención la discusión de este proyecto, porque según mis recuerdos, hay otro que nació junto con éste.

El Senado, si no me equivoco, lo desglosó, porque se trataba de un proyecto de contribuciones, que no puede iniciarse en esa rama del Congreso.

Ese otro proyecto está informado en esta Cámara y creo que deben tratarse ambos conjuntamente.

El señor LISONI.— ¿De qué se trata en ese otro proyecto?

El señor VALENCIA. — Se trata de sueldos y contribuciones...

El señor SECRETARIO. —Es un proyecto relativo a los sueldos de los oficiales del Registro Civil, completamente separado de éste.

La Comisión, al informarlos, los ha considerado como dos proyectos separados.

El señor VALENCIA.— Exacto.

El señor SECRETARIO. — En la discusión particular del proyecto en debate, puede Su Señoría formular, como indicación, el proyecto que desea Su Señoría se trate conjuntamente con el que está en discusión.

El señor VALENCIA.— Entonces la formula desde luego.

El señor RUIZ (Presidente). — En la discusión particular se tomará en cuenta la indicación de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Pero, entonces, ¿cómo quedaría la indicación del Honorable Diputado por Santiago, que, según entiendo, solicita que se discutan conjuntamente los dos proyectos?

El señor SECRETARIO. — El señor Diputado por Santiago ha manifestado que en la discusión particular formulará como indicación el otro proyecto.

El señor LISONI.— ¿ Y dónde está el otro proyecto?

El señor SECRETARIO. — He mandado buscarlo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Yo rogaría al señor Diputado que tuviera a bien dejar para otra oportunidad su indicación, por la siguiente razón: Este proyecto, en la forma en que ha sido sometido a la consideración de la Honorable Cámara, puede ser fácilmente despachado, a excepción del artículo 6.o, que necesita mayor estudio, por las razones que haré valer en la discusión particular. Pero respecto de los artículos restantes, podría la Honorable Cámara pronunciarse desde luego sobre ellos.

Ahora, si en otra ocasión, después de despachado el proyecto en discusión, encontramos que sea fácil agregarle a éste las disposiciones del otro proyecto a que se refiere el Honorable Diputado por Santiago, podríamos entrar a discutirlo; pero ahora, como he dicho, no me parece oportuno, porque podría estorbar el despacho del que está en tabla.

El señor VALENCIA.— Yo tendría el mayor agrado en acceder a los deseos del señor Ministro de Justicia; pero voy a ser franco con Su Señoría y a darle, a la mayor brevedad, las razones que me asisten para pedir que se discuta también el otro proyecto.

Los oficiales del registro civil están hoy día ganando sueldos tan miserables, que apenas si les alcanza para tener con qué alimentarse; y en esta forma no es posible continuar manteniendo empleados de la Administración Pública, sobre todo en una repartición tan delicada como es esta. Esto sería inducirlos a la incorrección, al abuso. Estos oficiales del Registro Civil desempeñan un papel importantísimo en la vida nacional, y si no aprovechamos la oportunidad que hoy se nos presenta, quién sabe cuándo se reparará la injusticia que hoy se está cometiendo con estos modestos empleados.

Además, no se trata de crear un nuevo gasto a la Nación, porque el proyecto está financiado, como se acostumbra a decir.

En estas condiciones, creo que la Cámara debe ocuparse de este asunto. Si tiene voluntad para despachar el proyecto que está en discusión, debe tenerla también para despachar el otro a que me refiero. Mantener funcionarios a ración de hambre es una injusticia, es un peligro, y ese peligro es mucho más grave si se tiene presente que se trata nada menos que de la garantía de la constitución del estado civil, de las partidas de matrimonio, de nacimiento, etc., y que esos funcionarios no tienen casi con qué comer. Por eso quería pedir a la Cámara que se pronunciara respecto de ese proyecto.

El señor GUTIERREZ.—Estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría.

El señor CELIS.— Está en perfecta razón Su Señoría, y para realizar ese anhelo, que también es mío, me permito rogar a la Mesa que solicite el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que indica Su Señoría.

El señor VALENCIA. — Ese es tal vez el mejor camino para alcanzar la solución que andaba buscando.

El señor MAZA. — Podría tratarse a continuación de éste.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Su Señoría hace indicación para que se trate sobre tabla el proyecto?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Que se trate como proyecto separado, a continuación de éste, porque son materias distintas. El uno reglamenta la ley, y el otro se ocupa de los sueldos del personal.

El señor CORREA BRAVO.—Yo pienso que pueden conciliarse todas las opiniones, aprobándolos en general y enviándolos en seguida a Comisión para que allí se les refunda en uno solo. De esta manera...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Entiendo que este proyecto tiene su origen en el Senado, y que esta es Cámara revisora.

El señor CORREA BRAVO.—Ello no im-

"LA SUD-AMERICANA"

COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS (EN FORMACION)

CAPITAL: 2.000,000 DE PESOS, DIVIDIDOS EN 50,000 ACCIONES, DE 40 PESOS CADA UNA, CON 20 PESOS PAGADOS POR ACCION

La mejor inversión que Ud. puede hacer en estos tiempos es suscribir acciones de esta Compañía.

ESTA SOCIEDAD ESTARA LIGADA EN SUS NEGOCIOS CON "LA PODEROSA"

La suscrición de acciones queda abierta desde hoy en la oficina matriz de "LA PODEROSA", Teatinos 333, donde puede Ud. pedir detalles. Se ha reservado sólo un número limitado de acciones para Santiago, de modo que se ruega a los interesados hacer reservar sus acciones con tiempo, con el objeto de que puedan adquirirlas a la par y no tengan después que pagar un sobre precio.

Guillermo M. Bañados y Cía., Organizadores.

porta, porque los artículos que se agreguen se tomarían como modificaciones.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Es que sería materia distinta de la que trata el proyecto que está en debate. Por eso pregunto, ¿sería prudente insertar en este proyecto aquel otro que es totalmente distinto? ¿No podría dar ello lugar a dificultades?

El señor CORREA BRAVO.—Tal vez no son materias enteramente diversas el matrimonio, el Registro Civil y los funcionarios encargados de desempeñar las funciones del servicio. Bien pudieran tomarse como comprendidos dentro del mismo ramo, como relacionados con la misma materia.

El señor CELIS.—Yo creo que, como el señor Ministro hace tiempo que está ajeno a las actividades parlamentarias, no ha seguido las tramitaciones de ciertos proyectos en los últimos tiempos.

El señor Diputado por Osorno tiene toda la razón. Hace tres años se despachó aquí un proyecto sobre Correos, y el Senado nos devolvió un proyecto sobre Correos y Telégrafos, y la Cámara tuvo que pronunciarse sobre un proyecto de Telégrafos que no había iniciado, siendo Cámara de origen. De modo que la indicación del Honorable Diputado por Osorno está bien encuadrada: se trata de hacer reformas dentro del mismo servicio a que se refiere el proyecto despachado por el Senado.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene razón Su Señoría. De manera que, continuando, señor Presidente, podemos entonces considerar los dos proyecto como uno solo. Al H. Senado volvería este proyecto, que allí tuvo su origen, aprobado con modificaciones de esta H. Cámara.

El señor VALENCIA.—¿Me permite, Honorable Diputado?...

Dentro de las disposiciones reglamentarias, hay una que puede facilitar mi deseo.

Mi deseo consiste en presentar lisa y llanamente como contra-proyecto el otro proyecto a que me he referido, para que se discutan ambos conjuntamente.

El señor RUIZ (Presidente).— Se tomará en cuenta en la discusión particular la indicación de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Me parece haber oído al señor Ministro de Justicia que tiene Su Señoría el propósito de pedir que vuelva a Comisión el proyecto, en cuanto se relaciona con el artículo 6.o

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Perdóneme Su Señoría. No alcancé a decir eso. Me limité a manifestar que cuando entráramos a la discusión del artículo 6.o, yo iba a hacer algunas observaciones y a pedir que quedara para segunda discusión, con el objeto de consultar privadamente fuera de la Sala la manera de subsanar algunos inconvenientes a que pueden dar lugar en la práctica las disposiciones del artículo 6.o

El señor CORREA BRAVO.—Entendí mal entonces al señor Ministro. Pero se me ocurre que, si Su Señoría quisiera hacer alguna modificación a ese artículo, bien podrían aprobarse los dos proyectos en general y enviarlos a Comisión, para que de allá vengan redactados como uno solo. Así se salvaría la dificultad.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo estoy a la disposición de la H. Cámara.

Habría deseado, sí, que este proyecto sobre reforma de la Ley de Registro Civil fuera despachado inmediatamente, sin perjuicio de que se despachara también el otro a que se ha referido el Honorable Diputado por Santiago, señor Valencia. Pero si la H. Cámara quiere, dentro de la fórmula que acaba de proponer el H. Diputado por Santiago, que el otro se discuta como contra-proyecto, para cumplir con las prácticas parlamentarias, no tengo inconveniente

En todo caso, no me explico la apreciación del Honorable Diputado señor Celis, respecto a que Su Señoría ha creído ver de mi parte una falta de recuerdo sobre las buenas prácticas parlamentarias...

El señor CELIS.—O de las malas...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— O de las malas...

El hecho que en una o dos ocasiones se haya dado al reglamento o a las disposiciones constitucionales cierta aplicación determinada, no quiere decir que yo haya estado fuera de razón al hacer la pequeña observación que me oyó la Honorable Cámara hace un momento. Pero creo que queda subsanado el inconveniente procediendo en la forma que el Honorable Diputado ha propuesto, es decir, que se formule como contra-proyecto.

Sin embargo, todo esto no es inconveniente para que se despachen los primeros artículos en la discusión particular.

El señor RUIZ (Presidente).— La indicación hecha por el Honorable señor Correa Bravo, para conciliar las dificultades que se han hecho valer, requeriría la aprobación general de los dos proyectos, para enviarlos en seguida a Comisión por un plazo determinado, que sería breve.

Mientras tanto, ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— A mi juicio, en la discusión general lo más práctico de todo es atenerse lisa y llanamente a lo que tenemos en las manos: un proyecto de ley que modifica algunas disposiciones legales sobre matrimonio civil y registro civil. Dentro de este proyecto de ley, el Honorable Diputado por Santiago ha manifestado que, cuando llegue la discusión particular, presentará como indicación una serie de disposiciones que contiene el otro proyecto que está en Comisión en la Honorable Cámara.

Este es su derecho y nadie puede impedírselo. En cuanto al procedimiento de presentar un contraproyecto, encuentro un inconveniente: ¿Cuál de los dos proyectos va a tomarse como base de discusión? Necesitaremos otro debate para resolverlo. Me parece más acertado dividir este proyecto de ley en dos títulos: uno que se refiera a la reforma de la ley de registro y de matrimonio civil y el otro a la organización del servicio. Si esto se hiciera, como indicación dentro del mismo proyecto, para discutirse al fin de la discusión particular, no habría ningún inconveniente reglamentario y todos quedarían satisfechos: el Gobierno y el Honorable Diputado por Santiago.

En cambio, la idea manifestada de enviarlo a Comisión desde luego, para que ésta devuelva dos proyectos de ley refundidos en uno solo, parece inoficiosa y significaría una pérdida de tiempo, que no nos permitiría llegar luego a una solución eficaz.

El señor CORREA (don Manuel J.).—Creo, señor Presidente, que el presente proyecto tiene por objeto principal facilitar la constitución de la familia chilena, legalizando los matrimonios, los nacimientos y las defunciones.

Como probablemente, debido a las dificultades que parece encontrar en la Cámara el proyecto que establece un aumento de sueldo al personal de empleados del registro civil, hará que tenga que volver a Comisión, yo quiero formular algunas observaciones, dada la práctica y el conocimiento que tengo del país, para exponer a la Cámara el origen principal de la falta de legalización de los matrimonios y de muchos nacimientos, que ocasiona muchísimos perjuicios entre la gente de los campos.

Yo creo que la mayor dificultad para la constitución de la familia en los campos apartados proviene de la diversidad de deslindes entre las parroquias y los territorios de inscripción civil. Las parroquias reconocen como deslindes los naturales, los constituídos por ríos, esteros y las alturas de la cordillera de la costa. En cambio, las oficialías del Registro Civil toman como base de deslindes las subdelegaciones y distritos, que no tienen esa separaciones naturales del territorio.

Sucede muy a menudo que el cura hábil para verificar un matrimonio o un bautizo, tiene como oficial civil respectivo a un funcionario cuya oficina está ubicada a mucha distancia de la parroquia, a ocho o diez leguas.

Me parece que la solución que podría facilitar mucho la legalización de los matrimonios, es que se pusieran de acuerdo la autoridad eclesiástica con la autoridad civil, para establecer deslindes comunes.

De esta manera resultaría una economía en los gastos que demanda este servicio, pues se harían innecesarias muchas de las oficialías que hoy existen.

Además, se facilitaría el trabajo procediendo de acuerdo el cura con el oficial civil, sobre todo ahora que, con este proyecto, se autoriza que se puedan asentar partidas fuera del recinto de la oficina.

Entrego estas ideas a la consideración de la Cámara, para que se vea modo de unificar los deslindes entre las parroquias y las oficinas del Registro Civil.

El señor GREZ PADILLA.— Habría que aumentar las oficinas de registro civil...

El señor CORREA (don Manuel J.)— Que disminuir, porque las parroquias, si mis recuerdos no me engañan, son de ochenta a ciento, y las oficinas del Registro Civil suben de ciento veinte.

El señor GREZ PADILLA. — ¿No serán más las parroquias?

El señor CORREA (don Manuel J.)— No, Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente). —Han terminado los veinte minutos.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando en la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable señor Recabarren.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Podría quedar anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana este proyecto y el otro que modifica los derechos de los oficiales del Registro Civil?

El señor RUIZ (Presidente). —Oportunamente procuraré complacer al señor Ministro.

El señor CELIS.— Yo quería rogar también al señor Presidente que, si lo tiene a bien, se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, el proyecto que autoriza el cobro de derechos sobre las entradas a los espectáculos públicos, para la construcción de las obras del Cerro San Cristóbal, proyecto que está informado por la comisión respectiva, que ha estado en tabla, se ha discutido en esta Cámara y si no estoy equivocado, está ya aprobado en general.

El señor RUIZ (Presidente).— Con el mayor agrado.

El señor LISONI.— ¿Me permite el señor Presidente? Es para pedirle, a mi vez, que se sirva anunciar también en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, el proyecto de que es autor el ex-diputado señor Bañados, que declara comprendidos en los beneficios del montepío militar a los inválidos del ejército presidencial.

El señor RUIZ (Presidente).— Procuraré complacer a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Recabarren.

ACTITUD DEL INTENDENTE DE TARAPACA. — CONDICIONES DEL TRABAJO EN LAS SALITRERAS

El señor RECABARREN.— Me veo, señor Presidente, en la necesidad de volver a molestar a la Honorable Cámara para referirme al actual problema obrero suscitado en las provincias del salitre, especialmente en la de Tarapacá.

En la sesión anterior, mostré el acuerdo a que habían arribado los trabajadores de Iquique para imponer las bases y condiciones para volver al trabajo, e hice presente la forma, a mi juicio irregular, con que el señor Intendente de aquella provincia ha procedido y he solicitado del señor Ministro del Interior, que quisiera tomar alguna medida tendiente a garantizar el derecho que tenían los trabajadores, sin perjuicio, por cierto, del que tenían también los industriales.

La respuesta no ha venido del señor Ministro del Interior, pero la encuentro en "La Nación" de hoy. Viene la nota del señor Intendente al Gobierno y también la respuesta del señor Ministro.

La lectura de esa nota demuestra y revela que el señor Intendente ha violado las leyes y la Constitución, porque el Intendente en esa nota confiesa que ha exigido la restricción de las reuniones públicas a una o dos al mes. Y yo estimo que no es posible que el Parlamento se mantenga indiferente, ni que el Gobierno autorice con evasivas el proceder de una autoridad administrativa que tiende a menoscabar un derecho expreso de nuestra Constitución, y que en ningún caso ley ni autoridad alguna puede limitar ni insinuar su restricción por ningún motivo.

Habla el Intendente en su nota, para justificar la conducta observada, que cohibió el derecho de reunión en razón de las exigencias planteadas por la Federación Obrera; pero como la Cámara podrá verlo en un momento más, nadie encontrará ningún motivo para calificar de exigencias las condiciones que los trabajadores tratan de imponer para volver a trabajar una vez que se reanuden las faenas. No pude leer en la sesión anterior esas condiciones de trabajo, a pesar de que son pocas, pero ahora quiero molestar la atención de la Cámara un momento, para que vea cuáles son las condiciones de los trabajadores para reanudar sus labores y que han sido calificadas de exigencias:

"Salario mínimum: diez pesos diarios pa-
" ra los trabajadores de pampa, pudiendo ga-
" nar más si el terreno lo permite; carreteros,
" diez pesos; ascendradores, doce pesos; de-
" rripiadores y canchadores, catorce pesos;
" profesionales de maestranza, catorce pesos;
" ayudantes de maestranza y gente a jornal,
" diez pesos diarios".

Me voy a permitir hacer una observación sobre esta petición de salario mínimo. Al leerse a la simple vista en la petición esto de que los obreros pidan diez pesos diarios como salario mínimo, me atrevería a creer que la mayoría de la Cámara puede pensar que en realidad existe una exigencia, porque nunca a la clase trabajadora se le considera que puede vivir en condiciones siquiera regularmente decentes, sino que se estima que los trabajadores pueden vivir con tres, con dos o con un peso diario. ¡Para qué quiere más un trabajador que dos pesos diarios!... El no fuma cigarros puros de a cinco pesos, no paga palacios de a mil pesos mensuales... etc. Pero si la Cámara desciende del empirismo en que se coloca para analizar el precio actual de nuestra vida, el precio, podríamos decir indispensable, de la alimentación, creo que no habría ningún Honorable Diputado que pudiera considerar exagerado que el trabajador pretenda establecer un salario mínimo de 10 pesos diarios, partiendo de la base de que por cada trabajador no se tome en cuenta sino dos personas: marido y mujer; que no tenga hijos, o bien, que sean hijo y madre. Porque, en realidad, son muy pocos los trabajadores que trabajan en cualquier faena, que sean absolutamente solos, siempre hay detrás de él otras personas.

De manera que un salario mínimo de 10 pesos diarios hoy día, Honorables Diputados, vosotros que sabéis cuánto vale toda la alimentación, podréis juzgar que 10 pesos diarios apenas alcanzan para comer, debiendo dejarse abandonadas muchas otras necesidades.

No existe, pues, exigencia ninguna en el pensamiento de los trabajadores cuando intentan contratar con sus futuros patrones, un salario que no baje de diez pesos diarios.

Las otras condiciones de trabajo son las siguientes:

"Las herramientas y explosivos, por cuen-
" ta de los patrones.

"Jornada máxima de trabajo: 8 horas pa-
" ra todo trabajo.

"Trabajos fuera de tiempo en días ordina-
" rios, precio doble; en días Domingos, triple".

También se hacen ordinariamente algunas objeciones a la jornada máxima de trabajo.

Siempre se ha sostenido, con cierta vanidad infundada, que el trabajador chileno no necesita de una jornada tan pequeña, porque es bastante fuerte y robusto para poder soportar una jornada más extensa de trabajo. Pero yo creo que si pudiéramos reunir un consejo de médicos, que bastantes hay en esta Cámara, y él pudiera darnos un informe científico, nos manifestaría que la jornada larga de trabajo asesina a nuestra raza, mata las energías del trabajador. La jornada larga de trabajo, unida a un trabajo brutal, pesado y a una condición fisiológica inferior, unida al hambre y a las condiciones antihigiénicas en que viven los trabajadores, es indudable que extermina nuestra raza; y habría esta razón, por un lado, para que se declarara justo y legítimo el derecho del trabajador para hacer que la jornada máxima diaria fuera de 8 horas. Además, hay otra razón de mayor importancia la jornada máxima de 8 horas de trabajo, obligará a los industriales a tomar mayor número de trabajadores, y, por tanto, disminuirá el número de desocupados, de cesantes, que constantemente abundan en las poblaciones de nuestro país.

Creo que estas dos razones, bastantes fundamentales, bastarían para convencer a cualquiera, que los trabajadores están puestos en razón para solicitar que el máximo de la jornada de trabajo sea de ocho horas.

Después, agrega el pliego de peticiones, que los trabajos fuera de este tiempo se paguen extraordinariamente, y supresión de galladas por cuenta de los obreros.

Los señores Diputados no saben, salvo los que sean salitreros, lo que significa esto de las galladas, que es un sistema de estorción que se emplea contra los trabajadores que faltan al trabajo.

Los obreros de la región del salitre no faltan al trabajo sólo por razones de salud, sino que también muchas veces por inconvenientes de familia, y cuando esto sucede, es costumbre en las oficinas salitreras ponerle al trabajador que falta un reemplazante.

Supongamos que un obrero gana 10 pesos diarios; al reemplazante la oficina le paga 20 pesos y se los descuenta al trabajador a quien reemplaza, por lo que éste, aparte del día de trabajo que pierde, todavía pierde de su salario anterior una cantidad doble para pagarla a su reemplazante.

Esta es una petición muy justa de los obreros: piden que se suprima este sistema infame de las galladas, que cercena en forma absurda los pobres salarios de las clases trabajadoras.

Otras de las peticiones dicen:

"Los pagos deben hacerse en moneda co-
" rriente, suprimiendo las fichas y libretas con-
" tra las pulperías."

"Eliminación de contratistas intermediarios".

La eliminación de los contratistas intermediarios sería beneficiosa tanto para los industriales como para los trabajadores, porque éstos no hacen sino encarecer las condiciones del trabajo, explotando a los trabajadores que caen bajo sus garras, encareciendo el trabajo de producción del salitre.

Se pide también "comercio libre". Sobre esto se ha hablado muchas veces en la Cámara, y se ha sostenido el criterio de que debe haber comercio libre; pero alrededor de esta doctrina del comercio libre, los industriales, especialmente los salitreros y establecimientos de minas, sostienen una idea, a mi juicio, demasiado peregrina, aunque es posible que la Cámara la considere muy justa.

Es la doctrina sustentada de que los establecimientos salitreros, mineros o de cualquiera otra índole, constituyen la propiedad privada, propiedad privada que quieren rodearla de todas las garantías establecidas en nuestra Constitución.

Yo no discuto el derecho a la propiedad privada que actualmente tengan todos los señores industriales de la República; pero hay ciertos absurdos que sería conveniente para el Parlamento y para los señores gobernantes,—mientras la ley no aclare la situación—subsanar.

Propiedad privada se puede llamar la que habita o arrienda una persona, aunque no sea su propietario, y dentro de la cual no permite la entrada a personas ajenas a ella. Este derecho de propiedad privada, establecido con las garantías de nuestra Constitución, de nuestra Carta Fundamental, es reconocido para toda clase de personas, aún cuando no vivan dentro de la casa o aun cuando ésta no sea absolutamente propia.

Pero no sería posible, con este criterio, comparar un establecimiento donde vive una población numerosa, o aún cuando se tratara de una población de cien familias con una propiedad privada con un solo dueño. ¿Con qué derecho una compañía o una empresa propietaria de un establecimiento va a limitar la facultad de los que habitan dentro del campamento, como vulgarmente se llama a donde viven los trabajadores y sus familias, haciendo que se aplique la prohibición que se aplica en el caso de las casas particulares.

Con esta peregrina, con esta absurda idea, los propietarios de las empresas mineras han cercenado y han violado, de acuerdo con algunas autoridades, nuestras garantías constitucionales. A una oficina salitrera o a un establecimiento minero, Chuquicamata o el Mineral de El Teniente, por ejemplo, no se permite entrar a un vendedor de cualquiera clase de mercaderías, no se le permite la entrada ni siquiera a un vendedor de diarios, so pretexto de que aquello implica una violación del derecho de propiedad privada. Y con sorpresa, ¡no diría con sorpresa! porque vivimos en un país donde a cada rato se procura ponernos vendas sobre los ojos!... para desviar el verdadero criterio con que deben interpretarse nuestras leyes.

Por una costumbre más bien atávica, diría, se ha leído ayer en el Honorable Senado una nota de una Empresa salitrera alemana de Tocopilla, en que plantea este problema, y dos señores Senadores de opuestas tendencias doctrinarias, liberal el uno y conservador el otro, han patrocinado el criterio que sustenta esta nota, lo que revela una perfecta armonía entre los hombres del Parlamento y los hombres del Gobierno para desconocer cuál debe ser el concepto que debe guiar a nuestras leyes y su aplicación.

Sustenta el gerente de esta Compañía salitrera de Tocopilla el hecho de que no es posible permitir dentro de su establecimiento la entrada de individuos que ellos no quieren permitir que entren, fundándose en el principio inaplicable de la inviolabilidad de la propiedad privada, con que a cada vecino se quiere privar del goce de los más elementales derechos de las clases obreras.

Acompañaría a los gobernantes del régimen capitalista a aceptar que una empresa industrial no permitiera la entrada de elementos extraños al recinto donde está su maquinaria, donde están sus instalaciones, sus laboratorios, al recinto donde están sus bodegas, donde se guardan los productos de elaboración, al recinto de su administración misma; pero pretender prohibir la libre circulación, el libre tránsito en nuestro país, que es un derecho establecido por nuestra Constitución sin ninguna clase de limitaciones, en los campamentos donde vive una parte de la población chilena, constituye el colmo del abuso, el colmo del absurdo y también el colmo del atrevimiento. Y discúlpeme la Honorable Cámara esta expresión, pero la empleo porque en dicha petición este ciudadano administrador de esta empresa extranjera en nuestro país se permite hacer indicaciones al Gobierno.

El señor BUNSTER.— Es Empresa chilena, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN.— Empresa
mana, honorable colega.

El señor BUNSTER.— Ahora es chilena
El señor RECABARREN.—Ah, ¿es chi
Como las banderas las cambian todos los
por ahí...

Decía que en la petición a que me re
ese señor Gerente se permite hacer indica
en el sentido de que el Gobierno tome medida
ra vulnerar este derecho constitucional.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).
¿Me permite dos palabras, Su Señoría?

El señor RECABARREN.— Con
gusto.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos
En la última y en la presente sesión, el ho
ble señor Recabarren ha hecho algunos
bastante graves al Intendente de Tarapacá.
daderamente yo me había sorprendido de
Intendente de Tarapacá pudiera haber inc
en alguna falta contra la Constitución o
las leyes, como decía el honorable señor
barren.

En esta sesión nuevamente se ocupa
norable colega del señor Amengual, y a est
pecto cita Su Señoría algunos de los párrafo
telegrama que este funcionario puso al señor
nistro del Interior y todavía Su Señoría hace
gos al señor Ministro del Interior por la
bación que ha dado a la conducta del
Amengual en este incidente.

Yo estoy en todo de acuerdo con el señor
nistro del Interior. Creo que ha hecho muy
en aprobar la conducta del señor Intendente
este asunto, que es bastante grave.

He leído y vuelto a leer el informe q
pasado el señor Amengual y en todo él no
en ninguna parte, que haya podido atentar
tra la Constitución y las leyes.

El señor Intendente no ha hecho otra
que resguardar el derecho y la libertad de
bajo de todos.

En el párrafo que ha leído el señor Re
barren, el señor Intendente pide, o, más
exige a los obreros que restrinjan sus mani
ciones para no alarmar al vecindario, para
molestar a los demás habitantes, en lo que
funcionario ha estado dentro de su derecho.

¿Y por qué el señor Intendente pidió a
obreros que restringieran sus manifestacion

El lo dice claramente: era tal la bulla
ruido y el entusiasmo de los manifestantes
molestaban a los demás habitantes de Iquiq

El señor Amengual en el mismo párrafo
ce lo siguiente:

'Les hice ver la conveniencia de que re
zaran sus reuniones públicas una o dos v
al mes.

Hacerles ver la conveniencia de no rea
sus reuniones sino una o dos veces en el mes,
es prohibírselas. De suerte que el Honorable
putado por Antofagasta se ha equivocado en
manera de apreciar esta situación.

El señor Intendente estaba en su derecho
decirles a los obreros que restringieran la for
la manera, el modo de hacer sus manifestacio
a fin de que no se molestara al vecindario, a los
más habitantes de Iquique que tienen derecho
vivir tranquilos.

Pero en ningún caso les ha prohibido que
reunan una, dos, cien veces, o las que quier
Lo único que hizo fué mostrarles la conveni
cia de que se runieran una o dos veces por m
Esto no es atentar contra la Constitución, es
es violar las leyes.

Por lo demás, estaba bien seguro de que
Intendente señor Amengual, no iría en ning
caso contra la Constitución o contra las le
Es él un viejo servidor público que ha enca
do al servicio de la Nación y que de ninguna
nera iría a cometer esos atropellos.

El señor Amengual hace muchos años q
está al frente de esa provincia, y debo decir
en su larga administración ha sido un funci
rio modelo, que ha contado con la confianza
todo Tarapacá.

Agradezco al señor Recabarren la opo
nidad que me ha dado de hacer algunas co
deraciones al margen de sus observaciones.

El señor RECABARREN.— Era lógico
aquí se hiciera la defensa de las autoridades
especialmente por un representante de la p
vincia.

El señor BRIONES LUCO.— Casualm
son los que conocen mejor las autoridades d
región que representan.

El señor RECABARREN.— Yo me ha
sentido más satisfecho si las expresiones que
vertido el señor Briones Luco las hubiera p
nunciado un representante del Gobierno, por

$ 69 y 98; $ 130 y 150

realiza regios amueblados completos con mesa de centro, la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

San Isidro 261

MANZANAS

VENDO

POR MAYOR Y MENOR

AGUSTINAS 1778

REMATE

DE LOS MUEBLES DE LAS OFICINAS DE LA CIA. DE SEGUROS "LA EQUITATIVA DEL PACIFICO"

TRASLADADOS A MI CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES

Agustinas N.o 865 - Salones del 2.o piso

El Jueves 27 del Pte. a las 2 P. M.

POR ORDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA

— HAY —

5 máquinas de escribir Underwood, Yost, Remington, Royal, en perfecto estado, con sus mesas; 5 escritorios de cortinas de roble americano, bajos y altos; escritorios ministros de roble americano, mesas escritorios de roble americano y de lingue, escritorios parados para oficinas, archivadores de cortinas y abiertos, estantes de roble americano abiertos y cerrados, mesas para máquinas de escribir, pisos altos, RICO AMOBLADO MARROQUI ROJO, estilo Chesterfield; sillón giratorio marroquí rojo, sillones de roble giratorios, sillas para máquinas de escribir, dos máquinas para reproducciones y copias, máquinas perforadoras de cheques, bastoneras, papeleros, útiles de escritorio, CAJA DE FONDOS BASH, OTRA GRAN CAJA DE DOS PUERTAS DE 1.80 de altura; salamandras de carbón, estufas eléctricas, RICO AMOBLADO DE ROBLE AMERICANO Y CUERO BUFALO con un sofá y seis sillones estilo americano; cuadros, mapas gráficos de cambio, paragüeros, lámparas eléctricas de colgar y de escritorio, etc., etc.

A la vista en el salón del 2.o piso, el Miércoles de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARARA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria del

JUEVES 27

REMATAREMOS

1,000 Animales Vacunos

llegados de: Paniahue, Freire, Placilla, Lautaro, Molina, Copihue, Puerto Varas, Osorno, La Unión, Loncoche, Gorbea, Temuco, Curicó, Nebuco, Victoria, San Carlos, Ninquihue, Pitrufquén, Vilcún, etc.

Entre éstos, tenemos varios carros de BUEYES DE TRABAJO y otros de NOVILLOS Y VACAS APROPIADOS PARA ENGORDA.

También tenemos CERDOS y CORDEROS de varias procedencias.

MODERNISMO COMERCIAL

Casa Mayorista vendiendo al público al precio de por mayor. — Ofrecemos con pruebas, todo marcado a la vista. - Precio fijo

LIENZO marza Cazuela, a.	$ 37.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca 1049, lavado, a.	52.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca 3 Estrellas, a.	60.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Locomotora, N.o 5,000, a.	70.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Fortuna Dorada, a.	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Mapocho antiguo, a	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Cuchito, a.	82.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Caimán, antiguo, a.	98.00	pieza de 40 yds.

LIENZO marca Tortuga Plata, a.	95.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga de Oro, a.	99.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga M, antiguo, a	108.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca ZZZZ, antiguo, a.	118.00	pieza de 40 yds.
CREA Tambor, 140 ancho, a.	$ 4.00	metro
CREA Democrático, 160 ancho, a.	7.50	metro
CREA Diputados, 180 ancho, a.	8.50	metro
CREA Diputados, 200 ancho, a.	10.00	metro
CREA Roma, 8|4 ancho, a.	7.60	metro

CREA YYY medio hilo, 210 ancho, a.	12.50	metro
RETORTA medio hilo, 200 ancho, a.	15.00	metro
CREA hilo puro Escocia, 200 ancho, a.	40.00	metro
TOCUYO Sábanas, 160 ancho, a.	6.00	metro
TOCUYO Sábanas, 185 ancho, a.	7.20	metro
TOCUYO para paños de platos, a.	56.00	pieza
TOCUYO Sábanas, colegiales, a.	80.00	pieza de 40 yds.

GENEROS DE LANA -- GRAN SURTIDO

GRANITE negro, 1|2 lana, a.	$ 4.00	metro
INGLESINA 1|2 lana, a.	4.80	metro
PAÑOS abrigos jaspeados, a.	12.70	metro
PAÑOS abrigos, lana, 140 ancho, a.	15.00	metro

CHEVIOT negro, lana, a.	12.00	metro
CHEVIOT lana, marino, 140 ancho, a.	21.00	metro
JERSEY lana, 140 ancho, a.	$ 25.00	metro
PAÑOS Sedán, 145 ancho, a.	26.00	metro

CASIMIR marino, 140 ancho, a.	26.00	metro
GABARDINAS lana, finas, a.	19.00	metro
BELLARDINAS lana, a.	13.80	metro
GAMUZAS finísimas, a.	30.00	metro

CASIMIRES TRAJES HOMBRE ESTAN LLEGANDO, TODOS INGLESES. COLCHAS, FRAZADAS, PAÑUELOS REBOZO S, Y UN SINNUMERO DE ARTICULOS CLASICOS Y NOBLES, FUERTES Y ECONOMICOS.

Todo por metros, medias piezas y piezas. - Hoy Extra Precios

Bandera 627 - Señal: UN OJO

EL GERENTE
APODERADO

DIENTES BLANCOS

y bien conservados son tan gran tesoro, que no hay con ellos riqueza comparable.
El que quiera conseguirla con certeza, no tiene más que enjuagarse la bota todos los días con el dentífrico Odol.

ellas podrían establecer una doctrina de Gobierno.

Yo me atrevo a decir que no creo en estos pensamientos, más o menos aparentemente equitativos de las autoridades, porque yo siendo ciudadano habitante de Iquique y Antofagasta no he recibido con buenas palabras insinuaciones de las autoridades, para disminuir nuestras actividades callejeras, sino al contrario, hemos recibido palabras duras y amenazas groseras, en el sentido de que si no nos limitábamos en nuestra acción, se nos haría entender con el rigor de la autoridad De manera que conociendo prácticamente el proceder de las autoridades es que creo que el señor Intendente Amengual ha amenazado hasta con hacer correr sangre, si no se restringían las demostraciones y la acción de propaganda que con todo derecho, con el derecho que vuestros antecesores establecieron en la Carta Fundamental, desarrollaban los obreros, porque nuestra Constitución es obra burguesa desde el 33, pues el pueblo no tomó participación en ella.

El señor GREZ PADILLA. — Pero todo derecho, Honorable Diputado, tiene su límite.

El señor RECABARREN.— Todas las cosas tienen su límite, Honorable Diputado.

El señor GREZ PADILLA. — Y así, cuando una manifestación degenera en asonada, constituye delito.

El señor RECABARREN.— Esto es lo que quería plantear en esta discusión: que todas las restricciones tienen su límite; pero ese límite nunca debe llegar a vulnerar los verdaderos derechos del pueblo trabajador.

El señor GREZ PADILLA. — Mientras se mantenga en sus manifestaciones dentro de su límite y no degeneren ellas en asonadas.

El señor RECABARREN.— Este es el subterfugio constante de que se hecha mano: cuando se trata de una manifestación obrera, siempre ella degenera; cuando se trata de una manifestación burguesa, ella no degenera; entonces se dice estaban muy alegres los muchachos y se les pasó la mano.

Yo recuerdo, y si hay algún Honorable Diputado que se haya encontrado en esa época en el Norte no me dejará mentir, que manifestaciones chilenas anti-peruanas se han realizado allá con escándalo público, en mengua del buen nombre del prestigio de nuestro país. Pero no hubo una autoridad que las reprimiera; entonces los vecinos no se molestaron con el ruido de la asonada; pero en tratándose de manifestaciones obreras se resienten sus oídos con los gritos; cuando van los obreros a pararse en las esquinas para invitar a sus hermanos a solidarizarse en la defensa de su causa y para mejorar su cultura, entonces las manifestaciones del pueblo degeneran en asonadas y las autoridades hacen bien en reprimirlas...

El señor GREZ PADILLA.—Las maifestaciones patrióticas no degeneran jamás en asonadas.

El señor RECABARREN.— En el concepto del Honorable Diputado.

El señor BUNSTER. — Y en concepto de todos los chilenos.

El señor RECABARREN. — Pero en el concepto de los hombres cultos de Chile han degenerado.

El señor MENA.— En el concepto de los peruanos.

El señor RECABARREN.— El país debe ser respetuoso de los derechos de todos los habitantes, de todos los extranjeros. En fin, yo no quiero discutir este punto; he venido sólo a sentar un hecho: cuando se trata de una manifestación obrera, y de una manifestación para ejercer un derecho que asiste a todos los ciudadanos, que asiste a ese pueblo chileno que produce la riqueza de que vosotros disfrutáis, entonces ese pueblo chileno es intolerable en sus actos...

El señor MENA.— Si nadie desconoce ese derecho, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN.— Pero si se lo desconoce a cada paso! En la nota que tengo aquí a la mano del Intendente de Iquique, cuya redacción está muy bien calculada, se les niega ese derecho.

El señor MENA.— La interpreta en forma muy distinta Su Señoría de su verdadero sentido.

El señor RECABARREN.— La interpreto con la experiencia vivida, Honorable Diputado.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Yo, Honorable Diputado, puedo decir, por los datos que tengo de Tarapacá y de Iquique, por lo que he leído y por los datos que he podido ver en el propio Ministerio de Relaciones, puedo decir que jamás en Iquique se ha vulnerado ningún derecho peruano, boliviano, ni de ninguna otra nación; que en Iquique se han respetado los derechos de todos los extranjeros y que no hay ningún motivo para venir a decir en esta Cámara que allá se haya molestado en lo más mínimo a ningún peruano que haya cumplido con sus deberes y respetado las leyes del país. Por el contrario, en Iquique han sido demasiado benévolos los chilenos con muchos peruanos que no supieron corresponder a la hospitalidad generosa que se les brindaba.

El señor RECABARREN.— Yo no he pretendido decir una sola palabra que dé margen a las expresiones del Honorable Diputado por Tarapacá.

Sólo he pretendido decir que las asonadas realizadas con ese motivo nunca dieron a las autoridades pie para reprimirlas, a pesar de realizarse en forma más bulliciosas que las nuestras.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Y yo tengo la seguridad de que todos los trabajadores de Tarapacá en estos momentos estarán de acuerdo con el Diputado que habla. Ellos fueron siempre respetuosos con los peruanos y les reconocieron el derecho de trabajar y de ganar el pan y el salario.

Y ellos han trabajado así con la concurrencia en cada hora y en cada momento de esos elementos extranjeros que venían a compartir y a luchar con ellos en el trabajo.

El señor RECABARREN.—Esos elementos eran traidos por los capitalistas, con el amparo de nuestros gobernantes.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— El trabajo es libre.

El señor RECABARREN.—Sí, el trabajo es libre, por eso que los industriales han llevado allí a trabajar a los peruanos, a los bolivianos y si hubieran podido, hasta a los chino, en esa región, para hacerlos competir con los brazos chilenos...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—No hay número en la Sala, Honorable Diputado.

(Después de unos momentos):

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Ya hay número.

Puedo continuar, Su Señoría.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN IMPERIAL

El señor MENA.—Si me permite una palabra el Honorable Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Está con la palabra el Honorable Diputado por Antofagasta.

El señor MENA.—Si me permite una palabra Su Señoría. Es para rogarle al señor Secretario se sirva dar lectura a una petición de los vecinos de Imperial, a fin de que se imponga de ella el señor Ministro del Interior y pueda remediar la aflictiva situación en que se encuentran los habitantes de ese departamento, a causa de la viruela.

El señor DE LA VEGA.—En la hora oportuna podrá dársele lectura.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Puede seguir usando de la palabra el Honorable Diputado por Antofagasta.

CONDICIONES DE TRABAJO EN LA REGION SALITRERA

El señor RECABARREN.—Decía, señor Presidente, que la nota enviada por esta empresa salitrera de Tocopilla, a mi juicio, había extramilitado el derecho que tienen los industriales para solicitar garantías en su trabajo, porque se trataba de pedirle al señor Ministro, al representante más autorizado del Gobierno de un país, nada menos que éste autorice al jefe de carabineros para no permitir la difusión de diarios o impresos destinados a la propaganda de ideas subversivas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien hecho!

El señor RECABARREN.—Cómo no, muy bien hecho. Con el mismo motivo tendríamos nosotros derecho de hacer todos los daños posibles a nuestros adversarios.

Pero mientras en Chile haya derecho para hacer circular papeles impresos, ninguna autoridad puede arrogarse el derecho de impedir su entrada a parte alguna.

Y si los señores Diputados quieren suprimir este derecho, suprímanlo; pero mientras tanto exista ¡debe respetarse!

El señor GREZ PADILLA.—Pero Su Señoría puede impedir que éntre un diario a su morada.

El señor RECABARREN.—Es muy distinta la morada donde habita una sola persona o un grupo de personas pertenecientes a una sola familia, de un campamento donde habitan miles de trabajadores. Esta es la doctrina que yo sustento.

El señor GREZ PADILLA.—Ese es el error de Su Señoría.

El señor RECABARREN.—Ese es el error que a ustedes les conviene mantener.

Yo hablo del verdadero peligro que encarna esta teoría, que no será raro que vaya, poco a poco, haciendo fuerza en la mentalidad de los gobernantes y parlamentarios de este país y que por un espíritu tal vez mal aconsejado por la defensa de sus intereses, tome desarrollo y pueda producir mañana mayores inquietudes, mayores trastornos, que en la conveniencia de todos está evitar.

Esto me hace recordar, señor Presidente y Honorable Cámara, la opinión de un gran pensador francés, que creo les merecerá respeto a todos los señores Diputados, Jean Jaures, que en paz descansa, como se dice vulgarmente.

Unos cuatro o cinco años antes de que estallara la guerra europea, que asoló al mundo, este apóstol de la paz, pidiendo a los representantes del capitalismo, a los partidos burgueses que trataran de detener la gran guerra que se venía desencadenando, sostenía este principio: Señores conservadores del mundo—esta era su expresión—pensad que detrás de la calamidad de la guerra europea vendrá la revolución social, y, si vosotros queréis evitar para la humanidad mayores daños y mayores calamidades, detened la guerra y detendréis también la revolución social, que en nuestro deseo de revolucionarios, quisiéramos apresurar para el bien de vosotros y de la humanidad.

Pero, decía Jean Jaurés, preferimos que se demore esta evolución social a condición de que ella se vaya realizando con los menores dolores posibles para la humanidad.

La profecía de Jaurés se ha cumplido. En Rusia y en Alemania sobrevino la revolución social con todos los horrores que toda guerra civil desencadena. Ahí están los resultados de la guerra europea: la revolución social.

¿Queréis también vosotros señores Gobernantes que en este país pequeño se desencadene la revolución social con todos los horrores de la guerra civil fratricida y sangrienta, en vez de evitarla para conducir los progresos futuros con mayor generosidad?

El señor BUNSTER.—Nos tiene sin cuidado.

El señor RECABARREN.—¿En qué han quedado las promesas de los que decían que iban a obtener del Congreso un aumento de las libertades públicas, un aumento en los derechos de los ciudadanos, cuando tuvieran mayoría en el Parlamento?

¿En qué quedaron todas estas ofertas, estos programas?

La mayoría en este Parlamento no ha dado un solo paso para conseguir su realización.

Por el contrario, hemos oído proferir en este Parlamento expresiones propias de inquisidores, propias de la Edad Media, no de la época en que vivimos.

Las promesas hechas en las dos jornadas electorales pasadas se han disuelto por el aire como globos de jabón.

Yo pretendo, señor Presidente, y Honorable Cámara, exigir (diría así si fuera posible obtener que esta palabra se aceptara en la Cámara) de nuestro Gobierno, una declaración acerca de la doctrina que él mantendrá a este respecto, porque ni las autoridades en las provincias con todos los elementos extorsivos que tienen en sus manos van a obligar a los trabajadores a entregarse al capricho feroz del industrial, van a obligarlos a entregarse a la explotación sin freno que siempre han realizado, todo eso no hará más que crear más dificultades.

¿Cómo es posible que precisamente sean las autoridades de las provincias representantes de un nuevo régiemn las que vayan a desarrollar este papel? El Gobierno que tantas cosas nos prometió (yo formo parte de ese pueblo que aún está esperando el cumplimiento de esas promesas) ¿cómo es posible que no establezca por lo menos una doctrina para respetar el derecho que tienen los trabajadores? ¿O es que el Parlamento y el Gobierno niegan el derecho a los trabajadores? ¿O es que hay, como decía en otra ocasión, dos derechos: uno para los capitalistas y uno distinto para los proletarios? No, señores, no hay más que un derecho y todos los hombres, desde el punto de vista moral, no pueden menos que establecer que hay un solo derecho igual para todos.

Yo me atrevería a dejar planteado este cuestionario para que lo resuelva el señor Ministro del Interior, como representante del Gobierno, y para que diga al país y a la Cámara la norma de conducta que va a tomar frente a estos problemas en el porvenir.

"¿Qué conducta va a trazarse el Gobierno " frente a esta situación creada en que los " obreros defienden a la vida pretendiendo es" tablecer condiciones humanas de trabajo y " ante las negativas de los salitreros y demás " industriales?

"El Gobierno debe trazarse una línea de " conducta para que las autoridades procedan " de acuerdo con ella."

"Es preciso que el Gobierno establezca una " doctrina precisa sobre lo que se estima por " derecho de los trabajadores frente a los pro" blemas presentes".

Si a los Honorables Diputados les pareciera deficiente el formulario que me he atrevido a presentar, les rogaría se sirvieran ayudarme a perfeccionarlo para presentarlo en condiciones más precisas a fin de que el Gobierno nos diga qué es lo que va a hacer mañana, pues no es posible que los parlamentarios y el Gobierno cierren los ojos ante los problemas del porvenir. Porque lo que ahora sucede no produce ningún daño al proletariado; el daño vendrá sobre el país industrial.

¿Qué vamos a perder los trabajadores? ¿Qué? ¿Nuestras vidas? ¿Para qué sirve este pellejo indecente que tenemos? ¿Para qué sirve esta vida que afrontan los trabajadores en las condiciones en que se les hace sufrir en todas las industrias?

De modo, pues, que el trabajador no tiene nada que perder y no tiene ningún interés en la vida.

Los trabajadores no tienen nada que perder, como decía Carlos Marx, sino sus cadenas. En cambio, vosotros, ¡ah, vosotros tenéis mucho que perder: tradiciones, comodidades, bienestar, tranquilidad!... Pues, señores, os invito a conservar aquellas tradiciones que tanto amáis, a conservar aquellas comodidades que tanto defendéis; pero a conservarlas y a tomarlas sin negar el derecho que los trabajadores tienen para aumentar sus comodidades y gozar en la vida.

Se habla siempre de esto al país, y este es el eterno caballo de batalla de las autoridades; tenemos que defender el derecho a trabajar.

Se está manoseando tanto este concepto que va a pasar con él lo que pasa con un serrucho viejo con el cual se corta fierro muchas veces, que no va a servir para nada.

De modo que las autoridades pueden defender el derecho a trabajar y no pueden defender el derecho que tienen los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida.

Los trabajadores de Iquique tratan de establecer un derecho al pedirles a sus patrones que les reconozcan el derecho que tienen a fijar las condiciones de trabajo. Los patrones niegan este derecho en forma brutal, grosera, descortés.

Y ahí está el caso reciente de las minas de carbón, en que los capitalistas no quisieron parlamentar con los obreros, y fué necesario que las minas amenazaran derrumbarse para que los capitalistas en la última hora, después de 80 días de paralización, aceptaran tratar con su personal.

El trabajador ha planteado en Tarapacá; y lo planteará en toda la República, el derecho que tiene a contratar las condiciones de trabajo. El Intendente de Iquique dice que no puede permitir esto so pretexto de que las manifestaciones se hacen con mucho ruido. Si los obreros son gritones y tienen buena voz, ¿cómo se va a medir la extensión con que gritan en la calle? Realmente es infantil en labios de la autoridad el venir a decir que gritan mucho los trabajadores en la calle. Gritan porque tienen hambre, gritan porque están desesperados de hambre, gritan por las extorsiones eternas de que siempre se les hace víctimas en la pampa salitrera. Gritan por el porvenir sombrío que tienen ante sus ojos. Por eso gritan los trabajadores, y gritan, sobre todo, para que los oídos siempre sordos de los gobernantes algún día quieran oírlos, porque será peor si no quieren oir. Y cuando los obreros gritan y llaman a los gobernantes a la cordura y al patriotismo, no se les quiere oir.

Yo deseo que el Gobierno señale un plan de trabajo Debe fijar las bases practicables, digamos así, para que los obreros puedan volver al trabajo, porque no es posible que ellos se resuelvan a volver a sus labores en las condiciones económicas y de trabajo que los patrones desean, porque si a ello se ven obligados, no va a ocurrir sino una permanente agitación, un permanente reclamo por el maltrato a que me he venido refiriendo, y porque entonces aquellas promesas hechas por el Gobierno de mirar por que se trate a los obreros en condiciones más humanas, van a ser letra muerta, van a ser pura música celestial lanzada a los cuatro vientos de este país para que los pájaros se diviertan, pero no para que los trabajadores las aprovechen.

Ayer, refiriéndose a esto mismo, nos decía en el Senado el señor Ministro de Hacienda: "La libertad de trabajar y el respeto de los de" rechos de todos, es la base fundamental del " progreso de la República".

Hermosas frases, indudablemente, pero lástima tan grande que estas frases nunca puedan ser realidad, porque las autoridades usan tantos medios para desvirtuar el concepto real de estas cosas.

Yo nunca he visto más grande al señor Ministro de Hacienda,—y esto no lo digo por adulo, porque no lo acostumbro,—como ahora que brota de sus labios esta magistral afirmación.

Que el señor Ministro de Hacienda venga a respetar en concurso con sus demás colegas de Gabinete el derecho de todos, que respete el derecho de aquellos que quieran trabajar por cualquier salario. ¡Muy bien!

Pero que respete también el derecho de aquellos que no quieran esclavizarse a los malos salarios; porque en este punto siempre la autoridad encuentra motivos para presionar a los trabajadores para que acepten esa situación inicua.

El Ministerio anterior, presidido por el señor Tocornal,—de grata memoria,—en su presentación a esta Cámara nos trajo un programa igual: contenía tal vez las mismas palabras, y en esos mismos días apareció este programa, como un globo de jabón, deshecho muy pronto por su propia mano.... Esto, a mi juicio, ya que a juicio de la Cámara y del país burgués no es así, puesto que le ha dado un voto de aplauso.

Si yo insisto en establecer diferencia entre el país y los capitalistas y burgueses, es porque creo que el país está compuesto en su mayor parte por trabajadores, empleados y asalariados. De manera que nosotros creemos,—pruébesenos lo contrario si estamos equivocados—que la mayoría del país pertenece a esta clase que forman los trabajadores, los explotados, los que sufren miserias.

De modo que cuando se habla de respetar el derecho de todos, cuando se habla de los intereses del país, debe entenderse que se trata de los derechos e intereses de la clase trabajadora que es la inmensa mayoría de la Nación, y al sostener, defender y garantizar los intereses de esta inmensa mayoría, es garantizar y defender el interés del país.

Ojalá que el señor Ministro de Hacienda presente en la Sala, quisiera transmitir a sus demás colegas las observaciones hechas en esta sesión, para que el Gobierno nos diga cuál es la doctrina que va a sustentar frente a esta pretensión de los capitalistas de continuar en su obra extorsiva de los trabajadores.

Y deseamos esto para que no se diga más tarde, que la palabra de los Diputados comunistas no fué una verdadera advertencia, un llamado amistoso para resolver este problema en condiciones de humanidad.

No es posible que dentro del respeto a la ley, las autoridades del Norte impulsen a los trabajadores a vender su trabajo a cualquier precio.

Los obreros del Norte no pueden trabajar por un salario inferior a diez pesos diarios, porque la presión de las pulperías, puestas por los mismos salitreros, no les permite vivir con un mínimo de salario inferior a diez pesos. Y si las auptoridades van a hacer presión sobre los obreros para que acepten cuatro o cinco pesos, no sería sino querer aniquilar nuestra raza.

Tenemos en el Norte el establecimiento de Chuquicamata, muy ponderado y muy defendido en el Parlamento, en la prensa y en los libros, o donde sea. A mi juicio, y a juicio de todos los trabajadores que han desfilado por Chuquicamata, y a juicio de los que tienen conciencia para pensar—porque hay muchos que no la tienen,—el establecimiento de Chuquicamata es un matadero humano, un matadero de la raza chilena, donde se asesinan alrededor de dos mil trabajadores por año. Se les asesina, por las condiciones de ninguna protección en que se hallan respecto de las maquinarias peligrosas, por los ácidos que emanan en ciertas operaciones del trabajo, que las compañías no quieren evitar.

¡Y el Parlamento mira impasible todo esto!

Al contrario, muchas veces estimula con aplausos este asesinato de nuestra raza. Cuando esas compañías terminen de extraer las riquezas de nuestro país, en Chuquicamata van a quedar una cantidad de hoyos de donde se ha extraído el cobre y un cementerio que conservará los esqueletos de la raza chilena.

¡Cuánto siento no tener tiempo para extender mis observaciones sobre esta materia en la forma en que la importancia de ella lo requiere, porque se trata de un problema que habrá de traer la tranquilidad para el porvenir!

ALBERGUES DE SANTIAGO

El señor RECABARREN.—Quiero aprovechar estos pocos minutos para tratar de un asunto distinto, y es el siguiente:

En los albergues de Santiago se continúa sosteniendo la teoría de que son especies de presidios, donde el personal de albergados está sujeto al capricho de los representantes de la autoridad. Quieren que en la noche el personal de los albergues no salga a la calle, ni aún con motivos tan justificados como el de ir a participar en alguna conferencia.

El oficial o sargento de guardia les dice que tiene orden superior para no dejarlos salir. Y esto se está repitiendo constantemente, hoy en un albergue, mañana en otro, con la lamentable y funesta consecuencia de que el personal no acata esa orden arbitraria y se va a la calle, no obstante cualquiera prohibición, con lo cual no se consigue sino el desprestigio del principio de autoridad, que vosotros tanto os complacéis en conservar.

¿Por qué el Gobierno no toma una medida uniforme? ¿Por qué no hace que el Comandante del Cuerpo de Carabineros establezca una doctrina uniforme para todos los albergues? Porque no es posible restringir la libertad de circulación que tienen los albergados, no se les puede impedir que salgan a oír las conferencias que ellos mismos o que otros grupos organizan, porque tienen hambre de saber, porque tienen hambre de cultura...

Me atrevo a solicitar, pues, del señor Ministro del Interior, y en su ausencia ruego a los otros señores Ministros que transmitan este pensamiento al Gobierno, para que se nos diga qué conducta va a seguir o qué norma va a aplicar en este asunto, mientras exista esta desgracia de los albergues, la desgracia de la tolerancia y existencia de los albergues, de los cuales tanto se habla, que tanto molestan a las autoridades, que tanto han dado que hablar al país y al Parlamento y que dan origen a tantas condenaciones y censuras de las víctimas que ahí se ven obligadas a permanecer.

Y yo pregunto, señor Presidente: ¿Quiénes son los autores de los albergues, quiénes son los causantes de que ellos sufran y vegeten miles de nuestros trabajadores?

¡Son los cómplices de Gibbs y Cía., son los cómplices del Pool, de esa banda de especuladores que arruinó la economía de nuestro país!

Y, en vez de castigar a los cómplices de estos hechos horripilantes, como son los de haber producido la paralización de la industria salitrera, cómplices que están dentro del país, se quieren desquitar con las pobres víctimas que no tienen en esto participación ninguna!

Pero mientras exista esta situación desgraciada, mientras haya que mantener los albergues, es preciso que allí se respeten todos los derechos que tienen los demás ciudadanos.

Termino, señor Presidente, declarando que confío en que los representantes del Gobierno han de establecer una doctrina justa y uniforme a este respecto, para evitar que se vuelva a hablar sobre estas cosas, para evitar que se estén trayendo a la Cámara, día a día, quejas sobre éste y otros abusos. Así se evitarán la opinión de la capital y el Parlamento estarse molestando con oír estas quejas que a diario es preciso traer aquí, aunque siempre, pero en condiciones restringidas, ya que no es posible abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara.

He terminado, señor Presidente.

PETICIONES DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Cruzat Vicuña solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto que fija los límites de las comunas de San Antonio y Cartagena.

El señor MENA.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Es para rogar a Su Señoría se sirva ordenar que se oficie al señor Ministro del Interior a fin de que envíe a esta Honorable Cámara los antecedentes que hay sobre la creación de la comuna de Pillanlelbún, del departamento de Lautaro, como asimismo los informes del Consejo de Defensa Fiscal sobre esta materia, y si es posible, el plano que se tuvo a la vista para fijar los límites de esta comuna.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Se dirigirán los oficios a nombre de los señores Diputados.

LA VIRUELA EN IMPERIAL

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Mena solicita que se dé lectura a una nota que se ha recibido de algunos vecinos de Imperial.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura a esa nota.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Que se publique.

El señor MENA.— Ya que el señor Ministro del Interior no está presente, deseo que se imponga por la prensa de las necesidades del departamento de Imperial en lo relativo a la viruela que se está desarrollando en forma alarmante porque ahí no hay lazareto, no hay medicinas no hay doctores, y los ciudadanos se están muriendo en las calles. Es indispensable que el señor Ministro se preocupe de esta crítica situación en que se encuentran Imperial, Vilcún, Carahue y Lautaro, enviando algún dinero a fin de que a los enfermos se les pueda proporcionar alimentos, medicinas y doctores, porque no es posible dejarlos morir en forma tan inhumana.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

El señor DE LA VEGA.— Yo envié a la Mesa un proyecto de ley, y pediría que se le diera lectura conjuntamente con la comunicación del Honorable señor Mena.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Que se publique oportunamente, señor Presidente.

El señor LISONI.—¿De qué se trata?

El señor CARDENAS.— Es un proyecto relacionado con la jornada de trabajo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—No hay acuerdo.

Terminada la primera hora.

PROYECTOS ANUNCIADOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto que establece como institución nacional la Cruz Roja Chilena.

Proyecto que reforma la ley de matrimonio y registro civil.

Proyecto que establece un impuesto sobre las entradas de espectáculos públicos para proseguir las obras del cerro San Cristóbal.

Proyecto que declara comprendidos en los beneficios del montepío militar a los inválidos del ejército presidencial.

INTERPELACION.— SUCESOS DE PELLAHUEN.— INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Dentro de la orden del día corresponde ocuparse de la interpelación del Honorable Diputado por Traiguén, señor Rojas Mery.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAZA.— Pido la palabra, señor Presidente, para formular una cuestión previa dentro de la materia en debate.

El señor DE LA VEGA.— Yo me opongo a que hable el Honorable señor Maza. Estamos en la orden del día.

El señor ROJAS MERY.— Yo desearía que el Honorable señor Maza fuera lo suficientemente gentil para no insistir.

El señor DE LA VEGA.— Estamos en la interpelación, señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.—... pues puede poner tirantes los ánimos en unos y en otros. Suplico a Su Señoría que tenga paciencia; terminaré hoy mis observaciones, porque no quiero distraer la atención de la Cámara, pues mi deseo es que ella trabaje, anhelo del cual también participa el Honorable señor Maza.

El señor MAZA.— No es otro fin el que persigo, y es por eso que no quisiera que el Honorable señor Rojas Mery ocupara la orden del día con este negocio.

Ahora como Su Señoría quiere darle a esta cuestión el carácter de interpelación, yo tengo derecho a pedir la palabra para plantear una cuestión previa.

El señor DE LA VEGA.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— En realidad, está con la palabra el Honorable Diputado por Traiguén...

El señor MAZA.— Yo pido que se lea el artículo 79 del Reglamento, señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.— Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA VEGA.— Estamos en la interpelación y...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Se va a dar lectura al artículo 79, como lo solicita el Honorable Diputado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice el artículo 79:

"En la orden del día, se guardará rigorosamente la unidad del debate, y no podrán admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes:

1.o Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

2.o Para proponer una cuestión previa dentro de la materia en debate;

3.o Para pasar el asunto de nuevo a Comisión; y

4.o Para dividir un artículo complejo o para hacer en él adiciones, supresiones o enmiendas.

Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general.

Las indicaciones a que se refieren los tres primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere. En caso contrario, se discutirán conjuntamente con la proposición en debate y se votarán al terminar la sesión o antes si el debate hubiere concluido.

Las indicaciones del número 4.o se discutirán siempre conjuntamente con la proposición principal".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Podrá el Honorable señor Maza presentar alguna indicación; pero, para ello, puede usar de la palabra cuando le corresponda.

El señor MAZA.—¿Cómo sería previa mi cuestión si el Diputado por Traiguén pudiera continuar en el uso de la palabra?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—No puedo conceder la palabra a Su Señoría. Ignoro cuáles son las observaciones que va a formular y entre tanto, está con la palabra el Diputado por Traiguén que reclama su derecho, y la Mesa debe impedir que se le interrumpa.

El señor MAZA.— No sólo tengo derecho para formular una cuestión previa sino para pedir que se vote, pues, dice el artículo 79:

"Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general.

Las indicaciones a que se refieren los tres primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere. En caso contrario, se discutirán conjuntamente con la proposición en debate y se votarán al terminar la sesión o antes si el debate hubiere concluido.

Las indicaciones del número 4.o se discutirán siempre conjuntamente con la proposición principal".

Yo paso a la Mesa mi indicación, para que se ponga en votación inmediata.

El señor **LABARCA**.—Eso es lo único que puede hacer Su Señoría.

El señor **MAZA**.—Y puedo fundarlo también.

El señor **SECRETARIO**.—La indicación del señor Maza dice:

"La Cámara declara que las observaciones que desarrolla en la orden del día el Honorable Diputado por Traiguén, no son materia de interpelación ni se ha cumplido, para darles carácter de tal, con los requisitos reglamentarios, por lo cual acuerda pasar a ocuparse del asunto que tiene el lugar siguiente en la tabla".

El señor **ROJAS MERY**.—Y yo hago indicación previa para que se levante una estatua al señor Maza, e inicio un proyecto para erigir en vida un monumento al Honorable Diputado...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo, Presidente accidental).—El Honorable Diputado por La Laja estima que dentro del Reglamento, su indicación tiene votación inmediata...

El señor **ROJAS MERY**.—Señor Presidente, no puede haber jamás Cámara alguna que pueda entrar a prejuzgar sobre una interpelación que todavía no se ha desarrollado: no se puede matar una interpelación con una cuestión previa.

El señor **GUMUCIO**.—Evidente. El artículo 79 del Reglamento se refiere a la discusión de los proyectos de ley.

El señor **MAZA**.—Yo sostengo que ésta no es una interpelación; tengo derecho a promover esta cuestión previa, y de ahí por qué envié esa indicación a la Mesa.

El señor **GUMUCIO**.—Tiene perfecto derecho el señor Rojas Mery a continuar desarrollando sus observaciones.

El señor **ROJAS MERY**.—Señor Presidente, exijo que mi derecho sea respetado; ya se ha leído la indicación; reclamo mi derecho para seguir en el uso de la palabra.

En sesión pasada, señor Presidente, indiqué y recalqué cómo en este asunto de Pellahuén, se había, deliberadamente, por no decir maliciosamente, hecho aparecer como que el fundo de Pellahuén está ubicado en el departamento de Cañete. Voy a probar que éste no es sino un subterfugio para robar—robar, tal como suena —al Fisco una de las más grandes extensiones de terreno, que jamás se le ha pretendido arrebatar.

Y ¿quiénes son los usufructuarios? Cierto número de personas que se encuentran muy bien puestas en la sociedad, en las esferas de Gobierno y en el Parlamento. Es por eso que no se me quiere oir; pero tendrán que oirme, mal que les pese.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo, Presidente accidental).—Permítame Honorable Diputado. Encontrándome en la situación de Presidente accidental, no me creo con autoridad suficiente para resolver la cuestión reglamentaria que se ha planteado. Yo deseo consultar a la H. Cámara sobre cuál es la interpretación verdadera del Reglamento en lo que se refiere a la indicación del señor Diputado por La Laja.

El señor **RODRIGUEZ**.—Yo rogaría al señor Presidente accidental que no temiera sentar precedente sobre el particular, afirmando que las interpelaciones no las califica la Cámara. Yo me atrevería a rogar a Su Señoría que mantuviera su interpretación...

El señor **ROJAS MERY**.—Tanto más cuanto que recién inicio mi interpelación.

El señor **MAZA**.—Si el Honorable Diputado por Traiguén hubiera tenido la deferencia de oirme los cuatro o cinco minutos con que sólo pensaba ocupar la atención de la Cámara, me habría encontrado razón.

El señor **ROJAS MERY**.—¿Me permite, señor Presidente?... ¿Va a fundar su voto el Honorable señor Maza?

El señor **MAZA**.—Ruego al señor Diputado que no gaste tantos nervios.

El señor Presidente ha consultado a la Sala y me ha permitido la palabra sobre la consulta.

Digo que si el Honorable Diputado me hubiera permitido hablar esos cinco minutos, habría podido ver que yo no trato de impedir que Su Señoría refiera a la Honorable Cámara los motivos que tiene para hablar a la Cámara sobre este asunto del fundo Pellahuén, que a mi ni me viene, ni me va, ni conozco siquiera.

Yo no quería sino evitar que se sentara un precedente funesto en la Cámara, que no se volviera a proceder aquí como se procedía antes de la reforma de los artículos referentes a las interpelaciones.

Después de esa reforma, este asunto, a mi juicio, no puede ser materia de una interpelación. Puede ser materia para ocupar toda la hora de los incidentes, dentro de la cual el Honorable Diputado podría dar el desarrollo que quisiera a sus observaciones; pero, después de la reforma de 1904, a que he hecho referencia, el Reglamento limitó el objeto de las interpelaciones para desarrollar en ellas el rol de fiscalizadores que tienen los Diputados. Esta no es una interpelación.

Si se me hubiera permitido, habría expuesto los fundamentos que tengo para afirmarlo; pero desgraciadamente no se me permitió hablar.

Yo creo que tengo el derecho, aunque esté con la palabra el Honorable Diputado por Traiguén, a provocar este incidente que exige previo pronunciamiento de la Cámara. Y con ello no tengo el propósito, aunque así lo crea el Honorable Diputado, de coartar el derecho de fiscalización de mis honorables colegas. Si se me permite fundar el proyecto de acuerdo que he mandado a la Mesa, se verá que no ha sido ese mi ánimo, sino el de impedir que se corrompa, que se tuerza este derecho de fiscalización, extendiéndolo a asuntos que no son materia de interpelación.

El señor **LARRAIN** (don Jaime).—Pero si Su Señoría ha dicho que no conoce este asunto! ¡Cómo puede calificarlo, entonces!

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—El Honorable señor Rojas Mery ha denunciado que se ha hecho un robo cuantioso al Fisco, y me parece que nadie puede decir que esto no es motivo de una interpelación.

El señor **MAZA**.—Si no se me quiere oir, si no se me deja decir en qué fundo mi proyecto de acuerdo, no me pueden juzgar los Honorables Diputados.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Gmo. Presidente accidental).—Yo ruego a los Honorables Diputados que se sirvan pedir la palabra a la Mesa.

El señor **CORREA BRAVO**.—Por unanimidad, se podría permitir al señor Maza que fundara su proyecto de acuerdo.

El señor **DE LA VEGA**.—Me opongo, señor Presidente.

El señor **MAZA**.—Yo no he hablado sino refiriéndome a la consulta hecha por la Mesa, acerca de si puede un Diputado formular o nó una cuestión previa dentro de una interpelación cuando está con la palabra otro Honorable Diputado. Me parece que esa es la consulta.

El señor **SECRETARIO**.—La Mesa ha consultado a la Sala acerca de si el proyecto de acuerdo propuesto por el Honorable señor Maza debe o no considerarse cuestión previa, en conformidad al Art. 79 del Reglamento, en circunstancias de que se está desarrollando una interpelación.

El señor **CORREA BRAVO**.—¿Qué dice el proyecto de acuerdo del Honorable señor Maza?

El señor **SECRETARIO**.—Dice así:

"La Cámara declara que las observaciones que desarrolla en la orden del día el Honorable Diputado por Traiguén, no son materia de interpelación ni se ha cumplido, para darles carácter de tal, con los requisitos reglamentarios, por lo cual acuerda pasar a ocuparse del asunto que tiene el lugar siguiente en la tabla".

El señor **CORREA BRAVO**.—¿No sería acertado oir previamente al Honorable Diputado?

El señor **RODRIGUEZ**.—Hubiera deseado que Su Señoría, aun en su carácter de Presidente accidental, no hubiera consultado a la Cámara, sino que, lisa y llanamente, hubiera dado la palabra al Honorable Diputado interpelante, porque creo que esta indicación, cualesquiera que sean los fundamentos que se le den, importa la muerte del derecho de fiscalización que, por medio de las interpelaciones, ejercen los Honorables Diputados. Este derecho tendría que desaparecer si se aceptasen estas cuestiones previas mientras se desarrolla una interpelación.

Esto lo considero axiomático y en consecuencia, si se adopta el temperamento de consultar a la Cámara, ésta debe declarar que el Art. 79 no se refiere a las interpelaciones que no pueden ser materia de estas calificaciones. La Cámara podrá adoptar cualquier otra medida, pero no ésta, porque significaría impedir el derecho de fiscalización.

El señor **MAZA**.—El Honorable Diputado tendría toda la razón si aquí se tratara de una interpelación, pero no se trata de eso.

El señor **RODRIGUEZ**.—Pero interpelación es, en el sentido amplio de esta palabra.

El señor **GUMUCIO**.—Hago mías todas las palabras que ha expresado el honorable señor Rodríguez y quiero agregar dos argumentos que se relacionan con esta materia.

El artículo 121 del Reglamento dice:

"Art. 121. Si durante el desarrollo de la interpelación, se formulare indicación para pasar a la Orden del Día, ésta se discutirá conjuntamente con las demás indicaciones, pero será previa para la votación".

Este artículo indica claramente que no pueden hacerse, en las interpelaciones, otras indicaciones que las del voto con que se pone término a la interpelación.

Por otra parte, el artículo 79 se refiere a la discusión de proyectos de ley, y tanto se refiere a éstos que dice:

"Art. 79. En la Orden del Día, se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrán admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes:

1.o Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

2.o Para proponer una cuestión previa, dentro de la materia en debate;

3.o Para pasar el asunto de nuevo a Comisión; y

4.o Para dividir un artículo complejo o para hacer en él adiciones, supresiones o enmiendas.

Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general.

Las indicaciones a que se refieren los tres primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere. En caso contrario, se discutirán conjuntamente con la proposición en debate y se votarán al terminar la sesión o antes si el debate hubiere concluído.

Las indicaciones del número 4.o se discutirán siempre conjuntamente con la proposición principal".

Yo preguntaría, señor Presidente, ¿las interpelaciones tienen discusión general y particular? Más aún, si en este caso cupiera la indicación del señor Maza, no podría formularse sino en la discusión particular, puesto que exclusivamente las del número primero pueden formularse en la discusión general y todas las demás sólo pueden formularse en la discusión particular.

Me parece que éste es un asunto que no puede merecer duda alguna, ni puede ponerse siquiera en discusión.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo), (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor **SALAS ROMO**.—A las argumentaciones que se han hecho en cuanto a la consulta que Su Señoría quiere hacer a la Sala, se podría agregar esta otra: el título 10 del Reglamento, que habla de las interpelaciones tiene una reglamentación especial de la cual Su Señoría no puede apartarse ni aún basándose en la aplicación del artículo 79, que no rige en esta materia.

Los artículos 118 y siguientes, que reglamentan especialmente las interpelaciones, son los que deben aplicarse en este caso.

¿De manera que no habría que pedir la palabra a la Mesa, ni adoptar el tratamiento de honorable?

No señor: las reglas generales para las discusiones en la Orden del Día rigen también para las interpelaciones.

Están en un error Sus Señorías cuando sostienen lo contrario.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo), (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra sobre la consulta hecha por la Mesa.

El señor **MAZA**.—No se me permite, entonces, fundar el proyecto que he propuesto...

El señor **GUMUCIO**.—Yo no me opongo a que Su Señoría funde su voto; pero quiero dejar constancia de que, aceptar la teoría de Su Señoría, significaría matar el derecho de fiscalización parlamentaria, puesto que quedaría entregado a las mayorías, muchas veces ocasionales, la facultad de calificar si un asunto podía o no ser materia de interpelación.

El señor **MAZA**.—En absoluto, Honorable Diputado; se trata precisamente de no desvirtuar, de aplicar correctamente las disposiciones reglamentarias en materia de interpelaciones.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo, Presidente accidental).—Debo declarar a la Cámara que, personalmente, tengo la misma opinión que en este asunto reglamentario han manifestado los Honorables Diputados señores Gumucio y Rodríguez; pero que, encontrándome en la situación de Presidente accidental, no me he creído con autoridad suficiente para aplicar mi interpretación a la cuestión en debate sin consultar previamente a la Cámara.

El señor **MAZA**.—En ningún caso el Honorable señor GUMUCIO, puede suponer en el Diputado que habla el propósito o la intención de coartar el derecho de interpelar.

El señor **GUMUCIO**.—No supongo esa intención a Su Señoría; por el contrario, lo supongo rectamente intencionado; pero, en la práctica, el proyecto de acuerdo de Su Señoría conduciría a ese resultado.

El señor **MAZA**.—Voy a leer un párrafo del discurso pronunciado por el Honorable señor Rojas Mery en la última sesión; para que se vea si se puede sostener que se trata en este caso de una interpelación.

Dijo el señor Rojas Mery: "Esta interpelación no tiene por móvil tratar de criticar actos determinados de un Gobierno también determinado... Quiero sí establecer el alcance de nuestra legislación, el alcance del valor legal que tienen las sentencias judiciales, cual es el verdadero estado en que se encuentra la región de Pellahuén".

Yo pregunto si se puede decir que esto es ejercer el derecho de interpelar...

El señor **GUMUCIO**.—Es una interpelación. Ahora, quienes la consideren mal fundada, votarán en contra del proyecto de acuerdo que se formule.

El señor **MAZA**.—Con este sistema cualquier Diputado que no pudiera hablar en la hora de los incidentes, podría ocupar toda la orden del día con cualquier asunto, con sólo anunciar interpelación; y así podría hablar durante todo el tiempo que tuviera a bien.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo, Presidente accidental). Ofrezco la palabra sobre la consulta de la Mesa.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Yo creo que no ha habido materia para la discusión que se ha producido, ni para las dificultades que se han presentado a la Cámara. El Honorable Diputado señor Maza parece que ha confundido el momento en que se desarrolla la interpelación con el momento en que se anuncia.

Las interpelaciones se anuncian en la primera hora y deben declararse los fundamentos en que ella se funda a fin de que el señor Ministro para contestarla conozca los antecedentes en que se basa y pueda preparar su contestación. Sobre esto hay precedentes establecidos.

Una vez que se ha fijado el día de la interpelación y se han dado a conocer los puntos en que ella consiste entra la interpelación a formar parte de la Orden del Día, sea porque ya se ha fijado el día, de acuerdo el señor Ministro con la Mesa, o sea porque han corrido los ocho días que fija el reglamento. Una vez entrada en la Orden del Día, el único que puede calificar si es o no interpelación es el Diputado interpelante.

De manera que proceder como ahora se propone en el momento de desarrollar esta interpelación, sería como dice el Honorable Diputado por Santiago, matar el derecho de interpelación.

Yo creo que no procede una consulta a la Sala y rogaría al señor Maza que retirara su proyecto de acuerdo.

Si la interpelación no hubiese sido incorporada a la de la Orden del Día o si aún no se hubiese anunciado el día para desarrollarla, debería anunciarse dentro de la primera hora, dando los fundamentos en que ella se basa para que el señor Ministro pudiera conocerlos. Después de esto, la interpelación se incorporaría a la **Orden del** Día a fin de desarrollarla. Es ésta la forma cómo se ha procedido siempre con las interpelaciones.

El señor **GUMUCIO**.—Pero ni aún al anunciarse la interpelación, se podría entrar a calificar si el asunto es o no materia de interpelación.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Si al Diputado interpelante no le satisfacen las observaciones del señor Ministro dará carácter de interpelación a sus observaciones.

El señor ROJAS MERY.— ¿Si me permite el señor Maza?

El señor MAZA.— Aquí soy el Diputado por La Laja.

El señor ROJAS MERY.— Agradezco esta nueva elección reglamentaria. El Honorable Diputado por La Laja, que parece que **tiene muchas lajas**, en materia reglamentaria, olvida que el Diputado por Traiguén, me disculpará Su Señoría que yo mismo no me de el título de honorable....

El señor MAZA.— Se lo da el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY.— El Honorable Diputado por La Laja olvida, digo, que esta interpelación fué anunciada en la sesión 40 ordinaria de Setiembre del año 21, en la que el Diputado por Traiguén preguntó al Ministro del Interior qué fundamento había tenido para concentrar gran cantidad de carabineros que hicieran algunos lanzamientos que, según el criterio del Diputado por Traiguén, estaban fuera de la ley; porque no se había cumplido con los requisitos legales y porque esos lanzamientos iban a atropellar los derechos de esos ocupantes que se iban a lanzar, cosa que el Diputado por Traiguén cree que va a poder demostrar fácilmente si el Honorable Diputado por La Laja le da su venia para desarrollar sus observaciones, quitando **la laja** de su consulta previa.

El Diputado por Traiguén le preguntó al señor Ministro del Interior si había tenido oportunidad de posesionarse de cuál era el verdadero estado jurídico de esta cuestión y cuál era la verdadera situación legal de esa región que se llama Pellahuén.

El señor Ministro del Interior contestó al Diputado por Traiguén y dijo en esa sesión que él no tenía nada más que ver, que había una sentencia que se había dictado y tenía que cumplirse dicha sentencia.

Entonces el Diputado por Traiguén manifestó que las sentencias debían cumplirse siempre que se ajustaran a la ley; pero que cuando una sentencia no reunía los requisitos legales, el Gobierno debía proceder, por lo menos, con mucha cautela, y ver si acaso con esa sentencia no se iban a herir derechos garantidos por nuestra Constitución, y, que, en consecuencia, debían merecerle respeto al Gobierno.

Como la respuesta que dió el Ministro señor Tocornal, no satisfizo al Diputado por Traiguén, dí el carácter de interpelación a aquellas observaciones.

El señor MAZA.—Le ruego a Su Señoría que me diga cuándo le dió el carácter de interpelación a sus observaciones.

El señor ROJAS MERY.— En la sesión a que me he referido, Honorable Diputado por La Laja.

El señor MAZA.— Tengo a la mano la versión de esa sesión y en ninguna parte se dice eso.

El señor SECRETARIO.— En el acta quedó constancia de que se daba carácter de interpelación a las observaciones del Honorable Diputado por Traiguén.

El señor MAZA.— Los antecedentes que estoy dando al Honorable Diputado por Traiguén, los iba a hacer valer para fundar mi voto.

El señor ROJAS MERY.— Me permito suplicar al Honorable Diputado por La Laja que dé paso a esta interpelación.

El señor MAZA.— Voy a retirar el proyecto de acuerdo que he enviado a la Mesa, porque al formularlo perseguía el único fin de que alguna vez pudiera la Cámara trabajar en la Orden del Día en los mil problemas cuya solución está reclamando el país.

Tengo el convencimiento íntimo y profundo **de que esto que el Honorable Diputado por Traiguén** llama interpelación, no lo es y que en este caso no ejercita Su Señoría el derecho de fiscalización. Lo iba a demostrar, pero persigo, como decía, ante todo, el propósito de que podamos preocuparnos de los problemas de interés nacional que crean situaciones como aquélla a que se ha referido el Honorable Diputado por Antofagasta; en la hora de los incidentes, considerándola desde el punto de vista especial en que Su Señoría se colocó.

Otros las consideran desde un punto de vista diverso. Pero esas situaciones, entrañan problemas tan graves como aquel a que se refirió el Honorable Diputado.

Quería también manifestar que, en el fondo, con mi indicación no intentaba amagar el derecho de interpelar, pero deseaba también que no se sentara el precedente de que las interpelaciones pudieran tener la misma lata amplitud que tenían antes del año 1904, fecha en que se aprobó la modificación del Reglamento propuesto por el señor Valdés Valdés, para establecer que las interpelaciones sólo podían referirse a cuestiones relacionadas con la fiscalización.

Pero, como este incidente va a ocupar toda la sesión y quizá no se va a llegar a ningún resultado, ni se va a cumplir el propósito íntimo que yo persigo, voy a retirar mi proyecto de acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).— Queda retirado el proyecto de acuerdo. Queda retirada también la consulta que había propuesto la Mesa.

El señor ROJAS MERY.— Agradezco al Honorable Diputado por La Laja que haya retirado su proyecto de acuerdo.

Yo concuerdo con el Honorable Diputado por La Laja, en la necesidad que tiene la Cámara de trabajar, y es por eso que denantes me permití anunciar que procuraría terminar en esta sesión, a pesar de que tenía muchas cosas que decir, y que procuraría extractar todo lo posible, porque deseo, que esta interpelación termine cuanto antes. Al mismo tiempo, como una manifestación palmaria de estos buenos propósitos, suplico al señor Presidente que me permita dar por incorporados a mi discurso muchos documentos que tendría que leer en mi interpelación y que tomarían mucho tiempo.

Así a los Diputados que deseen rebatirme después, les será más fácil imponerse de los documentos en que fundo la interpelación por su lectura.

De manera que formulo indicación para que se me permita incorporar estos documentos como parte integrante de mi discurso.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara, para hacer la publicación de los documentos a que se refiere el Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Se ha abusado mucho de la práctica de publicar documentos, que no se han leído en la Cámara.

El señor ROJAS MERY.—Puedo asegurar que van a ser muy pocos esos documentos.

El señor CORREA BRAVO.—Lo que el Honorable Diputado pide es que se den por leídos algunos documentos, cuya publicación desea.

El señor ROJAS MERY. — Precisamente eso, porque mi deseo es ahorrar tiempo a la Honorable Cámara y leer aquí sólo la parte principal de estos documentos; pero quiero que aparezcan como leídos en la versión de la sesión.

Tengo derecho para leerlos, pero no quiero distraer por mucho tiempo la atención de la Cámara, porque mi deseo es terminar pronto esta interpelación. Este es el único fin que persigo **con mi indicación.**

El señor YRARRAZAVAL (don Jo
Pero Su Señoría tendrá que hacer algu
servaciones o comentarios sobre los do
tos.

El señor ROJAS MERY. — Por es
sólo la parte más sustancial.

El señor YRARRAZAVAL (don Ed
—Se podría publicar sólo esa parte.

El señor HERRERA LIRA.—Sien
nerme a la petición del Honorable Dipu

Hace pocos días, se han ocupado
columnas en la publicación de un exp
lo que significa un gasto apreciable. Y
blicación de esos documentos obligó a l
pleados de la Redacción a estar en la C
hasta después de la una de la mañana.

El señor ROJAS MERY.—Si hay
ción no insisto, señor Presidente: tendr
leerlos y esta interpelación no va a ter
en esta sesión como yo lo deseaba, y
que ocupar la orden del día de otras
nes.

El señor DE LA VEGA.—Se va a p
car la vista Su Señoría, con tanto leer.

El señor EDWARDS MATTE (don G
mo, Presidente Accidental).—Hay opos

Puede continuar el Honorable Diputa
Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—En los poc
cumentos que tuve oportunidad de anali
calqué que deliberadamente a éste fundo
huén se le hacía aparecer en el depart
de Cañete.

He visto los **planos** oficiales de los d
tamentos de Cañete y Traiguén y pued
gurar a la Honorable Cámara que no ha
pulgada de terreno de este fundo den
departamento de Cañete. Ese fundo está
en el lado oriente de la cordillera de Nah
ta y, por consiguiente, dentro del depart
de Traiguén.

Pero, ¿cuál habría sido el propósito d
cer escrituras públicas, haciéndolo figurar
que estaba en un punto determinado, sien
no lo estaba?

El propósito es claro y sencillo: en l
gión de la frontera existe desde el año 18
que se dictó una ley estableciendo la proh
de comerciar con los terrenos que se llam
indígenas; pero posteriormente, en el artíc
de la ley del 75, que separó las provin
Arauco y de Malleco,—en el artículo 14,
quedó exento el departamento de Cañete d
prohibición de comerciar con terrenos in
nas. Y entonces, la única manera que te
señor Alarcón de hacer aparecer como ad
dos por prescripción estos vastos terren
acogiéndose a esta disposición del artículo 1
la ley del 75.

Ese es el **busilis**, ese es el **quid** de la cu
el por qué se hace aparecer en Cañete un
de Traiguén: **para acogerse al artículo 14 d
ley del 75 y poder, así, adquirir por prescr
esta vasta extensión de terrenos.**

El señor EDWARDS MATTE (Pre
accidental.—Advierto al Honorable Dipu
que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

Después de cinco minutos:

El señor EDWARDS MATTE (Pres
accidental). — Como se ha llamado dura
tiempo reglamentario y no hay número
Sala, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

En el momento de levantarse la ses
encontraban presentes en la Sala los sigu
señores diputados:

Cordero A., Correa Bravo, Correa Ro
Edwards Matte don Ismael, Forster, Her
Larraín, Lois, Marín Pinuer, Maza, Mujica,
chucq, Recabarren, Rojas Mery, de la Vega,
gara Vicuña, Yrarrázaval **Concha**, Yrarr
Larraín

S abe Ud. dónde está su salvación?
T iene idea dónde puede encontrarla?
O iga Ud. un buen consejo.....
U n consejo sabio, sereno y honrado....,
T enga el placer de escucharlo:

T ome "STOUT XXX", Tolin "STOUT XXX".
R ecomendado por médicos eminentes....
I enaltecido por millares de enfermos.....
P ida hoy mismo el tónico prodigioso.
L a alegría y la salud serán suyas.
E ste tónico maravilloso se llama:

T olin "STOUT XXX".
O sencillamente "STOUT".
L o más pronto posible, pruébelo.
I lo agradecerá dentro de poco.
N o se olvide: "STOUT XXX" TOLIN.

"Compañía Cervecerías Unidas"

FABRICA EBNER

Teléfonos: Inglés 3116; Nacional 162
Casila 1977

Alimento Fosfatado
"KINDER"

No más niños débiles, úsese el KINDER y serán siem-
pre sanos y robustos.

EN VENTA:

DAUBE Y CIA. — DROGUERIA FRANCESA. — VALEN-
ZUELA Y TORRES, Y EN TODAS LAS
BUENAS BOTICAS

REMATE DEL MENAJE DE CASA
SUCESION DEL SEÑOR ENRIQUE VIVES BRAVO
HOY MIERCOLES 26, A LAS 2 P. M.
CALLE DE AMUNATEGUI PASADO SAN PABLO
CITE SUBERCASEAUX 8
—— HAY: ——

SALON.— Lámpara eléctrica de 3 luces, alfombra cortada de una pieza, 1|2 amoblado estilo inglés tapiz seda, mesa centro, 2 sillas doradas, cuadros al óleo, grabados, pedestales, estatuas, mármol y terracotta, **consola dorada y espejo Luis XVI**, cojines, vitrina caoba y bronce, etc.

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **escritorio ministro de roble americano**, 1 estante y 1 archivador de roble, 1|2 amoblado tapiz cuero, cuadros, grabados, columnas **y una caja fierro de Bash**, reloj colgar, etc.

COMEDOR.— Lámpara eléctrica de 5 luces, alfombra de una pieza, **amoblado estilo americano color natural de:** aparador y trinche con espejos lunas cortadas, una vitrina, mesa de correderas y 12 sillas tapiz cuero, cuadros, servicio de cristalería, loza, cuchillería, manteles, carpeta de mesa, servicio de té, piezas de centro, bomboneras y alcuzas de plaqué, **un refrigerador ameri**no, etc.

DORMITORIO.— Lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, **2 amoblados de dormitorio estilo inglés con ropero de 2 cuerpos** con espejos, lunas cortadas; **2 catres de bronce modernos**, colchones, servicios de lavatorio, cuadros, mesas de centro, amoblados de asiento, **gran guardarropa nogal y un mueble Empera** **Luis XV.**

HALL Y VARIOS.— Cocina económica y útiles, mesas, **tina baño de fierro enlozado**, calentador, lavatorio desagüe, 1|2 amoblado tapiz cuero, otro id. de bambú con cojines, mueble vestíbu lo con espejo luna cortada, **un excusado silencioso.**

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda.

FERIA ESPECIAL

Vacas Durham paridas
Vacas Durham preñadas

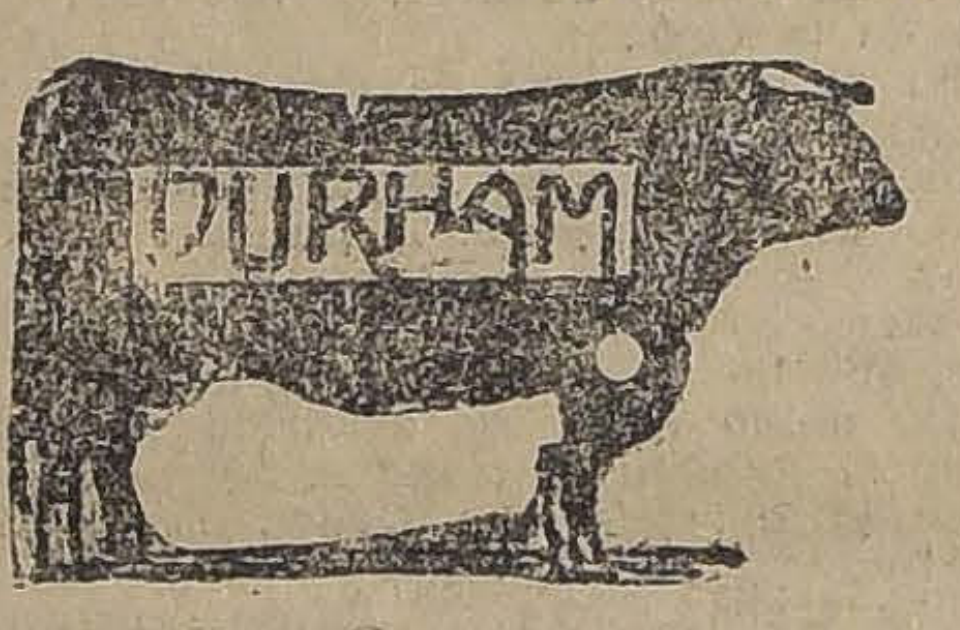

Remataremos
EL VIERNES 28 DEL
PRESENTE, A LAS
2 P. M.

POR CAMBIO DE RAZA EN LA LECHERIA

DE LA HACIENDA "MACUL", DEL SEÑOR ARTURO COUSIÑO L.
Se liquidan totalmente todas las vacas de raza Durham de esta antigua lechería.
21 VACAS DURHAM PARIDAS, lechándose sin ternero; vacas de gran mestizaje y selección lechera desde muchos años atrás; todas en muy buen estado. Estas vacas dan recién paridas 10, 12 y 15 litros de leche.
22 VACAS DURHAM PREÑADAS, igual clase que las anteriores.
24 VAQUILLAS DURHAM DE 3 AÑOS, muchas preñadas, todas hijas de las vacas más lecheras, escogidas.
7 VAQUILLAS DE 2 AÑOS. 1 TORO LINCOLN, comprado al Criadero "LOS CALLEJONES", de Graneros.

Eduardo Rodríguez & Cía.

2855 — HUERFANOS — 2855

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa
De la señora BERTA DE PROESSEL
1861 - MONEDA - 1861
El Jueves 27 del pte. a las 2 P. M.
POR AUSENTARSE DE SANTIAGO
—— HAY: ——

ESCRITORIO.— Amoblado de roble americano tapizado en fel pa de seda, con respaldo de junco, compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, escritorio con cajones, estante para libros, alfombra negra de una pieza, lámpara de pie con pantalla, mesas de centro y de arrimo, cojines de punto, floreros, estatuas, cuadros, etc., etc.

HALL.— Amoblado de mimbre con cojines de cretona, compuesto de un sofá, cuatro sillones y mesa de centro, estante color caoba, escritorio de señora, jardineras, pedestales, piso de petate, biombo de 3 hojas, sillas tapiz cuero, tapiz imitación gobelino, lámpara de pie con pantalla de seda, piso tejido, estufa a gas, cojines, cuadros al óleo y grabados, etc. etc.

DORMITORIO 1.o— Amoblado Renacimiento, compuesto de ropero y peinador grande con espejo, cómoda y dos veladores con cubierta de mármol, alfombra Adminster, máquina de coser Singer, servicio de lavatorio de porcelana, mesa de centro enchapada en nogal, delantero de tripe cortado, lamparita de velador, etc.

DORMITORIO 2.o— Amoblado laqué, compuesto de ropero con espejo, chifonier y velador, catre laqué con sommier y otro para niño con colchón, frazadas, sobrecamas, almohadas, espejo laqué silla, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Tina de fierro enlozado, calentador, lavatorio desagüe, espejo laqué, pañera, esponjera y jabonera de níquel, 1 guardarropas, catres sueltos, servicio lavatorio, máquina de coser Singer, mesas, colchones, sobrecamas, cuna, sillas, estufa a parafina, cocina a gas y batería completa, escalera de tijera y muchos otros artículos de casa.

A la vista el Miércoles, de 2 a 7 P. M.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Mackenna
Martillero de Hacienda.

Exposición de antecedentes sobre la cuestión tranviaria

DEL PRIMER ALCALDE A LA CIUDAD DE SANTIAGO

La principal razón por qué el Alcalde y la Municipalidad no aceptan la doble tarifa tranviaria

La Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos ha efectuado una nueva reducción en el número de tranvías que circulan por la ciudad. Estos, que eran 444 hasta Octubre de 1921, fueron 316 en Enero de 1922, bajaron a 296 en Marzo próximo pasado y hoy no alcanzan a 270.

Esta disminución constante ha constituído primero una gran molestia y después un verdadero suplicio para el público, que ve descender día por día la eficiencia de un servicio urbano de vital importancia.

Pero este martirio del público, desgraciadamente, es la principal arma de combate de la Empresa: en ese martirio reside la esencia de su táctica y de su política, a ese martirio tiene confiado el éxito de sus pretensiones y exigencias, triunfo que mediante ese martirio considera seguro.

Erigida la Empresa, por su propia voluntad, en juez de esta grave causa en que es parte principal; arrogante por la impunidad en que van quedando sus primeros atropellos al Municipio de Santiago; confiada en influencias que en realidad parecen incontrarrestables, está resuelta a apretar el torniquete hasta que el público, a punto de enloquecer, grite que acepta la duplicación de la actual tarifa de tranvías.

La nueva vuelta al torniquete que la Empresa anuncia, obliga a la Municipalidad a lanzar por medio de su Alcalde, esta "Exposición de antecedentes", documento explicativo de su actitud pasada, presente y futura respecto al problema tranviario.

Deseamos reunir en una sola publicación los antecedentes y consideraciones que justifican ampliamente nuestra conducta y que manifiestan hasta qué punto son enormes e inaceptables las exigencias de la Chilian Electric Tramway & Light Co. Ltd.

Examinaremos la cuestión tranviaria de Santiago en el doble terreno de la justicia estricta y de la equidad.

ASPECTO ESTRICTAMENTE JURIDICO

Las relaciones de la Municipalidad con la Chilian han establecido y son regidas por tres contratos solemnes, otorgados por otras tantas escrituras públicas.

Estos contratos son: el de 1897, el de 1905 y el de 1910.

Por el de 1897 se concedía a los señores Dalwin y Alfredo Parrish, de Londres, permiso para la construcción y explotación de líneas férreas de tracción eléctrica en todas las vías públicas de Santiago y para tender cables destinados al alumbrado público y privado por medio de la electricidad.

Este permiso duraba treinta años.

Las tariafs, según esta primera concesión, se establecieron por el artículo 11 que rezaba así: "El contratista podrá cobrar las siguientes tarifas de pasajes en primera: desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., **cinco** centavos; desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., **diez** centavos. En segunda: desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., **dos y medio** centavos; desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., **cinco centavos.** Si el cambio internacional bajare de 15 peniques, podrá el contratista duplicar las tarifas."

Este contrato fué aprobado y sancionado por ley número 938 de 2 de Setiembre de 1897.

Surgidas serias dificultades entre la Empresa y la Municipalidad con motivo de la aplicación del convenio de 1897, se llegó, después de larga tramitación, a celebrar el de 1905.

Lo esencial de este segundo contrato fué la prórroga por 25 años de la primitiva concesión. De ahí que, si bien contiene algunas otras disposiciones de importancia, se le haya llamado siempre el "contrato de prórroga".

Las tarifas de pasajes no se alteraron, quedando, por lo tanto, vigentes las de 1897.

Una ley especial ratificó el contrato de 1905.

A poco andar, nuevas dificultades con la Empresa y nuevas exigencias de ésta dieron origen a una serie de gestiones que terminaron en el convenio de 1910.

En la primera de sus cláusulas la Empresa declara "que dispone de energía eléctrica generada por fuerza hidráulica necesaria para **los servicios públicos de tracción y alumbrado CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD**; que aquella está destinada a estos servicios y que la aplicará en toda la duración de los contratos de 1897 y 1905".

En el artículo 2.o se estatuye que el servicio de tranvías se sujetará a un itinerario en los meses de invierno y a otro en los restantes del año y que estos itinerarios se formarán sobre **la base del número de pasajeros trasportados en cada línea durante el período respectivo del año anterior.**

El artículo 4.o fijó el régimen de tarifas, duplicando las establecidas en los contratos anteriores mientras el cambio estuviere sobre 9 peniques y **cuadruplicándolas** para el caso de cambios inferiores a ese tipo.

Esta alteración substancial en las tarifas no podía surtir efecto sin la autorización legislativa.

Así lo establecieron los tribunales por sentencia de primera y segunda instancia, cuando la Empresa quiso imponer la tarifa de 20 y 10 centavos por haber descendido el tipo de cambio internacional a menos de 9 peniques. Declaró la justicia que no podía entrar en vigor la cláusula cuarta del convenio de 1910 sin que mediara su aceptación por una ley.

Esa ley no se ha dictado hasta ahora, y no sabemos que la Empresa, interesada en su dictación, haya hecho la menor diligencia para que se tramite y apruebe.

Las disposiciones contractuales que he citado y trascrito son las que rigen las relaciones del Municipio y la Empresa, especialmente en materia de tarifa tranviaria.

A virtud de ellas, entre tanto una ley de la República no ponga en vigencia el artículo 4.o del convenio de 1910, sólo pueden cobrarse las tarifas fijadas en el contrato de 1897 y no alteradas en el de 1905, y a la Municipalidad de Santiago no le es dado aceptar otra situación porque a ello obsta una disposición terminante de la ley orgánica de este poder público. El artículo 63 de esa ley establece que "la Municipalidad no podrá alterar en perjuicio del Municipio contrato alguno, ni remitir deudas ni dispensar del cumplimiento de las obligaciones contraídas en su favor".

En el terreno estrictamente jurídico no cabe, pues, a la Municipalidad de Santiago otra actitud que la de hacer respetar los contratos leyes de 1897 y 1905 y el contrato de 1910, que también es ley para los contratantes hasta donde alcanzan sus atribuciones, en mérito del principio general de derecho consignado en el artículo 1545 del Código Civil.

Digamos de paso que la Empresa misma ha reconocido hasta hace muy pocos meses la validez del contrato de 1910, que ha estado cumpliendo durante once años consecutivos.

Analicemos ahora la cuestión bajo

EL PUNTO DE VISTA DE LA EQUIDAD

Para ver si la Chilian puede razonablemente inducirnos a abandonar el derecho estricto y considerar el problema a la luz de la equidad, es menester que éste se estudie con ánimo de determinar los siguientes puntos esenciales:

Primero.—**Situación real de la Empresa.**

Segundo.—**Alcance y valor de las peticiones que formula.**

Tercero.—**A quién y cómo afectan estas peticiones.**

SITUACION DE LA CHILIAN

Los señores Dalwin y Alfredo Parrish, de Londres, que según hemos visto, obtuvieron en 1897 la concesión de tracción y alumbrado eléctricos en Santiago, traspasaron sus derechos a una sociedad por acciones, denominada Chilian Electric Tramway & Light Co. Ltd., traspaso que la Municipalidad aceptó en 1899. Esta sociedad llegó a ser alemana en el hecho e inglesa sólo en apariencia. En efecto, sus principales accionistas eran alemanes que tenían constituído en Londres un directorio nominal para el efecto de eludir responsabilidades y contribuciones en su país. El público recordará, por lo demás, que hasta 1914 todo era alemán en la Empresa, menos el nombre. Estallada la guerra e intensificada la lucha contra el comercio enemigo, el Gobierno de Su Majestad Británica, en vista del hecho tangible e innegable de que la Chilian era Empresa alemana, se incautó de sus bienes y de las acciones que los representaban y entregó temporalmente su manejo a una institución creada ad-hoc para todos los casos análogos.

Los alemanes, que todavía estaban en Santiago a cargo de la Empresa, comprendieron la magnitud del peligro que les amenazaba y, para no entregar mansamente toda la presa, se incautaron, a su vez, de la bonita suma de **veinte millones de marcos oro, o sea, un millón de libras esterlinas oro,** o sea, **cuatro millones ochocientos mil dólares,** que los ingleses al hacerse cargo de la Empresa no pudieron encontrar... por más hábiles balances que los alemanes les mostraban.

Pues bien, no obstante esa monstruosa extracción de fondos, la Empresa de Tranvías y Alumbrado de Santiago siguió su marcha normal sin que sus finanzas se resintieran en lo más mínimo. Y si cito el hecho es precisamente por esta circunstancia altamente sugestiva e indicadora del enorme vigor del negocio.

Terminada la guerra, el Gobierno inglés, deseoso de poner término a la administración fiscal de los bienes tomados al enemigo, los fué poniendo en pública subasta, y, entre muchos otros, sacó también a remate la sociedad titulada Chilian Electric, etc.

Esta Empresa fué adquirida por la Whitehall Securities Corporation, de que es presidente el Hon. B. C. Pearson, en el precio de un millón de libras papel.

A la fecha de esta adquisición, el capital de la Compañía era de £ 1.150,000 dividido en £ 650,000 en acciones preferidas de una libra cada una y £ 500,000 en acciones ordinarias también de una libra. Las obligaciones (debentures), que primitivamente eran de £ 500,000 estaban reducidas a £ 250,000.

Como estamos considerando la cuestión en el terreno de la equidad, hago constar que la adquisición de esta Empresa en un millón de libras papel constituye el más soberbio negocio, pues su valor real seguramente supera al doble del precio pagado y probablemente supera al triple de ese precio.

Más o menos en esa época, los directores de la Compañía General de Electricidad Industrial concibieron el cívico propósito de competir con la Chilian. En materia de tracción la competencia no era ni es posible, porque la instalación de las actuales líneas con todos sus accesorios, en las angostas calles de la ciudad, constituye un privilegio o monopolio de hecho mucho más efectivo que si se hubiera establecido en los contratos. Pero en el suministro de luz y especialmente de energía eléctrica para calefacción, usos domésticos e industriales, era posible la competencia con la Chilian que cobraba ya precios exorbitantes. Resueltos, pues, a proporcionar a Santiago otro servicio de energía eléctrica, adquirió la citada compañía las concesiones de agua y obras hidráulicas de Lo Bravo y Puente de Cristo y pagó por todo esto alrededor de 1.400,000 pesos papel.

Pero así que la Chilian se convenció de que los propósitos de la Electricidad Industrial no eran de por ver, entabló negociaciones con ella y en los primeros meses de 1921 le pagaba por sus concesiones y obras **tres millones de pesos al contado,** y, además, **un vale por ciento cuarenta mil libras esterlinas** en acciones liberadas de la nueva Sociedad Nacional de Fuerza Eléctrica, filial de la Chilian.

Por manera que esta pobrecita que se presenta ante el público como esquilmada por la tiranía del Municipio de Santiago, pagaba por lo comprado en un millón cuatrocientos mil pesos, un total (estimando las libras a 40 pesos), de **ocho millones seiscientos mil pesos,** o sea, **siete millones doscientos mil pesos más** que el precio pagado sólo algunos meses antes por la Electricidad Industrial.

Pero no se crea que este hecho es el único que demuestra la esplendidez de la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos.

Tengo sobre mi mesa de trabajo una circular, fecha 10 de Enero del año en curso, dirigida en Londres a todos los accionistas de la Chilian ofreciéndoles, con motivo de su voluntaria liquidación y su trasfusión a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada el siguiente cambio de acciones: Por cada acción preferida de la Chilian, una acción preferida de una libra, totalmente pagada de la Chilena de Electricidad.

Por cada acción ordinaria de la Chilian, una y media acción preferida de una libra, totalmente pagada y dos acciones ordinarias totalmente pagadas, de una libra, de la Chilena de Electricidad.

Con esta combinación el capital de la Chilian Electric, que era de un **millón ciento cincuenta mil libras,** se convierte en la Chilena de Electricidad en **tres millones cincuenta mil libras esterlinas.**

Cabe preguntar si una empresa que gasta estas generosidades y que infla en esta forma sus capitales (sobre los cuales pretenderá más tarde que se calculen los intereses del negocio) tiene derecho a presentarse exigiendo en nombre de la equidad que se dupliquen tarifas establecidas por ley, so pretexto de pérdidas que la llevarían a la ruina.

Comprendiendo la Chilian que esto resulta **un peu trop fort** recurre a un arbitrio que espero no engañe ya a nadie. Sostiene que la tracción y el alumbrado eléctricos son dos negocios completa y totalmente distintos y que la Municipalidad no puede invocar las ganancias del alumbrado para contrarrestar las pérdidas de la tracción.

Aunque esta "exposición de antecedentes" la hago en nombre y representación del Municipio y por encargo suyo, se me ha de permitir un ligero paréntesis para consignar una convicción personal.

Yo tengo la persuación de que la Empresa no pierde en el ramo de tranvías.

Y para formármela me basta saber que el producto bruto de esta sección no baja de **quince millones de pesos por año.**

Tenemos, pues, **un millón doscientos cincuenta mil pesos mensuales,** o bien cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos al día.

Si repartimos esta última cifra en los trescientos carros que circulan por las calles (contando en éstos los acoplados que no llevan maquinista) nos queda un promedio de **138 pesos por carro y por día.**

Con este dato en la mano no hay forma de creer que la Empresa pierda en el servicio de tranvías.

Pero esta es una opinión personal mía que no he hecho valer en la discusión pública de este negocio. Antes bien, he aceptado siempre, para la consideración del problema, que la sección tranvías deje pérdidas a la Chilian.

Supuesta dicha pérdida, la Municipalidad sostiene que ella está sobradamente compensada con las pingües ganancias que deja la sección luz del mismo negocio.

Esta ganancia no es difícil explicársela: mientras la Chilian paga a la Compañía Española Transatlántica de Electricidad **tres centavos oro por el kilowat hora,** cobra al público **treinta y cinco centavos oro por el kilowat hora.** ¡Casi doce veces el precio de costo!

Y cada vez que este hecho abrumador se le pone a la Chilian delante de la cara, contesta imperturbable: la luz es barata, es tanto o más barata que la suministrada en muchas ciudades del país por otras compañías.

Aparte de la incongruencia de la respuesta, lleva ésta envuelta el engaño de ocultar el origen de la energía eléctrica en uno y otro caso. Mientras la Chilian dispone de fuerza motriz hidráulica a razón de tres centavos oro el kilowat hora, las otras compañías tienen instalaciones termo-eléctricas y un costo inicial varias veces superior.

Entre las muchas cosas inconcebibles de nuestro país, acaso la más resaltante es ésta: que a una empresa (todavía extranjera) que utiliza gratuitamente las calles y plazas de la capital; que suministra un elemento de vida de primera necesidad, se le consienta que no someta sus tarifas a la aprobación del Gobierno y que cobre once y media veces el valor que ella paga por la unidad de energía eléctrica que vende.

LA TRACCION Y EL ALUMBRADO CONSTITUYEN UN SOLO NEGOCIO

Pero vamos a la eterna alegación de que los negocios de luz y de tracción son total y absolutamente diversos.

Esta alegación llega a ser infantil de puro infundada.

En efecto: el contrato base de los que rigen en la materia, otorgado en 1897, establece en su artículo primero, trascrito al comienzo de esta "exposición" la doble concesión de tracción y alumbrado.

El contrato de 1905, al prorrogar el permiso de 1897, estatuyó todo lo relativo al alumbrado eléctrico en sus artículos 1.o, 3.o, 5.o y 7.o

El contrato de 1910, esto es, la última ocasión en que la Empresa ya la Municipalidad han hecho de consuno declaraciones públicas y contractuales respecto a este negocio, es lo más explícito que pudiera desearse.

El artículo primero expresa:

"La Empresa declara que dispone de energía eléctrica generada por fuerza hidráulica necesaria para los **servicios de tracción y alumbrado contratados por la Municipalidad;** que aquélla está destinada a **estos servicios** y que la aplicará en toda la duración de los contratos de 1897 y 1905".

Esto por lo que hace a los contratos.

En cuanto al negocio mismo, veamos cómo han pasado las cosas hasta hoy.

Los señores Dalwin y Alfredo Parrish que obtuvieron del Municipio la concesión para tracción y alumbrado la traspasaron en igual forma a la Chilian Electric, etc., que estableció ambos servicios en un solo negocio, en una sola entidad comercial y jurídica. Los balances de esta sociedad han anotado siempre un solo saldo final, resultante de las entradas y gastos de las dos ramas del negocio: tracción y alumbrado.

Por último, al fusionarse con la Compañía Chilena de Electricidad, ha entrado con su concesión entera y con la instalación de sus dos servicios: tracción y alumbrado.

Pretender, pues, la división en dos negocios distintos de estos que de derecho y en el hecho forman una solo, es sencillamente inexplicable. La Empresa se presenta al Municipio con el bolsillo izquierdo de su chaqueta vacío, pero con el bolsillo derecho que no cabe más del dinero ganado. En tales condiciones no aparece la razón de equidad bastante poderosa para prescindir de los contratos y duplicar la tarifa tranviaria.

EL ARGUMENTO DE LA BARATURA

Corrida también en aquel punto, se asila la Empresa en el argumento supremo de la baratura del servicio que presta y en la depreciación de nuestra moneda.

El servicio es realmente barato, pero su bajo precio se debe a que la energía eléctrica que da movimiento a los tranvías, es producida por fuerza hidráulica a un precio ínfimo.

La baja del cambio ha influído en este negocio mucho menos que en otro cualquiera porque sus dos principales factores de gastos, el valor de la energía eléctrica y el salario del personal han sufrido muy poca alteración con la baja del cambio internacional.

A este respecto hay que desvirtuar un ejemplo que a cada paso cita la Chilian: mientras la Empresa de los Ferrocarriles, dice, ha duplicado y aún triplicado sus tarifas, a nosotros se nos mantiene, a seis peniques, con los mismos diez y cinco centavos de los cambios elevados. El público que se deja influir por este ejemplo no considera que los Ferrocarriles dependen principalmente del carbón cuyo precio se ha elevado de treinta a ciento veinte pesos la tonelada y de muchos otros artículos de importación que han subido hasta diez veces de valor respecto del que tenían antes de la guerra europea. Además los Ferrocarriles no tienen, como la Chilian, el ramo de alumbrado para desquitarse de las menores entradas del ramo tracción.

Por otra parte, la Empresa no menciona la circunstancia que contrarresta los efectos de la depreciación monetaria, cual es el incremento constante del número de pasajeros transportados en los tranvías.

En cifras redondas, este movimiento que estaba representado por 93 millones de pasajeros el año 1911; por 109 millones el año 1913; por 127 millones en 1917; 134 millones el año 19, pasaba de 153 millones en 1920. Ahora bien, la Empresa en vez de ir aumentando ese equipo para el transporte del mayor número de pasajeros, lo ha ido reduciendo en forma que traslada hoy más pasajeros que en 1920 con 150 tranvías menos. El servicio empeora, naturalmente; el público sufre; pero la Empresa economiza personal y fuerza eléctrica, etc., etc.

Por último, a este punto de la baratura del servicio, debo observar que, si por la baja del cambio el valor del pasaje en cierta manera ha ido disminuyendo, en cambio el valor de la luz ha ido aumentando enormemente en términos de ser ya intolerable para la mayor parte del vecindario.

El cobro de las cuentas en oro sellado de 18d., con recargos de 200 y más por ciento, las eleva a cifras que descompaginan todo presupuesto.

Dijimos que el segundo punto por dilucidar era el

ALCANCE Y VALOR DE LAS PETICIONES DE LA EMPRESA

La actual tarifa de tranvías produce una entrada bruta de quince millones de pesos anuales.

La concesión otorgada a la Chilian por los contratos de 1897 y 1905, tiene un plazo total de 55 años, de los cuales van transcurridos 25. Quedan, pues 30 años de concesión.

Ateniéndonos al crecimiento de pasajeros habido desde 1899 hasta ahora, deberíamos elevar el producto medio anual de la tracción por el tiempo que falta del contrato a 20 millones de pesos; pero, aún suponiendo que el aumento anotado hasta hoy se detenga definitivamente, tendremos que la duplicación de la tarifa importa una cifra que resulta de la multiplicación del producto mínimo anual, esto es 15 millones de pesos por los treinta años que aún restan de concesión. Esa cifra, expresada en pesos chilenos, llega a **Cuatrocientos cincuenta millones de pesos!!**

Se comprenderá el por qué del esfuerzo desatentado que la Empresa realiza por conquistar esa enorme suma.

Un estudio psicológico de nuestra cuestión tranviaria llevaría necesariamente a la conclusión de que es el miraje de esa cifra casi fantástica lo que impide a la Chilian fijar condiciones de verdadera equidad en la realización de sus contratos de tracción y alumbrado de la ciudad de Santiago.

Y ¿QUIEN VA A PAGAR ESOS 450 MILLONES DE PESOS QUE LA EMPRESA PRETENDE?

Al formular esta pregunta, llegamos al tercero de los puntos esenciales del problema en examen.

Quiero dejar establecido que el total de las contribuciones municipales que hoy gravitan sobre los habitantes de Santiago llega sólo a 8 millones de pesos.

Más del 80 por ciento de estas contribuciones afecta a las personas pudientes: propietarios, industriales, comerciantes, profesionales, etc.

Los elementos de mínimos recursos están prácticamente exentos de impuestos municipales.

Ahora bien, esta nueva contribución que pesaría sobre el vecindario de la capital, representa casi el doble del total de impuestos actuales y gravitaría en sus dos terceras partes a lo menos sobre las gentes más pobres de la ciudad.

De los 15 millones anuales que supone la doble tarifa, 11 millones cuando menos, saldrían del escuálido bolsillo de los hombres y mujeres cuya renta es inferior a 500 pesos mensuales.

Esta es la principal razón por qué la Municipalidad y el Alcalde no aceptan la doble tarifa tranviaria.

Aún extralimitando nuestras atribuciones, hemos llegado a admitir que tranvías que representen la tercera parte de los asientos, sobre la base de 450 carros, tengan tarifa doble, reconociendo que una tercera parte, a lo sumo, del público tranviario es indiferente a la duplicación del pasaje.

Pero la Empresa exige la doble tarifa pura, simple y total, cualquiera que en adelante sea el tipo del cambio.

¿Y LAS COMPENSACIONES?

Las que hoy ofrece la Compañía son simplemente irrisorias: todas se reducen a la extensión de algunas líneas, que, si las construye, es porque espera de ellas una explotación retributiva.

Hasta el 30 de Abril de 1920 la Empresa ofreció al Municipio compensaciones que muchos estiman ahora generosas y que indudablemente superaban a la única que hoy presenta.

Esas compensaciones consistían:

a) En la prolongación de varias líneas y creación de otras nuevas;

b) En la participación a la Municipalidad del 5 o|o de la entrada bruta de la sección tranvías (representaba este renglón alrededor de un millón doscientos cincuenta mil pesos anuales); y

c) La rebaja en el precio de la luz **para el alumbrado público** (anótese bien, no para el privado) en términos que la parte central de la ciudad quedara ampliamente iluminada.

A mi juicio, estas compensaciones, aún siendo muy superiores a las actuales, fueron con toda razón rechazadas por la Municipalidad anterior.

Ellas adolecían de un vicio inexcusable: No eran equitativas.

En efecto, mientras el habitante de los barrios centrales, precisamente aquel que mira con relativa indiferencia la doble tarifa, se beneficiaba con la iluminación **a giorno** de su calle; el pobre, el viviente de sectores alejados del centro, el que, según hemos visto, pagaría 11 millones de pesos anuales por la duplicación de los pasajes, no habría tenido ninguna compensación apreciable por el enorme sacrificio impuesto a su mísera renta.

Si a esto se agrega la pretensión de la Empresa de una segunda prórroga de la concesión, por 30 años —lo que significaba tenerla en vigor por 60 años más,—se comprenderá que el Municipio predecesor nuestro rechazara **in límine** las famosas compensaciones y no tomara sobre sí la responsabilidad de imponer a tres generaciones un servicio tranviario que si ya hoy es malo, puede, todavía, en pocos años más ser un anacronismo ante los avances de la ciencia y de la industria eléctricas.

RESUMEN

Quedan expuestas las razones que justifican la actitud de la Municipalidad de Santiago ante el problema tranviario.

Se ha puesto en evidencia que la Empresa atropella los contratos vigentes al disminuir constantemente el número de tranvías y que esta disminución es el eje de su política de extorsión y de amenaza.

En el transcurso de esta jornada, áspera y amarga, hemos oído opiniones y hemos leído artículos de prensa los más peregrinos. Se ha publicado editoriales de diario con estos conceptos: "La Municipalidad tendrá toda la razón, sus argumentos serán todo lo valederos que se quiera, pero no estamos para razones y argumentos, como en la Edad Media (sic), sino para que se resuelva cuanto antes el asunto tranviario y se nos den los carros que necesitamos para servicio tan indispensable".

Para los que así piensan y escriben no son las líneas explicativas que anteceden.

La Municipalidad estima que, precisamente por ser gravísimo y vital este problema, debe encararlo con razones, por medio de la contemplación serena de los intereses en lucha, con equidad y justicia. Jamás bajo la presión de la amenaza y ni aún de la molestia y sufrimiento del vecindario.

Como encargados de un poder público, debemos cuidar de su decoro y dignidad, y cada uno de nuestros actos debe estar inspirado en el interés del pueblo.

Santiago, a 25 de Abril de 1922.—**Luis Alberto Cariola**, Primer Alcalde de Santiago".

El aparato en que verificará el gran sorteo del 29 del presente "La Poderosa"

Con el constructor don Victor Railhet.-Sencillez, seguridad y corrección en los procedimientos.--El aparato funciona admirablemente. Queda definitivamente resuelto el problema de los grandes sorteos, ahorrando tiempo e inconvenientes al público.

Sin duda alguna el conocimiento exacto del aparato en que se decidirá la suerte de los que resulten agraciados en el gran sorteo del 29 y de los que tomarán parte en él, es uno de los capítulos que más seriamente preocupa en la actualidad a los tenedores de bonos de "**La Poderosa**".

DON VICTOR RAILHET

Constructor y autor del nuevo aparato mecánico para verificar los sorteos de "La Poderosa"

Con el fin de satisfacer esta natural curiosidad de nuestros lectores nos hemos apersonado al señor Víctor Railhet, constructor del nuevo aparato y autor exclusivo de su mecanismo, quien tuvo la amabilidad de atendernos con exquisita gentileza.

Vive el señor Railhet en San Diego número 225, y desarrolla allí sus labores de experto mecánico atendiendo un taller de su propiedad que goza de reconocido prestigio.

Nos explica el señor Railhet con las naturales dificultades del idioma el mecanismo que ideara para este aparato, que está llamado a tener en intensa expectación el ánimo de miles de personas de norte a sur de la República.

—Aquí no puede haber engaño, nos dice sonriente nuestro amable entrevistado.

Es un juego de cinco ruedas que obran independientes unas de otras. En cada rueda se han colocado números del 1 al 0, de quince centímetros de dimensión. Estas cinco ruedas están unidas entre sí por un eje que termina en un manubrio, que es el que imprime movimiento giratorio a los números al simple impulso rotativo del citado manubrio, y cuyo impulso puede ser encomendado a cualquier espectador, para la completa seguridad de los interesados.

Superpuesto sobre el eje hay una plancha que se contrae al ponerse en movimiento los números, y que sirve para que cada rueda gire con diversas velocidades y entregue así a la suerte la designación de las cifras premiadas.

Hemos examinado con la mayor detención el aparato; lo hemos hecho funcionar personalmente; hemos presenciado el sorteo mensual de cinco mil pesos efectuado ayer, y, francamente, hemos quedado convencidos de que se trata de algo que se hacía indispensable para esta clase de operaciones que, generalmente, se prestan a comentario dudoso y que no siempre dejan satisfechos a los que se someten a sus designios.

En el caso presente, nos permitimos afirmar que se ha resuelto el problema de verificar los grandes sorteos con cifras altas ahorrando tiempo e inconvenientes al público; y en el del 29 del presente que llevará a efecto "**La Poderosa**" en el local del teatro-circo de los hermanos Constantino, en San Diego, y en el cual habrán de marcarse 11,641 números, el aparato ideado y construído por el señor Railhet cumplirá su mecánico cometido en forma que anticipamos resultará lucida y perfecta, satisfaciendo plenamente las exigencias de los interesados.

Por lo demás, creemos que este aparato ha resuelto en definitiva todos los sistemas de sorteos empleados hasta aquí en los países donde se practica esta clase de operaciones que requieren la confianza pública.

(De "El Diario Ilustrado" de ayer).

Una sola oblea
Kalmine
alivia
cura
el Dolor de Cabeza

Carbón - Papas
Carbón de espino, lo mejor de lo mejor, puro tallo, desde 10 sacos $ 12.00
Carbón de quillay . . $ 6.50
Papas amarillas de 1.a $ 15.50
Etc., etc.
BODEGA "LA PATRIA"
Chacabuco N.o 15
Teléfono Inglés 188, Estación
A-29

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

AGUA DE VICHY Recibió Alfredo Blanchard
Calle la Bolsa 33, - Teléfono 1890

CASAS EN ARRIENDO OFRECE
Agustinas, espaciosa casa en bajos, gran hall, recién refaccionada, canon $ 1,000.
Delicias 1684, casa en bajos, 4 dormitorios, salón, comedor, escritorio y otros departamentos. Gas y luz eléctrica. $ 850.
Compañía, casita muy central, especial profesional, $ 200.
Barrio Bellavista, espléndida casa en bajos: $ 400.
San Antonio, gran caja bajos: $ 1,200.
Santo Domingo, dos casas: 750 y 550.
Cuatro casas amobladas, espléndida situación.
TRATAR: RAFAEL VARGAS PRADO. — COMPAÑIA 1263.

GRAN RECLAME
POR ESTA SEMANA
A PRECIOS DE REALIZACION

CAMISAS de céfiro de hilo, con cuellos y puños, a	$ 15.00
CAMISAS de céfiro inglés, con cuellos y puños, a . . .	$ 18.50
CAMISAS de céfiro Extra con 2 cuellos y puños, a . . .	$ 24.00
CUELLOS puro hilo, marca "Sansón", lo mejor, a . . .	$ 1.80
CAMISETAS de punto "Maco", a .	$ 9.60
CALZONCILLOS de punto "Maco", a	$ 10.60
CAMISETAS afraneladas gruesas .	$ 9.80
CAMISETAS afraneladas "Tricot", a.	$ 12.60
CALZONCILLOS afranelados tricot . .	$ 13.60
CAMISETAS afraneladas "Velours" .	$ 14.60
CALZONCILLOS afranelados "Velours	$ 15.60
CALTINES negros Shawnitt	$ 2.00

Selecto Surtido en Corbatas de Seda
ROIZ Y CORTINA
ESTADO N.o 98, ESQ. MONEDA

HERMOSURA Y JUVENTUD
Hermosas palabras, que siempre anhela una distinguida dama. Conseguiréis estas cualidades si al notar que vuestro cabello comienza a encanecer usáis la
TINTURA INSTANTANEA
FRANCOIS
No tiene rival. es conocida y apreciada por todo el mundo, ya sea en negro, castaño obscuro, castaño y castaño claro.
En venta en todas las Farmacias

Para Niños
LOS MEJORES TRAJECITOS
Vende
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298
A-28

EMPRESA EDITORA DE PLANOS DE CIUDADES DE CHILE
Nuevos Planos de Ciudades de Chile
En la semana en curso quedarán impresos los nuevos Planos con la numeración oficial de Manzanas de la Asociación Chilena de Aseguradores contra Incendio.
D. y E. Valenzuela Olivos
BOLSA COMERCIO, Of. 319, 4.o PISO. CASILLA 2935. — SANTIAGO.

LA BONDAD de un ARTICULO
se aprecia por la aceptación que encuentra en el público. Nuestros
SOMBREROS DE PAÑO
son solicitados por todo el mundo, lo que significa que son buenos sombreros.
Pídalos en nuestros Almacenes:
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
SUCURSAL N.o 1. — San Diego 1140, pdo. Avenida Matta.
SUCURSAL N.o 2. — Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.
SUCURSAL N.o 3. — Sombrerería Rosenblitt, San Diego 2007, al llegar a Franklin.
NAHUM ROSENBLITT.

INFORMACIONES CABL

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERI

LA DELEGACION CHILENA A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON FUE RECIBIDA AYER POR EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, MR. HUGHES

GRAN BRETAÑA

EL DISCURSO DE M. POINCARE COMENTADO EN LONDRES

PARIS, 25. — Oficiosamente se dice en los círculos bien informados, que en Londres consideran el discurso de M. Poincaré como una grave advertencia a Alemania, principalmente el pasaje que se refiere a una acción separada de Francia, en caso de que Alemania se negara a aceptar las condiciones de la Comisión de Reparaciones.

FRANCIA

IMPRESION CAUSADA POR EL DISCURSO DE M. POINCARE

PARIS, 25.—En los círculos oficiales se afirma que el premier M. Poincaré no ha adoptado ningún proyecto militar sobre futura ocupación militar en Alemania, en caso de que ésta se niegue el 31 de Mayo a pagar las indemnizaciones de guerra.

La prensa, con excepción de los órganos socialistas y comunistas, aprueban el discurso pronunciado ayer Lunes por el premier en Bar-le Duc. Los monarquistas han llegado hasta fijar carteles en las murallas de París, pidiendo que se marche hacia Berlín.

Los funcionarios que están más cerca del premier no creen que éste tenga pensado adoptar medidas drásticas, o dar algún paso precipitado. Agregan, sin embargo, que si se presenta la necesidad de hacer uso de las armas, tratará de que la acción sea efectiva esta vez, lo que es interpretado en el sentido de que en caso de acción militar, se ocupará algo más que el valle del Rhur.

IRLANDA

ASESINATO DEL BRIGADIER GENERAL ADAMSON

DUBLIN, 25.—El brigadier general Adamson, comandante de la brigada militar de las fuerzas del Estado Libre, en Athlone, fué muerto de un balazo en una de las calles de esa ciudad, ayer Lunes, a las 8 de la noche.

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

DUBLIN, 25.— A las quince horas la huelga era general.

REFRIEGA ENTRE SOLDADOS REPUBLICANOS

BELFAST 25.—Los republicanos atacaron hoy en Mullingar a un camión que conducía soldados de las fuerzas del Estado Libre. Se cambiaron gran número de disparos. Este es el primer encuentro en que participan las fracciones en que se dividió el ejército republicano. Los soldados del Estado Libre recibieron refuerzos durante la refriega e hicieron varios prisioneros a la parte contraria.

LA SALUD EN ALTA MAR

Viajeros experimentados reconocen todos las importancia de proceder a una evacuación completa de los intestinos, para disminuir o reprimir los inconvenientes del mareo.

Para lograrlo, nada hay más eficaz que una dosis de Salvitae en un vaso de agua tomada por la mañana.

Durante largos viajes el uso sistemático de la Salvitae precave a la constipación y a la pérdida del apetito que resultan de la inactividad forzosa, transformando así el viaje agradable y saludablemente.

ESPAÑA

NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

MADRID, 25.—Se han iniciado las negociaciones comerciales con Francia. En breve empezarán iguales negociaciones con Alemania e Inglaterra.

PORTUGAL

ENVIO DE UN NUEVO AVION A LOS AVIADORES PORTUGUESES

LISBOA, 25.—El Gobierno portugués enviará el 27 del presente un nuevo hidroavión a los aviadores portugueses, para que prosigan el viaje hasta la costa brasileña.

El avión será llevado por el barco brasileño "Bage".

MARRUECOS

EL GENERAL SAN JURJO LLEGA A LARACHE

MADRID, 25.—Informan de Larache que ha llegado el General San Jurjo, en aeroplano, escoltado por varios aviadores, incluso el argentino Estegui.

ALEMANIA

INCIDENTE PROVOCADO POR UN GRUPO DE ANTIMONARQUICOS

BERLIN, 25. — Un grupo de jóvenes antimonárquicos armados penetró en el local donde estaban reunidos los miembros de la Liga Bismarck, trabándose una lucha con el jefe pangermanista, quien hizo dos disparos. Este fué estropeado de tal modo, que hubo de ser conducido al hospital para efectuarle algunas curaciones.

GRECIA

LA SITUACION TIENDE A AGRAVARSE EN ESMIRNA

LONDRES, 25.— "The Times" publica un despacho de Constantinopla, en el que se anuncia que el movimiento nacional griego iniciado en Esmirna, con el objeto de obtener la independencia del país, aumenta rápidamente.

Se agrega en la información que tanto el Rey Constantino como el Gobierno de Atenas han sido advertidos de que una oposición en tal sentido tendrá desastrosas consecuencias.

El corresponsal agrega que hay motivos para creer que la reconciliación de los elementos realistas y venizelistas militares puede producirse.

JAPON

ACTIVIDADES MILITARES DEL GOBIERNO DE CHITA

TOKIO 25.— Los diarios anuncian que el Gobierno sovietista de Chita ha acordado cooperar con los elementos anti-maximalistas a fin de arrojar a los japoneses de Siberia.

ESTADOS UNIDOS

FRACASAN LAS NEGOCIACIONES PARA TERMINAR LA HUELGA CARBONERA

NUEVA YORK 25.—La negativa por parte de los dueños de las minas de antracita, para acordar el programa sobre reducción en los salarios, ha motivado la suspensión temporal de las conferencias que se celebraban con el comité sobre contrato de salarios y que negociaban la terminación de la huelga.

ASIA MENOR

PROPOSITOS ATRIBUIDOS AL EJERCITO GRIEGO EN ASIA MENOR

LONDRES, 25.— "The Times" dice que el ejército griego en Asia Menor tiene la intención de formar un Gobierno separado en Jonia, sobre las mismas bases que el Gobierno de Angora, a menos que las potencias aliadas den mejores garantías a las minorías que las acordadas por la Sociedad de las Naciones.

RUSIA

LENIN HABRIA SIDO OPERADO

NUEVA YORK, 25.—El corresponsal de la Associated Press en Riga anuncia que, según una información de Moscou, Lenin fué operado ayer.

Agrega ese despacho que se le extrajo una bala que tenía alojada en un costado desde hace tres años.

Las últimas noticias indican que su estado es satisfactorio.

CHINA

ACTITUD DE UN GOBERNADOR MILITAR

SHANGHAY, 25.—Ho Feng Lin, comandante militar de esta plaza, en vista de los varios movimientos que ejecutan las fracciones del ejército hacia Pekin, ha anunciado que si es necesario empleará la fuerza de las armas para hacer respetar la neutralidad del distrito.

Declara además el citado general que Shanghay permanecerá tranquilo suceda lo que se quiera en el norte.

Declaraciones de don Hernán Velarde a un corresponsal de la United Press

El delegado del Perú a la Conferencia chileno-peruana, cree que ésta tendrá éxito y estima que el arbitraje es una posibilidad remota

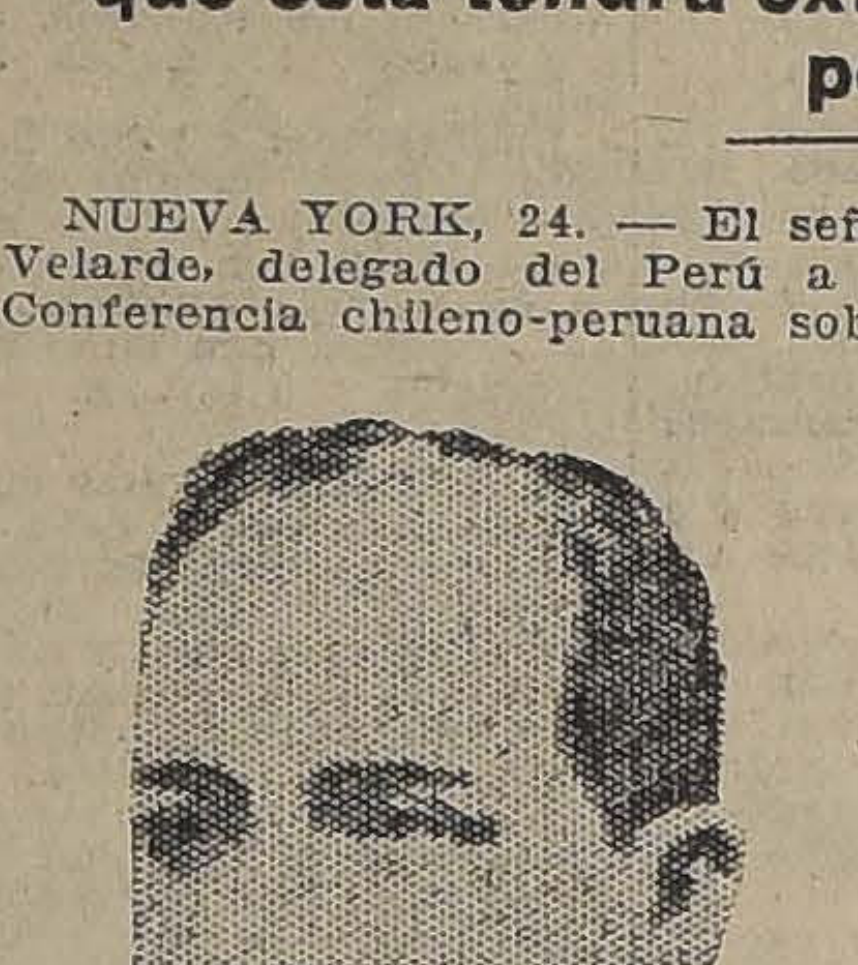

DON HERNAN VELARDE

NUEVA YORK, 24. — El señor Velarde, delegado del Perú a la Conferencia chileno-peruana sobre el Tratado de Ancón, ha declarado que permanecerá en Nueva York hasta que llegue el señor Porras, que es esperado el 3 de Mayo, y el señor Solón Polo, que es esperado el 13, del mismo mes.

El señor Velarde declaró, además, al corresponsal de la "United Press", que sentía grandemente que deberes oficiales postergaran la llegada de los señores Porras y Polo. Agregó, que podía anticipar que la Conferencia se iniciaría en la segunda semana de Mayo.

Después de leer las informaciones publicadas en la prensa, que se refieren a la presentación de los señores Aldunate e Izquierdo a Mr. Hughes, el señor Velarde expresó que se sentía muy satisfecho de que la Conferencia se celebrara bajo tan favorables auspicios, y dijo:

"Todo indica que habrá de llegarse a una solución satisfactoria tanto para Chile como para el Perú, solución que yo creo habremos de alcanzar los delegados".

"El arbitraje es una posibilidad remota. Personalmente espero que la Conferencia tenga éxito y honradamente creo que así será. Por fortuna, mis relaciones personales con los delegados chilenos a quienes estimo grandemente, son sumamente cordiales. Considero al señor Izquierdo como uno de mis más íntimos amigos".

Agregó el señor Velarde que desde la llegada de los delegados chilenos, había estado en frecuente contacto con ellos y que habían comido en su compañía en varias ocasiones, pero siempre exento de carácter oficial.

Debido al retardo del señor Porras, el señor Velarde ha fijado su residencia en el Hotel Majestic, uno de los más lujosos y elegantes de Nueva York.—(U. P.).

El Secretario de Estado Mr. Hughes

RECIBE A LA DELEGACION DE CHILE A LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA EN WASHINGTON

Los delegados chilenos le manifiestan que están listos para iniciar la Conferencia

WASHINGTON, 25. — Los delegados de Chile, señores Carlos Aldunate Solar y Luis Izquierdo, como también el señor Alvarez, consejero de la Delegación, acompañados del Embajador señor Beltrán Mathieu, estuvieron en el Departamento de Estado, a las 3 de la tarde, y fueron recibidos inmediatamente por el Secretario Mr. Hughes. Permanecieron en el despacho de él por espacio de un cuarto de hora.

Más tarda, ya en la Embajada de Chile, se declaró al corresponsal de la "United Press", que el objeto de la visita había sido informar al Gobierno de los Estados Unidos que los delegados chilenos se encontraban listos para iniciar la Conferencia sobre el Tratado de Ancón, con los delegados del Perú.

Durante la conversación con Mr. Hughes se trató del asunto en general, sin discutirse los principales puntos de las futuras negociaciones sobre Tacna y Arica.

Mr. Hughes expresó a los visitantes su complacencia por la visita, cambiándose mutuamente felicitaciones, después de lo cual los delegados se dirigieron a la residencia del señor Mathieu en donde celebraron una conferencia que no tuvo carácter oficial.

El Departamento de Estado anunció, a las 3.30, que habían sido recibidos por Mr. Hughes los delegados chilenos que han venido a tratar de solucionar la vieja disputa con el Perú sobre Tacna y Arica.

Se agrega en el anuncio que el Gobierno de los Estados Unidos espera que el problema será solucionado gracias a la Conferencia, que, probablemente, se inaugurará a mediados de Mayo.

El Departamento de Estado también ha explicado que los Estados Unidos no son parte en la Conferencia y que su acción se ha limitado simplemente a invitar al Perú y a Chile para que se reunan aquí.

Al contestar la pregunta de si los Estados Unidos tendrá alguna participación, como la de enviar observadores a las reuniones, el Departamento de Estado declaró que tal acuerdo depende de la voluntad de Chile y del Perú.

Más tarde el corresponsal ha sabido que el Embajador del Perú, señor Pezet, debe llegar a Nueva York a bordo del "Santa Teresa" el 7 de Mayo para encontrarse en Washington el 8.

Se cree que él o el señor Polo traerán completas instrucciones del Gobierno de Lima, a fin de ceñirse a ellas durante las negociaciones.

Es muy posible que el señor Izquierdo esta noche se dirija a Nueva York para permanecer en esa ciudad hasta que se inicie la Conferencia. Los señores Aldunate y Alvarez probablemente se quedarán en Washington.

El señor Porras saldrá de Francia mañana Miércoles a bordo del "Homeric" para llegar el 3 de Mayo. Ambas delegaciones esperan ponerse de acuerdo sobre la fecha inaugural, inmediatamente después que llegue el citado delegado.

Se dice que los delegados de Chile concurrieron hoy a la Casa Blanca por ser la fecha que había sido fijada en un principio para iniciar las reuniones oficiales.—(U. P.)

INTERVENCION DEL GOBIERNO EN LA HUELGA DE MINEROS

WASHINGTON 25.—En la Casa Blanca se ha declarado que el Gobierno se encuentra empeñado en la confección de un proyecto destinado a poner fin a la huelga de los mineros del carbón, proyecto que será sometido a la consideración de los patrones y de los obreros.

En el proyecto no se incluye la supervigilancia federal de la industria del carbón, pero sí contempla la permanente solución de los conflictos o, por lo menos, de los problemas básicos.

Se ha anunciado que el mencionado proyecto será sometido a los interesados en la primera oportunidad favorable.

LA FUTURA CONFERENCIA INTERNACIONAL BANCARIA

WASHINGTON 25.—En la Casa Blanca se ha declarado que Mr. Harding vería con agrado que el Superintendente del Banco de Reserva de Nueva York, Mr. Strong, participara en la futura Conferencia Internacional de Bancos de Emisión.

LA POTENCIA MILITAR NORTEAMERICANA SEGUN EL GENERAL PERSHING

WASHINGTON 25.—En una exposición que ha hecho el general Pershing ante la Comisión militar del Senado, con referencia a la petición del Departamento de Guerra para aumentar los efectivos militares sobre la cifra propuesta por la Cámara de Representantes, ha declarado que los Estados Unidos, siempre que cuente con una preparación militar adecuada dirigida por autoridades competentes, estaría en condiciones de impedir una guerra mundial.

Dijo el general que el no haber querido darse cuenta de la existencia de "la envidia, celos y odios" entre las naciones, pasiones que dominan en ellas como entre los hombres, invariablemente ha tenido por fin el que los Estados Unidos no se hayan encontrado preparados durante las grandes crisis, y ha causado "innecesarias pérdidas de vidas y nos ha dejado tambaleantes bajo fardos financieros".

TEMORES POR LA SUERTE DE UN AVION COMERCIAL

KEY WEST (Florida), 25. — El aeroplano comercial Santa María, que partió ayer a las 6 para Nassau, con seis pasajeros, no ha llegado a su destino.

Se hacen investigaciones para dar con el paradero del avión.

LAS PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON 25.—La Comisión Militar de la Cámara de Representantes ha llegado en sus discusiones de las ofertas para arrendamiento de la planta de Muscle Shoals, a un punto que hace suponer que ninguna de las propuestas será recomendada a la Cámara para su aceptación, dada la forma en que están concebidas.

BRASIL

LOS RUMORES SOBRE UN POSIBLE MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

RIO JANEIRO, 25. — Según informaciones oficiales, carecen de fundamento las noticias que han ricculado respecto a un movimiento revolucionario en algunos Estados.

En algunos círculos se comenta la propuesta que Pecanha ha entregado al presidente del Congreso, para que convoque a una convención que se reuniría el 6 de Agosto, a fin de que se proponga la reunión de un tribunal de honor para que resuelva lo referente a la sucesión presidencial.

ECUADOR

LLEGADA DE UN ESCRITOR CHILENO

GUAYAQUIL, 25. — En el vapor Imperial, procedente de Valparaíso, llegó el escritor chileno, don Armando Zegri.

BOLIVIA

EDITORIAL DE "EL DIARIO"

LA PAZ, 25. — "El Diario" publica un editorial, en el que ocupándose del tratado de paz con Chile, afirma haber existido siempre en Bolivia una salida al mar. Agrega que el tratado constituyó un error diplomático de los chilenos.

Dice que los chilenos creyeron poder cerrar las salidas al Océano, sin considerar el creciente pesar que esto originaría a Bolivia, la cual no puede renunciar al atributo de su soberanía, ni a las condiciones de la naturaleza.

Termina diciendo que, en justicia, el deber de Chile lo constituye la revisión y enmienda del pacto que debe hacerse para conveniencia de los pueblos de América.

PERU

EL MINISTRO INGLES O UN BANQUETE A LE

LIMA, 25. — El Ministr glaterra ofrecerá esta n banquete al Presidente Le ra hacerle entrega de la c ración de la Gran Cruz de del Imperio británico.

NUEVO JEFE DE LA MILITAR FRANCES

LIMA, 25. — Con haber terminado su contra tual jefe de la misión mili cesa, general Vassal, el gestiona la venida del ge llegrin, designado por el M de Guerra de Francia.

VIGILANCIA QUE SE E RA ENTRE LOS OBRE

LIMA, 25. — El Prefect licía transmitió al Intend las autoridades policiales lar en la que les recomie cer la más estrecha vigil tre los obreros, a fin de ev quier disturbio en la F Trabajo.

ARGENTINA

EL GENERAL CAVIGLI TERGA SU VIAJE A

BUENOS AIRES, 25.— bierno ha puesto a dispos general Caviglia un coche para que efectúe el viaje El general se halla un po mo, y los médicos le han dado reposo, en vista de lo aplazado su viaje a Santia el 3 de Mayo.

PROCLAMACION OFIC LOS CANDIDATOS TRI TES EN LAS ELECC

BUENOS AIRES, 25. — una nutrida concurrencia tuó en la Cámara la proc oficial de ls candidatos dente y vice-presidente y clamación de los senadores putados electos.

La incineración de las b el Atrio del Congreso, at numeroso público. A la sa electos fueron vitoreados p blico.

MALETE
"EL FA
ESTADO

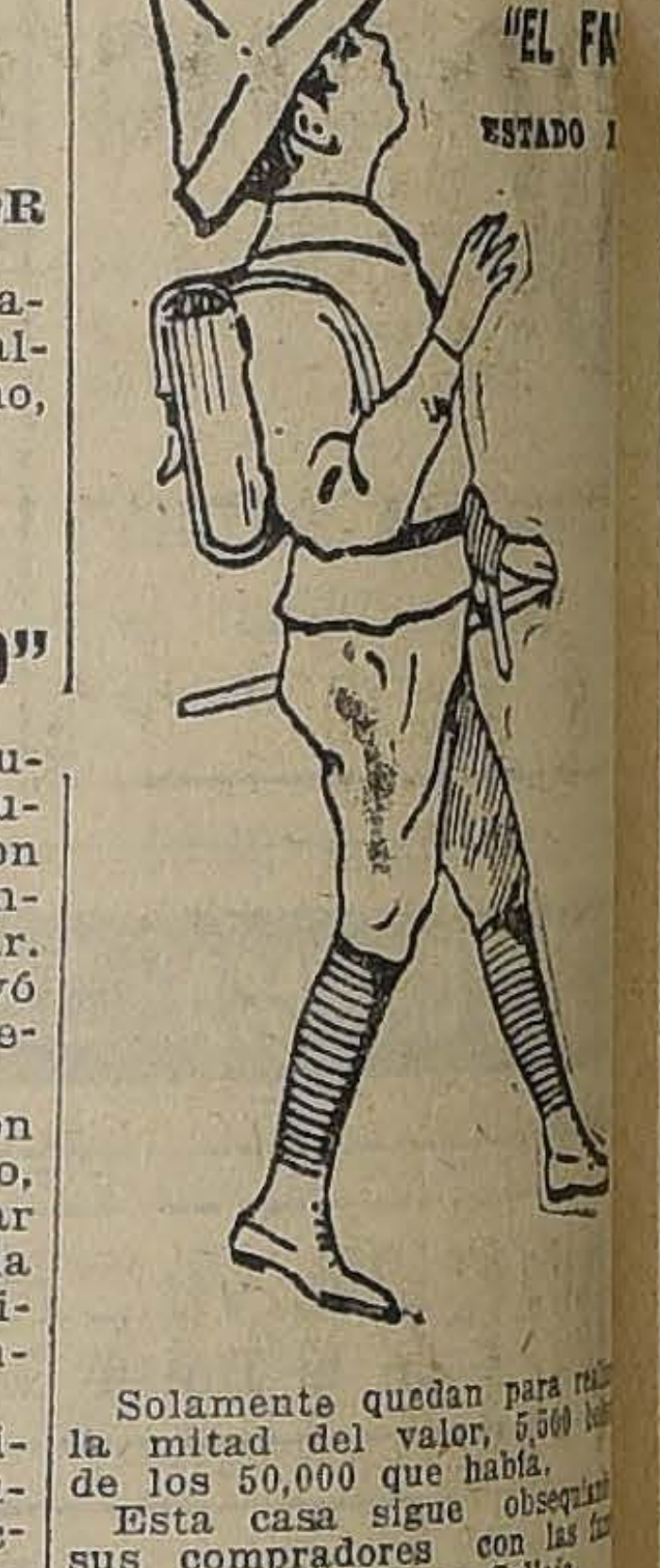

Solamente quedan para re la mitad del valor, 5,560 de los 50,000 que había.
Esta casa sigue obsequia sus compradores con las obras de Salgari y Calleja.

Artefactos para Calefacción
A Gas, Carbón, Vapor y Parafina
En todos los sistemas ofrece un completo surtido el
Departamento Sanitario de
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

TATTERSALL DE MAQUINARIAS
CHACABUCO 63 — TELEFONO 52 — ESTACION
OFRECE DE OPORTUNIDAD:
PLANTA completa vapor 156 caballos.
TORNO inglés poco uso, 3.50 metros.
TORNO Revólver Alemán.
1,800 metros vía rieles 7 kilos.
1,500 metros vía rieles 10 kilos.
RIELES 12, 16 y 34 kilos metro.
1,000 metros Tubos acero 3".
CALDEROS diferentes tamaños.

Las oficinas de la
AGENCIA GENERAL
DEL DIARIO
"LA NACION"
EN VALPARAISO
Se han trasladado a calle
BLANCO N.o 968
TELEFONO INGLES 721. — CASILLA 689

LOTERIA ARGENTINA
Próximo Sorteo: Abril 28, de $ 80,000 args.
ENTERO, $ 70; QUINTO: $ 15
LLEGO: La Lista Oficial, DEL SORTEO VERIFICADO EN BUENOS AIRES EL 21 DEL CORRIENTE
CASA E. TURRI
SANTIAGO HUERFANOS 955 — VALPARAISO CALLE PRAT 118 — B. AIRES GAL. GUEMES 856

E. TURRI CASA DE CAMBIO
ES LA CASA recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados. Compra y Venta de toda clase de monedas y Billetes de Banco, por grande y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.
SANTIAGO
HUERFANOS 955
Entre Estado y Ahumada. - Teléf. Ing. 678
B. AIRES
GAL. GUEMES 856
Florida y San Martín.
Unión Teléf. 6290, Av.
VALPARAISO
CALLE PRAT 118
Entre Banco Chile y La Bolsa - Teléf. Ing. 677

LOTERIA DE MONTEVIDEO
ABRIL 29
$ 20,000 URUG. ($ 140,0 m/c. n.)
Entero: $ 60 - Quinto: $ 13 Chilenos
LOTERIA DE MADRID — MAYO 11 DE
$ 3.000,000 Ptas.
Entero: $ 1,000 - Décimo: $ 110

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

LA ACTITUD DE LOS DELEGADOS RUSOS PONE EN SERIO PELIGRO EL EXITO DE LA CONFERENCIA

RUSIA ENVIA UNA NOTA DE PROTESTA A POLONIA

GENOVA 25.—La situación de la Conferencia adquiere caracteres de mayor complejidad en vista de que Rusia ha enviado hoy en la noche una comunicación a Polonia manifestándole que Rusia considera que ha violado, tanto el tratado de paz firmado el 18 de Marzo de 1921, como el acuerdo de entente suscrito en Riga el 30 de Marzo último, por los Estados del Báltico, ya que ha participado en las negociaciones efectuadas en Génova en que se ha puesto en tela de juicio el derecho de Rusia para negociar tratados.

POSIBLE FECHA DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

BERLIN, 25. — "Die Voss Gazette" informa que la Conferencia de Génova será probablemente clausurada el 6 de Mayo, en presencia de M. Poincaré.

PROPOSITO ATRIBUIDO A LLOYD GEORGE

GENOVA, 25. — Se dice que antes de que se efectúe la clausura de la Conferencia, Mr. Lloyd proclamará la intangibilidad del Tratado de Versailles.

LOS DERECHOS DE ESTADOS UNIDOS EN EL PAGO DE LAS DEUDAS RUSAS

LONDRES 25.—Según un despacho procedente de Génova, publicado por "The Evening Standard", el Embajador de los Estados Unidos en Roma, Mr. Child, habría notificado a la Conferencia que su país se reserva todos los derechos sobre pago de las deudas de guerra por parte de los Soviets.

En estas deudas están incluídos los empréstitos concedidos por los Bancos privados y los adelantos hechos al ex-Premier ruso Kerensky.

SE ESTUDIA LA ACTITUD DEFINITIVA DE LOS ALIADOS

RESPECTO A RUSIA

GENOVA, 25.—Los expertos que estudian los problemas rusos se reunieron hoy, sin la asistencia de los delegados de Rusia, a fin de comparar las notas y acordar la versión de los acontecimientos acaecidos en la sesión que celebraron ayer Lunes, cuando los rusos presentaron sus peticiones.

Los peritos decidieron enviar su informe a sus respectivos Gobiernos. Se espera que una vez que se reciban las respuestas de las diferentes capitales, las potencias someterán a los maximalistas nuevas contra-proposiciones, concebidas éstas en un lenguaje terminante con el objeto de llegar a acordar bases para alcanzar un acuerdo.

A pesar de que la última crisis se ha hecho más seria por el discurso de M. Poincaré en Bar le-Duc, el optimismo prevalece entre la mayoría de los delegados y se estima que Mr. Lloyd George podrá nuevamente poner parches a la situación e impedir la disgregación de la Conferencia.

La delegación británica expresó hoy la esperanza de que la cuestión rusa no sería abandonada, ya que los peritos aliados están redactando un informe en que se expondrá exactamente los términos que sustentan los aliados. También se cree que los peritos del Soviet serán convocados a una reunión para mañana Miércoles.

Uno de los delegados de Gran Bretaña declaró que la delegación de que forma parte, trata de que se inicie una política humana hacia Rusia. El discurso de M. Poincaré ha causado pésimo efecto en los círculos británicos, pues las declaraciones formuladas fueron hechas sin consultar a los aliados.

"Es una extraña amenaza eso de que Francia obrará aisladamente a fin de obligar a que se cumplan los términos del Tratado de Versailles", si no es secundada por los aliados, dijo. "Es una manera poco práctica de fomentar la cooperación y la buena inteligencia", agregó el delegado.

Los delegados de Gran Bretaña estiman que M. Poincaré ha pronunciado su discurso en la creencia de que los británicos negocian secretamente con los rusos, sin haber consultado para ello a los aliados.

LA DELEGACION FRANCESA EXIGIRIA EL ENVIO DE UN ULTIMATUM A RUSIA

LONDRES, 25.— Un despacho recibido de Génova por "The Central News Agency" anuncia que el discurso que M. Poincaré pronunció ayer Lunes en Bar Le Duc ha causado consternación en los círculos de la Conferencia.

En el despacho se agrega: "El corresponsal ha sido informado en forma cierta de que M. Barthou ha recibido instrucciones hoy en la mañana para que insista en los términos expresados por M. Poincaré. La delegación francesa ha declarado que harán presión por espacio de cuarenta y ocho horas, a fin de obtener que se le envíe un ultimatum a Rusia. En caso contrario, se retirarán de la Conferencia".

EL DESEO DE GRAN BRETAÑA SEGUN LLOYD GEORGE

GENOVA, 25. — Mr. Lloyd George ha pedido a la prensa de su pátria que pida a los británicos que no acepten las declaraciones de ciertos diarios referentes a la Conferencia de Génova, mientras no tenga oportunidad de dar explicaciones en el Parlamento.

El Premier ha declarado que estos diarios han inventado historias increíbles, tales como aquella de que ha conferenciado secretamente con Krassin, a quien habría prometido obtener la anulación de las deudas rusas de guerra.

Lloyd George dice que ésta y otras informaciones no son exactas, y que extravían la opinión de los pueblos de Francia y Gran Bretaña, obstaculizando en forma grave los acuerdos entre las representaciones de los dos países.

El Premier agrega: "Gran Bretaña cree que si Rusia y Alemania son dejadas en el aislamiento y en la miseria, desarrollarán una terrible amistad que será dirigida contra la Europa Occidental. Los delegados británicos no harán nada en favor de semejante política".

"Gran Bretaña no experimenta miedo por la amenaza ruso-alemana, y está determinada a hacer lo que esté de su parte para impedir que Europa sea convertida en un matadero. Los británicos desean, si es posible, hacer la paz con Rusia, sin tomar en consideración el carácter de su Gobierno".

LOS TERMINOS DE LAS PETICIONES RUSAS

GENOVA, 25.—Nuevamente la Conferencia se dirige hacia las rocas. Si esta vez se salvará o no, depende de la posibilidad de hacer concordar las peticiones rusas con las exigencias de los aliados, quienes declaran que mantendrán firmemente las resoluciones aprobadas en Cannes y en que está basada la Conferencia.

Las nuevas proposiciones de los rusos, que fueron causa de que ayer Lunes fracasara la reunión de peritos, incluyen la negativa de devolver las propiedades privadas, porque, dicen, todo está nacionalizado en Rusia; piden la completa anulación de todas las deudas recíprocas y, finalmente, declaran en forma precisa que sus términos serán concedidos únicamente a condición de que las potencias acuerden primero reconocer el Gobierno del Soviet y una ayuda financiera adecuada para la mejor reconstrucción económica de Rusia.

PESIMISTAS COMENTARIOS QUE SE HACEN EN FRANCIA

PARIS, 25.—Todos los círculos opinan que la declaración del Premier Poincaré, puede provocar el retiro de la delegación francesa de la Conferencia de Génova, y entreven con este motivo, la posibilidad del regreso de Mr. Lloyd George a Londres para hacer declaraciones en la Cámara de los Comunes, y pedir un voto de confianza al Parlamento para continuar en la Conferencia de Génova hasta su conclusión.

SE CREE QUE FRANCIA NO PACTARA CON RUSIA

PARIS, 25. — En los círculos políticos crece la creencia de que son muy pocas o nulas las probabilidades de que en Génova se pacte un acuerdo con los rusos, por lo menos en lo que a la delegación francesa se refiere. En cuanto se relaciona al pacto de no agresión, que apoya Mr. Lloyd George, se estima que no tiene objeto ninguno, pues el artículo diez de la Liga de las Naciones es considerado como suficiente para tales fines.

HERR WIRTH ES CONDUCIDO A LA PREFECTURA DE POLICIA

GENOVA 25.—El camino que va de Rapallo a Génova continúa siendo estrictamente vigilado por fuerzas de policía que teme por la seguridad de los rusos.

Todos los conductores de vehículos son detenidos. Una de las víctimas ha sido herr Wirth, que fué detenido por los carabineros. Como el Canciller alemán no habla italiano y los carabineros no hablan el alemán, el delegado fué invitado a concurrir a la Prefectura a fin de que diera explicaciones. Tan luego como los oficiales de policía se dieron cuenta con quien hablaban, dieron profusas explicaciones, pero herr Wirth declaró que los carabineros habían cumplido únicamente con su deber.

LA NOTA RUSA A POLONIA

GENOVA, 25. — En la nota enviada por los delegados rusos a Polonia, se expresa que el Tratado de Paz pactado con ese país regula todas las relaciones entre ambos países, de tal modo que Polonia, al igual que Alemania, no está habilitada para participar en las discusiones de los asuntos rusos.

Las advertencias de los delegados maximalistas son consideradas como el equivalente de una amenaza en contra de Francia y Polonia, si se toma en consideración el poderoso ejército rojo acampado en las cercanías de la frontera con Polonia.

ATAQUES A LLOYD GEORGE

LONDRES, 25.— "The Evening Post" hace notar que no le sorprendió la alianza germano-rusa. Dice que "un premier capaz de engañar a su país, puede también engañar a los aliados".

"Si se empeña la discusión del desarme— agrega— esperamos que los delegados británicos no la apoyarán, porque es evidente que esta acción va contra Francia, a la que no debemos desarmar, en vista del estado actual de Europa".

El artículo termina comparando la situación de Irlanda con la situación actual de Europa, y agrega que "no debemos desarmarnos en el momento en que las potencias informales se elevan contra nosotros".

VON SIMONS REGRESARA A GENOVA

BERLIN, 25.—El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, von Simons, en Consejo de Gabinete, dió cuenta de los progresos que efectúa la Conferencia, como también de las actividades que despliegan los delegados alemanes. No se ha dado a la publicidad ninguna declaración sobre esta reunión.

Von Simons regresará a Génova el Martes próximo.

LA ACTITUD DE LOS RUSOS PONE EN PELIGRO EL EXITO DE LA CONFERENCIA

GENOVA, 25.—Las contradicciones y la táctica dilatoria de los rusos, amenazan con postergar indefinidamente los trabajos de la Conferencia, a menos que los aliados asuman una actitud firme.

En la reunión que celebraron ayer los peritos, los delegados rusos presentaron seis nuevas contra-proposiciones que, virtualmente, repudian la aceptación condicional previa de las condiciones de los aliados.

Aunque aceptan el reconocimiento de las deudas anteriores a la guerra, piden la anulación de las deudas contraídas durante la guerra.

Al mismo tiempo las contraproposiciones hacen tal contraste con la respuesta dada anteriormente por Tchitcherin, que los expertos aliados están redactando un nuevo proyecto en que se formulan términos definitivos que constituyen un verdadero ultimátum.

HENRY WOOD.—(U. P.)

TCHITCHERIN EXPLICA EL QUEBRANTAMIENTO

QUE HA PRODUCIDO LA CUESTION RUSA

El Delegado maximalista declara que Rusia ha ido lejos en sus concesiones, pero que no puede volver al antiguo sistema social y económico

GENOVA, 25. —El delegado ruso Tchitcherin, concedió al corresponsal de la Associated Press" una entrevista exclusiva, durante la cual explicó el quebrantamiento que ha producido la cuestión rusa.

Declaró el delegado maximalista que son los esfuerzos de los aliados para resistir el derecho de nacionalización que tiene Rusia, y también el esfuezo que se hace para invadir la soberanía de Rusia, las causas que han retardado el trabajo de los expertos y han impedido que el trabajo de la Conferencia continúe.

El Comisario de Relaciones Exteriores ha autorizado la publicación de esta declaración: "No hay diferencia alguna entre nuestras proposiciones oficiales contenidas en la comunicación del 24, y mi carta a Mr. Lloyd George de fecha 20".

"Nos limitamos únicamente a explicar y a desarrollar el cuarto concepto que contenía esa nota, y que se refería a la restauración de los derechos de los extranjeros sobre las propiedades".

"Mi carta a Mr. Lloyd George expresaba que nosotros podíamos conceder la rehabilitación de sus derechos a los extranjeros que hubieran sido propietarios antes de la nacionalización y hasta donde fuera posible".

"En nuestras proposiciones del Lunes explicamos ésto en detalle, manifestando que ello sería posible únicamente en los casos en que nuestro sistema social y económico y nuestras leyes fundamentales lo permitieran".

"El mantenimiento de nuestros derechos soberanos y de los principios de reconstrucción, son perfectamente claros, y están perfectamente contemplados".

"Dar a los ex-propietarios el uso de sus propiedades, sólo es posible, por consiguiente, en conformidad con nuestras leyes soberanas y únicamente cuando nuestras leyes fundamentales lo permitan. Nuestra político de reconstrucción es amplia en los casos en que nuestro plan de reconstrucción no es dejado a un lado".

"Mas adelante en mi carta a Mr. Lloyd George decía que en otros casos los justos reclamos de los ex-propietarios serían examinados por nosotros, y que podrían conducir a acuerdos separados, o al establecimiento de un sistema que sería determinado en esta Conferencia. Esto también está explicado detalladamente en nuestras proposiciones presentadas ayer lunes".

"Mi Gobierno es competente para decidir qué peticiones considera justas. No hay la menor diferencia entre la carta a Mr. Lloyd George y nuestras citadas proposiciones".

"Es perfectamente obvio que los únicos obstáculos serios para la paz con Rusia y su reconstrucción general son las pretensiones de algunos ex-propietarios. Rusia ha ido lejos en sus concesiones, pero no puede volver al antiguo sistema social y económico".

"Ahora que tenemos delante de nosotros el gran trabajo para la reconstrucción y el estudio del pacto general sobre no agresión, son únicamente las pretensiones de un pequeño grupo de interesados que se interponen entre nosotros y estos fines".

EL TRATADO GERMANO-RUSO PONE EN SERIO PELIGRO

EL EXITO DE LA CONFERENCIA

Las diferencias franco - británicas llegaron a un estado extremadamente crítico

GENOVA, 25.—La Conferencia, en mitad de su desarrollo, ha llegado a un extremo crítico, pues, se agravan los caracteres del desacuerdo anglo-francés. Por una parte, Mr. Lloyd George no está de acuerdo con M. Poincaré, y, por otra, los rusos formulan términos que cada vez van siendo más exigentes, lo que, probablemente hará que la Conferencia adopte medidas tan enérgicas como hasta ahora no habían sido tomadas.

La enérgica respuesta de Mr. Lloyd George a M. Poincaré "La declaración de Francia no asegura la cooperación aliada", refleja no solamente el resentimiento del premier británico por las tentativas francesas destinadas a bloquear el acercamiento ruso, sino que también pone de manifiesto que el asunto de las reparaciones ha sido tomado en cuenta al hacer tal advertencia; y, aunque logrará postergar la demostración del desacuerdo hasta después de Génova, éste será inevitable antes del 31 de Mayo, fecha en que los alemanes deben declarar si aceptan o no las peticiones formuladas por la Comisión de Reparaciones con fecha 21 de Marzo.

La ansiedad de Francia con respecto al tratado ruso-alemán ha hecho reaccionar a la Conferencia, reacción ésta que aumenta día a día.

Los franceses expresan que este pacto es resultado de Génova. El hecho es que el tratado ruso-alemán únicamente ha reforzado la determinación de Mr. Lloyd George para tratar con Rusia, pues, teme que el acuerdo citado produzca una alianza peligrosa, a menos que los británicos sigan el mismo camino.

Esta actitud hace que Francia sindique a Gran Bretaña de negociar con Rusia, en una forma contraria a los intereses franceses, sin consultarla.

El nacionalismo francés ha sido puesto en alarma por las noticias recientes. Francia, viendo aumentar inminentemente el peligro del aislamiento, juega el todo por el todo agitando la amenaza de enviar una nueva expedición al Rhur, mientras que los rusos, creyendo más o menos seguro el pacto con Alemania, y viendo las posibilidades de sacar partido de la situación, ahondando las diferencias entre Francia y Gran Bretaña, han aprovechado la oportunidad para puntualizar la situación, haciendo presión y aumentando sus peticiones.

Los Soviets creen que los británicos se verán obligados a pactar un acuerdo con ellos, sin tomar en consideración las observaciones de los franceses, y también haciéndose la reflección de que la tendencia de Francia al aislamiento obrará en beneficio de Alemania y de Rusia.

Es significativo el hecho de que por primera vez después de la guerra, las dos naciones aisladas, Rusia y Alemania, mirando hacia el futuro, se ven surgir en el tapete de la importancia de las naciones, ya que la influencia de ambas es tomada en consideración en todas las cuestiones europeas que se suscitan, en tanto que las dos naciones occidentales, victoriosas de la guerra, Gran Bretaña y Francia, se encuentran, si se quiere, a la defensiva.

RALPH H. TURNER (U. P.)

IMPORTANTES REBAJAS EN

BONETERIA NIÑOS

Gath & Chaves

a sus ofertas especiales de CONFECCIONES Y SOMBRERERIA NIÑOS que terminan hoy a las 7 P. M., agrega la OCASION EXCEPCIONAL para su distinguida clientela de adquirir Calcetines, medias, camisas calzoncillos, Trajes de Jersey, etc. etc. a

PRECIOS DE OPORTUNIDAD

SOLO POR DOS DIAS

EN BONETERIAS NIÑOS (2.o piso), hay:

CALCETINES DE ALGODON, negros, para niños; primera edad, desde...	$ 1.30
CALCETINES DE ALGODON, negros, reforzados; primera edad, desde...	$ 1.95
MEDIAS de algodón, negras, aborlonadas, clase muy buena; primera edad, desde...	$ 2.25
CAMISAS de "Oxford", fantasía, con tira, para niños de 8 a 16 años; primera edad, desde...	$ 9.90
CALZONCILLOS de "Oxford", fantasía, para niños, de 2 a 12 años; primera edad, desde...	$ 5.90
CAMISAS de franela fantasía, con tira de cuello, para niños, de 10 a 14 años, a...	$ 8.90

ADEMAS, OFRECEMOS VARIOS SALDOS DE CAMISAS, sin tira y con tira de cuello, A PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS.

CAMISAS de noche en bramante blanco, con adornos de céfiro color, medidas 26 a 32 ctms., a...	$ 8.90
TRAJES DE JERSEY en lana y algodón, colores de novedad, con cuello Polo y Recto, sin gorro, a...	$ 32.50
TRAJES JERSEY en lana y algodón, colores lisos, con cuello Polo y Recto, con gorro; primera edad, desde...	$ 34.50
TRAJES JERSEY de pura lana, con cuello Polo, sin gorro; primera edad...	$ 45.00
DELANTALES de vichy fantasía, para niños de 2 a 12 años; cualquiera edad, a...	$ 8.90
DELANTALES en brin crudo, modelo a tablones, para niños de 2 a 12 años; cualquiera edad, a...	$ 9.90
GUARDAPOLVOS en brin de hilo crudo, para niños, de 4 a 16 años; cualquiera edad, a...	$ 12.50

En Farmacia, durante la presente semana:

CRISTMOL Allembury (laxante), a...	$ 5.00
VINO Tónico Kola Monavon, a	$ 9.90
VINO Désiles, a...	$ 12.00
VINO VIBRONA (Gran tónico), a...	$ 12.80
ADALINA Bayer, a...	$ 4.50
BIBERONES Allembury, a...	$ 4.50
AMPOLLETAS Ascoleina Rivier, a $ 18.40 y...	$ 9.80
ACIDO Fosfórico Honford, a	$ 4.90
MAGNESIA Fluída Murray, a	$ 3.20

En Librería, durante la presente semana.

GRAN LIQUIDACION de Revistas extranjeras, desde...	$ 0.50
GRAN LIQUIDACION de blocks, a...	$ 1.75
GRAN LIQUIDACION de libros en francés, desde...	$ 1.95

Gath & Chaves

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Junta de Beneficencia

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta de Beneficencia, presidida por el Intendente señor Phillips y con asistencia de todos sus miembros.

Se aprobaron los presupuestos para el año financiero de 1922.

Se acordaron los siguientes nombramientos:

Administrador del Hospital del Salvador (Lazareto de Playa Ancha), al doctor don Juan H. Thierry.

Administrador del Sanatorio de Peña Blanca a don Carlos Alvarez Condarco.

Sub-administrador del Hospital de San Agustín, a don Marcial Edwards.

Sub-administrador de la Asistencia Pública a don Octavio Señoret S.

Sub-Administrador del Cementerio número 4, a don Guillermo Arriagada.

La fragata "Lautaro"

A las dos de la tarde de ayer zarpó de Mejillones en viaje directo a Valparaíso, la fragata "Lautaro".

Movimiento marítimo

Ayer salieron:

El Maipo y El Roland para Corral.

El Oak Branch, para Liverpool.

Hoy deben salir:

El Quito, para Arica.

El Florencia para Iquique.

Mañana se anuncia:

El Huasco, para Panamá.

El Viernes debe salir:

El Pisagua, para Arica.

ESPECIFICO BENGURIA

De olor agradable

MONEDA N.o 875

CONCEPCION

EN LOTA SE PRODUCE UN ENCUENTRO ENTRE OBREROS FEDERADOS Y CARABINEROS

RESULTAN DOS OBREROS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS DE AMBOS BANDOS

Alarma en la población

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION 25.— Hoy a las 7.15 P. M. ha ocurrido en Lota un grave suceso en el que resultaron dos obreros muertos y varios heridos. Entre éstos, tres carabineros.

Según los antecedentes llegados a esta ciudad, los hechos habrían ocurrido de la manera siguiente:

A la hora antes indicada, un grupo de veinticinco obreros asociados en la Federación Obrera de Chile, recorrían las calles de Lota, cuando de repente, salieron algunos disparos del grupo.

En vista de esto, una patrulla de carabineros que se encontraba cerca a los manifestantes, trató de disolverlos, pero los obreros dispararon contra ellos, hiriendo a los siguientes carabineros: Roberto Fica Conejeros, con una herida en el antebrazo; Antonio Sáez E., herido de gravedad en el abdomen, y José Mardones Riveros, herido a bala en el muslo izquierdo.

Durante la reyerta, y a consecuencias de los disparos hechos por los carabineros, resultó muerto el obrero Efraín Sáez.

Debido a este encuentro, la policía ha detenido a los federados Guillermo Vidal y Francisco Alarcón.

Momentos más tarde de efectuado este grave incidente, fué asaltado en la calle, Antonio Carrasco, miembro de la Federación del Trabajo. Los asaltantes fueron Alfredo González, José Segundo Mora, Marcos Godoy y Efraín Ramírez, quienes se encuentran detenidos.

Este asalto tuvo graves consecuencias.

Horas después de habidas estas incidencias, un grupo de cinco trabajadores, asaltó la casa habitación del señor Darío Lisama, quien ante la actitud de los obreros, repelió el ataque a balazos, hiriendo de muerte al federado Arsenio Díaz.

Todos estos hechos han ocurrido en un breve espacio de tiempo, por lo cual el vecindario de Lota se encuentra sumamente alarmado.

CHOQUE ENTRE OBREROS Y CARABINEROS

CORONEL 25. — Hoy a las 8 de la noche se produjo un serio desórden a consecuencias de que una patrulla de carabineros intentó disolver un grupo de trabajadores, que promovían desórdenes.

Los obreros dispararon contra los carabineros, hiriendo de muerte a uno de éstos.

De los obreros resultaron dos heridos de los cuales falleció uno. Fué aprehendido el agitador Vidal.

LOTA. — **Asociación de Empleados de Comercio de Concepción.** — Anteayer se llevó a efecto en esta ciudad la fundación de la Junta Local de la Asociación de Empleados de Comercio de Concepción.

TALCA

TALCA. — **Huelga de operarios de sastrerías.** — Desde hace varios días se encuentran en huelga los operarios de algunas sastrerías de esta ciudad.

Esta ha sido motivada porque los dueños de las referidas sastrerías no han accedido a las peticiones que los obreros han hecho sobre algunos puntos.

CAUTIN

CAUTIN.— **La viruela en la región.**— El vecindario se encuentra muy alarmado con el enorme desarrollo que la epidemia de viruela ha alcanzado este último tiempo.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Inauguración del mausoleo de La Fraternidad.**—Anteayer se efectuó con gran solemnidad la inauguración del Mausoleo de la Sociedad La Fraternidad.

Durante el acto de la inauguración hicieron uso de la palabra varios dirigentes obreros.

LLANQUIHUE

LLANQUIHUE. — **Viaje táctico de la Séptima Brigada de Infantería.** —Han regresado a sus respectivas guarniciones los jefes y oficiales de la Séptima Brigada de Infantería, que efectuaron últimamente un viaje táctico a Lanco.

En este viaje tomaron parte el jefe de la Brigada, coronel don Francisco Javier Díaz; el comandante del Regimiento Caupolicán, señor Jorge Ramírez Cañas; el Comandante del Tucapel, señor Vargas; el ayudante de la Brigada, capitán señor Achurra y once tenientes de las referidas unidades.

El crimen de Río Bueno. — A pesar de las numerosas investigaciones que se han practicado para dar con el paradero de los asesinos del señor José María Furniel, éstos no han podido ser habidos.

CHILOE

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Remate de terrenos fiscales

ANCUD 25. — Hoy se efectuó un remate de terrenos fiscales. De 36 hijuelas, se remataron sólo 8, produciendo 7,040 pesos. La inseguridad de los títulos fiscales produjo retraimiento de los subastadores por las hijuelas restantes. Otra causa es la defectuosa administración de justicia. Asistió al acto el Inspector General de Colonización y el ingeniero Tellez.

Se excluyó del remate un lote por derechos particulares alegados; se presentaron numerosos reclamos que la Junta no pudo atender por inoportunos y por falta de antecedentes. En la prensa aparecieron numerosos avisos insinuando la insuficiencia de los derechos fiscales. Es urgentísimo resolver la constitución de la propiedad, creando el Tribunal de Colonización.

TRADE MARK Paramount Pictures

La manufactura suprema estrenará HOY, a las 6.30 y 9.30:
(Localidades numeradas)
SPLENDID
Su más grande super-producción de arte.

La Bestia Humana
Una tragedia con el terror y el misterio por intérpretes. Creación magistral del príncipe de la escena americana:
JOHN BARRYMORE

Al público
ESTA OBRA ES APTA PARA TODO EL MUNDO, MENOS PARA LAS PERSONAS MUY IMPRESIONABLES.

HOY
A las 5.15:
El Emperador del Sahara
Segunda función de
EL HOMBRE SIN NOMBRE

VIERNES
La mejor de todas las cr
nes de la malograda gran
rita
OLIVIA THOMAS

T. Delicias
Alameda y S. Alfonso
HOY 6.o Estreno Super Extraordinario a gran lujo. Visión perfecta de los aristócratas del crimen y de la crápula del Gran Mundo
LAS AVES NEGRAS
T. Mundi
Gálvez 447 - Plaza A

Comedia
Viernes de Moda
Estreno del más brillante trabajo de FOX.
MI AMORCITO
La más bella creación de la más encantadora favorita de la aristocracia, SHIRLEY MASON.
DOMINGO
Los intérpretes de "EL PENSADOR", reaparecen en la más bella GAUMONT 1922.
El Amor del otro
por ANDRE N
— Y —
Mlle. MADYS

SPLENDID - SABADO:
La actriz aristocrática! La más linda estrella! La más elegante! La favorita de todos. La ideal.
CONSTANCE TALMADGE
en la mejor de todas sus crea
primera producción del 1922, del F
tional Circuit", de lujo magnífico

HOY
6.30 9.30
OMEDIA. — Reprisse! Lo más chic y distinguido de la alta sociedad asistió ayer al estreno de este drama. — PLATEA: $ 3.00.
PINA MENICHELLI
en su más grandioso éxito de 1922.
LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE la famosa obra literaria de Octavio Feuillet
MAÑANA: Estreno social de alto ambiente "LA SEÑORA EMBAJADORA", obra que pinta la vida íntima, en todas sus claudicaciones morales, de los grandes personajes.

Alhambra
PROXIMAMENTE
LA CASA DE MUJERES DE BRESCIA
Sólo para
compren

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

"LA RAZON DE LA LOCURA", POR LA COMPAÑIA SERRADOR.— Ante numerosa concurrencia estrenó anoche la compañía Serrador-Marí el drama de Muñoz Seca, "La razón de la locura".

En esta obra el celebrado sainetero español ha querido demostrar que también es capaz de hacer teatro serio y en realidad lo ha conseguido de sobra. "La razón de la locura" no es una obra de matices, ni una comedia dramática del género moderno; es una obra de trazos fuertes, guignolesca, armada con un admirable tecnicismo y un sabio acierto de teatralidad. Dentro de su género puede estimarse una obra excelente; tiene colorido, atracción y un interés creciente que mantiene al espectador en atención constante. Los recursos efectistas, si bien es cierto que son ya conocidos, en cambio puede afirmarse que han sido distribuídos con habilidad, manteniendo una acción viva y vigorosa durante toda la obra. Por otra parte, el autor ha sabido salpicar los tres actos de la obra de una comicidad dramática, mejor diríamos espeluznante, que produce el efecto requerido.

Se trata de un hombre que está poseído de una profunda exacerbación del sentido moral; quiere aplicar a todos sus actos un código rígido y severo y se siente divorciado del mundo por la perversidad que vé en él. El mundo a su vez le aisla y le cree un loco. Un hombre que tiene semejantes ideas de bondad y que obra sujetándose estrictamente al deber y a la honestidad, no puede ser sino un enajenado. Este es sin duda un recurso hábil, presentado con una sangrienta ironía. Junto a este loco hay otro loco de verdad que se transforma en un instrumento ciego del primero. Carlos, que así se llama este último, quiere atajar el mal a toda costa y debe comenzar por su mujer a quien cree próxima a caer ante las solicitaciones de un amigo. El loco de verdad, Bernardo, atiza inconscientemente la tragedia haciendo creer a Carlos que su mujer le es efectivamente infiel. No hay más que la muerte para salvar esa alma que va a delinquir. Todas las apariencias la condenan y el instante del drama se apresura una noche, después de una reunión de familia en que la esposa ha tenido que soportar los requerimientos del galán. Bernardo, que obedece ciegamente a Carlos, consumará el drama, pero he aquí que cuando penetra al dormitorio de la esposa para matarla, en la obscuridad hiere de muerte al galán que se ha introducido contra la voluntad de la esposa en su cuarto.

El drama, como decimos, tiene un vivo colorido y una acción vigorosa y mantiene durante los tres actos un sensacional interés. No cabe duda que Muñoz Seca ha triunfado al proponerse hacer un drama de gran guignol.

La presentación de la obra fué irreprochable. Serrador hizo un loco profundamente característico y Carreras se mantuvo dentro de un ambiente dramático perfectamente adecuado a la obra.

Los demás actores estuvieron también muy correctos.

Hoy va en el cartel la segunda representación de este drama.

UNION CENTRAL

HOY DEBUT DE NARCISIN. — Con "Los niños del Hospicio", melodrama en 5 actos, y la zarzuela "Los granujas", se presentará esta noche por primera vez ante el público de la capital, la compañía española, donde actúa el niño actor Narcisín, sobre cuyos méritos hacen reproducido elogiosas crónicas de la prensa extranjera. El caso de Narcisín es único en el teatro, pues este pequeño artista interpreta con gran realce los más comprometidos papeles dramáticos y jocosos, llamando la atención por su sobriedad, su dominio escénico, su perfecta vocalización y la simpatía de su trabajo que se impone al público rápidamente.

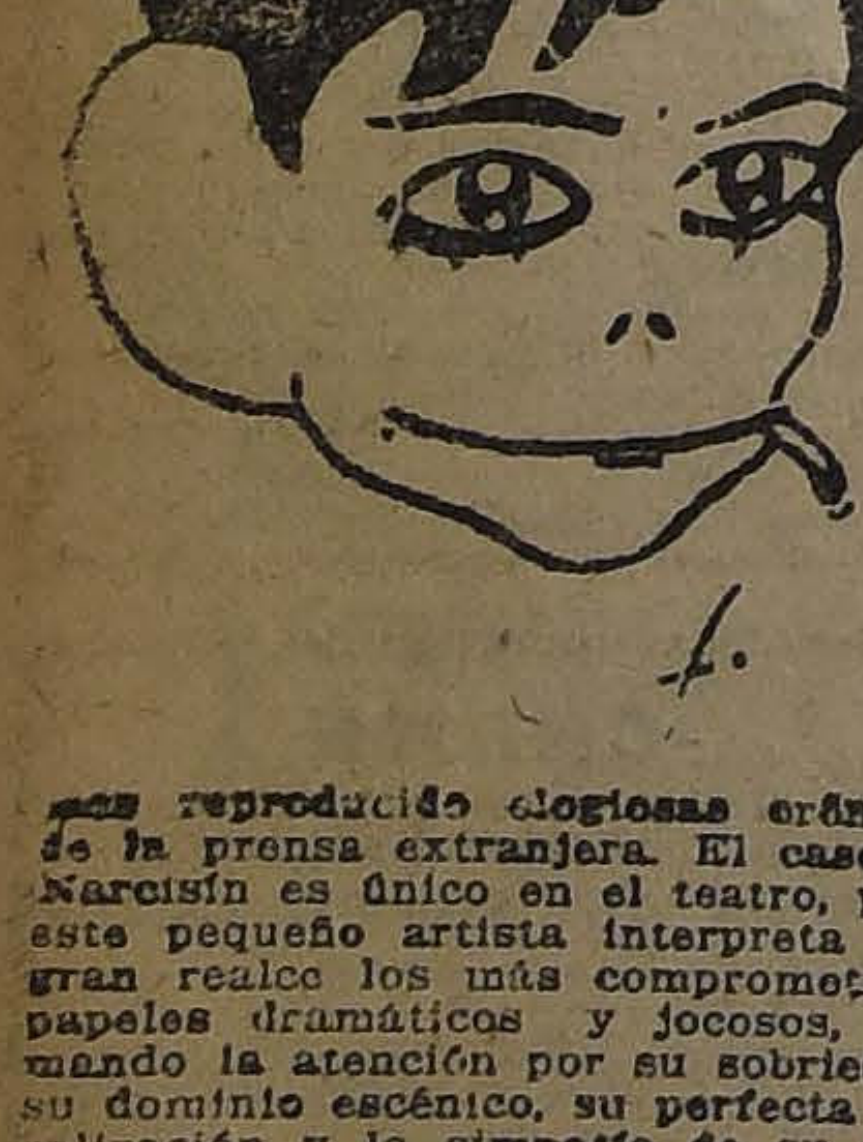

Hay muy buenas referencias sobre la actuación general del conjunto, en el que figuran artistas de prestigio en Madrid y Buenos Aires, como Narciso Ibáñez, director y primer actor, Consuelo Menta, Albadalejo y otros.

Con las dos obras elegidas para el debut, nuestro público podrá satisfacer su curiosidad de apreciar la labor de Narcisín en dos diferentes fases, pues en "Los niños del Hospicio" hace un papel sentimental y en "Los granujas" uno cómico. A juzgar por el interés que hay en todos los círculos por esta temporada, habrá sin duda un lleno esta noche. Mañana se inaugurarán las vermouth.

ESMERALDA

EL AMERICAN CIRCUS DEBUTARA MAÑANA EN ESTE TEATRO. —De paso para Valparaíso, donde está contratado por un mes en el Teatro Victoria, el American Circus hará una breve temporada de seis funciones en el Esmeralda. Con este espléndido conjunto se hará el estreno de la pista modelo del hermoso teatro de la calle de San Diego, pista construída en forma análoga a la que tiene el Hippodrome de Londres, pues la mitad queda dentro del escenario y la otra mitad avanza dentro de la platea. En esta forma no hay que mover una sola butaca para poner este complicado espectáculo.

El American Circus no es una maroma local, sino el mejor conjunto ecuestre y acrobático actualmente en jira por Sur América. Es una troupe de 38 artistas de primer orden. Tiene también buen número de animales amaestrados, entre ellos 10 caballos, monos sabios, llamas, etc.

Mañana daremos el elenco completo.

DESPEDIDA DE PIERRETTE FIORI Y LOS MAROCCO. — Hoy dan sus dos últimas funciones en este teatro la gentil tonadillera francesa Pierrette Fiori y el excelente conjunto de acróbatas Los Marocco. Para dejar grata impresión entre el público de esta sala harán lo mejor de su repertorio.

El cine estrenará la primera función de la colosal serie alemana "El hombre sin nombre", que está constituyendo el éxito del día en todos los cines que la exhiben.

BRASIL

ANA PETROWA Y JAN KAWESKI.— Uno de los espectáculos más apropiados para el culto público de este teatro es el de los bailes que ejecuta la pareja Ana Petrowa-Jan Kaweski. La gentil bailarina chilena que triunfó plenamente en Nueva York, y el ex-director de la compañía de la Pawlova, son elementos de valía que se complementan admirablemente.

A continuación copiamos el programa de hoy:

Gounod.— Adagio, por la Petrowa y Kawesky.

Gounod.— Danza oriental, por Kaweski.

Gounod.— Azyade, por Ana Petrowa.

Verdi.— Danza húngara, por Kaweski.

Delibes.— Sylvia, por la Petrowa.

Chopin.— Nocturno, por la orquesta.

Listz.— Rapsodia húngara, por la Petrowa y Kaweski.

El cine estrenará la extraordinaria película "Lo que aman las mujeres", interpretada por Annette Kellerman. Los precios son módicos.

OJO
LOCAL MUY CENTRAL
para negocio de lujo, necesito.
CASILLA 1125
26-A

Gran Liquidación

A Título de Réclame

PARA DAR A CONOCER LA MARCA "NIRVANA"
OFRECE LA MAS EXCEPCIONAL LIQUIDACION SOLO POR 8 DIAS

ANA VENTOSA
Ex Jefa de La Colmena

FAJA en buen cotí rosa y cielo, a... $ 12.50
FAJA muy larga abajo, 4 tirantes, a... $ 16.90
CORSE alto de arriba, rosa y cielo, a... $ 28.00
CORSE-FAJA "Nirvana", último modelo en rico simil rosa y cielo, a... $ 30.00
CORSE-FAJA "Nirvana", piel superior, especial para persona gruesa, a... $ 45.00
CORSE-FAJA "Nirvana", en batista de hilo labrada, finísima, colores blanco, rosa y cielo, a... $ 50.00
CORSE-FAJA "Nirvana" en batista de seda labrada, estuche elástico, a... $ 70.00
FAJA "Nirvana", última creación, modelo superior al de elástico, el que más se lleva en París, actualmente en batista de hilo floreada, a... $ 60.00
FAJA "Nirvana" en tela malla seda, gran réclame, a... $ 90.00

ESPECIALIDAD EN CORSES Y FAJAS SOBRE MEDIDA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN SOSTEN-SENOS, VARIEDAD EN MODELOS Y EN ROPA BLANCA.

Rosas 1085 casi esq. Bandera

MUSICA

CONCIERTO SORO

La personalidad destacada del maestro Soro, lo ha llevado a figurar, hace años, a la cabeza de nuestros compositores musicales, y así, no es de extrañar que el solo anuncio de sus conciertos despierte intenso entusiasmo en nuestros círculos musicales y sociales.

Es así como esperamos ver una sala llena para el próximo Viernes, fecha en que dará su recital de piano en el Teatro Setiembre, a las 6 1|4 de la tarde.

En la interesante programación que ha confeccionado, aparecen sus últimas composiciones planísticas, muchas de ellas enteramente desconocidas, pues el maestro Soro las ha reservado para esta ocasión. Entre éstas descuella la gran Sonata en re mayor que, a decir de los que han tenido el placer de escucharla, es una verdadera joya del arte musical, y que no sólo honra a la música chilena, sino que a todo el arte musical.

Un total de dieciséis composiciones forma el total del programa, altamente interesante cuanto novedoso.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"LA BESTIA HUMANA".—Tanto en la sección especial, a las 6.30 P. M., como en la función completa de la noche, a las 9.30 P. M., será estrenada la que ha sido considerada como una de las más grandes producciones del mundo, titulada: "La Bestia Humana", adaptación cinematográfica de la conocida novela: "El doctor Jekyll y Mr. Hyde", tragedia de argumento que refiere el más extraordinario caso de desdoblamiento que se haya inventado. Crea magistralmente el principal rol el príncipe del teatro norteamericano John Barrymore, notable por su extraña capacidad para expresar el mal, actor de gentilísima figura, que interpreta en esta obra un rol en extremo difícil que salva con habilidad. Le secunda Martha Mansfeld.

En la Sección Selecta, a las 5.15 P. M., se exhibirá "El Emperador del Sahara", segunda función del super-serial alemán: "El hombre sin nombre", por Harry Liedtke y Mary Christians.

IMPERIO

"LA MARCA INFAMANTE", POR LUCY DORAINE.—Un éxito nuevo de la cinematografía europea, y de la Sala Imperio en la selección de sus películas, es el estreno de "La marca infamante", que se presenta hoy en el sétimo Miércoles de moda. La sola presencia en una gran capital de las Embajadas extranjeras, sugiere una buena suma de intrigas oficiales que se amparan sordamente a la sombra del protocolo. Como esto es el resultado de un convencionalismo tácito, las sociedades no sólo lo toleran sino que laboran también en la sombra ya para la defensa como para el ataque, dando márgen a una serie de pequeños o grandes dramas, en que no poca parte suelen tomar los aventureros que viven a caza de situaciones. "La marca infamante" es una historia entre mil: de esas que parecen creadas sólo por la imaginación literaria y que son, sin embargo, un poco de lo que secretamente ocurre en las cortes de Europa, en el ambiente de la alta diplomacia; no está tejida precisamente por las manos enguantadas de un embajador ni de un canciller, sino por las más completas y emocionadas de una aventurera, que medra, que seduce, que enamora y que rinde. Sascha-Film nos hace vivir este ambiente como si a él perteneciéramos; y nos deleita mostrándonos, entre la mancha oscura de los fracs animados en las solapas por el rojo de las condecoraciones, el traje blanco, a gran escote, de Lucy Doraine.

ALHAMBRA

"ORO Y SANGRE".—La atracción ordinaria del drama cow-boy que ha popularizado la cinematografía americana, la ha reforzado Pathé N. Y. en la película que el Alhambra estrena hoy, con una novedosa variante: la de que el personaje central, el intrépido, el de las proezas y la valentía, no es un Farnum, ni un Hart, ni un Mix, sino simplemente una mujer; una cowgirl deliciosa en su traje masculino, que acomete los grandes riesgos y las luchas apoyada en la fuerza de su corazón varonil. Esta mujer extraordinaria, que el drama "Oro y sangre", nos muestra, está representada por Blanche Sweet, ágil y diestra como jinete y de un espíritu propio de las pampas americanas. Mahlon Hamilton, actor de talla y un buen núcleo de artistas escogidas la acompañan en la interpretación impresionante de esta obra original de Jesse D. Hampton.

Mañana Jueves, reaparece en este teatro la eminente actriz latina, Pina Menichelli en el drama de Jules Claretie, de la Academia Francesa, "Eva o el placer de los Dioses".

SAN MARTIN

"EL CRANEO DE LA HIJA DEL FARAON". — Un estreno de arte alemán, sensacional y extraordinario por la originalidad de su argumento dramático, es el que este teatro ofrece hoy con "El cráneo de la hija del Faraón", película que ha llamado poderosamente la atención del público en los teatros centrales. Reconstruyendo ante la vista del espectador cinco épocas diferentes de la historia, desde el predominio faraónico en Egipto, hasta nuestros días, este film es un tejido trágico de influencias fatídicas que ejerce sobre los hombres, según la leyenda, el cráneo enjoyado de Amentis, la bella princesa hija del último Faraón.

VICTORIA

"ORO Y SANGRE".—El estreno de hoy de este teatro lo constituye el drama cow-boy de Jesse D. Hampton, titulado "Oro y sangre", donde se nos presenta la novedad de ser una cow-girl, Blanche Sweet, ya famosa, el personaje más culminante de la intriga y el que en otras obras a ver representado en otras obras del género estamos acostumbrados a ver representado por un Farnum, un Hart o un Frank Mayo. "Oro y sangre", siendo drama cow-boy, tiene más atracción y vigor dramático que sus similares, gracias a la acertada adaptación de Pathé y de la sobresaliente labor de sus intérpretes.

COMEDIA

Se reprisa hoy en esta sala la obra estrenada ayer y que obtuvo un franco éxito.

La célebre obra de Octavio de Feuillet: "La novela de un joven pobre", fué aplaudida por lo más selecto de la sociedad santiaguina. Esta pieza es interpretada por Pina Menichelli, la excelsa actriz que tantos admiradores tiene en el público, especialmente entre las familias de la alta sociedad: la afluencia de espectadores en la sala del Comedia, ayer, fué enorme, lo que viene a corroborar este aserto.

"La novela de un joven pobre" es la pieza más sentida que puede haber hecho el temperamento de Pina Menichelli, en ella se plasma notablemente el arte de la divina actriz, al extremo de ver en ella casi un nuevo temperamentot que se nos presenta a la pantalla, modulado ya por otros matices. La novela es emocionante, llena de s
to, dolorosa, y en ella se
famosa lucha por la vida
ropa. Triste, muy ruda y
vencimientos morales. Es l
de un marqués pobre, de
verdaderamente noble por
tro costados con su inicia
pla. Es doloroso y terrible

Acompaña a la Menichel
selecto grupo de artistas
franceses.

Se da en las dos seccion
calidades son numeradas.

La exclusividad de esta
tenece a la Mundial Film

GARDEN

"ESO... YO LO ARREG
Una novedad próxima.— E
ma de hoy anuncia el
más lindo que haya filma
lebre rey de la película
ricana William Fox, se tit
yo lo arreglo" y que es
tado nada menos que por
William Rusell. Se trata
vela de un joven multim
quien repugna el trabajo
su novia le obliga a entra

Grabe Ud. en su memori

LA FECHA Y EL NOMBRE QUE INDICA EL CUADRO
CENTRO QUE SIGNIFICAN EL ESTRENO DE UNA G
DIOSA PELICULA ALEMANA SOBRE LA REVOLU
FRANCESA Y SU PRINCIPAL CAUDILLO

DANTON
MIERCOLES 3 DE MAYO - SPLENDID

El período de la historia más culminante; los horr
amores y heroísmos más apasionantes; eso es DANTON.

Emil Janings, Walter Kraus
Y LAS ESCULTURALES CHIQUILLAS DE 17 AÑOS
Charlot Anders y Madge Litter
Y 20 MIL COMPARSAS

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio

Empresa E. Bouquet
Compañía Española de Comedia Moderna SERRADOR MARI
HOY MIERCOLES 26 de ABRIL
Noche a las 9.30. 2.a representación.
De la comedia gran guiñolesca en 3 actos y en prosa, original del gran autor español don Pedro Muñoz Seca, titulada:
LA RAZON DE LA LOCURA

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO y Cía.
HOY MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1922
Debut de la Compañía de Zarzuela,
NARCISIN
"LOS HIJOS DEL HOSPICIO" y "LOS GRANUJAS"

ALHAMBRA Y VICTORIA
HOY
Original estreno cow-boy

JESSE D. HAMPTON y PATHE NEW YORK presentan
ORO Y SANGRE
O LA MUCHACHA BANDIDO
La impresionante historia de una hija de la pradera, interpretada por la hermosa
girl BLANCHE SWEET.

Mañana, a las 9.15
TEATRO
Esmeralda
American Circus
Uno de los circos más grandes llegados a Chile
rá en la cómoda pista del Esmeralda. Ni una sola
ha debido ser movida. Se levanta el entablado del
cenio y queda una pista en la cual actuarán 10 caball
38 personas.
Reserve Ud hoy su localidad numerada.
Es un conjunto análogo al de Shipp y Feltus, que está de paso en Santiago, para debutar la semana entrante en el Victoria de Valparaíso.

. . . . y aquella alma se hundía más y más en el abismo del mal y las proezas de pasión fueron rápidamente dejando de la svíctimas el rastro de la depravación y la vergüenza. . .

Vea HOY en el SPLENDID

LA BESTIA HUMANA

SEGUN LA FAMOSA OBRA
Dr. JECKILL and Mr. HYDE

Hay drogas descubiertas por la ciencia que suelen convertir a seres normales en Bestias Humanas

Exclusividad de
THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT Co
Estado 250 Santiago-Chile.

IMPERIO
Especial y Nocturna
HOY

7.° MIERCOLES DE MODA
7.a PELICULA EXTRAORDINARIA
7.a FIESTA ARTISTICO-SOCIAL
ESTRENO "SASCHA"

LUCY DORAINE

la exquisita interpretativa, eminencia del cinema europeo, la inolvidable intérprete de "¡Cuidado con las mujeres!", en el drama de intriga, misterios y espionaje:

Roma, París, Londres, Petrogrado desfilan con sus opulentas magnificencias oficiales y deleitan al espectador, mostrando entre la mancha oscura de los fracs, animados en las solapas por el rojo de las condecoraciones, el traje blanco, a gran escote, en que LUCY DORAINE pasea su figura de reina. . .

LA MARCA INFAMANTE

TEATRO ALAMEDA
TARDE Y NOCHE

Estreno de la 2.a función de serial alemana,
"El Hombre sin Nombre"
Peter vos. El Ladrón de Millones.

BRASIL

HOY Tarde y Noche, debut de

ANA PETROWA y JAN KAWESKY

La bella bailarina chilena que triunfó en Nueva York y el ex-Director de la Compañía de la Pavlowa.

El Cine estrenará la gran película "LO QUE AMAN LAS MUJERES", por ANNET TE KELLERMANN.

AVENIDA. — Especial — HOY — Noche
ESTRENO! Obra de gran lujo:

LOS DIABOLICOS

Grandiosa creación de la actriz más elegante del cine, EDY DARCLEA, quien luce en esta obra una infinidad de toilettes de última moda.

ADEMAS EN LA NOCHE, los tres interesantes episodios de la serie Universal,

LA REINA DE LOS DIAMANTES

ciones con la labor activa, a cambio de romper el compromiso. Como se comprenderá lo que sucede después es algo muy digno de ser visto.

—El Jueves se inauguran los bailes en esta sala. Su amplio hall será el lugar donde se situará una orquestra típica moderna que ejecutará todos los bailes nuevos. Los Miércoles y los Viernes serán los días en que la Empresa brindará con una hora de baile a todo el público, de 5 1|2 a 6 1|2.

ALAMEDA

LA SEGUNDA FUNCION DE "EL HOMBRE SIN NOMBRE".— Hoy se estrena en esta sala la segunda función de la célebre serial: "El hombre sin nombre", la más grandiosa producción de la Ufa, de Berlín, que tiene como escenarios las primeras capitales de Europa.

AMERICAN

"EL ALCALDE DE ZALAMEA". —Con una obra de gran aliento y de fuerte atracción se cumple el espectáculo de hoy de este concurrido teatro. Se estrena "El alcalde de Zalamea", obra que es familiar para toda persona culta y que significa la presentación en la pantalla del monumento literario más grandioso de España: nos referimos a la inmortal creación del célebre Calderón de la Barca. Esta pieza, como un homenaje a la cultura española, ha sido filmada por los alemanes, para lo cual fué preciso construir en pleno corazón de Alemania todo un pueblo hispano.

Interpreta esta pieza, en la parte principal femenina, la célebre estrella joven de Berlín, Lila Dagover.

Se da en ambas funciones.

AVENIDA

"LOS DIABOLICOS".— Para las funciones de tarde y noche de hoy se anuncia el estreno del interesante drama, titulado: "Los diabólicos", argumento social interpretado por la elegante actriz Eddy Dardlea. ¿Quiénes son los diabólicos? Son los socios de una elegante secta que se ha formado entre ciertos millonarios y hombres chics, con el fin de ejercer la caza de las mujeres bellas. El argumento está tratado con una delicadeza refinada, y logra interesar al espectador.

En la función de la noche, se pasará fuera de programa, los episodios primeros de la interesante serial "La reina de los diamantes". Los episodios siguiente, 4, 5 y 6 se exhibirán en las funciones de tarde y noche del Jueves.

EL PRIMER VIERNES SINFONICO DEL AVENIDA.— El próximo Viernes, anuncia esta elegante sala, su primer día sinfónico, con un programa que será, sin duda, del agrado de los numerosos habitúes. El estreno cinematográfico que se ha reservado para este clásico día, es la sublime creación de la pasional actriz Pina Menichelli, titulada: "El romance de un joven pobre", bella adaptación de la famosa novela del gran talento francés Octavio Feuillet, que es una página de amor y sublime heroísmo en la cotidiana lucha por la vida.

IMPERIAL

Tanto en especial como en nocturna estrena este teatro la primera función de la Super serial alemana titulada: "El hombre sin nombre", adaptación de la famosa novela "Peter voss": "El ladrón de millones". El principal rol está interpretado por el gentil Harry Dieütke secundado por la linda Mary Christians.

SETIEMBRE

En las dos funciones de hoy se estrena la segunda función de la linda serie de aventuras "La reina de los diamantes", interpretada por Eileen Sedgwick y por Jorge Chesebro.

Para ayuda de las personas que no asistieron a la primera función, al comenzar los episodios de hoy viene un detallado resumen de todo lo exhibido anteriormente, con cuya ayuda el espectador puede seguir sin dificultad el hilo del argumento.

—Mañana debutarán en este Teatro Pierrette Fiori y los Marocco.

AVENIDA MATTA

En especial y noche de hoy se proyecta en esta sala "Los diabólicos", obra que tanta aceptación ha tenido.

La protagonista es la mujer más elegante de Europa: Edy Larclea.

DIECIOCHO

"LAS DELICIAS DEL HOGAR".— Hoy estrena en especial y noche esta sala, una de las más bellas novelas de Honorato Balzac, que se titula: "Las delicias del hogar", que es una pintura exquisitamente irónica de la vida parisiense. Los intérpretes son: Alfonso Cassini, Alberto Collo y María Jacobini.

DELICIAS Y MUNDIAL

"LAS AVES NEGRAS".—Hoy presentan estos teatros el sexto estreno extraordinario de la temporada con la obra social titulada "Las aves negras", en la que aparece la aristocracia del crimen y los ladrones a la alta escuela.

Debuta en esta obra Justine Johnstone, hermosa actriz que, según la prensa norteamericana, es la más bella del cinematógrafo, y que muestra en esta cinta que es al mismo tiempo una de las mejores dramáticas, pues responde con su actuación a las más grandes interpretaciones.

OLIMPIA

"ESCANDALO EN PRIVADO". — En la tarde y en la noche de hoy presentará esta sala la interesante argumentación titulada "Escándalo en privado".

La orquesta tendrá a su cargo la ejecución de un escogido repertorio.

IRIS Y REPUBLICA

"EL DIABLO ANTE LA CRUZ". —Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche la producción Pathé N. Y. titulada "El diablo ante la cruz", interpretación del gran actor George Arliss, famoso por sus caracterizaciones mefistofélicas, y la hermosa Silvia Breamer, que cuenta con muchos admiradores en nuestra sociedad.

El República estrena en sus dos funciones los episodios 7, La lucha en los aires; 8, Traición; 9, Dinamita, (3.a función) de la super-serie Universal "El hijo del circo", interpretación del famoso atleta Eddie Polo.

PROXIMOS ESTRENOS

EL ESTRENO DE MAÑANA: "LA SEÑORA EMBAJADORA".—Al éxito de hoy en el Comedia seguirá mañana otro. Se pone en pantalla la hermosa obra: "La señora Embajadora", pieza que se caracteriza por la presentación de un bellísimo apunte de la vida íntima de célebres personajes de la alta diplomacia europea, con todas sus geniales claudicaciones morales, sus vergüenzas.

"La señora Embajadora" tiene una serie de escenas dignas de llamar la atención; vemos, por ejemplo, los secretos de aquellos hombres que se ven obligados a mantener siempre un prestigio sólido; pero tan frágil que con una sola indiscreción se desmorona. Hay escenas que se desarrollan en el famoso Coliseo Romano, en París, en Roma.

EL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DE HOY. — John Barrymore considerado como el mejor actor dramático.—Todo el cuerpo de la ciencia médica se prepara para el estreno de esta notable película.—Gran expectación en el público por conocer esta magna obra. —Hoy se estrena en el Teatro Splendid: "La bestia humana".—Hemos venido anunciando el próximo estreno de la película que The South Pacific Paramount Company anuncia con el nombre de "La bestia humana", y que corresponde a la famosa novela de Stevenson, titulada: "Doctor Jekyll and Mr. Hyde". Hemos anunciado con verdadera insistencia el estreno de esta película, porque queríamos hacer justicia al verdadero arte cinematográfico que está representado en esta magna obra. La expectación que ha causado en el público el anuncio del estreno de "La bestia humana", es también justificado, porque ya se sabía aquí, por las revistas europeas y americanas, la importancia de esta película.

Queremos ahora hablar sobre la parte científica de esta obra. El verdadero nombre de esta notable producción cinematográfica debería ser "La doble personalidad". En todo el desarrollo del argumento se trata de demostrar, principalmente, que todo ser humano abriga dos sentimientos; dos fuerzas morales: la fuerza del bien y la fuerza del mal. John Barrymore que es el actor principal de la película en referencia, principalmente a la bacteriología científica. Con el microscopio descubre ciertos bacilos que ayudados con procedimientos químicos descubre una droga que produce el efecto de la transformación del cerebro. De la misma manera que con los específicos conocidos se produce la anestesia local o general del cuerpo haciendo insensible al cerebro, se puede hacer sentir las sensaciones del bien y las del mal. Esta es en síntesis el argumento del drama que nos ocupa. Como se puede ver, estamos en presencia de una película ilustrativa a la vez que de un drama de grandes fuerzas emotivas y de intensa dramaticidad.

Para presentar al personaje del espíritu del bien se han desarrollado en esta película preciosas escenas de lujo en ambiente distinguido y aristócrata, de la misma manera que para presentar al personaje del espíritu del mal ha sido necesario urdir una trama pasional en donde la tragedia hace conmover notablemente al espectador.

En suma, dejamos al público (que es el mejor juez en materia de espectáculos teatrales) que se pronuncie y dé su fallo. Por nuestra parte hemos cumplido el deber de anunciar con todo el esplendor que se merece la exhibición de la película "La bestia humana", que hoy se llevará a efecto en las funciones de moda del Teatro Splendid.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Especial, a las 6.30 P. M. y nocturna completa a las 9.30 P. M.: "La bestia humana".

Selecta, a las 5.15 P. M.: "El Emperador del Sahara", segunda función de "El hombre sin nombre".

POLITEAMA.— Especial y noche: "El Emperador del Sahara", 2.a función de "El hombre sin nombre".

COMEDIA.— "La novela de un joven pobre", por Pina Menichelli.

GARDEN.— "Eso . . . yo lo arreglo", por William Russell.

ALAMEDA.— "El hombre sin nombre", segunda función.

AMERICAN.— "El alcalde de Zalamea", por Lila Dagower.

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Escándalo en privado".

DELICIAS Y MUNDIAL. —"Las aves negras".

DIECIOCHO.— Especial y noche: "Las delicias del hogar".

ELECTRA. — "Internado de señoritas".

COLON.— "El momento de peligro".

NOVEDADES.— Especial y noche: "El Rajadiablo".

ODEON.— (A. Barroso 768). — Especial y noche: "¿Cómo debe amar una mujer?"

IRIS (Castro 130).— Tarde y noche: "El diablo ante la cruz".

REPUBLICA (Av. República 239).— Tarde y noche: "El hijo del circo" (3.a función).

GARDEN THEATRE. — Hoy Tarde y Noche: 6.35 y 9.35.
CINE ARISTOCRATICO DE MODA

ESO . . . YO LO ARREGLO

Por el simpático actor WILLIAM RUSSEL.

MAÑANA: Inauguración de la temporada de bailes de Moda en nuestro cómodo y gran hall.— Orqueta especialmente contratada, que ejecutará los Shimmy, Fox-trot, Shimmy-Fox, etc., que se bailan en Nueva York y París.— La única sala aristocrática que regalará a su distinguida clientela una hora de baile.— CONCIERTOS DIARIAMENTE.

ESMERALDA - HOY - Platea: $ 1.50 - SETIEMBRE

Despedida de
Pierrette Fiori
y Los 4 Marocco
Y 1.a función de la serial
EL HOMBRE SIN NOMBRE

2.a función de
La Reina de
Los Diamantes
Por JORGE CHESEBRO y EILEEN SEDGWICK.

MAÑANA, SETIEMBRE: PIERRETTE FIORI Y LOS MAROCCOS

2.o Jueves de moda. Concierto por la orquesta CARLINI.

Los Gobiernos de Chile y Argentina suscriben un convenio de política ferroviaria transandina

SE COMPROMETEN A CONSTRUIR SIMULTANEAMENTE DOS NUEVAS VIAS FERROVIARIAS, POR EL NORTE Y SUR DEL PAIS

Bases fundamentales para el régimen de las tarifas en el transporte de mercaderías

Texto de las cláusulas del convenio suscrito ayer

La Sociedad Nacional de Agricultura se ocupa de la construcción del transandino de Salta a Antofagasta

En nuestras ediciones últimas habíamos informado ampliamente a nuestros lectores de las gestiones que venía haciendo el Gobierno para uniformar la política ferroviaria interoceánica con la República Argentina. Nuestro diario adelantó hace algunos días la noticia de haber sometido el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, un proyecto de convenio a la consideración del Ministro de Argentina, señor don Carlos Noel, quien se hallaba debidamente autorizado por su Gobierno para negociar con Chile las bases más convenientes a los intereses de ambos países.

En la tarde de ayer el señor Noel visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, firmándose el siguiente convenio, cuyo texto íntegro reproducimos:

CONVENIO

"Los Gobiernos de la República de Chile y de la República Argentina, que han resuelto recíprocamente la construcción de dos líneas de ferrocarril que unirán sin trasbordo: primero, en el Norte, el puerto chileno de Antofagasta con la ciudad argentina de Salta, y seguidamente, en el Sur, el puerto argentino de Bahía Blanca, por la prolongación del ferrocarril sur desde Zapala (argentino) hasta su empalme con la red sur chilena, como también el dejarlas terminadas y en condiciones de que dichas líneas puedan prestar servicios en el término de tres años a contar desde la fecha de la ratificación de este Convenio, creen llegado el momento de establecer normas que definan y orienten la política ferroviaria interoceánica.

En consecuencia, quedan establecidas las siguientes bases fundamentales para el régimen de tarifas en el transporte de mercaderías sobre las líneas a construirse:

PRIMERA

En razón de la finalidad a que responden las líneas mencionadas, la base para el cálculo de las tarifas mínimas de cargas y ganados será la del costo efectivo por unidad de trabajo, o sea por tonelada kilométrica neta de transporte, es decir, por el gasto de explotación únicamente y sin ningún cargo de capital.

Cuando por un interés común deba hacerse una excepción a la norma anterior, sea para la extracción de materias primas estancadas o para el fomento de ciertas producciones, en tránsito determinado, el caso será objeto de un acuerdo especial de duración limitada.

SEGUNDA

En cada caso y de acuerdo con un estudio y determinación exacta de las condiciones de producción de los distintos artículos materia del tráfico, de sus costos de producción y de los precios de venta en los mercados de consumo, tomando en cuenta el margen que deberá resultar para el productor, se fijarán las tarifas generales o básicas en forma que el aumento que ellas signifiquen sobre la tarifa mínima concilie el interés del ferrocarril como empresa de transporte con su objetivo esencial, dejando en lo posible algún margen de retribución para el capital empleado, pero sin crear, en ningún caso, trabas para el comercio o la industria, procurando, por el contrario, que el transporte sea un factor concurrente de progreso para los mismos.

TERCERA

Las tarifas establecidas con el criterio precisado en la cláusula anterior, serán siempre de naturaleza elástica en el sentido de que su aplicación estará subordinada a la posibilidad de modificaciones que consulten en cada caso las circunstancias especiales de la producción en un momento dado. Esta elasticidad deberá admitir disminuciones o aumentos, temporarios o permanentes, que permitan adaptar las tarifas, cómoda y fácilmente, a las distintas situaciones que puedan producirse, salvaguardiando siempre la alta misión económica y social de las líneas internacionales.

CUARTA

Las tarifas serán normalmente comunes para las mercaderías en tránsito y las mercaderías con destino a los puntos terminales o intermedios de las líneas. Únicamente se podrán establecer tarifas especiales en aquellos casos en que la propia producción local determine la necesidad de medidas de fomento, y en estos casos se buscarán, si conviene, compensaciones recíprocas. En los demás casos y cuando no haya contradicción de intereses bajo este punto de vista, las tarifas deberán tender siempre a la intensificación del tráfico general, que al mismo tiempo que fomentará las respectivas zonas productoras, contribuirá al progreso y al desarrollo de los puertos terminales.

QUINTA

El tren rodante afectado al tráfico común de las secciones chilena y argentina deberá ser de un tipo tal que su circulación pueda efectuarse con seguridad y sin ninguna modificación sobre todas las secciones de ambas líneas internacionales de la misma trocha.

A tal efecto se celebrará un acuerdo de carácter técnico especial, tratando de adoptar los mismos carchámetros, perfiles de rieles, llantas, enganches, frenos, etc., etc.

El intercambio de material rodante se hará aplicando las normas generales fijadas al efecto por la Convención de Berna para los ferrocarriles de la Europa Central, y con respecto a los pagos que este intercambio pueda motivar, se liquidarán sobre la base del día-vagón y en ningún caso del kilometraje.

Los Gobiernos chileno y argentino convendrán oportunamente los complementos necesarios y las aplicaciones de detalle de este acuerdo.

El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán en esta capital en cuanto sea posible.

En fe de lo cual los infrascritos, Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Chile, respectivamente, debidamente autorizados al efecto, firman y sellan este Convenio en doble ejemplar, en Santiago, a Veinticinco de Abril de mil novecientos veintidós. — (Firmado): **Ernesto Barros J.** (L. S.)— **Carlos M. Noel** (L. S.)

CON EL MNISTRO DE ARGENTINA

Al abandonar las oficinas de la Cancillería tuvimos ayer oportunidad de conversar breves momentos con el Ministro argentino, señor don Carlos Noel, quien sólo nos hizo notar la trascendencia que tiene para los intereses de Chile y Argentina el convenio que acaba de suscribir.

EL TRANSANDINO DE SALTA A ANTOFAGASTA

La Sociedad Nacional de Agricultura en su sesión del 24 del presente se ocupó de la construcción del transandino de Salta a Antofagasta. La sesión se celebró con asistencia de los señores Ruiz Tagle, presidente; Alemparte, Cruz, Correa Vergara, Correa Valenzuela, Errázuriz, Infante, Opazo, Rodríguez, Risopatrón, Matte, Valdés Cuevas y Tagle.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Correa Vergara dió cuenta de que la comisión designada para estudiar la situación que se crearía a la agricultura con el ferrocarril de Salta a Antofagasta había reunido diversos antecedentes que serían la base para el estudio de la Comisión y del Consejo, a los cuales iba a referirse brevemente.

El primer acto gubernativo referente a este ferrocarril fué el decreto expedido el 10 de Julio de 1907 por el señor Gonzalo Urrejola, Ministro de Industria y Obras Públicas en ese entonces, que concedió a los señores Horacio Fabres, Manuel A. Maira y Santiago Zanelli el permiso necesario para construir una línea férrea que, partiendo de Caleta de la Chimba, Caleta el Cobre o de Mejillones, llegará hasta la línea divisoria de la República Argentina, en dirección a Salta. El proyecto definitivo debería someterse a la aprobación del Gobierno en el plazo de dos años y medio y los trabajos se iniciarían dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la aprobación de los planos.

Por decretos sucesivos de los Ministros señores Espinoza Jara, Larraín Claro, Gandarillas y Ovalle, fueron concediéndose prórrogas para la presentación de los planos de la obra y se aceptó la transferencia que de la concesión hacían los señores Fabres, Maira y Zanelli al señor Emilio Carrasco.

Por último, el tres de Julio de 1912 el señor Belfor Fernández firmó un decreto que prorrogaba por dos años, a contar desde el 10 de Enero, el tiempo señalado para presentar al Gobierno los planos definitivos de la sección chilena. Sirvió de base para este decreto un extenso informe del Ministro de Chile en la Argentina, don Miguel Cruchaga, informe que tiene fecha 5 de Junio de 1912.

El informe del señor Cruchaga fué rebatido con gran acopio de razones por los diputados señores Maximiliano Ibáñez y Mauricio Mena, el último de los cuales terminó su discurso haciendo indicación para que la Cámara manifestara su deseo en el sentido de que todo proyecto relacionado con los ferrocarriles internacionales fuera sometido a la aprobación del Congreso. Entiende el señor Correa que esta indicación fué aprobada y de ella se derivó como consecuencia la caída del Ministerio de que formaba parte el señor Fernández, o del señor Fernández solamente.

Terminó el señor Correa diciendo que desde esa época, o sea desde hace diez años, no había vuelto a hablarse del ferrocarril de Salta, hasta que últimamente, siendo Ministro en la Argentina don Luis Izquierdo, se había tratado de dar vida nuevamente a un proyecto condenado por la opinión pública.

El señor Correa puso a disposición del Consejo todos los antecedentes relacionados con la materia de que se ocupaba y agregó que continuaría adquiriendo los datos que estimase útiles para ilustrar esta cuestión.

El señor Infante, por su parte, expresó que como miembro de la comisión a que se había hecho referencia, se creía obligado a llamar la atención del Directorio y de todas las personas que dedican sus energías y capitales a la industria agrícola hacia las consecuencias desastrozas que para la agricultura nacional podría traer la construcción y explotación de ese ferrocarril. Se refirió principalmente a los siguientes puntos:

1.o) La ciudad de Salta está unida al Atlántico por tres líneas férreas que corren en terreno argentino y que llegan a tres puertos, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, líneas que tienen un recorrido de 272 kilómetros menos que el que tendría la vía hasta Antofagasta; de manera que los productos de Salta pueden enviarse en condiciones mas económicas a los mercados universales de Nueva York y Liverpool por la línea existente al Atlántico que por la que se proyecta hacia el Pacífico. No se ve, en consecuencia, la causa por que se desee en Argentina la vía a Antofagasta y, sí, se ve la improcedencia de la obra, ya que la menor distancia y menos gastos de las líneas al Atlántico dejarían sin aprovechamiento la línea del Pacífico.

2.o) No parece prudente en la grave situación financiera porque atravesamos invertir la suma de setenta y tres millones de pesos de nuestra moneda actual, que sería el costo de la obra por Huaitiquina o la de cuarenta y ocho millones por Socompa, cifras que resultan de los estudios oficiales.

3.o) Los datos en que están basadas las entradas del ferrocarril, hacen figurar fletes de mercaderías extranjeras que irían por la vía de Antofagasta y fletes por acarreo de salitre a la Argentina, datos que pecan por su base, pues, sentado el hecho de que la vía más económica y corta desde el mar a Salta es por los puertos del Atlántico, lo lógico es que el comercio de internación y exportación se haga por esos puertos; y con respecto al salitre, su consumo en la Argentina no pasa de 500 toneladas.

4.o) No se divisa posibilidad alguna de que nuestros productos agrícolas puedan llegar a Salta por motivo de que las tierras argentinas del Norte y centro producen todos los artículos que nosotros cultivamos. Además, la mercadería chilena pagaría doble flete que la argentina por el mayor kilometraje virtual que corresponde a la gradiente de la vía.

5.o) La estadística de 1919 establece la cifra de $ 133.085,738 como valor del comercio de cabotaje hasta la sección minera, y como según estudios de la Sociedad Nacional de Agricultura la producción agrícola suma $ 731.168,443, resulta que casi la quinta parte de la producción del país es consumida en la sección minera.

6.o) Los sacrificios que hace el país para aumentar la parte regada de nuestro territorio, serían completamente inútil, pues si se acepta la competencia argentina para el abastecimiento de las provincias del Norte, es innecesario rogar más campos, ya que no habiendo consumo para la producción actual, menos habrá para otra mayor.

Terminó el señor Infante haciendo ver que el país nada ganaría con la ejecución de esa obra y, sí, comprometería grandes capitales sin provecho y con peligro de cercenar considerablemente la riqueza pública.

El señor Correa Valenzuela, manifestó su opinión en el sentido de que no sería suficiente que la Sociedad hiciera ver al Gobierno los perjuicios que iban a ocasionarse a la agricultura con este ferrocarril, sino que era necesario que se le indicaran los medios para abaratar la vida en esas provincias sin detrimento de la industria agrícola. A su juicio uno de los medios sería el establecimiento de frigoríficos para llevar la carne congelada en Magallanes. Actualmente esa carne se ha traído al centro y se ha vendido a 0.57 el kilo de cordero en pie.

El señor Risopatrón se refirió principalmente a que si el ferrocarril en discusión iba a procurar importantes beneficios a la República vecina con perjuicio para nuestra agricultura, era indispensable obtener previamente compensaciones que podrían establecerse con tratados de comercio.

Por último y a indicación del señor Alemparte, que abundó en algunas de las razones antes expresadas se acordó aumentar la comisión con los señores Risopatrón, Opazo y Correa Valenzuela.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de doña Teresa Fernández Carvallo y en la liquidación de la comunidad que existe entre esta sucesión y doña Elvira Hernández de Harper sobre unas propiedades en la Alameda, se acordó sacar a remate, ante el partidor don Julio Philippi, en su estudio, Moneda 1168, el 28 de ABRIL próximo, a las 4 P. M., la

PROPIEDAD DE LA ALAMEDA N.o 149, 151 Y 153, POR EL

Minimun de $ 78,000

que se pagará: un tercio al contado, un tercio a los tres y otro a los seis meses plazo, a contar desde la fecha del remate, con más el interés de 8o|o anual y el 12o|o en caso de mora. La propiedad quedará hipotecada por el saldo de precio. Su frente a la calle es de 13.40 metros, y su fondo medio, de 50.60 metros.

Las bases, plano de la propiedad y demás antecedentes, pueden verse en la Notaría de don JAVIER VERGARA RODRIGUEZ, MORANDE N.o 242.

A-27

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc. el JUEVES 27 de ABRIL, a las 4 P. M.
"Paena" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 3 de MAYO, a las 4 P. M.
"Maipo" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 6 DE MAYO, a las 8 P. M.
"Maipo" Vapor para Corral, Valdivia) e intermedios, el MIERCOLES 26 de ABRIL.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

La brasa ardiendo de los albergues

EN UN CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO AYER SE ACUERDA ENTREGAR LA ADMINISTRACION DE LOS ALBERGUES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO MILITAR DE GUERRA

El Ministro de Guerra se opone a que el Ejército tenga ingerencia en este asunto

El Prefecto de Policía expone al Ministro del Interior valiosas razones para excusar al Cuerpo de su mando de esta misma obligación

Hoy se celebrarán nuevas reuniones en la Moneda para resolver qué repartición deberá en definitiva hacerse cargo de los Albergues de la capital

Un plan de obras públicas para dar ocupación a los obreros

En nuestras últimas ediciones hemos venido proporcionando a nuestros lectores toda clase de detalles de los suscitados alrededor del problema de los albergues. Habíamos dicho que desde hacía tiempo pendía de la consideración del Gobierno una solicitud del comandante del Cuerpo de Carabineros, coronel Ewing, en la que pedía se relevara al Cuerpo de la atención y administración de los albergues de esta capital. Fundó su petición el comandante del Cuerpo de Carabineros en que esta obligación distraía parte del personal de carabineros en su cuidado y administración, teniendo por lo tanto que resentirse los servicios normales que el Cuerpo presta en las actividades de la vida nacional. Nuestro diario había adelantado la noticia de que ayer debería celebrarse en la Presidencia de la República un Consejo de Ministros para resolver sobre esta solicitud y contemplar cuanto se relaciona con este problema y sobre todo la grave situación que viene a crearse con motivo de hallarse pronto a agotarse el dinero destinado al mantenimiento de los albergues.

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

En la tarde se reunieron en el despacho del Presidente de la República los Ministros de Estado para oír la exposición que el Ministro del Interior señor don Armando Jaramillo haría sobre el problema de los albergues.

El señor Jaramillo dió a conocer durante el Consejo, las múltiples dificultades que se han presentado últimamente no sólo en los albergues de la capital, sino en los de provincias, donde en Iquique, por ejemplo, los obreros cesantes se han negado a aceptar el trabajo que se les ha ofrecido en algunas oficinas salitreras, previa aceptación de los patrones de un pliego de peticiones que ya hemos dado a conocer al público, y en el cual se expresan diversos anhelos de mejoramiento en la vida de la pampa.

El señor Ministro del Interior amplió sus informaciones referentes a los albergues, dando a conocer también al Gabinete la grave dificultad económica que pronto va a producirse como consecuencia de la falta de fondos para atender a la alimentación de los obreros cesantes.

En seguida el señor Jaramillo se refirió a la petición del comandante del Cuerpo de Carabineros, en la que éste solicitaba del Gobierno se le exonerara de la administración de los albergues de esta capital. Después de considerar la petición del comandante señor Ewing fué aceptada, acordándose entregar la administración al departamento administrativo militar, dependiente del Ministerio de Guerra.

En cuanto al anhelo del Gobierno de disolver los albergues procurándoles trabajo a los cesantes, el señor Jaramillo dijo que el Director de Obras Públicas enviaría, próximamente, un plan de nuevas obras públicas mediante las cuales podría proporcionárseles trabajo a los obreros albergados.

Por su parte, expresó el señor Ministro del Interior, que había ordenado se practicase un censo en todos los albergues y se le diera a conocer la cantidad de personas aptas para el trabajo que pudiesen ser ocupadas en las obras que se emprenderían.

Respecto a la falta de fondos el señor Jaramillo manifestó que se elevaría un mensaje al Congreso solicitando los necesarios para la realización del plan de obras públicas a que nos hemos referido más arriba.

NUEVAS DIFICULTADES

Como dejamos expresado en la versión insertada en estas columnas del Consejo de Ministros celebrado ayer en la Moneda, el Gobierno tenía la idea de entregar la administración de los albergues al Departamento Administrativo Militar del Ministerio de Guerra, haciendo cargo a la policía de la vigilancia de ellos.

Conocidas estas resoluciones del Gobierno, el Prefecto de Policía, señor Bustamante se acercó al Ministro del Interior, señor don Armando Jaramillo, haciéndole valer valiosas razones para que se dejara sin efecto la resolución gubernativa de que damos cuenta a nuestros lectores.

Por otra parte el Ministro de Guerra, señor don Roberto Sánchez García de la Huerta, había manifestado ya su opinión de que no aceptaba ninguna ingerencia del Ejército en el sentido de velar por el orden de los albergados.

CON EL MINISTRO DE GUERRA

Horas más tarde tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Guerra, señor Sánchez García de la Huerta, sobre las incidencias que se habían producido alrededor de los albergues.

El señor Ministro nos declaró que estimaba improcedente el procedimiento de entregar al Ejército la administración y el cuidado de los albergues y que el Departamento Administrativo Militar sólo facilitaría al Ministerio del Interior los elementos administrativos necesarios para la administración de los albergues. Nos agregó que esto se lo había expresado ya al Ministro del Interior.

HABLA EL PREFECTO

En la noche, el Prefecto de Santiago, don Julio Bustamante, nos expresó los motivos que le habían impulsado a solicitar del Ministerio del Interior no se entregara nuevamente a la policía la vigilancia de los albergues.

El señor Bustamante nos expresó que hoy conferenciaría nuevamente con el señor Jaramillo y le expondría las valiosas razones que fundaban su petición.

EL MITIN DE AYER

En nuestra Sección Obrera de hoy insertamos la relación detallada sobre el mitin de cesantes celebrado ayer tarde.

Como se sabe, los albergados han elevado al Gobierno un pliego de peticiones solicitando algunas garantías y mejoramiento de las condiciones de vida en las oficinas salitreras.

PROVEEDORES DE ALBERGUES

El Ministerio del Interior ha impartido las órdenes necesarias a fin de que se dé a los proveedores del albergue, certificados en que se deje constancia que el Gobierno les adeuda las cantidades a que se refieren las planillas quincenales presentadas a la Comandancia de Carabineros. Esta medida se ha adoptado en vista de que los proveedores no reciben oportunamente el pago de sus servicios.

NUEVAS REUNIONES EN LA MONEDA

En vista de las incidencias que damos a conocer al público y que todos los organismos a quienes el Gobierno ha querido encargar la administración y cuidado de los albergues, se han excusado de aceptarlas hasta ahora, hoy se celebran nuevas reuniones en la Moneda, en las cuales el Gobierno resolverá definitivamente lo que sea más conveniente hacer a este respecto, impartiendo las órdenes necesarias.

EL GENERAL CAVIGLIA

Festejos organizados por el Gobierno y la Colonia Italiana en su honor

Ayer ha quedado definitivamente acordado el programa de festejos que se llevará a cabo en honor del general del ejército italiano señor Enrique Caviglia, que, como se sabe, arribará a esta capital el Viernes próximo.

El programa oficial ha sido confeccionado en conformidad al programa militar. El Comandante General de Armas ha dictado una orden de plaza, disponiendo que fuerzas militares concurran a los festejos conforme al programa organizado.

Por falta de espacio no publicamos hoy ambos programas. Irán en nuestra edición de mañana.

PRECIOS DEL SALITRE

Hoy se reunirán en el Ministerio de Hacienda los delegados del Gobierno

Hoy se reunirán en el Ministerio de Hacienda los delegados del Gobierno a la Asociación de Productores para tratar de la fijación de los precios del salitre.

Escuela de Bellas Artes

INAUGURACION DEL CURSO DE ESTETICA E HISTORIA DEL ARTE

Hoy, a las 5 de la tarde, don Pedro Prado, inaugurará en la sala de conferencias de la Escuela de Bellas Artes, el curso de Estética e Historia del Arte, del cual acaba de ser nombrado profesor suplente, durante la ausencia del titular, don Emilio Rodríguez Mendoza, Ministro de Chile en Bolivia.

Don Pedro Prado, hará su curso alternando cada semana las clases propiamente dichas con las conferencias, a las cuales podrán asistir no solamente los alumnos de la Escuela, sino todas las personas que se interesen por estas cuestiones de alta intelectualidad.

En la primera sesión, esta tarde, don Pedro Prado, será presentado a los asistentes, por don Emilio Rodríguez Mendoza.

Término de un juicio ruidoso

La Primera Sala de la Corte Suprema, conociendo ayer del juicio que sigue la Compañía de Salitres de Antofagasta con el Fisco, revocó la sentencia apelada de 24 de Marzo último y declaró inadmisibles los recursos de casación en la forma y en el fondo, interpuesto contra la sentencia de la Corte de Apelaciones de esta ciudad.

Este juicio fué motivado por inscripción de títulos salitreros.

Suicidio

En el prostíbulo signado con el número 820 de la calle Eleuterio Ramírez ocurrió anoche un hecho de sangre. Rodolfo Deljette, que se encontraba en el interior de la casa, se disparó dos balazos en la cabeza, falleciendo inmediatamente. El cadáver fué trasladado a la Morgue.

OBREROS DE LA REGION SALITRERA

Proposiciones hechas a los industriales para volver al trabajo

Recientemente la Junta Provincial de Iquique de la Federación Obrera de Chile, en representación de los obreros de la zona salitrera, ha enviado a los industriales un memorial por el cual presentan las condiciones cómo los obreros volverían a las faenas.

En este memorial se consultan mejoras dentro del trabajo, de la situación social y económica de los trabajadores, higienización en las habitaciones y varios otros puntos que la Junta Provincial considera de suma urgencia para los obreros.

Finalmente en el memorial se estampa que estas condiciones deben ser aceptadas y estipuladas ante un Notario Público.

Intento de asesinato

Esther Chaparro, domiciliada en San Miguel número 250, dió cuenta al Juzgado que su marido Juan Barcasa le disparó cinco balazos, que afortunadamente no dieron en el blanco. Acto seguido, Barcaza dirigió el arma contra sí mismo, hiriéndose gravemente en la cabeza.

Todas las camiserías de Chile venden

CUELLOS "CORONA"

CUELLOS CORONA DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

MESSINA

Altura, 3½, 4, 4½ y 5½ cm.

Si en alguna no los encuentra, no sea débil aceptando otra marca. En la Camisería inmediata encontrará su favorito marca "Corona".

Exija la marca en cada cuello "CORONA"

El Director de Obras Públicas

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, visitó ayer las obras de construcción de la Biblioteca Nacional.

El señor Illanes pudo comprobar la buena marcha de los trabajos de esta obra que hay el propósito de entregar en Octubre próximo.

VIDA ESTUDIAN

FEDERACION DE ES TES DE CHILE.—Se cita ordinaria de Directorio las 9.30 P. M. en el local

Tabla: 1. Incidentes; ción estudiantil.

El Sorteo de Ayer en "La Providencia"

Lo presencia el Delegado del Gobierno señor don Ramiro Pinto Concha

Pólizas Premiadas

Ayer 25 de Abril se llevó a efecto el Sorteo anunciado, en las Oficinas de la Compañía, Bandera 156, en presencia del Presidente de la Compañía, don Eleazar Lezaeta Acharán; del Gerente, don Enrique Medina, y de varios interesados, actuando el Notario don José Vicente Fabres, por no haber podido concurrir el Notario de la Compañía, don Eulogio Altamirano, y con la intervención del Delegado del Gobierno, don Ramiro Pinto Concha.

Resultaron favorecidas las siguientes Pólizas:

9	Ramón 2.o Yurezcek Doggenweiler	PUERTO MONTT	$ 50.00
2,728	Isabel Narea M.	VICUÑA	50.00
3,790	Carlos De Geyter Castillo	RANCAGUA	50.00
4,393	Jeremías Tapia R.	LA SERENA	200.00
4,862	José Lafitte Anxala	VALDIVIA	200.00
10,253	Doris Heck Thienel	PUERTO MONTT	100.00
10,465	León Reuss Simmerman	SANTIAGO	200.00
15,829	Cano de Vera Zuleta	HUARA	100.00
16,922	Leontina Torres J.	COPIAPO	200.00
19,376	Ana María Coz Morris	MEJILLONES	500.00
20,220	Marta Lucía Rojas Zamora	LLAY-LLAY	50.00
21,377	Guillermina Arancibia García	LOS ANDES	100.00
23,113	Manuel Larrocha	IQUIQUE	100.00
24,092	Adela Carmona Rojas	IQUIQUE	100.00
24,663	Rosa Villagrán de Rojas	SANTIAGO	100.00
25,193	Manuel Quiroga Aibizú	IQUIQUE	200.00
25,288	Roberto Aspe Pérez	CABILDO	100.00
25,297	José Romero Loyola	VALPARAISO	100.00
26,768	María y Aída Soto Opazo	QUILLOTA	100.00
26,966	Domingo A. Troncoso	PARRAL	100.00
29,653	José Romero Loyola	VALPARAISO	100.00
30,286	Pablo Pagnart	TRAIGUEN	100.00
31,887	Alejandro Lobos Muñoz	VALPARAISO	50.00
32,626	Luis A. Reuss Berndt	SANTIAGO	100.00
33,635	Niada y Betti	VALDIVIA	50.00
35,320	Juan Pailarrieu	CURANILAHUE	50.00
35,808	Eulogio Silva Romero	IQUIQUE	50.00
36,786	Rosa Jeame de de la Parra	CHUQUICAMATA	50.00
36,969	Gavino Villanueva	CONCEPCION	100.00
36,970	Gavino Villanueva	CONCEPCION	200.00
37,072	Elisa Zamorano de Dinamarca	RANCAGUA	100.00
37,251	Melanio Parada	CONCEPCION	50.00
38,712	Manuel Antonio Rodríguez Carmona	MEJILLONES	50.00
38,894	Ricardo Atilano Vallejos Burgoa	COPIAPO	50.00
38,988	Francisco Bustamante	ACONCAGUA	50.00
40,554	Vicente Santa María E.	CONCEPCION	100.00
41,359	Olga Meneses Ancieta	VICUÑA	100.00
41,946	Olga Jara Troncoso	SAN ANTONIO	100.00
45,833	Zoila Ramírez de Furnet	VALPARAISO	100.00
46,454	Luisa Méndez P.	ANGOL	100.00
46,772	Ramón Cortés	VALPARAISO	100.00
47,144	Ursula Tapia Tapia	VALPARAISO	100.00
48,085	Doralisa Zamorano Pailamilla	RANCAGUA	50.00
49,260	María Marina Gutiérrez González	ANGOL	200.00
51,334	Fresia Ramírez	SANTIAGO	50.00
53,339	Teresa Pérez Cea	CONCEPCION	500.00
53,672	Haydée M. Nette O.	ANTOFAGASTA	100.00
53,825	Julia A. de Rodríguez	DIAGUITAS	50.00
54,038	Aníbal J. Silva	SANTIAGO	200.00
54,120	Luis Alberto Jara Fuentes	TALCA	50.00
54,121	Eliodoro Rufino Jara Fuentes	TALCA	100.00
57,676	Alejandro Mansilla Flores	VALDIVIA	50.00
57,704	Ester Pacheco	SANTIAGO	1,000.00
58,205	Lucila Ramírez U.	CHUQUICAMATA	50.00
59,334	Rosa Amelia Navarro C.	CURICO	50.00
63,255	Luis Nettle	ANTOFAGASTA	100.00
64,244	Emma Nettle Olivares	ANTOFAGASTA	100.00
65,991	Emilia González	VALPARAISO	1,000.00
70,255	Wanda Ilse Heck Thienel	PUERTO MONTT	50.00
70,849	Alberto Besnier Dauvin	VICTORIA	50.00
72,854	Estanislao Victorino Vich	ANTOFAGASTA	50.00
73,810	Carlos von Plessing	CHERQUENCO	50.00
74,438	Roberto Schwarzenberg	VALDIVIA	100.00
74,776	Otto Lunecke	VALDIVIA	100.00
75,804	A. Ziegele & Cía	VALDIVIA	50.00
78,295	Adriana de la Fuente	TALCA	50.00
78,808	Luis Alberto Rivera	CHILLAN	50.00
78,937	Domiciano Carvajal Orrego	LA SERENA	50.00
82,280	Angelina Cáceres Castillo	CONCEPCION	50.00
85,115	Héctor Thennet Gillet	CALETONES	50.00
85,158	Cristina Cano Quijada	SANTIAGO	500.00
87,930	Juan B. Vallejos Torres	RENAICO	50.00
91,825	Geofrey Saint Aubyn	RANCAGUA	100.00
91,837	Tomás Roslyn Wemyss	SEWELL	100.00
91,942	Fernanda Humaña de M.	TALCA	100.00
200,504	Arturo Argandoña Ramírez y señora	TALTAL	100.00
200,512	Nicolás Larraín Prieto	SAN VICENTE T. T.	100.00
200,742	Ana Luisa Sepúlveda G.	TALCA	100.00

Las Pólizas que han salido favorecidas reciben el valor del premio y continuarán participando de los Sorteos con sólo el pago de sus cuotas, las cuales deben ser pagadas en las Oficinas de la Compañía.

El próximo Sorteo se efectuará el 24 de Mayo a las 2.30 de la tarde

LA CUESTION TRANVIARIA

LA DEFENSA MUNICIPAL PROPONE A LOS ABOGADOS DE LA EMPRESA RENUNCIAR A LA CAUSAL DE INHABILIDAD ADUCIDA POR EL TRIBUNAL ARBITRAL

La Empresa contestará hoy a las proposiciones de la Municipalidad

En nuestra edición de ayer dimos cuenta que la Defensa Municipal propondría a los abogados de la Empresa de Tracción Eléctrica renunciar a la causal de inhabilidad aducida por el Tribunal Arbitral para continuar conociendo en la reclamación interpuesta por la Municipalidad y poder así seguir siquiera un camino que, aunque largo, lleve a un resultado.

Para conocer lo que a este respecto se hubiera hecho durante el día de ayer, tuvimos la oportunidad de conversar breves momentos con el abogado municipal señor Nicanor Zuloaga, quien nos manifestó que efectivamente había propuesto a la defensa de la Empresa renunciar a la inhabilidad a que nos hemos referido para que el Tribunal Arbitral, que lo componen personas de reconocida honorabilidad, pueda continuar conociendo de las cuestiones que se les tiene presentadas.

El señor Zuloaga nos dijo que el abogado de la Empresa le manifestó que para darle una contestación categórica a la proposición que le formulaba, necesitaba consultarse previamente con la gerencia de la Compañía, y que hoy le daría una respuesta.

Cabe esperar, nos dice para terminar el señor Zuloaga, que la Empresa, como lo ha hecho en ocasiones anteriores y que ustedes relataron ayer fielmente, no desperdiciará esta nueva ocasión para manifestarle al Tribunal Arbitral la confianza que le merecen sus actos.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Como en días anteriores, se ha continuado restringiendo aún más el número de tranvías en circulación, permaneciendo los carros acoplados sólo en aquellos tranvías que son guardados temprano.

Con motivo de esta nueva reducción del personal, los maquinistas y cobradores en servicio constantemente están reuniéndose para adoptar un temperamento de solidaridad para con sus compañeros que han quedado cesantes, y más aún con el peligro que ven venir de que la Empresa, ateniéndose al fallo Lagarrigue, ratificado por el de don Guillermo Subercaseaux, no estaría obligada a mantener los actuales jornales si no se le autoriza el alza de las tarifas que viene gestionando desde un tiempo a esta parte.

En círculos bien informados se nos ha dicho que la Empresa tiene el propósito de dejar la dotación de tranvías en el número que la obliga el contrato de 1905, esto es, doscientos veinte carros para el servicio de toda la población, que sería exactamente la mitad de los que estaban en circulación antes del 15 de Octubre del año último, fecha desde la cual comenzó a restringirse en forma violenta el número de tranvías.

LA FALTA DE CARBON EN LOS FERROCARRILES

EN UNA REUNION CELEBRADA AYER EN EL MINISTERIO DE FERROCARRILES, SE TRATA DE ESTA GRAVE CUESTION

Los gerentes de las Compañías de Carbón proponen algunas medidas que se estiman insuficientes para remediar la situación

El Consejo de Ferrocarriles se sigue ocupando de este problema

Se solicitará carbón de la Armada para atender los servicios ferroviarios

En la mañana de ayer se reunieron en el despacho del Ministro de Ferrocarriles, señor Letelier, el Director del ramo, señor Rodolfo Jaramillo; algunos consejeros de la Empresa, los señores Guillermo Condon y Luis Videla, en representación de la Compañía Minera e Industrial de Chile, y el señor Juan Larraín, en representación de la de Schwager.

En esta reunión se prosiguió estudiando la manera de intensificar la entrega de carbón a los Ferrocarriles para evitar que por la falta combustible el servicio se resienta en forma grave.

Los representantes de las Minas de Lota manifestaron que podían hacer una mayor entrega de combustible a los Ferrocarriles en la forma siguiente en Mayo, 20,000 toneladas; en Junio, 25,000 y en Julio, 30,000.

Por su parte, el representante de la Compañía Schwager dijo que podría comprometerse a entregar de 500 a 550 toneladas diarias, considerados los días hábiles, o sea de 10 a 12,000 toneladas mensuales.

El Director señor Jaramillo hizo presente que con estas entregas no se podría abastecer el consumo diario, ya que la Empresa necesita para atender sus servicios en debida forma, 1,500 toneladas al día. Agregó, además, que la actual existencia de carbón sólo alcanzará para 14 días más. Por esta razón, manifestó que ya que las entregas posibles de carbón no alcanzan al abastecimiento diario, dentro de muy poco el servicio sufriría seriamente.

CARBON DE LA ARMADA

Además, el señor Jaramillo expresó que se presentaban dos soluciones o suspender el servicio de trenes o traer carbón del extranjero.

Hizo presente, además, que podría conseguirse del Ministerio de Marina facilitara unas 10,000 toneladas de carbón de las 20,000 toneladas que tiene la Marina en Mejillones.

El señor Letelier quedó de hacer las gestiones del caso para conseguir del Ministro de Marina el préstamo del carbón a que se refirió el señor Jaramillo.

Ante la situación de gravedad que expusiera el señor Jaramillo, para los servicios de la Empresa por falta de combustible, se acordó que este funcionario vuelva a reunirse hoy día con los gerentes de las Compañías Mineras para seguir ocupándose de la solución de este grave problema que se presenta a nuestros Ferrocarriles.

Por su parte, el señor Letelier prometió seguir ocupándose, a su vez, de este asunto para encontrarle una inmediata solución.

CONSEJO DE FERROCARRILES

En la tarde se reunió el Consejo de los Ferrocarriles presidido por el Ministro señor Letelier.

El Consejo entró a ocuparse de la situación que se le presenta a la Empresa con la falta de combustible, entrando a ocuparse en seguida del estudio de las diversas proposiciones formuladas por las Compañías proveedoras, estimándose que las nuevas fórmulas de provisión de carbón no alcanzan a formar el stock que debe existir de este combustible.

Además, se dió cuenta de una comunicación del Banco de Chile, en la cual dice que ha autorizado una cuenta corriente para la Empresa de los Ferrocarriles por 12 millones de pesos. Esta cuenta, como se sabe, está destinada al pago de carbón.

Finalmente, entre otras cosas, se acordó establecer un paradero cerca de la estación de Constitución y además prorrogar por seis meses la rebaja de un 15 por ciento de los fletes por transporte de leña blanca y ciertas maderas.

CON EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES

En una breve entrevista que celebramos ayer con el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, nos confirmó la gravedad que se presenta, para los servicios de la Empresa, la falta de carbón y de la cual dió cuenta en la reunión a que nos referimos más arriba.

Nos agregó que era indispensable el adotar una resolución inmediata, si no se quería ver paralizarse los servicios ferroviarios.

—En la situación actual, nos dijo, es imposible responder al servicio.

COMUNICACION DE LA COMPAÑIA DE LOTA

En el Ministerio de Ferrocarriles se ha recibido una comunicación de la Compañía Minera e Industrial de Chile, diciendo que en la semana en curso entregará 7,000 toneladas de carbón a la Empresa de los Ferrocarriles.

ULTIMA SEMANA

Gran Liquidación de Cristalería Fina Saint Lambert

COPAS DESDE $ 2.50

SERVICIOS DE LAVATORIOS.

TAZAS DE PORCELANA PARA TE.

ALCUZAS.

Y otros artículos de menaje:

91- Ahumada -91

Juan Hutesá

lamentando que por la premura de su marcha, no le sea posible despedirse de sus numerosas relaciones y amigos, tiene el agrado, por el presente aviso, de ofrecerse a sus órdenes en Barcelona (España), calle BRUCH N.o 26, para donde partió el 25 del corriente.

EMPLEADO

Joven o señorita que sepa francés y escriba a máquina correctamente necesita Casa de Representaciones. Dirigirse:

CASILLA 2067

Ayer se dió comienzo al Censo Escolar

LAS COMISIONES EMPADRONADORAS RECORRIERON LA CIUDAD DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA

En los círculos educacionales se confía plenamente en el éxito del censo

Las comisiones encargadas de efectuarlo encuentran franca cooperación de parte del público

Posiblemente hoy en la tarde se conocerá en general el resultado del censo en provincias

Durante el día de ayer se ha efectuado simultáneamente en todo el país el censo escolar que, según la ley 3664, debe practicarse para establecer la población infantil de la República que debe caer bajo la acción educadora de la ley de Educación Primaria Obligatoria.

LA SECCION OBLIGACION ESCOLAR DE LA DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA, QUE ESTA A CARGO DE LOS RESULTADOS DEL CENSO. EN LA FOTOGRAFIA APARECEN EL JEFE DE ELLA SEÑOR FRANCISCO AYALA Y EL OFICIAL 2.o SEÑOR VICTOR LARRAIN

LA COMISION DE ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL QUE TUVO A SU CARGO VARIOS DISTRITOS DEL CENSO ESCOLAR

Desde las ocho de la mañana las comisiones empadronadoras dieron comienzo a su tarea recorriendo casa por casa los diversos sectores que les fueron asignados con anterioridad.

A pesar de que dichas comisiones no deberán rendir cuenta de su labor ante la Dirección de Educación Primaria, si no hoy en la tarde, podemos adelantar que en todas partes encontraron la franca cooperación de los padres de familia, quienes demostraron comprender con esto la gran trascendencia que para la cultura nacional tiene el acto efectuado ayer en toda la República.

Por los telegramas llegados ayer a la Dirección de Educación Primaria de algunas de las ciudades más importantes del país se puede deducir que el éxito obtenido en la capital en el primer día de empadronamiento ha sido general a toda la República.

El primero de estos telegramas llegó de Talca y en él se daba cuenta de que el censo se llevó a efecto con toda regularidad y de acuerdo con el plan elaborado de antemano.

Según anunciamos en nuestra edición de ayer los resultados parciales del censo deberán ser enviados a la Dirección General de Educación Primaria, donde se procederá a sacar las sumas totales.

Hoy día las comisiones empadronadoras proseguirán su tarea recorriendo los sectores no censados en el día de ayer.

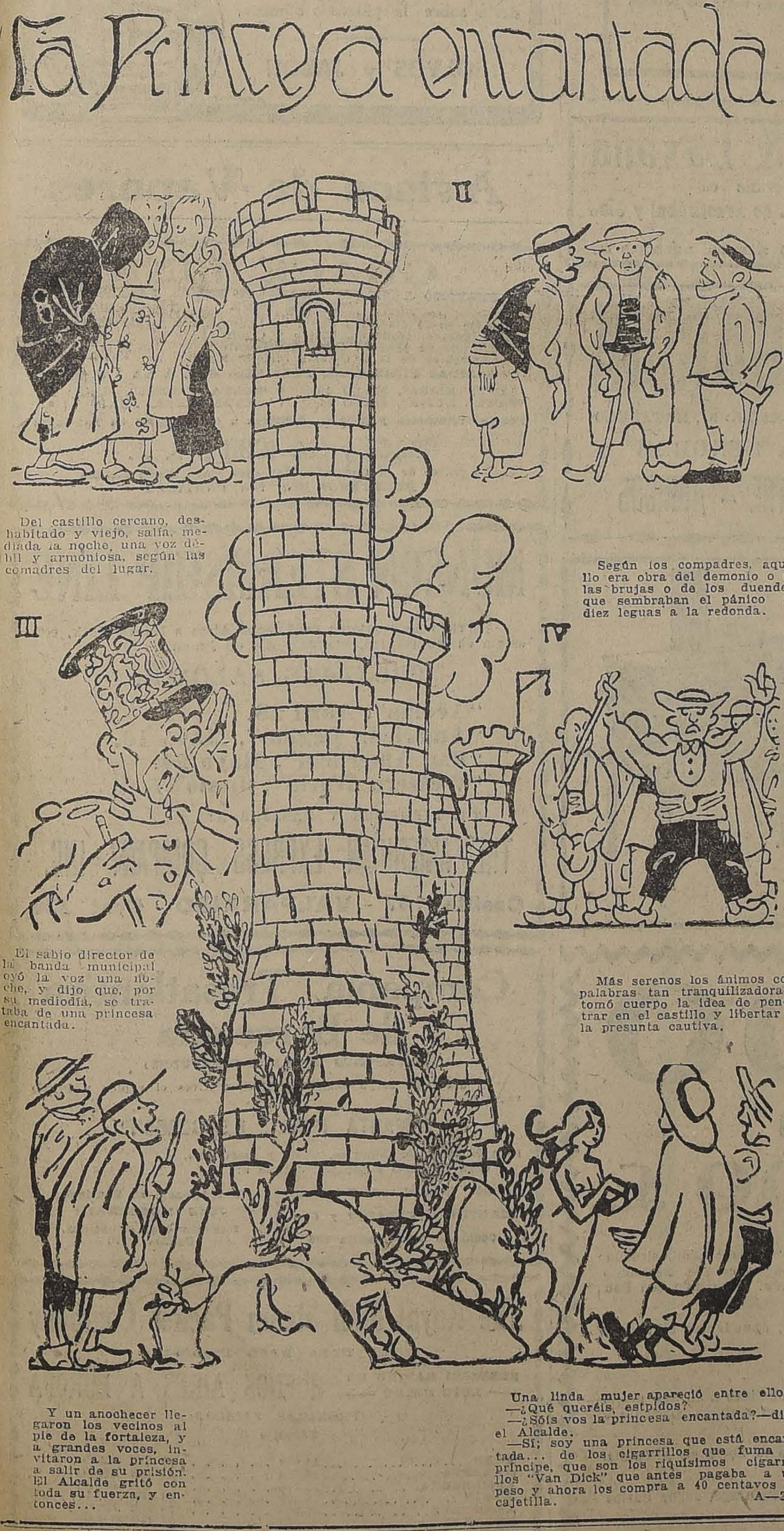

Del castillo cercano, deshabitado y viejo, salía, mediada la noche, una voz débil y armoniosa, según las comadres del lugar.

Según los compadres, aquello era obra del demonio o de las brujas o de los duendes, que sembraban el pánico en diez leguas a la redonda.

El sabio director de la banda municipal oyó la voz una noche, y dijo que, por su mediodía, se trataba de una princesa encantada.

Más serenos los ánimos con palabras tan tranquilizadoras, tomó cuerpo la idea de penetrar en el castillo y libertar a la presunta cautiva.

Y un anochecer llegaron los vecinos al pie de la fortaleza, y a grandes voces, invitaron a la princesa a salir de su prisión. El Alcalde gritó con toda su fuerza, y entonces...

Una linda mujer apareció entre ellos.
—¿Qué queréis, estpidos?
—¿Sóis vos la princesa encantada?—dijo el Alcalde.
—Sí; soy una princesa que está encantada... de los cigarrillos que fuma el príncipe, que son los riquísimos cigarrillos "Van Dick" que antes pagaba a un peso y ahora los compra a 40 centavos la cajetilla. A—26

PASAJES A LA ARGENTINA

El EXPRESO BUENOS AIRES, despacha su combinación el Viernes 28.

Mendoza $ 64.—Buenos Aires $ 100.

CASILLA 180.—MORANDE 436.—TELEFONO INGLES 5190

Sociedad Roberto Peers Jones

A-26

"Gets-It"
alivia el dolor
quita los callos.
Las boticas lo venden

CONGRESO FERROVIARIO DE RIO JANEIRO

LA EMPRESA DE FERROCARRILES DESIGNA LOS DELEGADOS QUE DEBEN REPRESENTARLA EN ESA ASAMBLEA

El Consejo de Ferrocarriles ha designado la comisión de jefes que deben representar a los Ferrocarriles del Estado de Chile en el Congreso Panamericano de Ferrocarriles que debe efectuarse entre el 15 y el 18 de Setiembre próximo en Río Janeiro.

Dicha comisión la componen los siguientes señores: Ismael Vargas Salcedo, administrador de la I Zona; Luis Carvajal, secretario del Consejo de la Empresa; Alfonso López, jefe de Transportes; Guillermo del Canto, jefe de la Vía y Obra; y Heriberto Urzúa, jefe de Tracción y Maestranza.

Los departamentos de Contabilidad y Material no se harán representar en este Congreso por encontrarse actualmente en vías de transformación y ser indispensable la permanencia en ellos de sus jefes. Además, en el Congreso de Río Janeiro no se consultan materias relacionadas con la Contabilidad y Materiales.

CENTENARIO DEL BRASIL

Probable envío de una delegación municipal

A propósito de diversas conversaciones habidas entre los concejales de la Argentina y del Uruguay, que nos visitaran hace poco, se estudió la manera de celebrar en Montevideo y en Buenos Aires un Congreso Municipal, en que estuvieran representadas las ciudades de Río Janeiro, Santiago, Buenos Aires y Montevideo.

Como se encuentra cercana la fecha de la celebración del centenario del Brasil, se ha estudiado la posibilidad de enviar a Río Janeiro una delegación de la Municipalidad de Santiago, para que a su vuelta pasara a retribuir las visitas a Montevideo y Buenos Aires.

Cumplida su misión en Río de Janeiro, la delegación municipal de Santiago, regresaría para quedarse en Montevideo, donde después seguiría a Buenos Aires para regresar a esta capital.

3.a y última velada patriótica

Pasado mañana Viernes, a las 9.30 P. M., en el Teatro Politeama, se llevará a cabo la tercera y última velada patriótica, en la cual tomarán parte los señores Carlos Acuña, Nemesio Martínez, Pedro Sienna, Emmanuel Martínez, Maestro Pedro Humberto Allendes y Agustín Venturino.

El señor Venturino disertará respecto "Chile y Perú ante la opinión ecuatoriana, centro-americana, cubana y yanqui; impresiones recogidas en el propio terreno"; y el Maestro Allende dará a conocer originales e inéditas tonadas.

Presidirá la tercera velada el Almirante don Vicente Zegers.

Paseo al San Cristóbal

El Jueves próximo, el General don Pedro Morandé Vicuña y el Intendente señor Mackenna Subercaseaux, ofrecerán un paseo en los camiones franceses Schneider, hasta "La Pirámide, en el Cerro San Cristóbal, a algunos asilos de beneficencia de esta capital.

Al término del paseo se ofrecerá a los niños de esos asilos unas once.

Defunciones

Abril 25.—Carmen Ahumada, de 3 años; Carlos Martínez, de 52; María Farías, de 18; Alfredo Díaz, de 19; Luis Acevedo, de 27; Miguel Sáez, de 18; Mercedes Carrasco, de 64; Blanca Alvarez, de 22; Lucinda Gallardo, de 35; María Ríos, de 95; Ana Cepeda, de 80; Maclovia Macaya, de 7; Valericio Cadiz, de 65; María Arancibia, de 37; Jacinto González, de 52; Santos Muñoz, de 60; Gavino Abarca, de 38; Sergio Ormazábal, de 27; Eduardo Suárez,

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por lo inventos que se indican:

Los señores **JOHN B. READ y MELVILLE F. COOLBAUGH,** de Denver, Estados Unidos, para "un procedimiento para tratar minerales y concentrados a fin de convertirlos en sulfatos, aplicable especialmente a los súlfuros de plomo y zinc". A-28

—La **SOCIEDAD BOURNISIEN, BEAU y Cía., de París,** para "una envoltura protectora de cajas de fondos, compuesta de sustancias, fumíferas, que se inflaman cuando se pretende violar la caja". A-28

Don **ALFREDO DELANO,** para "Un procedimiento para endurecer materias minerales u orgánicas, impregnándolas de una sustancia que les da el aspecto de objetos petrificados e incombustibles.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

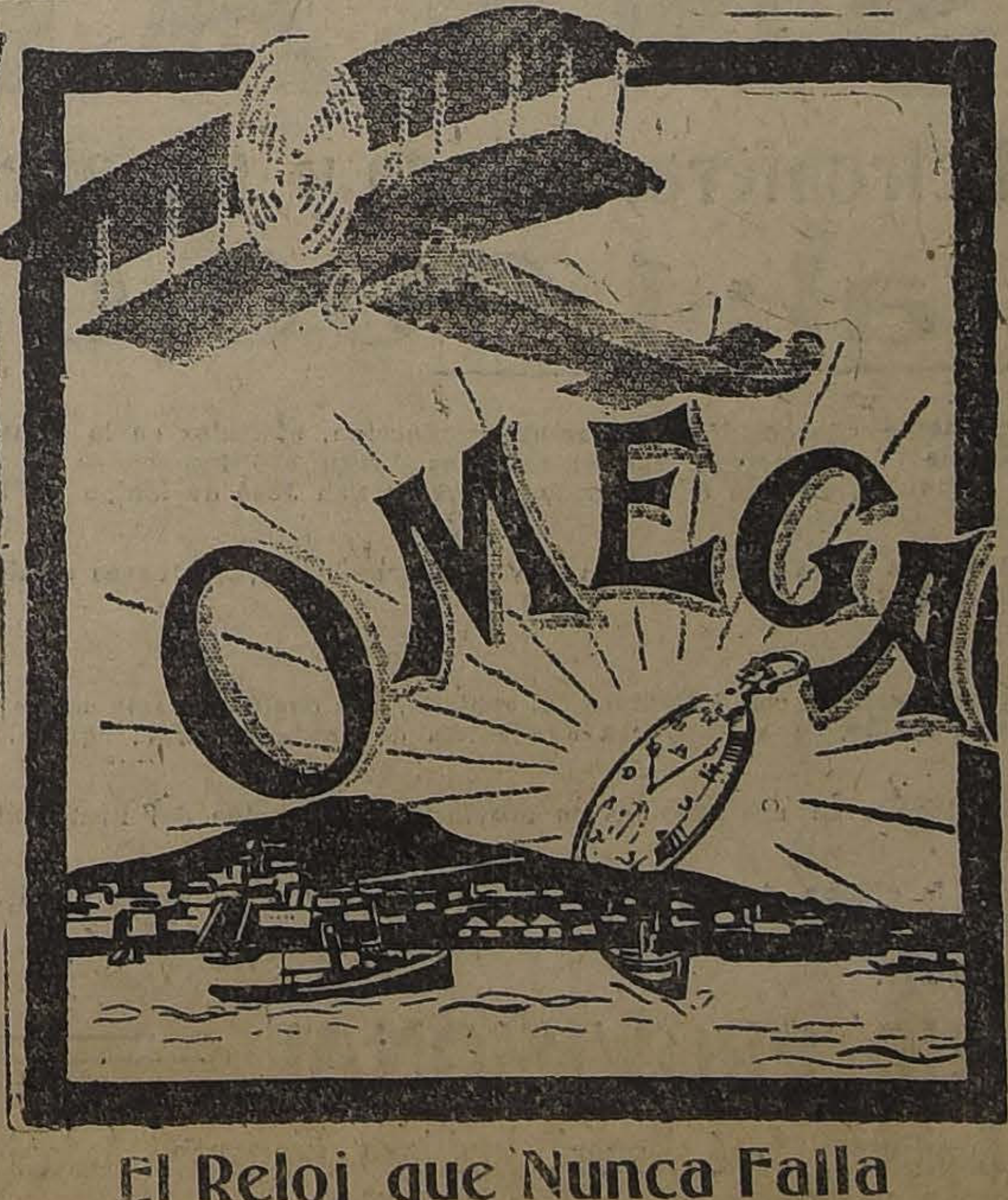

El Reloj que Nunca Falla

Las economías en el servicio consular

En una solicitud que el ex-Cónsul señor Tomás A. Page ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores, hace presente la conveniencia de suprimir algunos Consulados que no costean sus gastos y que sólo deben de permanecer en el carácter de ad-honorem.

Agrega el señor Page que el art. 5.o de la Ley Consular, les fija una asignación de 360 y 240 libras esterlinas para gastos de oficinas a los Cónsules Generales y Particulares de profesión por cuyo motivo debe de suprimirse el art. 9 de la misma ley que les asigna con el mismo fin un 5 y un 10 por ciento de las entradas consulares, pudiendo los Cónsules tomar una suma hasta de dos mil libras esterlinas, como máximo de sus sueldos.

Existe, además, otra ley especial que les fija una comisión de dos y medio por ciento, oro de 48.

La disminución de los sueldos de los Cónsules generales de primera y segunda clase hecha en la Comisión Mixta de Presupuesto, no tiene efecto mientras no se suprima el art. 9 de la Ley Consular, pues esta disposición de la ley les faculta para cobrar un sueldo de dos mil libras.

El señor Page estima que puede economizarse un millón de pesos con esas supresiones.

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO

Compuesto de Arsénico, Quinina, Hipofosfitos, Hemoglobina, Estricnina y Kola

Recomendado por notabilidades médicas del país, especialmente en la: Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Pérdida de memoria, Cansancio general, Impotencia, Lactancia escasa, Convalecencia de enfermedades graves, Digestiones difíciles, Granos y Manchas de la cara provenientes de disturbios mensuales de las mujeres débiles.

PARA LOS NINOS
Sthenogen sin Estricnina

Fortalece el cerebro cansado por los exámenes y le favorece el desarrollo.

Rechazar las imitaciones. STHENOGEN no tiene otro nombre y se vende en todas las Boticas.

NICOLAS GALASSO COLAVOLPE
Chacabuco 64 :-: Santiago

M-14

"El Guante"

El personal de redactores de esta revista que, como hemos estado anunciando, aparecerá el Viernes de la presente semana, es el siguiente:

Director y administrador, don Francisco Isotta Marchant; artista dibujante y secretario de redacción, don Alfonso León de la Barra; deportes, los señores Manuel González Ossa y Francisco Barros Róbinson, secretario de los Campos de Sports.

Además colaborarán el periodista que firma con el pseudónimo de Nobody en la sección política y un conocido abogado muy allegado a la cosa pública, abordará el problema económico, tan de palpitante actualidad en la hora presente. Un conocido ingeniero que firmará sus artículos con el pseudónimo de Ferry-Boat, tratará de ferrocarriles.

"El Guante" publicará en sus páginas una galería de empleados, lo que no se ha hecho hasta ahora en publicación alguna.

Biblioteca "América"

La comisión protectora de esta institución americanista, que funciona en Buenos Aires, calle Suipacha número 237, ruega a cuantos simpaticen con la difusión cultural americana en España, quieran favorecerla con la donación de algunos libros, medallas, monedas, mapas, etc., de carácter americano, contribuyendo así al fomento de la misma para que pueda realizar ampliamente el vasto programa de enseñanza, de propaganda y de fraternidad hispano-americana.

La comisión protectora de la Biblioteca "América" acusa recibo de todo envío y agradece efusivamente la ayuda que se le preste.

Ferrocarril de Púa a Traiguén

Ha regresado la comisión encargada de la recepción definitiva de este ferrocarril, la que se efectuó sin observaciones.

La entrega de esta misma vía a la Empresa de los Ferrocarriles no se ha efectuado.

EJERCITO Y ARMADA

HOY VISITARA EL MINISTRO DE GUERRA LA ESCUELA DE AVIACION

Ayer conferenció con el Ministro el Inspector General del Ejército, acerca del funcionamiento de las Escuelas de Tiro

El jefe de la II División ha postergado para la semana próxima el viaje a Valparaíso

Visita del Ministro de Guerra

Hoy en la mañana el Ministro de la Guerra, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, acompañado del ayudante militar del Ministerio, capitán señor Caballero, visitará la Escuela de Aeronáutica Militar.

El Inspector del Ejército

Ayer fué recibido por el Ministro de Guerra el Inspector General del Ejército, General don Luis Altamirano.

Según hemos sido informados, el General señor Altamirano habría dado a conocer al Ministro señor Sánchez, el resultado de su visita a las Escuelas de Tiros que funcionan en el Culenar.

El jefe de la II División

Por algunos inconvenientes se ha postergado para la semana próxima el viaje a Valparaíso del Jefe de la Segunda División, General don Luis Cabrera.

Como lo hemos informado, visitará los Regimientos Maipo y Maturana, dirigiéndose después a San Felipe en donde revistará al Regimiento Yungay.

En la Escuela Militar

El Jueves, a las 11.30 A. M., se llevará a efecto en la Escuela Militar, la entrega del pergamino que el Colegio Militar Mexicano ha enviado a nuestra Escuela Militar.

Después de la entrega, se llevará a efecto en el Casino de Oficiales de la Escuela, un gran almuerzo al que han sido invitadas distinguidas personalidades.

Curso Militar de Gimnasia

El 1.o de Mayo próximo se iniciará en el Instituto de Educación Física el curso militar de gimnasia.

Tomarán parte en este curso oficiales de la II, III y IV Divisiones, pertenecientes a Regimientos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros de las referidas divisiones.

Estos oficiales deberán presentarse el 29 a la Inspección de Infantería.

El ayudante del Departamento General de Guerra

Se encuentra enfermo el ayudante del Departamento General de Guerra, capitán señor Rogelio Guzmán.

Reunión de Generales

El Jueves de la presente semana se llevará a efecto en el Ministerio de Guerra, una reunión de generales para tratar sobre importantes asuntos relacionados con la institución.

El secretario de la Comandancia General de Armas

Continúa enfermo el secretario de la Comandancia General de Armas, Teniente Coronel señor Emiliano León Cruzat.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION. — Se ha autorizado al Comando de la IV División, para que designe una comisión de dos oficiales y 12 suboficiales del Batallón Zapadores N.o 4 para que se traslade a Punta Arenas, por el tiempo que se estime necesario, a fin de que se pongan a las órdenes del Comando del Batallón Magallanes y lo asesore en la organización de los trabajos que dicho Batallón ejecutará próximamente en el camino entre Punta Arenas y Puerto Natales.

CONCURRENCIA DE BANDAS. —La Comandancia General de Armas ha dispuesto que la banda de músicos del Regimiento Pudeto acompañe el Domingo a la romería de scouts que se efectuará a la tumba del doctor Vicencio.

PAGO DE RANCHO Y DE FORRAJE.—El jefe de la III División ha comunicado al Ministerio de la Guerra que el comandante del Regimiento Lautaro le ha enviado un telegrama, manifestándole que la Tesorería de Los Angeles no tiene fondos para pagar el rancho y forraje del Regimiento.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Se ha concedido al teniente 1.o don José Miguel Gaona R., el permiso que solicita para contraer matrimonio con la señorita Olga Graciela Salinas López.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Nicanor Maturana, Armando Michell y Oscar Segura y el teniente, señor Oscar García.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR. — Asamblea general de socios. — El Domingo 30 del presente, a las 5 P. M., celebrará asamblea general de socios, esta institución con el objeto de proclamar a los nuevos directores y estudiar su ampliación patriótica, de acuerdo con las conclusiones a que arribó el señor Ricardo Jervis en su interesante conferencia dictada el Domingo 2 del presente, sobre organización de una Liga Patriótica Nacional.

Sobre este importante problema social hablará especialmente el Presidente, Almirante don Vicente Zegers R., y tomarán parte en la discusión general y particular de él los representantes de las instituciones deportivas y de la prensa, que asistan a esta asamblea, a quienes se invita muy particularmente.

SOCIOS FALLECIDOS. — Han fallecido los siguientes socios del Círculo: Domingo Rodríguez, de la mutual de primera clase, y don Luis A. Chaparro W., de tercera.

¿Necesita Ud. Rendir Fianza para su ocupación?

diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061. Teléfono 521.

A-30

Cía. Azucarera Nacional

VALDIVIA
SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION

CONSEJO DIRECTIVO

Sr. SANDALIO VASQUEZ C. Presidente
JORGE SAELZER Vice-Presidente

CONSEJEROS:

Sr. DOMINGO ALEMPARTE
Sr. Julio FINGER
Sr. ANSELMO REYES
Sr. PABLO ANWANDTER
Sr. RAMON OLAVE
Sr. ALFREDO SOMMER
Sr. HUMBERTO SCHNEIDERSMANN

Corredor en Santiago

Sr. M. E. Gómez, calle Agustinas 1148

El Registro de Accionistas y las informaciones respectivas están a la disposición de los interesados en la oficina del Corredor, CALLE AGUSTINAS N.o 1148, OFICINA 3, y rogamos al público, especialmente al comercio y a los capitalistas, grandes o pequeños, se sirvan pasar a suscribir el número de acciones que deseen. El precio de las acciones es de $ 10 m|c., pagadero en dos cuotas.

Abril-4 A-28

AVISO

Pídense propuestas públicas con el objeto de contratar por cuenta de la Municipalidad de Chillán, y con garantía fiscal, un Empréstito Interno que produzca hasta la suma de un millón de pesos moneda corriente con un interés de 8% y una amortización acumlativa de 1% anual.

La entrega de los fondos la hará el proponente en la siguiente forma: cien mil pesos 10 días después de la aceptación de la propuesta, y el resto dentro del plazo de 60 días.

El servicio de intereses y amortizaciones se efectuará en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año La amortización de los bonos se hará por sorteos, pero podrá hacerse por compras cuando el precio sea inferior a la par.

El Gobierno se reserva el derecho de efectuar amortizaciones extraordinarias.

Las mencionadas propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, el 28 del actual, a las 3 P. M.

El Gobierno podrá rechazar todas las propuestas que se presenten si no le convinieren.

La impresión de los bonos se hará de cuenta del proponente.

EL DIRECTOR.

Santiago, 24 de Abril de 1922.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4. — Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías, y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7. — Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 peniques.

Grupo N.o 12. — Vidrios, diversos, 31,435 números.

Grupo N.o 13. — Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general, por una cantidad de kilos 30,338.

Grupo N.o 2. — Fierros en general, por una cantidad de kilos 370,700.

Grupo N.o 11. — Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5. — Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15. — Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19. — Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Junio próximo por: dinamo, tablero de mármol, soldadura eléctrica y guantes para id.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1922.

A-30

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Mayo próximo por: azarcón, bronce para soldadura eléctrica, broches para máquina de abrochar papeles, tintas diversas para imprenta, linoleum para pisos. resortes para cortinas de coches y zinc en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 12 de Abril de 1922.

Se pone en conocimiento de los interesados que el 27 del actual, a las 15 horas, se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la 2.a Zona, en su oficina, Estación de Alameda, quinientos — 500 — kilogramos de tuvos de acero de locomotoras de 2" de diámetro, excluídos del servicio, puestos en el Depósito de Fierro Viejo de San Eugenio.

Bases y Condiciones pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 21 de Abril de 1922.

Para Invierno

Tengo confecciones para señoras, últimos modelos; precios económicos.

ARTURO PRAT 218
(Casa particular)

Persona Seria y Activa

De buena presencia, que tenga relaciones comerciales para desempeñar el puesto de agente, necesítase.

COMPAÑIA 1263

Presentarse de 3 a 4 P. M. Inútil sin buenas recomendaciones.

GYRALDOSE

para los cuidados íntimos de la mujer

Leucorréa
Metritis
Pérdidas

La GYRALDOSE es el antiséptico ideal para la mujer. Se presenta en comprimidos estables y homogéneos. Cada dosis echada en dos litros de agua, da una solución perfumada que la mujer adoptará para siempre por sus cuidados íntimos.

LA GYRALDOSE

se vende en todas las boticas.

Excelente producto no tóxico, descongestionante, antileucorreico, resolutivo y cicatrizante. Olor muy agradable.

La Opinión Médica:

"Nuestras conclusiones basadas sobre numerosas observaciones que hemos podido hacer con la Gyraldose, hacen que aconsejamos siempre su empleo en las numerosas enfermedades de la mujer, muy especialmente en la leucorrea, prurito vulvar, metritis, uretritis, salpingitis. En todo caso el médico deberá recordarse del adagio bien conocido: La salud de la mujer depende de su higiene íntima."

Dr. HENRY RAJAT.

GLOBEOL

Anemiados
Debilitados
Tuberculosos
Neurasténicos

La Opinión Médica:

"Extracto total de los glóbulos rojos, el Globeol es incontestablemente el más activo de todos los productos para purificar la sangre. Es al mismo tiempo el mejor de los tónicos nerviosos conocidos, lo que le permite devolver rápidamente la facultad de dormir a los enfermos que la han perdido a causa del agotamiento nervioso.

Dr. DELSAUX,
Médico de la Marina.

Remineraliza los tejidos

Nutre el músculo y los nervios

Enriquece la sangre

FORTIFICA

abrevia las convalecencias

Verdadero suero de la fatiga

El Globeol se vende en todas las boticas.

BOTERIA PARISIENSE

Gran realización de calzado de saldos, de medida, hechos a mano.

MERCED 722

Circulo Español

De orden del señor vicepresidente, cítase a los señores socios accionistas a Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día Jueves 27 del actual, a las 9 P. M.

Orden del día: Renuncia del señor Presidente.

NOTA.—Si hubiere lugar a segunda convocatoria, se celebrará la sesión, con el número de asistentes que concurrieren, a las 9 1/2.

EL SECRETARIO.

A-27

Sal Hepática & Laxana

DE THE BRISTOL MYERS Co.

Ofrecen: L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía., Valparaíso

Agente en Santiago: SEÑOR ROBERTO RAZETO, DELICIAS 809

N.O

JERONIMO GARCIA

SAN DIEGO 311 - SANTIAGO - TELEFONO 91, MATADERO

HECHURAS PARA SEÑORAS

BATAS - TRAJES SASTRE - ABRIGOS

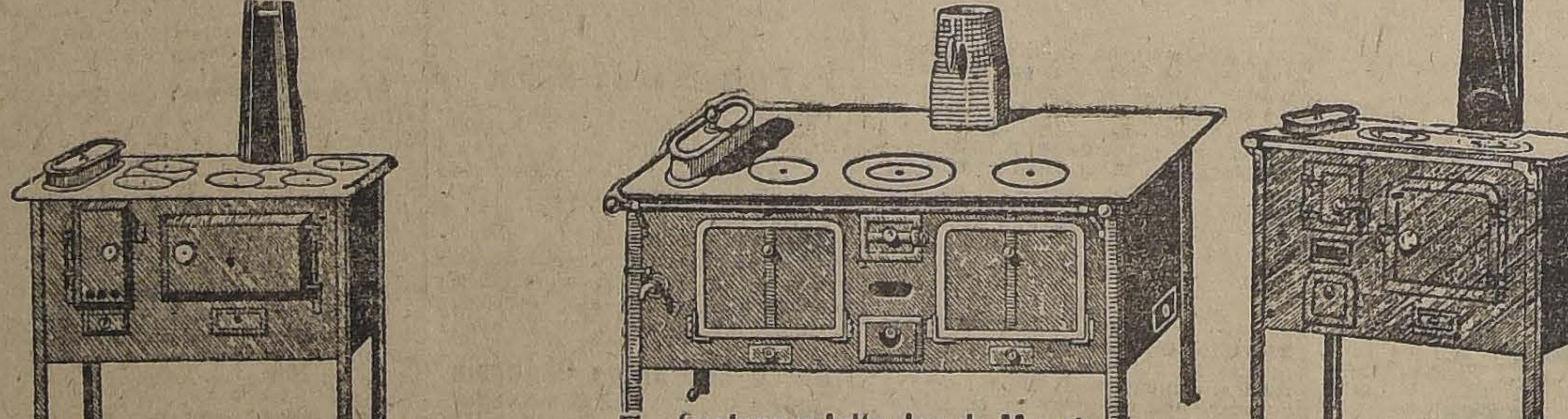
Cocinas y Articulos de Menaje

CASA FAURE -- CARMEN 315

EL SOSNEADO

Sociedad Anónima Petrolífera, Minera y Ganadera

Capital Social: 1.000,000 £

Tiene por objeto explotar:

a) Yacimientos petrolíferos de gran importancia, perfectamente reconocidos y en actual producción, ubicados en la estancia "El Sosneado", situada en la provincia de Mendoza y colindante con Chile en una extensión de 77 kilómetros. Los yacimientos distan 180 kilómetros de la ciudad de San Fernando y poco más de 200 kilómetros de la ciudad de Santiago, y con fácil comunicación con ellas por los pasos de San José de Maipo y Planchón, y también con San Rafael, punto terminal de los ferrocarriles centrales argentinos.

b) Vastos campos que miden 330,775 hectáreas, adecuadas para la ganadería, con valiosos cerramientos, extensos alfalfares, abundantes corrientes de agua, caídas de agua de gran poder, canales propios y numerosos edificios.

c) Depósitos de cobre, carbón, azufre, asfalto, etc.

Las acciones son de 1 libra esterlina cada una y su pago se verifica con 6 chelines al contado, seis chelines a seis meses y 8 chelines a un año plazo. Al suscribir la escritura social en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, se acompañará una boleta de depósito por el equivalente en moneda corriente a seis chelines, valor de la cuota al contado.

El depósito se hará en el Banco Español de Chile en Santiago o en sus agencias en provincias, a la orden del Presidente de la Sociedad Anónima, Petrolífera, Minera y Ganadera "El Sosneado".

Planos, muestras de petróleo y minerales, pueden verse en la oficina de la Sociedad, Huérfanos 1330, y en la del Agente en Santiago, señor Carlos Rusiñol, Estado N.o 251.

Prospectos explicativos de la negociación hay en ambas oficinas.

DIRECTORIO PROVISIONAL

Luis Barros Borgoño -PRESIDENTE - Agustín Baeza Espiñeira, José Daneri, Emiliano Figueroa, Antonio Huneeus, Pedro N. Montenegro, Francisco Rojas Huneeus, Carlos Silva Vildósola

A—27

Arriendo de Almacenes y Cas en la calle de Ahumada

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAG

El 16 de Mayo, a las 4 P. M., tendrá lugar el remate del arriendo de los siguientes Almacenes y Casas, situados en la calle de Ahumada entre Huérfanos y Agustinas.

Almacén N.o 230 y 244. Minimum $ 4,000 mensuales.

Almacén N.o 226. Minimum $ 1,500 mensuales.
Almacén N.o 246. Minimum $ 1,500 mensuales.
Casa N.o 240. Minimum $ 1,000 mensuales.
Casa N.o 242. Minimum $ 1,000 mensuales.

Antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

En todas edades

LA CRÈME SIMON

PARIS

no tiene rival para el cuidado y embellecimiento de la piel. Extenderla sobre la epidermis húmeda.

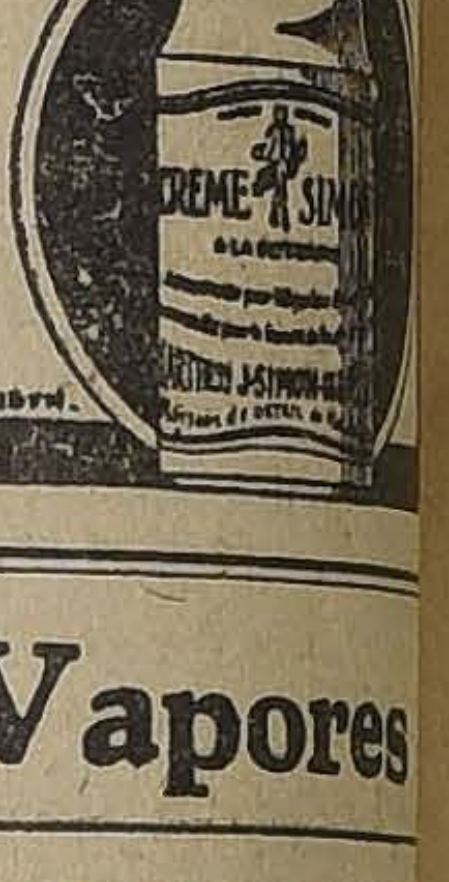

POLVOS y JABÓN

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", MAYO 10.
"SANTA LUISA", MAYO 31
"SANTA TERESA", JUNIO 11
"SANTA ELISA, JUNIO 11

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

MUNSON STEAMSHIP LIN

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a Nueva York, con escala en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"Aeolus", Abril 28.
"American Legion", Mayo 10.
"Pan American", Mayo 24.
"Western World", Junio 7.

POR INFORMES Y PASAJES A:

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY INC.

Casilla 147 - VALPARAISO - Prat 23

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El día 2 de Mayo saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

para Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Para informes y pasajes, digirse a:

Agencia General en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 896

Sub-Agencia en Santiago
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.
Casilla 2170

The Royal Mail Steam Packet Compan

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE BUENOS AIRES A EUROP

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
AVON	11,000	5 DE MAYO.
ARLANZA	15,000	19 DE MAYO
ALMANZORA	15,700	2 DE JUNIO.
ANDES	15,600	16 DE JUNIO.
ARAGUAYA	10,500	30 DE JUNIO.
ARLANZA	15,000	21 DE JULIO.
ALMANZORA	15,700	11 DE AGOSTO

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

—— AGENTES: ——

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: } CIA. EXPRESO VILLALONGA.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

B O X

IMPORTANTES ACUERDOS DE LA FEDERACION DE BOX

La competencia del próximo Sábado en el Hippodrome Circo

Quintín Romero - Gumboat Smith

El match de esta noche en el Circo Very Strong

Otras noticias

EL MATCH DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME CIRCO.—Un combate entre pesos pesados.—Un match de importancia se realizará el próximo Sábado en el Hippodrome Circo. Se trata de un encuentro a doce vueltas entre los pesos pesados Gumboat Smith, panameño, y el chileno Quintín Romero.

Este encuentro tiene para nuestros aficionados el atractivo de ser una lucha entre hombres del peso pesado y que se disputan la supremacía en esa categoría entre los mejores pesos pesados que hay actualmente en el país.

Mucho se discute de las probabilidades de éxito que pueda tener frente al negro nuestro campeón; pero Romero ha demostrado en sus últimas exhibiciones que se encuentra en condiciones de hacerle frente al panameño y que sus progresos son bien notorios.

Gumboat Smith se entrena en Valparaíso bajo la dirección de Walter y lo acompañan los mejores profesionales del vecino puerto. Se habla que su estado es sobresaliente y que indudablemente será el más serio rival de nuestro campeón.

La empresa Ovalle siguiendo su norma de ofrecer sólo espectáculos de primera clase, trabaja para que el programa sea del agrado del público y para esto gestiona un match semi-fondo entre dos buenos aficionados de los Centro de Box.

Las entradas para este match estarán a la venta desde mañana en la Confitería Palet.

VERY-STRONG.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., en la carpa del Circo Very-Strong, se llevará a efecto el encuentro a ocho rounds entre los aficionados Luis Salinas y Carlos Santander. Este encuentro promete ser interesante y, de seguro, se darán cita nuestros aficionados a presenciar este emocionante y fuerte encuentro.

Damos a continuación el programa:

Primera parte: números por la compañía del Circo y Biógrafo.

Segunda parte:

Cuatro rounds entre Ernesto Randa y Alfredo Molina.

Cuatro rounds entre Luis Vidal y José Santos Lagos.

Cinco rounds entre José Pastenes y Fco. Acevedo.

Match de fondo a 8 rounds entre los aficionados Luis Salinas 61 kilos, del Carpentier B. C., y Carlos Santander 62 kilos, del Santiago Ring Club.

La Federación ha nombrado a los señores Waldemar Cottis y Jorge Beza y al delegado municipal por Abdón Silva para que controle este espectáculo.

LA FIESTA BOXERIL DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO HERIBERTO ROJAS—Esta noche, en San Francisco 685, se efectuará la interesante velada pugilística en honor de nuestro presidente y campeón de los pesos livianos de la Asociación de Centros, señor Luis Pérez.

El programa es el siguiente:

Emilio S. Frigerio con Francisco Lillo, 3 rounds.

Abraham Leiva con Julio Acevedo, 3 rounds.

Rubén D. Mancilla con José E. Lazo, 3 rounds.

Herminio Flores con Luis Pérez, 4 rounds.

Nemesio Quintana con Alberto Santiagos, 3 rounds.

Luis Acevedo con Angel Flores, 3 rounds.

J. Raúl Correa M. con Armando Mujica, 5 rounds.

Pelea de fondo premiada con una medalla donada por el señor Francisco Ramírez con Glovidio Fuentealba, 5 rounds.

JULIO MURILLO REYES B. C.—Cítase a sesión de junta general extraordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., a fin de nombrar directores por los puestos vacantes. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Cita a junta general para hoy, en la Avenida Rosario 1112, a las 9 P. M.

CENTRO SPORTIVO "GREGORIO SANTA CRUZ".—Cítase a sesión de junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO DEPORTIVO GLADIADOR.— Cita a junta general para hoy, a las 5.30 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA" B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en su local social. Se tratará de la afiliación a la Federación de Box de Chile y otros asuntos de vital importancia.

—Isauro Valenzuela, del Centro La Palma, de 37 kilos, desafía al señor O. Vervelagua, del José Leví. Bases: en este Centro, de 8 a 9 de la noche.

—Humberto Carrión, del Centro La Palma, de 53 kilos, desafía al señor Carlos Latorre, del José Leví. Bases: en este Centro, de 8 a 9 P. M. box.

"LUIS FERNANDEZ" BOXING CLUB.—Cítase a sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Recoleta 1029.

—El aficionado Enrique Moreno, de 54 kilos del Centro Esmeralda, pide la revancha al señor Ramiro Mardónes, firmar bases en el Centro, de 8 a 10 P. M.

—José Santos Lugo desafía a los señores Amador Pérez, Humberto Valenzuela y a Luis Gómez.

Bases: Nataniel 887, Centro Esmeralda. Hora: de 8 a 10 P. M.

LA PALMA B. C.—Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M.

MANUEL ABARCA—A este boxeador lo necesita el empresario señor Ovalle hoy, en la Federación, a las 11 A. M.

—A los profesionales que tomarán parte en los preliminares de la pelea Romero Smith, se les ruega pasar hoy por la Federación, de 11 a 11 1|2 A. M.

EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

Importantes acuerdos tomados por el Directorio de esta Institución en su sesión del Lunes último

Se soluciona el conflicto entre la Federación y la Asociación de Centros de Box de Santiago

Creación de una escuela nocturna

Como de costumbre, el Lunes se reunió el Directorio de la Federación de Box de Chile, bajo la presidencia del señor Manuel Mackenna S. y con la asistencia de la casi totalidad de los directores.

Concurrió también el presidente de la Asociación de Centros de Box de Santiago, quien llevaba la misión de procurar la solución de las dificultades habidas entre esa Corporación y la Federación de Box de Chile.

Se dió lectura a una nota en que se daban las explicaciones del caso y previa una larga discusión, se acordó dar por terminado el entredicho, siempre que la Asociación se retire de la Federación Sportiva Nacional, desde el momento que la Federación de Box está dispuesta a proporcionar a los Centros, por medio de la Asociación, la ayuda moral y material que necesitan para su desarrollo. El señor Cubillos se mostró muy partidario de dar por terminado el incidente, tanto que aseguró que la Asociación de Centros se retiraría de la Federación Sportiva para volver a la Federación de Box y trabajar en la más completa unión por el deporte.

El señor Letelier, tesorero de la Federación de Box de Chile, presentó un proyecto de creación de Escuela Nocturna bajo los auspicios de la Federación, Escuela que funcionará en el local de la institución, a la que deberán asistir todos los profesionales inscritos en sus registros y además todas las personas que lo deseen, especialmente los jóvenes que forman los numerosos centros de Box de la capital.

Para estudiar la forma en que cada institución desempeñará su respectivo rol y dar a cada cual las atribuciones correspondientes, se nombró una comisión compuesta de los señores Helfmann, Reveco, Letelier y el señor Cubillos, presidente de la Asociación.

El vice-presidente de la Comisión de Box, señor Guillermo Matte, presentó las bases de los próximos campeonatos nacionales de aficionados, las que fueron aprobadas por unanimidad, tomando en consideración el estudio con que fueron hechas. El señor Matte, que tiene una larga práctica en materia de aficionados y sus conocimientos sobre box son indiscutibles, ha logrado confeccionar un reglamento que en todo se ajusta a los últimos acuerdos tomados por la Confederación Suramericana de Box, las que a continuación insertamos.

A indicación del doctor Coutts, se acordó no otorgar ningún pase de pelea si los profesionales que tomaran parte en ella, no cumplen estrictamente con lo referente a la asistencia médica. Deberán concurrir a donde los doctores, por lo menos dos veces antes de efectuar un match, siendo la última dos días antes del encuentro. Sobre este particular, el doctor Coutts dió una interesante conferencia, la que fué oída con todo agrado por los directores, los socios y los profesionales que se encontraban presentes.

En seguida se constituyó el Directorio en sesión secreta.

T U R F

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio ELZA. — 1,100 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a serie

	Kilos		Kilos
Mahmond	56	Prieur	54
Gordiano	54	Puff	54
Honorino	54	Shackleton	54
Inflexible	54	Juana la Loca	52
Iron Cross	54	Juerga	52
Jadil	54	La Cierva	52
Mulato	54	Porufia	52

2.a serie

Jaguar	54	Sailor	54
Gitanillo	54	Slogan	54
Jorge V	54	Turista	54
Johnson	54	Elmore	52
La Princesa	54	Garronne	52
Pelendon	54	Piltrafa	52
Pochilo	54		

Premio ECLAIR. — 1,600 metros. —Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Singoala	57	Bilanz	54
Dofiihue	56	Bizerta	54
Ficticio	56	Predilecta	54
Fósforo	56	Walpurgis	54
Iriarte	56		

Premio EPSON.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. —Peso: 45 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Cau-Cura	56	Carbonero	48
Barsaquito	54	Himalaya	48
Los Robles	54	Minoru	48
Vendimia	54	Pavlowa	47
Ice	53	Telilla	47
Assaye	49	Sarah	43

Premio COTEJO DE POTRANCAS (clásica).— 1,100 metros.— Para potrancas de 2 años nacidas en el país. —Peso: 48 kilos.—Recargo de 2 kilo por cada carrera ganada, y de 3 kilos si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos.—Inscripción: $ 30. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 a la 1.a

Gironde	50	Pintura	48
Honoria	50	Praliné	48
Porridge	50	Porufia	48
Juerga	48	Xia	48
Madagascar	48	Xylene	48
Piltrafa	48		

Premio ERCILDOUNE. — 2,600 metros.— Para todo caballo ganador. Handicap.— Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Dichoso	60	Helyette	46
Paf	58	Pallillo	46
Glasgow	53	Herodes	42
Electrón	50	Esteta	40
Carranza	48	Marialva	40
Cadillac	47		

Premio ETOLO. — 1,800 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio $ 3,500 al 1.o

Paf	62	Helyette	46
Mary Garden	57	Ice	44
Romanones	57	Camueso	43
Mike	56	Chacolí	40
Amurat II	55	Esteta	40
Coronis	55	Hidalga	40
Glasgow	53	Lord Beryl	40
Campoamor	51	Ruler	40
Electrón	50	Sancho Panza	40
Boa	49	Tetuán	40
Esquife	46	Winchester	40

HIPODROMO CHILE

Premio EPU LEV.—1,200 metros.

Gil Blas	61	Película	47
Macacho	58	Alava	45
Gregorita	57	Madamo	45
Angina	56	Tolosa	44
Altanería	56	Clairette	44
Pica	55	Masanielo	43
Santulona	54	Aumento	43
Chancaca	54	Rolandito	42
D. Gustavo	54	Bataille	42
Fatalita	52	Rondín	41
Muro	52	Venus	41
Facsímil	50	Guanaca	40
Farrutín	49	Académico	40
Arengosa	48	Soplona	40
El Guindito	47	Slavo	40

Premio ESTRELLA.—900 metros.

Shimosa	60	Burloncillo	51
Toldilla	59	Molibdeno	49
Sensata	58	Sarah	46
Marialva	56	Cipaye	45
Filoche	54	Costino	42
Yelcho	53	Yo	40
Asturiano	52		

Premio EDRIS.—900 metros.

Riodina	58	C. Carmen	51
B. Rose	57	Matango	50
Sergio	56	Costo	49
Pechen	55	Saddle	49
Aceituna	55	Saltarella	48
Wisconsin	54	Vilú	47
Fulano	53	Ancatemo	45
Snap	53	Herodoto	43
Candelilla	51	Hesperia	40

Premio ECO.—900 metros.

Girasol	62	Walnut	51
Wild Girl	56	My Father	49
Name	55	Náutico	48
Quepe	54	Taglioni	48
Aralar	53	Tancredo	47
Viviana	52	Mamadeira	46
Antilla	52	Grignon	43
Pajarita	51	Manuelillo	42
Girl	51	Alicahue	42

Premio ENORME.—900 metros.

Trigo	62	Griega	49
Costanera	61	Nagerino	48
Fantomas	56	Mía Cara	45
Insula	53	Foca	45
Injuria	52	Ancoa	44
Rocler	52	Dazzle	43
Turquestán	51	Wallestein	42
Faribole	51	Hostess	40
Activo	50	Roulotte	40
Espora	50		

Premio ESPINELA.—1,500 metros.

Provenza	59	Chichí	50
Borgue	58	Petardito	48
Edinboro	57	Chacolí	47
Ofensivo	53	Cau Cura	46
Simplice	52	Dover	44
Fideline	51	Pilín	43
Eylau	51	Mormon	40
Kalmuco	51	Golosina	40
Pink Lady	50		

Premio ELEGANTON.—1,500 metros.

Pochochingue	58	Silly	49
Ruler	56	Suárez	48
Himalaya	55	Merengue	47
Vendimia	55	Titita	46
Omar	54	Popy	45
Centolla	53	Holgazán	44
Agua Va	52	Carraspera	40
Dándalo	51	Tangoia	40
Arrás	50		

Empleado Español

Joven que sea activo y trabajador y con aspiraciones a ser algo más que empleado, necesítase.

Escribir indicando edad, en qué trabajó o trabaja actualmente, y demás referencias a

CASILLA 3868

C R O N I C A P O L I C I A L

EL CURIOSO CASO DE UNA EMPLEADA QUE PERMANECE SECUESTRADA

Una madre logra descubrir al asesino de su hijo y no ceja hasta que se le condena

Una querella por la muerte de un niño

Un embargo al Restaurant Nacional

$ 6,000 que se van fuera de Chile

Sentencias judiciales y vistas fiscales

Desaparecidos. — Accidentes. — Homicidios. — Robos. — Puñaladas. — Amenazas

Varios reos se fugan de la 9.a Comisaría

El robo a la Compañía Transmarina de Chile

En el 4.o Juzgado del Crimen se sigue un sumario para investigar la responsabilidad de los reos Lorenzo López y Julia Arrieta, en el homicidio de Pascual Naranjo y de los reos Luis Pérez, Segundo Pérez, Segundo Olea, Manuel Espinosa, Germán Espinosa, Manuel Molina y Lorenzo López, en el robo de especies tasadas en más de $ 500 a la Compañía Transmarina de Chile.

El fiscal señor Plaza acusa a Julio Arrieta y José Lorenzo López como autores del homicidio de Pascual Naranjo y pide la pena de seis años de presidio; y al mismo José Lorenzo López y Luis Pérez Moreno, Segundo Pérez, Segundo Olea, Manuel Espinosa y Manuel Molina, como autores del robo a la Compañía Transmarina de Chile y pide que se les imponga como pena dos años de presidio.

El homicidio de Marcos Fuentes

En el 4.o Juzgado del Crimen se instruye un sumario por homicidio de Marcos Fuentes, contra Julio Moreno Guerra, Francisco Vásquez Olave, Juan Mora Valencia, Elizardo Fuentes Yáñez y Luis Núñez Pérez.

El fiscal señor Plaza pide la pena de tres años de presidio para el reo Elizardo Fuentes y la de ocho años para los demás.

EN EL CAMINO A LAS CONDES.— Celerino Riveros dió cuenta a los carabineros que estando cuidando un acarreta, en el camino que va a Las Condes, en compañía de Miguel Pradenas, fueron asaltados por varios desconocidos quienes los despojaron de cuanto llevaban.

EN LIBERTAD. — Ayer fué puesta en libertad Aurora Navarro Valenzuela que había sido detenida por estafa.

La libertad la obtuvo por falta de méritos para condenarla.

HOMICIDIO. — Gregorio Argandoña González fué aprehendido ayer, a las 4 . M., en la Avenida Pedro Montt, por haber dado siete puñaladas a su mujer Eloisa Aguirre Villarroel.

La víctima fué enviada a la Asistencia Pública en estado gravísimo.

RESTAURANT NACIONAL. — Don Fidel Pérez dió cuenta a la 1.a Comisaría que tenía embargado el Restaurant Nacional, de don Alberto Siesset, Palacio Ariztía y que Dionisio Shuler, empleado en la Fábrica Nacional de Cerveza, sacó todas las especies diciendo que le habían sido entregadas en prenda de una deuda por $ 30,000, presentando una escritura posterior al embargo.

Agrega el denunciante que las especies las dejó en poder del deudor señor Siesset.

Se va con $ 6,000

Don Arturo Gamboa, Catedral 2826, entregó a don Jorge Lechat, la suma de $ 6,000 para que adquisiera ciertas mercaderías.

Pero Lechat, en vez de dar cumplimiento al encargo, optó por retirarse del país.

Y efectivamente, desde Los Andes escribió una carta al señor Gamboa, diciéndole que se va de Chile.

UNA EMPLEADA SECUESTRADA

Una persona que no quiso dar su nombre, se presentó a la 6.a Comisaría y dió cuenta que en calle de Carrera 475 había una persona secuestrada.

Investigando el hecho se pudo comprobar que doña Matilde Núñez v. de Poblete, Carrera 475, se ausentó a Coinco dejando encerrada bajo llave a su empleada Leontina, con alimento sólo para ocho días y que permanece en esta situación más de un mes.

La señora Ema Cuadradi, que vive en los altos de la casa donde se encuentra secuestrada Leontina, le suministraba alimentos por medio de un canasto que descolgaba con una cuerda.

La sirvienta manifiesta que no podía salir porque la puerta y mampara se encuentran con llave. Además, la mampara tenía un candado.

La 6.a Comisaría puso el hecho en conocimiento del juzgado del crimen.

La noticia de este secuestro corrió por todas partes, y por esta causa la casa citada se ha visto muy concurrida por curiosos que desde afuera quieren ponerse en comunicación con la sirviente secuestrada.

Anoche la Sección de Seguridad estaba esperando órdenes del Juez del Crimen para abrir la casa y dejar en libertad a la empleada.

UN REO CONDENADO A 10 AÑOS Y 1 DIA POR HOMICIDIO

El 5 de Junio de 1921, a la 1.30 de la tarde fué herido en la comuna de San Miguel, en el lado derecho del abdomen, Segundo Cortés Menares.

Las heridas fueron tan graves que Cortés murió poco después en uno de los hospitales.

Se culpó de este homicidio a Ernesto Ponce, alias "El Mono", el que fué aprehendido pocos días después.

Existía contra "El Mono" la circunstancia agravante de que estaba procesado por lesiones al mismo Cortés y se encontraba en libertad bajo fianza.

Pero "El Mono" negó terminantemente su participación en el crimen y logró establecer su inculpabilidad obteniendo poco después su libertad.

Los señores Abraham Dubi y Juan Ciro Rodi, que presenciaron el crimen, manifestaron que el hechor era un individuo chico, rubio y gordo, señales que no coincidían con las de "El Mono", y las que favorecieron a éste.

El 19 de Octubre de 1921 fué aprehendido Carlos Díaz Jara por el agente don Salvador Orellana y a petición de la madre de Segundo Cortés, la que después de personales investigaciones había logrado averiguar quién había sido el autor de la muerte de su hijo.

Interrogado Díaz, manifestó que lo había hecho en defensa propia y en manifiesto estado de ebriedad.

Llamados los señores Dubi y Bodi, reconocieron en rueda de presos a Díaz como autor de las puñaladas que causaron la muerte a Cortés Menares.

Identificado el reo, resultó llamarse Severino Martínez Cáceres.

Cerrado el sumario, el Fiscal señor Matus pidió para el reo cinco años un día de presidio y los accesorios correspondientes.

La muerte del niño Antonio Madrid

Hace algún tiempo publicamos diversas informaciones respecto de la marcha de la querella que don Juan Madrid Alarcón entabló a la Compañía General de Electricidad Industrial, por la muerte de un hijo suyo llamado Antonio Madrid Jorquera, causada por un alambre eléctrico de la Avenida España.

En la marcha del proceso, se ordenó la detención del administrador de la Empresa, don José A. Contreras, quien fué declarado reo, resolución que fué confirmada por la Corte de Apelaciones.

Los padres de la víctima hicieron una presentación al Juzgado solicitando un mandamiento de embargo contra los bienes del procesado por la suma que el juez determinara, a fin de que el querellado pudiera responder a la responsabilidad que le afectara.

Asimismo solicitaban mandamiento de embargo contra la Sociedad Anónima Compañía General de Electricidad Industrial por la suma de $ 20,000 en que estimaban el monto de la responsabilidad de la Compañía en este accidente.

Ultimamente don Juan Madrid amplió la querella criminal entablando acción civil por daños y perjuicios contra la citada Compañía, representada actualmente por don Luis Claro Solar.

El juez ordenó acumular el escrito al proceso criminal y fijó el embargo contra don José Santos Contreras, en la suma de $ 10,000.

Como ya hemos dicho, los padres del niño solicitan $ 30,000 como indemnización.

RIÑA EN MAIPU. — La policía de Maipú ha puesto en conocimiento del juzgado del crimen que en el fundo "El Rosal", de don Alberto Llona, trabaron pendencia Manuel Ramírez y José Garrido, resultando ambos heridos con herramienta cortante.

Fueron conducidos a la Asistencia Pública.

UN BALAZO SIN CONSECUENCIAS. — Don Hildebrando Lagos, dió cuenta a la 4.a Comisaría, que Ismael Reyes le disparó un tiro de revólver a Rafael Merino, sin lesionarlo, debido a la rapidez con que le quitó el arma.

Ambos se encontraban en la casa del denunciante, San Francisco 1865.

AMENAZADO DE MUERTE. — Custodio Alegría, San Ignacio N.o 1894, se presentó a la 4.a Comisaría denunciando a Luis Molina que lo tiene amenazado de muerte.

Molina había ido a su domicilio y le disparó varios tiros de revólver sin lograr herirlo.

FUGA DE REOS. — La Sección de Seguridad dió cuenta a la justicia que de la 9.a Comisaría huyeron los reos Luis González, Armando Rubio Busto y Enrique Ibarra Pérez, quienes se encontraban cumpliendo una condena de 30 días por ebriedad.

Los citados individuos estaban procesados en el 4.o Juzgado.

MUERTE REPENTINA. — Pedro Pérez Gómez, Población París, fué detenido por guardianes de la 12.a Comisaría, por ebriedad.

Ayer en la mañana, 6.50, fué encontrado muerto en el calabozo de la citada comisaría.

FALTA DE UN GUARDIAN.— Algunos vecinos de las calles de Benavente y Gorbea nos manifiestan la necesidad que existe de que la 8.a Comisaría coloque un guardián para la vigilancia de ese importante barrio.

Existen en los alrededores numerosos conventillos donde viven gentes de mal vivir y que son una amenaza constante para las personas tranquilas y para los que trafican a horas avanzadas de la noche.

Las personas que nos hacen ver esta necesidad, confían en que la Prefectura y el comisario de la 8.a quieran atender tan justa petición.

MODELO DE AMANTE ESPOSO.—Fué aprehendido Ernesto Barros Astorga, por haber dado de puñaladas a su mujer, doña M. Cárdenas Vera.

La Cárdenas presenta una grave herida en el pulmón y dos en un brazo.

UNA HERMANA QUE DESAPARECE.—Doña Mercedes Ramírez, Carrera 568, dió cuenta a la 3.a Comisaría que el día viernes de la semana pasada salió de su casa su hermana Urzula y que hasta la fecha no ha regresado. Teme que le haya sucedido alguna desgracia.

DE LA BODEGA DE LOS FERROCARRILES. — Don Fanor Contardo, Carrera 660, dió cuenta a la 6.a Comisaría que le remitieron de Talagante dos bultos camas.

La carta en que venía el boleto fué interceptada y retiraron de la bodega los dos bultos que avalúan en $ 1,000.

FUMEN CIGARRILLOS
"CAMBIO"
a 20- 40 y 30 Ctvos.
Son los mejores y obsequian zapatos

INSTITUTO MEDICO TECNICO

SANITAS

AGUSTINAS 1955 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 3457

Luz ultravioleta - Lámpara aureol

CONTRA TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, ANEMIAS, CLOROSIS, ULCERACIONES CRONICAS, CAIDA DEL PELO

Lámpara Sollux (calor)

CONTRA SINUSITIS, OTITIS, MEDIA

Tratamiento con Rayos X

TERAPIA INTENSA DE PROFUNDIDAD, TERAPIA DE LA PIEL

Rayos X - Diagnóstico

RADIOSCOPIAS - RADIOGRAFIAS
RADIOGRAFIAS DENTALES

Diatermia

CONTRA REUMATISMO, ARTRITISMO, NEURITIS, ASMA BRONQUIAL, ESTADOS ESPASMODICOS, ETC.

Tratamientos médicos-eléctricos y baños de cuatro células

CONTRA PARALISIS, MINALGIAS, NEURALGIAS. — IONISACION

Baños de Acido Carbónico y de Oxígeno, Baños eléctricos

PARA LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON

Inhalatorio y emanatorio de Radium

PARA LAS ENFERMEDADES GOTOSAS, LA ARTERIOESCLEROSIS, ETC.

Este Instituto no hace tratamiento alguno que no sea prescrito por el médico que atiende al enfermo.

La Fatal Escrófula

EN LOS NIÑOS, DESAPARECE TOMANDO LA

por contener su composición el ACEITE DE HIGADO de BACALAO legítimo, que obra benéficamente en los niños escrofulosos, débiles y raquíticos.

Véase almanaque 18, páginas 30, 39, 53 y 156

BELLEZA

Perfección, comodidad y economía; esto representa el nuevo gran modelo de corsé marca "Silueta Farador". Hay hechos para todo precio, y se confeccionan también sobre medida.

Pídanse en

"LA FLOR DEL DIA",

San Antonio 98, esquina Moneda
Casilla 3089.

A-26

GRAN LIQUIDACION

"Colle"
EL CALZADO
SIN
RIVAL

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras, sólo a $ 22 el par

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

A-26

La Navaja bien Afilada

Puede producir un percance. En este caso, su primer pensamiento debe ser Mentholatum, remedio sencillo, excelente, siempre a mano y de aplicación fácil. Es calmante y refrescante para cortadas, rasguños y golpes contusos.

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el Hogar

Este remedio es un artículo del hogar en todo el mundo. Lo usan millones de personas en general, para el alivio de dolores, inflamaciones, resfriados, neuralgia, eczema, enfermedades de la piel y catarro.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

Unicos Fabricantes:
The Mentholatum Co., Buffalo, N. Y., E. U. A.

Personas Activas

Personas honorables y activas, con residencia en Santiago o en provincias, que deseen aumentar sus entradas, encontrarán buena oportunidad en la

Compañía de Seguros La Unión Nacional

MONEDA 1128 :-: CASILLA 18-D

DEPORTES

FOOT-BALL

EL EQUIPO UNIDO DE LA CAPITAL

El próximo Domingo dirimirán supremacias en la cancha Independencia los seleccionados de la Asociación Santiago y de las Ligas Arrieta, Nacional y Obrera

Las diferentes Ligas que militan en el Consejo Local de Football de Santiago han iniciado sus competencias haciendo un hermoso despliegue de fuerzas; pero lo que llama especialmente la atención es el hecho de que todas ellas presentan en sus filas a clubs bien seleccionados por su buena organización y a jugadores que en el último tiempo han denotado progresos visibles en el dominio del popular deporte.

En estas condiciones, la mayor parte de los lances oficiales que se realicen este año serán de gran atractivo y, sin excepción, están por consiguiente llamados a contar con los favores del público.

Las Ligas han puesto ahora especialísimo cuidado en la selección de los hombres que las representarán en las contiendas destinadas a formar el cuadro unido de Santiago y el público aguarda por eso con extraordinario interés la reunión en que los jugadores elegidos defenderán sus respectivos colores.

El torneo de la tarde del Domingo próximo en la cancha Independencia promete, pues, revestir toda la importancia de un acontecimiento deportivo.

Las instituciones contendoras están dispuestas a luchar con toda entereza por conquistar los laureles de la victoria, si se juzga por los preparativos que se hacen. Así vemos que la Liga Arrieta se preocupa cuidadosamente del entrenamiento de sus defensores y que otro tanto hacen las demás colectividades. Es de esperar, por consiguiente, que tan reñida será la contienda entre la Obrera y la Nacional como la que sostendrán la Arrieta y la Asociación Santiago.

Esta última eligió antenoche su seleccionado, el que es el justo exponente de las fuerzas asociacionistas.

La reunión se iniciará a las 2.30 P. M., con el encuentro entre los cuadros representativos de la Liga Nacional y Obrera.

Terminada ésta brega entrarán a competir los siguientes equipos:

Asociación Santiago

Gamboa
Vergara, Witke
Galleguillos, A. Rojas, Teuche
Legarreta, Ramírez, O. Molina
J. Pardo A. Pardo
O
Escobar Hurtado
Arancibia, Contreras, Vera
Valdovinos, Tapia, Bravo
Paredes, Páez
Fuentes

Liga Arrieta

Figuran como reservas por la Asociación Santiago los señores Vera, Brito, Ernst, F. Palma, A. Díaz, Mondaca, Arellana, Quiroga, Domínguez y Toro; y por la Liga Arrieta los señores Fischer, Carbone, Correa, Mancilla y Benavides.

En resumen, se trata de una reunión del más alto interés, a la que existe justificado entusiasmo por concurrir.

Asociación de Football de Santiago

El Directorio dé esta Corporación sesionará extraordinariamente hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12.

—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa República: Universo I con 5 de Abril I; cancha: 2; hora: 4 P. M.; árbitro: señor Juan Figueroa.

Copa Chile (Sección Uruguaya): Carioca I con Morning Star I; cancha: 2; hora: 2.15 P. M.; árbitro: señor Francisco Viveros.

Santiago I con Instituto Nacional I; cancha: Santiago; hora: 4.15 P. M.; árbitro: señor Arturo Flores.

Copa Chile (Sección Argentina): Wanderer I con M. Eléctrica I; cancha: 3. hora: 4 P. M.; árbitro: señor Oscar García.

Copa Independencia: E. Metalúrgico II con B. Central II; cancha: 1; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Juan B. Muñoz.

Universo II con 5 de Abril II; cancha: 2; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor J. L. Huerta.

Copa Arauco (Sección Uruguaya): Carioca II con Morning Star II; cancha: 1; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor J. B. Lapiedra.

Santiago II con Instituto Nacional II; cancha: Santiago; hora: 2.30 P. M.; árbitro: señor J. B. Muñoz.

Copa Poblete (Sección Argentina): Wanderer II con M. Eléctrica II; cancha: 2; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor O. Gallardo.

Copa Blanco (Sección República): Liverpool III con B. Central III; cancha: Badminton; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor R. Aguirre.

Directores de turno: Canchas 1 y 2, en la mañana: señor Schmidt y delegado del A. Prat; y en la tarde: señores Lecaros y delegado del Borgoño; cancha del Badminton: señor Basáñez; cancha del Santiago: señor Díaz; y cancha N.o 3: señor Vergara y delegado del Guacolda.

—Continúa abierto en el local arriba indicado el registro para formar el curso de árbitros de esta Asociación. Han sido comisionados para organizarlo, los señores Jorge Díaz, J. César Morales y Raúl García.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio se reunirá en sesión ordinaria, a las 7 P. M. de hoy, en "La Nación".

EL PROYECTO QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA

De un extremo a otro del país se reclama su pronto despacho

Las jiras practicadas hace poco al sur del país por algunos delegados de la Federación Sportiva Nacional de Chile que tuvieron por objeto organizar los comitees provinciales que tomarían a su cargo la verificación de la colecta pro deporte y Estadio Nacional, permitieron evidenciar que en todos los centros poblados en que alguna importancia se asigna a los ejercicios físicos al aire libre existe un sentido anhelo de que sea pronto realidad el proyecto de ley en que se consulte la creación de la Comisión Nacional de Cultura Física.

De día en día aumenta en enormes proporciones el número de aficionados a los distintos deportes en nuestro país y se van haciendo, por lo tanto, cada vez más notables las deficiencias de la actual organización deportiva en cuanto no se cuenta con los medios necesarios para el desenvolvimiento expedito de estas actividades.

Es necesario aprovechar el inmenso entusiasmo que existe hoy día de un extremo al otro del país por buscar en el deporte las ventajas de un bienestar que ante todo beneficia a las clases populares; y la manera de aprovecharlo es dotar a nuestras instituciones deportivas de campos de juego adecuados.

En el proyecto de ley que crea la Comisión Nacional de Cultura Física se arbitran recursos con ese objeto sin que se grave en forma alguna al Erario Nacional.

Se haría, pues, obra patriótica si se despachara pronto por las Cámaras Legislativas un proyecto de tanta importancia como el que nos ocupa.

La Copa Chile-Argentina

Este valioso trofeo que se disputada todos los años como apertura de la temporada de foot-ball, campeonato organizado por la Asociación de Foot-ball de Santiago, ha quedado definitivamente en poder del Santiago F. C. con el triunfo del Domingo en que venció al Arco Iris por un goal a cero.

En la sesión de Directorio del Lunes último de la Asociación de Foot-ball de Santiago, la Copa Chile-Argentina fué entregada al Santiago F. C. por intermedio de su presidente, y será exhibida desde hoy en una de las vitrinas de Gath y Chaves.

El Santiago F. C. invita a todos sus socios pasen a conocer este trofeo que con el nombre de Copa Chile-Argentina se disputó durante cinco años, en el cual tomaron parte los mejores clubs foot-ballistas de la capital.

Liga Infantil de Football

El Diretcorio de esta corporación sesionará hoy a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

—A esta sesión deberán ser presentados por los clubs los nombres de los jugadores más sobresalientes de cada equipo de la primera División, serie A, a fin de selecionar el cuadro que jugará con Viña del Mar, el 21 de Mayo próximo.

Liga Bancaria de Football

Los premios que esta Liga ofrece para las diferentes competencias que se efectuarán en la presente temporada, se exhiben en la Fotografía "Heffer".

—La junta general de delegados sesionará hoy, a las 7 P. M., en los salones de la Sociedad Empleados de Bancos.

Liga Arrieta

Mañana, a las 4 P. M., en la cancha de la Escuela de Caballería practicarán con el Iris Sporting, los siguientes jugadores de esta Liga: Fuentes (G.), Páez (S. Ñ.), Paredes (G.), Bravo (G.), Tapia (I. S.), Valdovino (V.), Hurtado (V.), Vera (V.), Contreras (S. Ñ.), Arancibia (G.), Escobar (G.)

Reservas: Fischer (H.), Carbone (S. Ñ.), Correa (G.), Mancilla (S. Ñ.) y Benavides (G.)

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

MIRAFLORES F. C. CONTRA RIO MAIPO F. C.—El 7 de Mayo próximo, a las 10 A. M., en la cancha de la Escuela de Caballería, sostendrán estos conjuntos la primera partida de las dos que jugarán en competencia por la copa denominada Miraflores F. C.

ALBERTO LOPEZ .F. C. .v. CIFUENTES F. C. DE BATUCO. —El Domingo próximo jugarán amistosos en el vecino pueblo de Batuco, los primeros y segundos equipos de estas instituciones.

AUDAX ITALIANO F. C.—Los jugadores seleccionados de los equipos del Audax que, el próximo Domingo deberán jugar en Quillota con los teams 1.o y 2.o de la Società Sportiva Italiana de Valparaíso, se reunirán hoy a las 3 1|2 P. M., en la cancha del Hipódromo Chile.

Deberán llevar sus respectivos equipos.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

CICLISMO

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL PROXIMO DOMINGO. — Ha despertado interés en los diferentes círculos deportivos el anuncio de las carreras que llevará a efecto para el próximo Domingo, a la 1 1|2 P. M., en el Velódromo de la Sportiva el Club Ciclista Centenario.

Entre los ciclistas existe entusiasmo por tomar parte en este torneo.

El baile que se desarrollará en el centro del Velódromo, amenizado por una excelente banda militar, son la nota más simpática de la fiesta.

Las inscripciones estarán abiertas solamente hasta mañana, a las 6 P. M., donde los señores Fco. del Valle, República 264; Abraham Moraga y Eduardo Venegas y todas las tardes en el Velódromo, de 5 a 6 P. M.

CLUB CICLISTA "CHILE". — Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Se nos pide rogar a los socios de este club que se inscriban en el mayor número posible en las carreras que efectuará el Club Centenario el próximo Domingo.

Los que obtuvieron premios en las carreras organizadas por este club el 16 del presente, deberán pasar a retirarlos hoy, a las 9 P. M., a San Isidro 92.

El Directorio sesionará a la hora y en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA "COMERCIO". —Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Avenida Tupper 1564.

TIRO AL BLANCO

GATH Y CHAVES CONTRA CLUB DE SAN BERNARDO. — Este inter-club se verificará el próximo Domingo en San Bernardo. Revestirá este encuentro especial interés, ya que se disputará una copa donada por el Club Gath y Chaves. Con este acto se inaugurará el Stand de Tiro.

PAPERCHASSE

CLUB SECTOR SANTIAGO. — El Directorio de esta institución nos pide encarecer a los señores socios pasen oportunamente a inscribirse a la secretaría del club, Ahumada 56, para tomar parte en el Paperchase que ofrece el Deutscher Sporverein, el Domingo 30 del corriente.

Las inscripciones se cierran hoy, a las 8 P. M.

ATLETISMO

EVERTON DE VALPARAISO v. SANTIAGO BADMINT

Próximo intercity-club-match

En los primeros días del próximo mes se verificará en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar un intercity club match en atletismo concertado entre estas colectividades, en competencia por el trofeo Liga Valparaíso.

Los torneos en perspectiva prometen adquirir especial brillo por cuanto son conocidos los elementos sobresalientes con que cuentan ambas colectividades en esta clase de actividades.

El Everton de Valparaíso ha sido el campeón del año en los torneos organizados por la Asociación Atlética del vecino puerto y sus equipos de foot-ball han tenido una descollante actua las competencias internas d ga de Valparaíso.

El club local, por su pa see algunos atletas de mé tacándose Hernán Orrego, Asenjo, Germán Moreno, Histchfeld, Roberto Campo te y otros.

En estas condiciones, neos a que hacemos refer canzarán todos los carac un acontecimiento deporti

El Badminton se reun noche, a las 9 P. M., en " curio", para tratar de los nores de esta competenci

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en San Diego 51.

CLUB ATLETICO INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Ayer, entre los alumnos del Instituto Superior de Comercio, echaron las bases de un Club Atlético, que lleva su nombre.

Se eligió el siguiente Directorio provisional:

Presidente, señor Manuel García C.

Secretario, señor Ramón Tapia O.

Tesorero, señor Mateo Bozanié V.

Directores, señores Lat mas y Contreras.

CENTRO SPORTIVO E BO. — Cita a sesión de para hoy a las 8.30 P. M lle Cerro 177.

ATLETICO ESCUELA MAL. — Hoy a las 2.30 P. drá lugar el 2.o torneo at el siguiente programa:

800 y 1,500 metros pla co y dardo; saltos tripl alto con y sin impulso; posta 400 metros (4x100) tros planos.

Se cita a los siguientes Bascuñán, Castro, Cabez Zenteno, Godoy, Contrer des y Bascuñán C.

CITACIONES

Liverpool F. C.—Directorio para hoy a las 8 1|4 P. M., en Salas esq. de Andrés Bello.

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Matucana 71 A.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Rengifo N.o 779.

18 de Setiembre F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el Patronato de San Ramón.

Carlos Walker Martínez F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 488.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Maipú 879.

Luis Mandujano F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Girardi y C.o F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en la Secretaría Av. Italia 1375.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pío X N.o 50.

General Borgoño F. C.— general ordinaria para Jueves, a las 9 P. M., en nes de "El Mercurio".

Etcheverry F. C.—Junt para hoy, a las 8 P. M., de costumbre.

Carioca F. C.—Junta ra hoy, a las 8 P. M., en rio Ilustrado".

Centro Deportivo A. A P.—Junta general para h 8 1|2 P. M., en la Escuel N.o 3.

Sportivo Joyeros F. C.— rio para hoy, a las 9 P. M de Mayo 859.

Atlético Centenario. — junta general para hoy, P. M., en la Avenida Ros

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

SOBRETODO
Casimir de lana
$ 100
La Nueva Villa
Madrid
SAN DIEGO 20

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 3348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 562. Teléfono 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO LLABACA LEON
Morandé 466. Teléfono 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CARO PEEL
Abogados
Huérfanos 1193, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 19-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO A. VECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Arizti).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 926 Teléfono 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico - Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Teléfono 257. De 2 a 5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6

DR. BISQUERT
Vías urinarias sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero

Dr. BUSTOS
Oculista. De 1 a 4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136 Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista: Consultas 3-6 P. M. Compañía N.o 2115. Teléfono 2682.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30 a 4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30—4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1 a 3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Exámenes completos: sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente; corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1 a 4. Regresó.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30—4.30. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4 a 6. Delicias 858.— Teléfono 1715.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2.
Amunátegui 36. Teléfono Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10—12 y 6—7. Castro 31.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5 1|2 a 7. Dieciocho 175. Teléfono 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez, Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2675. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637, Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 660. De 1 a 3.

DOCTOR FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto, enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 1721. 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta: oídos. San Antonio 148, de 4 a 6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.,
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército número 644. De 2 a 4.

Dr. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 1276. Teléfono 3747.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 662. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitits, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 6 Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1—3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

GABINETE DE MECANOTERAPIA. —Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas:: Martes, Jueves y Sábado, de 3 1|2 a 4 1|2.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2 a 5. San Martín 453.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2—4. Teléfono 2860.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2—4. Delicias 252.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2—3.30.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, Arterio-esclorósis. Bronquitis, tifus, Sífilis: 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10.30 y 1-3.30.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahuamda 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, esécialmente estómago e intestinos. Sífilis. Sazie 2007. Teléfono 2246, de 1 a 4. da 880.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Telf. Santa Elena 9.

DR. JUAN MARIN
Consultas de 4 a 6 1|2. Delicias 1164. Teléfono 2914.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dra. MADGALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-5. — Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 881. Telef. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: De 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral N.o 1933.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. 1 a 3. Trasladóse: Agustinas 1606.

Dr. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Santo Domingo 1362. Ausente de Santiago hasta nuevo aviso.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747, de 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736, Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Teléfono 2895. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853. Regresó.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladose: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes, Catedral 1432.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

AURELIO CARRANZA L.
Dentista
Trabajos rápidos y firmes. Victoria 714.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoforme, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEO ENCIAS SUPURAN DIENTES MOVIBL BOLSA COMER OF 21

J. QUIROGA Q.
Cirujano dentista. Huérfan Teléfono 1697. Consultas, 2 a 5.

RAFAEL UR
Dentista. Agustinas N.o

CESAR VACCARO
Dentista
Se trasladó: Parque Fores

ENRIQUE MORENO
Clínica Dental
Especialistas en cada Huérfanos 1616. Teléfono

JORGE VILLASECA
Dentista. Graduado Filad fesor Escuela Dental. Mon Regresó.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transform reparaciones. Honorarios to. Planos, Presupuestos. N.o 131.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE
Recibe enfermas pe atención esmerada. Cochran

CLINICA PRIVADA DE TRICIA
Señora Reyes, matrona gista. Establecimiento mod Atendido por dos cirujanos listas. Recibe enfermas tes del país. Partos. Preci rados. Consultas gratis. 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barr tos. Recibe pensionistas. número 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre Gar yes y Bulnes. Gran pensi ticular. Partos, atendidos mente por su propietaria a elección de las enfermas medades de señoras, atend médicos especialistas. Pens Inyecciones, atiende a domi

TAMARA KRASSOVSKI
Estudios Universidades Rusia. Esterna: Clínica Serrano 378.

SARA OSORIO DE GON
Pensionado particular para curaciones internas. Asist micilio. Rosas 1727.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, Manuel guez 647.

PENSIONADO CRUZ RO
Atendido señora Emma de matrona llegada Buenos Air sionistas desde $ 100. Cl raciones atendida doctor San Diego 360.

PENSIONADO MENAR
Pensionistas partos. Pens pesos. Masaje médico. gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICEN
Recibe enfermas, mese Asistencia completa partos Turno permanente. San Dieg

PENSIONADO PARTICUL
Mercedes Rojas, Matrona go 930. — Recibe pensio todas partes del país. Part sionistas. Curaciones intern do consultas por cartas. gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda cibe enfermas, Matucana

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo, Moneda sajes, gimnasia médica.

VIDA OBRERA

EL COMICIO ORGANIZADO AYER POR LOS OBREROS CESANTES

REUNION DE LA ASOCIACION DE LOS CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

El gran baile social de esta noche en el Centro Familiar Recreativo Sparta

La celebración del próximo aniversario social de la Mutual de Comerciantes

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE LA CONSTRUCCION.—Conforme al artículo 16 de los estatutos, cítase a junta general plena, a los Consejos 3, 8, 10, 15, 17, 18, 20 y 27, para el Jueves próximo, a las 7 1|2 P. M., en el local de la Federación Obrera, con el objeto de elegir la Junta Administrativa de este Consejo.

CONSEJO N.o 18 DE FUNDIDORES.—En sesión del Directorio celebrada el 23 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos: Que desde el 1.o de Mayo próximo, se pondrán en vigencia los nuevos Estatutos, para cuyo efecto se avisa a los federados que pueden pasar a la secretaría a retirarlos. Citar nuevamente a junta general para el Domingo 30 del presente, a las 9 1|2, con el fin de renovar el Directorio que regirá los destinos de este Consejo. El bibliotecario ruega a las personas que tienen libros en su poder, más de un mes, se sirvan devolverlos a la brevedad posible. Se avisa a los federados que es de imprescindible necesidad cotizar la cuota mortuoria N.o 1.

Para mañana, a las 8 1|2, está citado el Directorio, con el fin de revisar los últimos balances. Se ruega la asistencia a los señores Tomás 2.o Fernández y Luis Córdova.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS.—El Sábado pasado se llevó a efecto el sorteo, saliendo premiados los siguientes números: con $ 50, el N.o 86; con $ 10, los números 3, 83, 28; con $ 5, los números 26, 21, 114, 68.

—Por última vez al Directorio para hoy, a las 6 1|2 P. M.

Acuerdos sociales

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA".— El directorio de este Centro, en su última sesión celebrada el Sábado 22 próximo pasado, acordó aceptar favorablemente la solicitud presentada ante la comisión de admisión de socios para incorporarse como miembros de la institución, a los señores Alfredo Letelier Fuenzalida, Enrique Urzúa Silva, Fernando Blasco Opazo, Carlos Bravo Valdivieso, Roberto Bustamante, Salvador Avilés, Luis Henríquez C. y Roberto Iturra.

AGRADECIMIENTOS.—En la tarde de ayer estuvo en nuestra imprenta el obrero Ricardo Pozo, domiciliado en Santa Rosa 1877, casita 6, quien vino a pedirnos que hiciéramos públicos sus agradecimientos al señor Tagle, jefe de la Compañía de Seguros La Americana, por la forma cómo fué atendido durante la enfermedad que sufriera a consecuencias de un accidente que le acaeciera durante su trabajo como carpintero.

El obrero Pozo trabajaba en las obras que ejecutan los señores Bagner y Cía. en la calle del Puente esquina de Santo Domingo.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).— El Sábado próximo habrá asamblea general, para cuya reunión deben hacerse representar los talleres con su respectivo número de federados, según acuerdo existente. Se tratarán importantes asuntos de vital importancia para el gremio.

—Mañana el Centro de Estudios Sociales dará su velada-conferencia con un excelente programa literario-musical. Hablará el obrero Luis Toro sobre "La organización sindical norteamericana y su aplicación en Chile". La entrada, como de costumbre, será libre.

AUTOMOVIL
WILLYS KNIGHT, LIMOUSINE,
de siete asientos, y herramientas, se vende. Vicuña Mackenna 620, de 4 a 5 P. M. A-26

CEMENTO
Danés 'OK'
PRIME PORTLAND CEMENT
OK
THE EAST ASIATIC COMPANY, LTD.
COPENHAGEN
Cía. Danesa de Vapores
BLANCO 189 - CASILLA 353 - TEL. 838
VALPARAISO

EL COMICIO OBRERO DE AYER

Los cesantes hacen entrega al Presidente de la República de un memorial, en el que solicitan ciertas garantías para los obreros del Norte

Desde uno de los balcones de la Moneda el Primer Magistrado dirige la palabra al pueblo

Durante estos últimos días, los obreros cesantes habían venido preparando un movimiento de opinión con motivo de ciertos denuncios llegados desde Iquique, y en los cuales se hacía saber que los obreros que trabajaban en las salitreras y que se encuentran ahora en esa ciudad, estaban siendo víctimas de algunos atropellos.

Con tal motivo, anteayer organizaron un comicio preparatorio y al cual asistieron numerosos delegados de los distintos albergues.

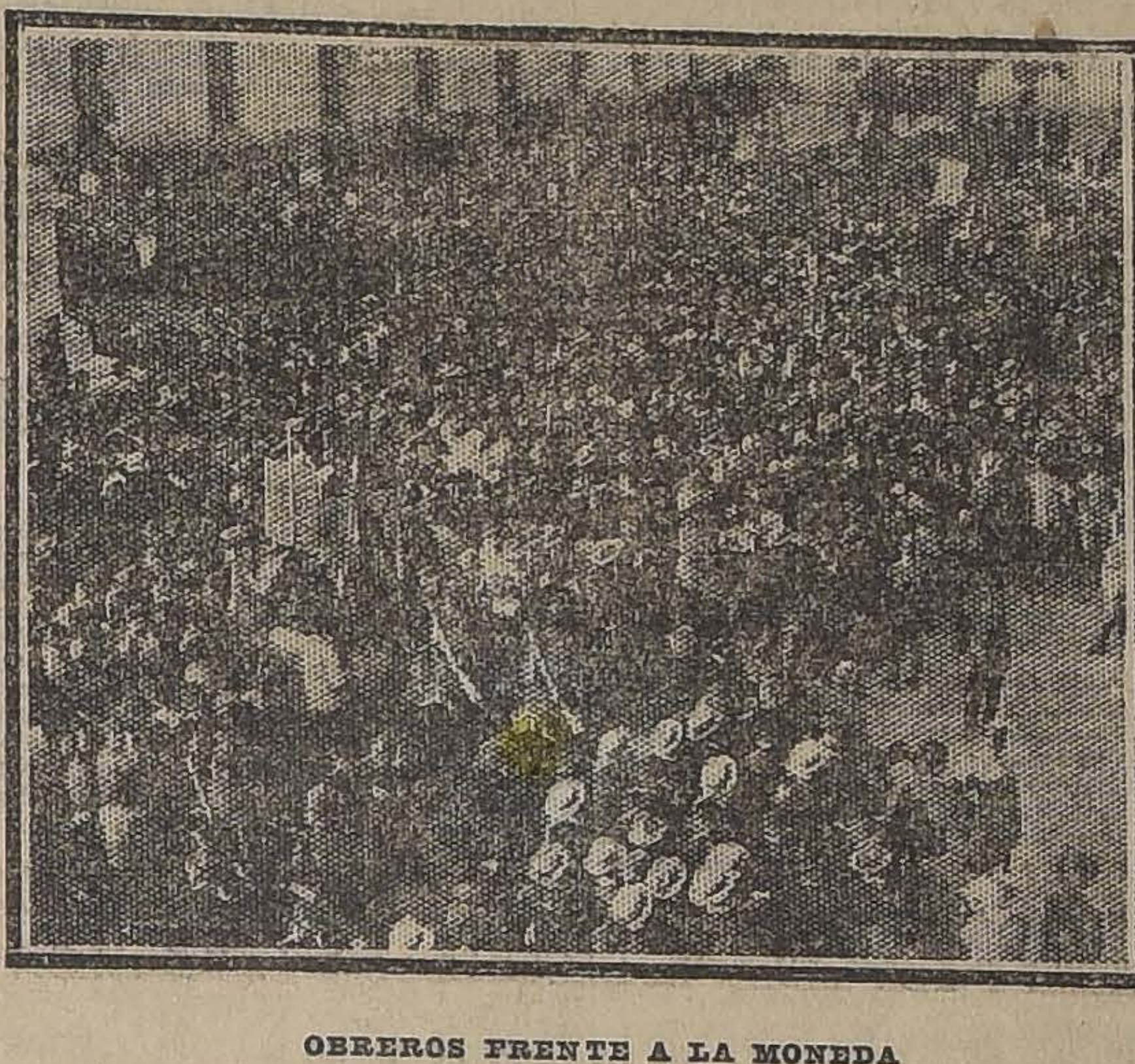

OBREROS FRENTE A LA MONEDA

Según acuerdo de los dirigentes de las corporaciones que tienen fundadas estos elementos, ayer debía efectuarse la manifestación principal y durante la cual deberían hacer entrega al Presidente de la República, de un memorial.

En esta documentación, junto con solicitar del Primer Mandatario de la Nación las garantías que la ley les da a los ciudadanos, los obreros hacen ver también la delicada situación en que se encuentran los cesantes.

EL COMICIO

A las tres de la tarde, los albergados se reunían a los pies del monumento a O'Higgins, en donde se improvisó una tribuna libre.

Aquí hicieron uso de la palabra varios dirigentes obreros, quienes estudiaron detenidamente la situación actual porque atraviesan los cesantes, tanto los que se encuentran en Santiago como los de provincia.

Asimismo, analizaron también la situación social actual.

Terminados los discursos, los manifestantes se dirigieron por la calle Morandé hasta la Plazuela de la Moneda, en donde debían de esperar a una comisión designada especialmente para que se entrevistara con el Presidente de la República e hiciera entrega del memorial a que antes nos hemos referido.

EN LA PRESIDENCIA

La comisión de obreros fué recibida por el señor Alessandri, en uno de los salones de la Presidencia.

Impuesto el Primer Mandatario de las peticiones que le formulaban los obreros, les manifestó que podían estar seguros de que él no permitirá que se atropellen las atribuciones que las leyes les confieren a todos los ciudadanos, siempre que estas fueran usadas dentro del más perfecto orden.

Respecto a las peticiones relacionadas con el mejoramiento económico y social de los trabajadores, el señor Alessandri les manifestó que él estaba siempre empeñado en esta cuestión, pero que no tenía leyes que lo facultaran para obrar más ampliamente por dicho mejoramiento.

Después de haber conversado con los obreros extensamente, y durante cuya reunión se encontraba presente también el Ministro del Interior señor Jaramillo, autorizó a uno de los obreros de la comisión para que desde uno de los balcones les dirigiera la palabra a los manifestantes dándoles cuenta de la contestación que había dado el Presidente de la República, a las peticiones que le formularan los cesantes.

En efecto, el orador dijo que el Presidente había manifestado su más decidido interés por solucionar cuanto antes esta situación delicada en que se encuentran los trabajadores en general.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A petición de los manifestantes, desde uno de los balcones de la Moneda les dirigió la palabra el señor Alessandri, quien manifestó que deseaba darles una explicación a los obreros, respecto a la actitud del Gobierno ante el problema.

Después de citar el conflicto habido en Iquique, en donde dijo que algunos obreros impedían a otros que salieran al trabajo, se refirió a una reunión que había celebrado en la mañana con los Ministros de Estado, y en la cual se había acordado invitar a una reunión a los representantes de los capitalistas a fin de estudiar la forma cómo solucionar, en parte que fuera, el problema de la desocupación.

En seguida el señor Alessandri entró a analizar el problema de las salitreras diciendo que ante la producción artificial que se está haciendo en otros países, y cuya situación permite que dicho producto sea vendido en otras plazas a menor precio que el salitre chileno, los trabajadores en esta industria debían de tomar en cuenta esta cuestión y entonces no exigir mayores salarios hasta poder nivelar el precio del producto natural con el artificial. Porque si ustedes, dijo, exigen a los industriales mayores salarios, estos pueden cerrar sus oficinas y entonces tendríamos que sufrir las consecuencia de la completa paralización de esta industria que da de comer a ustedes y que es riqueza también para la Nación.

Antes de terminar su discurso, el señor Alessandri se refirió a la desocupación en otros países, especialmente en Europa.

El señor Alessandri fué muy aplaudido.

Terminado el discurso del presidente de la República, la manifestación se dirigió nuevamente a la Alameda, en donde continuaron hablando algunos oradores, mientras los otros obreros regresaban a sus respectivos albergues.

EN LA ESTUDIANTINA ARMONIA

DANDO CUMPLIMIENTO A UNA ASPIRACION DE LA INSTITUCION, DIRIGE UNA CIRCULAR A LAS SOCIEDADES OBRERAS DE SANTIAGO

Solicita su ayuda para la fundación de una banda de músicos para el pueblo

En una de nuestras últimas ediciones nos hemos venido preocupando de la activa labor que los miembros que forman la Estudiantina Armonía han venido desarrollando en favor del gusto por la música.

Ahora la mesa directiva de esta joven institución se ha dirigido a todas las organizaciones obreras por medio de la siguiente circular, y en la cual solicita la ayuda pecuniaria de las sociedades para la fundación de una banda de músicos para el pueblo.

La nota dice como sigue:

SEÑOR FRANCISCO ALVIAL GOMEZ,

Presidente de la Estudiantina.

SEÑOR ABDON NAVARRO,
Segundo vice-presidente de la misma institución.

"Señor: "La Armonía", institución musical que nació para contribuir a cimentar el bien social de su patria y que ha recibido las simpatías y los afectos de las diferentes asociaciones que ha servido, se encuentra ahora empeñada en organizar una banda de músicos para el pueblo, a fin de hacer más amplio y más útil su objetivo en su relación con la colectividad nacional. El óbolo suyo, el óbolo de los caracterizados miembros de la institución que usted tan dignamente preside, contribuirán ineludiblemente a fructificar y a dar poderosa vida a una organización de tanta utilidad social, con la que deseamos contribuir a la fundación de escuela, de bibliotecas, a la realización de obras de beneficencia, a levantar al niño desvalido, al débil, al desgraciado, especialmente a las eternas víctimas de la burla y de injusticias y a arrancar al pueblo extraviado del vicio y de la ignorancia. La patria reclama de sus hijos cualquier sacrificio, y como estamos convencidos de la tradicional generosidad de nuestros conciudadanos y compatriotas, nos dirigimos con fe y con confianza en demanda de su ayuda pecuniaria. Ayúdennos, pues, señor, y acepte no sólo la gratitud de los socios de la "La Armonía", sino la de todas las personas que se beneficien con la espontánea magnanimidad de sus compatriotas.—**Gmo. Alvial Gómez**, presidente.— **Domingo Aránguiz**, 1.er vice-presidente.—**Abdón Navarro**, 2.o vice-presidente. — **Gmo. Castillo F.**, secretario.— **Augusto Ponce**, pro-secretario".

Celebración de un aniversario social

Con todo entusiasmo ha venido haciendo los preparativos correspondientes la comisión de fiestas de la Sociedad Mutual de Comerciantes, con el fin de conmemorar dignamente los 21 años de existencia social que cumplirá el 8 de Mayo próximo.

Para esta ocasión se servirá en uno de los más importantes hoteles de esta capital un banquete, al que se invitará a las autoridades de la provincia, tanto administrativas como comunales, como asimismo a miembros de algunas de las sociedades con las cuales la Mutual mantiene relaciones de amistad.

Entre uno de los números más simpáticos de que consta ya el programa esbozado con este motivo figura el de la entrega del broche de oro al director señor Marco A. Fuentes, que ha sido jubilado últimamente de acuerdo con los estatutos, que conceden esta gracia a aquellos que hayan enterado más de 15 años en la corporación o que hubieren hecho ingresar más de 80 socios. El señor Fuentes ha recibido la jubilación por esta última causal.

Con el fin de seguir tratando sobre los preparativos para la celebración de este aniversario, y otros asuntos de vital importancia, se nos ha pedido citar para hoy, a las tres de la tarde, en el local social, a los miembros del Directorio de esta sociedad.

Se encarece la asistencia de un modo especial a los de la comisión de fiestas.

Citaciones

Cuadro de Zarzuelas y Comedias "Fermín Vivaceta".— A ensayo para hoy, a las 8.30 P. M.

Federación de Sastres.— A los miembros del directorio a sesión extraordinaria para el Lunes 1.o de Mayo, a las 8 de la noche, en la secretaría, Recoleta esquina de Andrés Bello.

Sexteto Los Amigos.— A sesión para mañana, en San Diego 1290, a las 8.30 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" de Cocheros y Chauffeurs Particulares.— A junta directiva para mañana. Se ruega a los directores la más puntual asistencia.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".— A sesión extraordinaria de directorio para hoy a las 8.30 P. M.

Departamento de Constructores de Vehículos (I. W. W.)—Al Departamento de Constructores de Vehículos para mañana, a las 8.30 en punto, en el hogar común, San Francisco esquina de Eyzaguirre, para darle solución a los puntos que quedaron pendientes en la reunión del Domingo pasado.

Cuadro Artístico La Defensa.— A junta general para hoy, a las 7 de la noche, en Salas 208. Se cita a los señores J. Castro, G. Rosales, R. Vargas, F. Gil, N. Santibáñez y E. Rosales, por haber asuntos de gran importancia que tratar.

Centro Recreativo La Instructiva Obrera.— Para hoy, a las 9 P. M., a junta general.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.— A junta general para el Domingo, a las 9 de la mañana. Se advierte que es segunda citación.

Hogar Común (San Francisco 608, esquina de Eyzaguirre).—Hoy continuará la conferencia sobre la vida y sus obras de Pedro Kropotkin, por el conocido ingeniero y profesor universitario señor Pedro Godoy. También habrá números de canto, declamación y otras entretenciones.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A sesión de directorio para mañana, a las 6 P. M.

Federación Chilena del Trabajo.—Hoy, a las 9 P. M. tiene sesión ordinaria este organismo directivo.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y Ramos Similares.—A reunión general ordinaria para mañana, a las 6.30 P. M., en Bandera 657 (altos).

Estudiantina La Chile.— A todos los socios a clase para hoy, a las 8.30 P. M., en Siglo XX 128.

Centro Recreativo y Deportivo "Presa".— A sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Centro Recreativo Sol de Mayo.— A junta general para mañana, a las 9.30 P. M., con el objeto de elegir nuevo directorio.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS.— Mañana, a las 7.30 P. M., este Comité celebra un mitin preparatorio, a fin de protestar contra el alza de las tarifas de los carros eléctricos, para cuyo objeto se invita a los vecinos del barrio Av. Matta y alrededores. El mitin tendrá lugar en Av. Matta esuina de A. Prat. A este mitin deben asistir todos los asalariados de Santiago, como obreros, empleados y trabajadores en general.

LIGA NACIONAL DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS.— Con numerosa asistencia se reunió extraordinariamente esta Sociedad el Domingo último en unión con el Comité Político de Acción Social. Se trató de preferencia la cuestión de celebrar un comicio público como protesta por la actitud de un señor regidor que no deja en paz a los pequeños industriales dueños de peluquerías.

Por mayoría de votos se acordó postergar este comicio hasta saber el resultado de otras diligencias que se encomendaron a la mesa directiva.

Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M., en Recoleta 160. Esta sesión es de importancia decisiva para la Sociedad. Recomiéndase la asistencia.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (I. W. W.)—Hoy en el salón de los I. W. W., a las 9 P. M., habrá una conferencia pública a cargo del conocido profesor de la Universidad Lastarria, señor Pedro Godoy.

CORRESPONDENCIA SOBRANTE —En esta sección tienen correspondencia urgente las siguientes corporaciones: Centro Artes Gráficas, Social Avenida Matta, La Esperanza, Apolo. Se les ruega a los secretarios pasar a retirar estas notas hoy de 4.30 de la tarde a 8 de la noche.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Hoy, a las 9.30 P. M., en su local, Bandera 848, habrá junta general, a la cual se encarece la asistencia a todos los socios, especialmente a la comisión de fiestas para tomar los últimos acuerdos de la fiesta de inauguración que se llevará a efecto el Sábado 29. Hoy en la noche se repartirán las tarjetas para esta fiesta.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— El señor Antonio Villanueva representará oficialmente a la estudiantina en la velada del Centro Benny Leonard, en atención a la invitación hecha por éste.

Cítase a ensayo general y sesión para hoy, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia de los señores Manuel Ferrari, L. Céspedes y Alejandro Fuentes.

FALLECIMIENTO.— Ayer ha dejado de existir en esta capital el señor Luis Piña, meritorio trabajador del Matadero Público.

El extinto gozaba de especiales afectos dentro del personal de operarios e industriales que se dedican a estas actividades.

Sus funerales se efectuarán mañana en la tarde.

Fiestas sociales

La velada de anoche en el Selecta

EXITO QUE OBTIENE ESTA MANIFESTACION

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto anoche en el Teatro Selecta, la velada literario musical que los Cuadros Artísticos Vital Aza y Gutenberg, habían venido preparando en honor y gracia del aplaudido tenor obrero señor Luciano López.

Las simpatías y estímulo de que goza el beneficiado dentro de las diversas instituciones sociales, se presumía que dicha velada iba a constituir el exponente más genuino de esta adhesión.

En efecto, dicho acto fué coronado con el más lisonjero triunfo tanto artístico como moral.

El programa fué cumplido en todas sus partes, mereciendo especiales aplausos el señor López, en la ejecución de los diversos trozos musicales que tuvo a su cargo.

Iguales aplausos recibieron también los demás artistas en especial los señores Luis Barra y Orlando Meza.

Una nota simpática de esta manifestación fué la entrega del pergamino que el presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos, señor Castañeda, hizo entrega al beneficiado a nombre de esta corporación.

Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago

Esta corporación ha acordado en una de sus últimas reuniones, patrocinar una gran velada literario - musical, con la cual se despedirá de este país al autor teatral obrero y asociado de esta institución, señor Antonio Acevedo Hernández, que pronto partirá a Buenos Aires en jira de propaganda.

El señor Hernández llevará la representación de la Asociación y en su nombre hará llegar el saludo a todas las corporaciones obreras y artísticas del país hermano.

Con el fin de acordar el programa y de tratar sobre esta jira, mañana se celebrará una reunión general de delegados en los salones de nuestra imprenta, a las siete de la tarde, a la cual se nos ha pedido encarecer la asistencia a los representantes de los siguientes cuadros artísticos: Sindical La Defensa, Cóndor de Socorros Mutuos, El Despertar, Academia New York, Vital Aza, El Arte, El Arte Criollo, Hispano Chileno, Ramón de Campoamor, Fermín Vivaceta, Luz y Progreso, Carlos Cariola, Pedro Sienna, Pedro J. Malbrán, Pepe Vila, Pepe Martínez, Los Nuevos, Lautaro, etc.

Se tomará conocimiento, asimismo, de un bosquejo de los estatutos o reglamentos por los cuales se empezará a regir la corporación y un trazado de la labor que va a desarrollar.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—En vista de la situación por que atraviesa esta institución, el Centro El Despertar ha cedido galantemente su salón social a fin de efectuar un baile el próximo Viernes 28 del presente.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—**San Pablo 2289.** —Mañana, a las 9.30 P. M., se efectuará la velada literario-musical en honor y beneficio de una señorita socia que se encuentra gravemente enferma. La comisión de fiestas no ha omitido sacrificios para que esta velada sea un franco éxito.

El programa que se desarrollará, será interesante; habrá diversos números de variedades y musicales y seguirá con un animado baile social. Tomarán parte los mejores elementos artísticos aficionados de este conjunto.

Las entradas están en venta, y se pueden adquirir en el local social.

—Se ha citado a sesión ordinaria para hoy, a las 9.30 P. M.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION"—Con todo entusiasmo se hacen los preparativos para la fiesta que en honor y beneficio de las damas que forman el las filas del prestigioso cuadro "El Arte", que tan buenos resultados ha dado en este último tiempo, se está preparando.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCRUENO SAN IGNACIO. — El Domingo último se efectuó con brillo el programa de fiestas que había organizado este Centro.

En efecto, por la tarde, a las 3 y media, se verificó el acto literario-musical en que cosecharon aplausos los señores Antonio García con sus hermosas romanzas; Oscar González, con sus monólogos cómicos, y Carlos Carrasco, con magníficas declamaciones.

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Favorable acogida ha tenido entre los centros congéneres el anuncio hecho por la comisión de fiestas de esta institución para el baile de fantasía que se efectuará el Domingo 30 del presente, en vez del Lunes 1.o de Mayo.

ACADEMIA IRIS.— **Recoleta 164.** —Hoy habrá clase instructiva de 8 y media a 11.

Entusiasmo se nota entre los asociados y relaciones sociales por concurrir al baile-concierto que se efectuará el 28 del presente, a beneficio de los fondos de esta institución.

En el programa de variedades tomarán parte conocidos aficionados.

LA DEMOCRACIA.— **Diez de Julio 734.**— Mañana se llevará a efecto en esta institución una clase instructiva que se empezará a las 9 hasta las 10 y media P. M., seguida de un gran baile familiar.

Se advierte a los señores directores que hoy habrá una sesión a las 9 y media P. M.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Con entusiasmo los aficionados de este Centro preparan una velada literario-musical para el Sábado próximo, en celebración de la fiesta del trabajo y a beneficio de la familia de un socio fallecido recientemente.

En el Centro Recreativo Sparta

San Pablo N.o 1511.—El baile social de esta noche—Hoy, a las 9.30, se llevará a efecto el baile en honor y despedida del querido presidente honorario señor Benjamín Subercaseaux, Zañartu, con motivo de su próximo viaje a Europa. Para mayor éxito de esta fiesta, distinguidos artistas estudiantiles y obreros han ofrecido su concurso.

A esta fiesta se invita especialmente a los directores honorarios señores Aliro González, Jaime Larraín, Ramón Ocampo, Rev. Cymón Damián, Juan de Dios Vial, a los señores Vallejos, Urzúa y Fuentes, representantes de la prensa y a todas las relaciones sociales.

Se han nombrado las siguientes comisiones: De recepción: señores Ramón Carvacho, Enrique Riffo, Alberto Gana y Juan López. De buffet, señoritas Luisa Delgado, Ofelia Carreño, Emilia González, Aida Covarrubias. De guardarropa, señores David Campos, y Melanio Venegas. Director de baile, el presidente del Centro, señor Luis Ferrada.

A estas comisiones se les ruega estar en el salón a las 9 en punto.

SOCIEDAD CONDOR DE S. M.— La velada del Sábado 29.— Con todo entusiasmo ha empezado la comisión de fiestas a activar los preparativos para la velada del Sábado 29 del presente en el salón de la calle Arturo Prat 1242. Dicha velada es en honor del actor trágico chileno, señor Nicanor de la Sotta. Con tal motivo, el Cuadro Artístico de esta Sociedad ha confeccionado un bonito programa.

A esta fiesta serán invitadas especialmente las sociedades amigas y los representantes de la prensa.

Las entradas están en venta en Arturo Prat 1242, Ñuble 952 y Erasmo Escala 2612.

—Se cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

CENTRO BENNY LEONARD. — Esta institución efectuará mañana, a las 9 P. M., en San Pablo 1276, la velada que ha venido preparando.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—La 10.a conferencia de este Centro se efectuará el próximo Jueves en su local, E. Ramírez 1357, y estará a cargo del estudioso obrero recién llegado de Estados Unidos, Luis Toro, y versará sobre "La organización sindical norteamericana y su aplicación en Chile".

En el programa literario-musical figuran aplaudidos aficionados. La entrada es libre.

SOCIEDAD DE S. M. "JUAN M. DAVILA BAEZA".— Esta institución nos pide poner en conocimiento de los socios que el Miércoles 3 del próximo mes se llevará a efecto en el Teatro Santiago el beneficio pro construcción del "Hogar Social".

La Compañía de Comedias Españolas Modernas Serrador-Marí pondrá en escena la gran obra titulada "El caudal de los hijos", en la cual ha tenido un franco y merecido éxito.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO AMBOS SEXOS "MINERVA". —Esta noche se llevará a efecto en el local de la Sociedad Unión de Peluqueros el baile anunciado en honor y beneficio del Centro Cultural y Deportivo Ambos Sexos "Minerva", recientemente fundado. La fiesta promete alcanzar un gran éxito, habiéndose adherido a ella varias sociedades obreras.

Este nuevo Centro organizado en el barrio Independencia cuenta con numerosos miembros, y sus actividades, como lo indica su nombre, serán el baile y el deporte, proyectando, a medida que se lo permitan sus recursos, abarcar otras actividades, todas tendientes a inculcar en sus asociados el gusto por el arte y mejoramiento físico.

COMISION DE PROPAGANDA DEL CENTRO SANTIAGO.— Esta noche, a las 9, se llevará a efecto la velada literario-musical y baile social que la Comisión de Propaganda ofrece al Centro Santiago y a los demás Centros de la Unión Nacional.

La velada estará a cargo de la Academia Artística del Centro Santiago.

The-New-England
DELICIAS
2933
FIJESE BIEN
$ 100
SOBRETODOS
EN
CASIMIRES
PURA LANA
Negro, Azul y Colores fantasía o
GABARDINA
A MEDIDA
$ 120
Ocasión Unica
A—25

PUPILOL
Específico de las enfermedades de la vista.
Quita en un día la irritación.
Suprime en dos días la supuración, por abundante que fuere.
Fortifica la masa de los ojos y da una vista envidiable.
Pídase en todas las buenas Boticas o bien dirigiéndose al
Laboratorio Sanino,
VIÑA DEL MAR

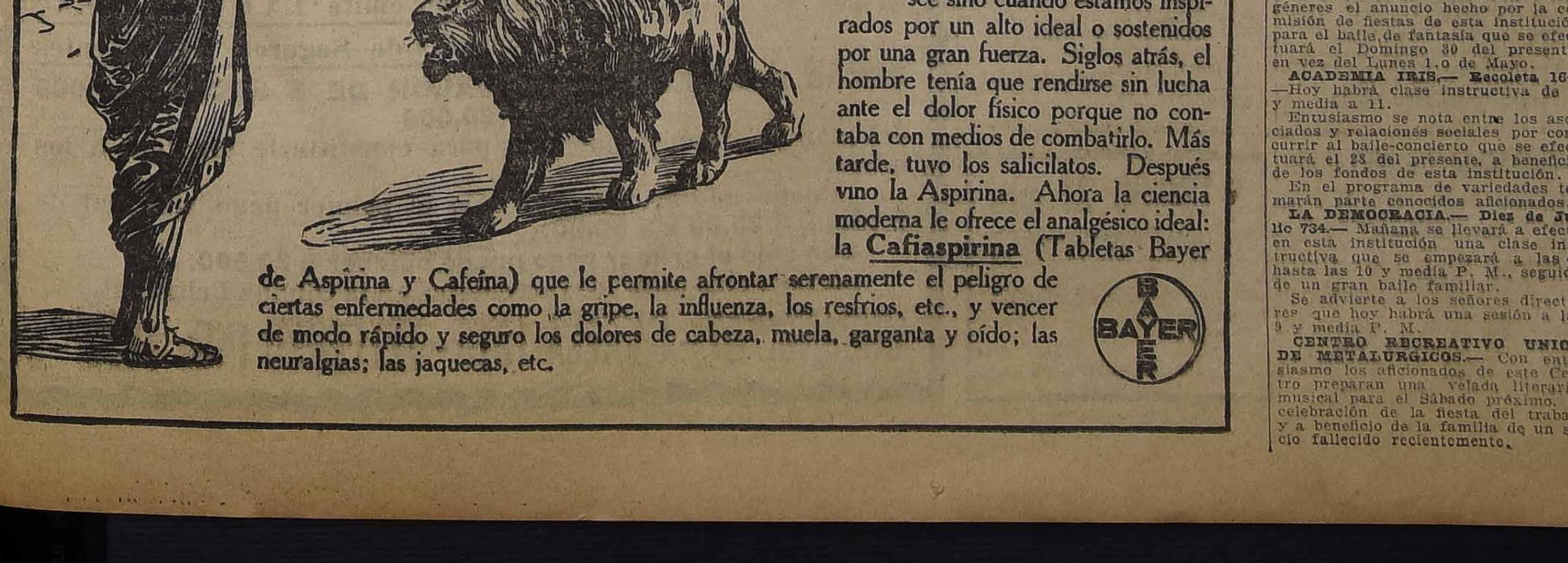

La serenidad necesaria para afrontar los peligros no se posee sino cuando estamos inspirados por un alto ideal o sostenidos por una gran fuerza. Siglos atrás, el hombre tenía que rendirse sin lucha ante el dolor físico porque no contaba con medios de combatirlo. Más tarde, tuvo los salicilatos. Después vino la Aspirina. Ahora la ciencia moderna le ofrece el analgésico ideal: la Cafiaspirina (Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína) que le permite afrontar serenamente el peligro de ciertas enfermedades como la gripe, la influenza, los resfríos, etc., y vencer de modo rápido y seguro los dolores de cabeza, muela, garganta y oído; las neuralgias; las jaquecas, etc.
BAYER

¡¡Algo Asombroso!!
SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN $ 175
TRAJES DESDE $ 180
Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.
A. LERNER
SASTRERIA BERLIN -:- ALAMEDA 1114

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	Libra	1	39.50	39.90	39.50	40.—	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90	39.50	39.90
PARIS	Franco	47.10	0.83¼	0.84¾	0.83½	0.84½	0.83¾	0.84½	......	0.83¾	......	0.84¾	0.83⅞	0.84½	0.83½	0.84¼
HAMBURGO	Marco	1050	0.037	0.038	......	0.036	......	0.039	......	—	......	0.037	......	......	......	0.039
NUEVA YORK	Dólar	4.422	......	9.02¼	......	9.04	......	9.02¾	......	9.01¾	......	9.04	......	9.01	......	9.01
ESPAÑA	Peseta	23.15	1.39¼	1.41¾	1.39½	1.41½	......	1.41½	......	1.41	......	1.42	......	1.41¼	......	1|41¼
ITALIA	Lira	80.60	0.48¾	0.49½	......	0.49¼	......	0.49⅝	......	0.48½	......	0.49½	......	0.49½	......	0.49¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.24	......	3.25	......	3.23½	......	3.24	......	3.23¾	......	3.24	......	3.24	......	3.23¼
AMBERES	Franco	51.15	0.76¾	0.78	......	0.77¼	......	0.77⅞	......	0.77	......	......	......	0.77⅞	......	0.77½
SUIZA	Franco	22.45	......	1.77¾	......	1.77	......	1.76½	......	0.75¾	......	1.77	......	1.76¾	......	1.75¾
HOLANDA	Florín	11.44	......	3.48½	......	3.45¾	......	3.45	......	3.43¾	......	3.45½	......	......	......	......
SUECIA	Corona	16.85	......	......	......	......	......	2.36¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	199.50	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.002	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	17.07	......	......	......	2.33¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.31

CAMBIO BANCARIO: $ 39.50; COMERCIAL: $ 39.40

PREMIO DEL ORO: 207.50 o|o — UN PESO PAPEL VALE: 6 3|32d. 0.48¾; 1 PESETA: $ 1.39¼; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.25

PREMIO DEL ORO: 207.50 o|o — UN PESO PAPEL VALE: 6 3|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como el día anterior, en el mercado bursátil se notó interés por negociar en títulos de sociedades y bonos hipotecarios. En los primeros el mayor número de conformes le correspondió a Máfil y en los segundos a los del Banco Hipotecario de Chile del 8% y 1%.

El papel que hemos mencionado, además de venderse en forma amplia, tuvo las siguientes fluctuaciones:

Cerró el Lunes con demanda a 109 y ayer en la primera rueda se efectuaron diversas operaciones a ese precio y a 110; pero en la segunda bajaron a 107 para el 18 de Mayo, quedando ofertas en éstas últimas condiciones.

En resumen, aunque algunos valores desmejoraron sus cotizaciones, la tendencia reveló firmeza, según podrá observarse en el siguiente detalle:

Subieron. — Bonos: Caja 7-1, 1|4; 7-2, 4 1|4; 8-1, 1|4 y Garantizador 8, 3|4.

Acciones: Banco de Chile, 1; Español de Chile, 2; Italiano, Serie A, 3; Chañarcillo, 1 1|2; Santo Cristo, 1|4; T. Puntas, 1|4; Antofagasta, 1|4; Lastenia, 1|4; G. Grande, 1|2; C. Melón, 3|8; Cervecerías Unidas, 1|4; Chilena de Tabacos, 1|2; Caupolicán y Calacoto, 1|8; y Rafaelitas del Neuquén, 3|8.

Bajaron. — Bonos: Caja 8-1|2, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8.

Acciones: Araca, 1; Chacaltaya, 1|2; Disputada, 1|4; Llallagua, 1|2; Máfil, 2; Minera e Industrial, 1|2; Oruro, 1|4; Santa Rita, 3|4; Seguros El Cóndor, 1|8; y S. A. de Vapores, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

252000 Hipotecario 8-1, 97 3|4.
50000 Caja 8-1|2, 99 3|4.
1000 S. Cristo, Mayo 18, 14.
48 Gas Santiago, 47 1|2.
130800 Caja 8-1, 102 1|2.
200 Caja 8-1, 103.
400 Máfil, Mayo 18, 110.
400 Rafaelitas, Mayo 18, 12¾.
700 Máfil, Mayo 18, 109.
200 Rafaelitas, Mayo 18, 12⅞.
23000 Garant. 8 (1913), 80 1|2.
24000 Caja 7-1, 96 1|2.
100 Nueva Elqui, 29.
15 Banco Chile, 202.
2200 Petróleos, 0.50.
1 Club Hípico, 9,000.
39000 Hipotecario 8-1, 97 5|8.
100 Minera, Mayo 4, 48 1|4.
100 Minera, 48.
300 Rafaelitas, Mayo 18, 13⅛.
100 Lastenia, Mayo 4, 33 1|2.
200 Penco, Mayo 4, 49.
3000 Caja 7-1, 96 3|4.
200 Banco Chile, 203.
50 Lastenia, Mayo 4, 33 1|4.

Segunda rueda

5000 Caja 8-1|2, 99 5|8.
224 Gas Santiago, 47 1|2.
500 Máfil, Mayo 18, 107.
400 Cervecerías, Mayo 18, 40.
19000 Garantizador 8, 80.
100 Antofag., Mayo 18, 51 3|4.
34 Banco Español, 165.
1000 Garantizador 8, 79 3|4.
200 Tabacos, Mayo 4, 87 1|2.
600 Rafaelitas, Mayo 18, 13½.
500 N. Elqui, Mayo 4, 29.
600 N. Elqui, Mayo 18, 29.
8000 Hipotecario 8-1, 97 5|8.
800 Rafaelitas, Mayo 18, 13¼.
1000 Garantizador 8 (1907), 82.
100 Caja 8-1, 103.
2030 Petróleos, Mayo 18, 0.50.
100 Chacaltaya, Mayo 4, 16 1|4.
500 Caupolicán, Mayo 18, 6 3|8.
5000 Caja 7-2, 98.
458 Tej. El Salto, Mayo 4, 180.

Profesional

SOLICITA arrendar departamento o casita central, con dos o tres piezas, servicios y luz eléctrica. Dirigir ofertas:

CASILLA 30.

A los Tenedores de Marcos Alemanes

EL TRATADO RUSO-ALEMAN

abrirá nuevos mercados y nuevas relaciones a la industria alemana. Esta circunstancia debiera también ser tomada en cuenta al apreciar las perspectivas que se ofrecen para la inversión segura y provechosa del capital chileno en una industria alemana.

EN EL BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD se podrán suscribir acciones de una empresa industrial de porvenir SOLAMENTE hasta el

Miércoles 26 de Abril
a las 4 P. M.

O. M. C. Heyl-Berlín
Actualmente en Santiago

COLIRIO
— DEL —
PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 128

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	50,000	92	....	....
Caja 7-1	5,000	96½	....	....
Caja 7-1 (1910)	2,000	97½	....	....
Caja 8-1|2	3,000	99½	2,000	99⅝
Caja 8-1	50,000	102½	6,000	102⅝
Caja 8-2	3,000	102½	....	....
Garantizador 8	....	....	3,000	79¾
Garantizador 8 (1909)	....	....	7,000	82
Garantizador 8 (1915)	23,000	80	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	25,000	92
Hipotecario 8-1	....	....	10,000	97⅝
Municipalidad Priv., Dic. 8 o|o	....	....	1,000	92
BANCOS				
Chile	200	202½	100	203
Español de Chile	150	166	100	167
Español de Chile	25	166½	....	....
Francés de Chile	....	....	300	84
Hipotecario de Chile	36	650	....	....
Industria y del Comercio	....	....	100	14
Italiano (Serie A)	....	....	500	48
Nacional	200	67½	200	68
MINERAS				
Araca, Mayo 4	200	78	200	80
Araca, Mayo 18	100	79½	....	....
Arauco	1,000	2⅛	....	....
Chacaltaya, Mayo 4	500	16	200	16⅜
Condoriaco	....	....	100	29
Disputada, Mayo 4	....	....	200	45½
Espino de Petorca	1,500	4½	....	....
Gatico, Mayo 4	100	11	200	11¼
Gatico	....	....	200	11
Huanuni, Mayo 4	100	86¼	....	....
Huanuni, Mayo 18	....	....	300	87
Lebu	....	....	100	82
Llallagua, Mayo 18	100	305	200	308
Llallagua, Mayo 4	200	304	....	....
Máfil, Mayo 18	200	106½	200	107
Minera e Ind., Mayo 18	....	....	200	48¾
Minera e Ind., Mayo 4	100	48	100	48¼
Nueva Elqui, Mayo 4	300	28¾	....	....
Nueva Elqui, Mayo 18	....	....	100	29
Oploca, Mayo 18	100	76	....	....
Oruro, Mayo 4	100	18	100	19
Santo Cristo, Mayo 18	300	14¼	200	14½
San José Oruro (Serie A)	1,000	6⅞	....	....
Santa Rita, Mayo 4	....	....	200	14
Tocopilla, Mayo 4	....	....	100	95
Tocopilla	116	95	....	....
Tres Puntas, Mayo 4	....	....	200	25½
Tres Puntas, Mayo 18	100	25½	....	....
Vacas, Mayo 4	500	6½	100	6¾
SALITRERAS				
Agua Santa	200	90	....	....
Antofagasta, Mayo 18	200	51½	500	51¾
Boquete	300	4½	....	
Chilena	100	15	....	
Lastenia, Mayo 4	100	33½	200	33¾
Loa	....	....	50	79
Perfetti	....	....	500	9½
Tocopilla	....	....	15	700
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 18	100	37	....	
Tierra del Fuego, Mayo 4	200	101½	100	102
Tierra del Fuego	100	101	100	101½
SEGUROS				
La Francesa	16	170	10	180
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Mayo 4	100	29	100	29½
Cervecerías Unidas, Mayo 4	300	39½	....	
Cervecerías Unidas, Mayo 18	....	....	100	40
Electricidad Industrial	100	88	....	....
Gas de Santiago	12	47½	50	47½
Refinería de Penco, Mayo 4	200	48½	....	....
Tabacos, Mayo 4	100	87½	....	....
Viña del Mar	....	....	100	38
Volcán	100	36	100	46
DIVERSAS				
San Bernardo	100	141	....	....
Telégrafo Comercial	....	....	50	51½
Telégrafo Comercial	....	....	100	52
PETROLIFERAS				
Cacheuta	500	2	....	....
Caupolicán y Calacoto, Mayo 4	....	....	200	6⅜
Caupolicán y Calacoto, Mayo 18	100	6¼	....	....
Caupolicán y Calacoto	....	....	500	6¼
Nacional de Petróleos	1,000	0.40	....	....
Nacional de Petróleos, Mayo 18	....	....	2,500	0.50
Rafaelitas del Neuquén, Mayo 18	200	13¼	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	**39.20**	....	**39.40**
Oro	....	**207.50**	....	**208.**
Libras por oro	....	**12.70**	....	**12.80**
Araca, Mayo 4	....	79	....	....
Chacaltaya, Mayo 4	....	....	....	16¼
Huanuni, Mayo 18	....	....	....	86½
Llallagua, Mayo 18	....	307½	....	....
Máfil, Mayo 18	....	....	....	107
Nueva Elqui, Mayo 18, transac.	....	29	....	....
Oruro, Mayo 18, transacción	....	18¾	....	....
Tres Puntas, Mayo 4, transacción	....	25½	....	....
Antofagasta, Mayo 18	....	51¾	....	....
Lastenia, Mayo 18	....	33¾	....	....
Rafaelitas del N., transacción	....	13	....	....

OPERACIONES DE VALPARAISO

Primera rueda

100 Melón, Mayo 4, 29 1|2.
100 Melón, Mayo 18 ,29 1|2.
200 Se. El Cóndor, Mayo 4, 13.
2500 Vacas, Mayo 18, 6 3|4.
85 Tabacos, 87.
688 Tabacos, 87.
400 Caylloma, Mayo 4, 3 1|8.
200 Fuegos, Mayo 4, 101 1|2.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 12 3|4.
600 Gatico, Mayo 4, 11.
200 Vapores, Mayo 4, 58 1|2.
100 Oruro, Mayo 4, 18 1|2.
500 B. Italiano A., Mayo 4, 49.

Segunda rueda

4 Agua Santa, 90.
400 Rafaelitas, Mayo 18, 13¾.
1000 Rafaelitas, Mayo 18, 13½.
100 Rafaelitas, Mayo 18, 13⅝.
209 Gas Valparaíso, 114.
25 Banco Español, 167.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 13 1|2.
100 Araca, Mayo 4, 79.
200 S. Rita, Mayo 18, 13.
500 Gatico, Mayo 18, 11 1|8.
100 Chañarcillo, 7 1|2.
100 Huanuni, Mayo 18, 86 1|2.
700 Huanuni, Mayo 4, 86 1|2.
1600 Rafaelitas, Mayo 18, 13⅛.
500 Rafaelitas, Mayo 18, 13¼.
800 Araca, Mayo 4, 79 1|2.
100 Santa Rita, Mayo 4, 12 3|4.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 39.40; y comprador, 39.20.

2.a rueda: Vendedor, 39.40; y comprador, 39.20.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 208; y comprador, 207.50.

2.a rueda: Vendedor, 208.50; y comprador, 208.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 12.80; y comprador, 12.70.

2.a rueda: Vendedor, 12.80; y comprador, 12.70.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 151.10.0 al contado; y £ 153.0.0 a plazo.

Bajó: £ 1.15.0 al contado; y £ 1.15.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 50.0.0 al contado; y £ 59.12.0 a plazo.

Bajó: £ 0.7.6 al contado; y £ 0.10.0 a plazo.

Plata: 34 3|4d. Subió: 3|8.

$180.00 Al mes

arriendo las casas en calle Maipú N.os 62, 76, 78, 80 y 82.

Cinco departamentos, luz eléctrica, etc.

Tratar:

CALLE MAIPU 66

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.42⅞**
Alemán Transatlántico	**4.43¼**
Francés de Chile	**4.42⅞**
Londres y Río de la Plata	**4.43¼**
National City Bank	**4.42¾**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

500 Domeyko, Mayo 18, 1.95.
300 S. Cristo, id. 4, 14 1|4.
500 Rafaelitas, 12 7|8.
1,700 id., Mayo 18, 13 1|8.
1,000 Petróleos, id. id., 0.50.
2,300 Espino, id. id., 4 7|8.
100 N. Elqui, id. 4, 29 1|2.
100 S. Cristo P. H., 14.
1 Bolsa Comercial, 6,300.
100 Chacaltaya, Mayo 4, 16 5|8.
300 Rafaelitas, id. id., 13.
100 N. Elqui, id. id., 29.
500 Marta, id. 18, 6.
25 Banco Nacional, 68.
100 Aconcagua, Mayo 4, 11 1|2.

Segunda rueda

500 Caylloma, Mayo 18, 3 1|4.
300 Chacaltaya, id. 4, 16.
7,800 Espino, id. 18, 4 3|4.
1,500 id., id. 4, 4 5|8.
800 Rafaelitas, id. 18, 13 1|4.
100 Chacaltaya, id. 4, 16 1|8.
200 id., id. id., 16 1|4.
100 S. Cristo, id. id., 14 1|4.
100 id., id. id., 14.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración general:

Producción habida hasta el Sábado 22 de Abril, 10,690 quintales métricos.

Despachado a la costa, 8,70 quin0tales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 9,639 quintales bétricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 55 metros; y en la del tranque Chaquire, de 32,10 metros.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 25 de Abril de 1922.— Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie gordos, $ 50 a 80.
Terneros de 1 año, 100 a 120.
Vaquillas de 2 años, 180 a 200.
Vaquillas de 1 1|2 años, 150 a 170.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 180 a 200.
Novillos de 2 años, 200 a 240.
Vaquillas de 3 años, 250 a 270.
Novillos de 3 años, 260 a 280.
Novillos a media gordura, 280 a 300.
Novillos gordos, 320 a 360.
Novillos mestizos, gordos, 370 a 400.
Vacas flacas, 200 a 240.
Vacas a media gordura, 220 a 260.
Vacas gordas, 340 a 360.
Vacas mestizas, gordas, 380 a 420.
Vacas paridas a media gordura, 380 a 450.
Vacas paridas, mestizas, 500 a 580.
Torunos gordos, 270 a 400.
Toros, 350 a 400.
Bueyes flacos, 270 a 300.
Bueyes a media gordura, 270 a 400.
Bueyes gordos, 480 a 540.
Bueyes de trabajo, 380 a 420.
Bueyes mestizos gordos, 550 a 600.
Yeguas, 60 a 240.
Caballos, 60 a 320.
Mulas, 120 a 140.
Corderos, 24 a 26.
Vacas al peso, 0.67 a 0.82 1|2.
Bueyes al peso, 0.65 a 0.80.
Novillos, 0.68 a 0.80.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	50
Novillos	80
Vacas	277
En vara	79
Total	486

GANADO MENOR

Corderos	1,049
Cerdos	312
Cabros	2
Terneros	78
Total	1,441

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase	Kilo		
Carne de buey	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Id novillo	1.a	1.14	a	1.17
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Id. vaca	1.a	1.14	a	1.17
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Id. cordero	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Id. oveja	1.a	0.90		
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Id. cabro		no hubo		
Id. cerdo	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.30	a	1.40
Grasa rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. hembra		2.10	a	2.15
Id. ovejuno pesos docena		36	a	48

Socio Capitalista

Con $ 50,000 necesítase para industria fácil de utilidades evidentes. Escribir a **F. A.**

CASILLA 39-D

25-A

SE INVITA A UN

CONCURSO

Para proveer el puesto de

Director del Boletín

DE LA

Sociedad Nacional de Agricultura

Se recomienda pedir las nuevas bases en la secretaría, Moneda 1125. Casilla 40-D

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 25 DE ABRIL DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1 Cía. Salitres de Antofagasta con Fisco, fallada, revocada.

Alegaron: don T. Alvarez, por el recurso, y don Luis Claro Solar, en contra del recurso.

Segunda Sala.— 3 Banco Chileno Gar. de Valores con Justino Beláustegui, en trámite; 4 Herencia yacente de Manuel Corvalán, en trámite; 6 Cía. Ascensores Unidos de Valparaíso con Municipalidad de Valparaíso, en acuerdo. Redactor señor Salas.

Desistida: Fisco con Comunidad Pideuco y otro. Fondo.

Fallada en cuenta: Recurso de queja de Domingo Orrego Pardo, ha lugar.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Martes 25. — Señor Gutiérrez.— 1 Enrique Drago, servicio militar, aprobada; 2 Cerda Hnos., con sucesión Manuel J. Benítez, sin tribunal; 3 Julio Montebruno con Galmez Hermanos, en acuerdo; 4 William S. O'Brien con Comunidades Petrolíferas de Santa Cruz, Lagunillas, Poderosa y Blanca, suspendida; 9 Banco Popular con Horacio Campillo, id.; 12 Banco Popular con Guillermo Alarcón, id.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Belisario Troncoso alegó con don Juan Miguel Ramírez, en la 3.a

2.a Sala.— Martes 25 de Abril de 1922.— Relator, señor Rodríguez.— No vista ninguna de la tabla.

Después de los alegatos en acuerdo la 4.a de ayer.

Alegaron: en la 4.a de ayer don Ricardo Letelier con don Bernardo Salas.

3.a Sala.— Martes 25 de Abril.— Relator señor González Campos. — 1. contra José Pascual Ibars, aprobada; 2 Concurso Manuel J. M na, confirmada; 3 Hortensia con Antonio Piumarta, sus 6 Sucesión Enrique Delpia Municipiladiad de Quilicura, mada; 7 Sucesión Enrique D con Municipalidad de Colina, Víctor Gianelli con Juan N. suspendida.

Secretario, el señor Fabres

Alegaron: don Manuel Oli la aprobación, en la 1.a; don co López con don Juan Migu mírez, en la 2.a; don Lindor por la confirmación, en la 6 Juan R. Gutiérrez con don Pérez, en la 7.a

De acuerdo: Fernández con ro, confirmada; contra J. M confirmada y revocada.

Cuarta Sala.— Martes 25 de 1922.— Relator señor Varas —1 Zenon Mendoza con Ban rantizador de Valores, trá Adrián Sgez F. y otro con Ne Insumareum Co., suspendida; F. Rivas y otros con Fisco, dida; 4 Carlos R. Neves y otro Fisco, suspendida; 5 Fisco co co Español de Chile, acuerdo sé Manuel Figueroa y otro co co, suspendida. 10 Roberto otros con Ramón Mujica y mal anunciada.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Amador Araneda con Cuevas.

Erasmo Navarro con Pelle mazabal.

En acuerdo la 4.a de ayer pués de terminados los alega

En acuerdo la 5.a de ayer de terminados los alegatos.

Alegaron:

Continuación de la 4.a y ayer, don Pedro N. Montene don Alfredo Moreno.

En la 5.a, don Maximilian dán con don Manuel García

Sociedades Anónimas

Compañía Fierros de Atacama

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 29 del presente mes, a las 5 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", para tratar de la Memoria y Balance y demás asuntos ordinarios.

Santiago, 19 de Abril de 1922.

EL DIRECTORIO.

A-29

ASOCIACION RIO COLINA

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Lunes 1.o de Mayo, a las 2 P. M., en la oficina de la Asociación, Claras 198, con el objeto de resolver la construcción de los canales de distribución

EL PRESIDENTE

A-30

SOCIEDAD EMPLEADOS DE SEGUROS

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, cítase a los socios a Junta General extraordinaria para tomar acuerdos sobre la futura marcha de la Sociedad.

EL SECRETARIO.

A-27

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se repartirá un dividendo provisorio de $ 1 m|cte. por acción, desde el 26 del presente, pagadero por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 26 del mes en curso, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Abril 17 de 1922.

A-30

SOCIEDAD DE PETROL "ESPAÑA"

Cítase a Junta General Ord de Accionistas para el Jueves actual.

La reunión tendrá lugar salones de la Cámara Nacion Comercio, Blanco N.o 731, a de la tarde.

Se previene a los señores nistas que deben registrar tulos de acciones, tres días la reunión, en la oficina de ciedad, Blanco 881.

Valparaíso, 19 de Abril de

EL PRESIDE

COMPAÑIA de Refinería de Az de Viña del Mar

DIVIDENDO N.o 9

En conformidad a lo a por el Directorio, se repa los señores accionistas dendo provisorio de $ 1 m corriente por acción, que ta y en Santiago desde el rá por el Banco de Chile, actual.

El Registro de Accionist manecerá cerrado desde el nes 21 hasta el Viernes presente mes, ambas fecha clusives.

Valparaíso, 18 de Abril de

O. CARVALL

Director - Ger

SOCIEDAD EMPLEAD DE SEGUROS

Por acuerdo del Direct y en conformidad del Art. cítase a Junta General Or naria a los socios de esta titución, para el día 28 presente, a las 6 P. M., en salones de La Americana, lle **HUERFANOS 882.**

EL SECRETARIO

SEA PRACTICO...

SUSCRIBA HOY MISMO

POLIZAS DE AHORROS CON AMORTIZACIONES MENSUALES

De las que emite "LA SALVADORA"

Compañía de Seguros y Accidentes

ESTAS POLIZAS SON DE VALOR DE $ 5,000, $ 10,000 Y $ 20,000

del plan dotal, muy indicadas para constituirle un dote a los niños.

Puede adquirirlas con sólo el primer pago mensual de **$ 12.50, $ 25.00 y $ 50.00.**

Con sólo el primer pago puede obtener $ 20,000.

Sírvase consultar mayores datos en la Oficina Principal.

MORANDE 57 - CASILLA 1516 - TELEFONO ING. 1838

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233. Tel. 23 (Matadero) Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio.

AGENCIA DE "LA NACION" Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA - QUINTA DESEO ARRENdar en los alrededores de Santiago. San Pablo 2460, pieza 43. 210-29-A

TOMASE EN ARRIENDO CASA central, 14 piezas, fuera dependencias, prefiriéndose bajos. Santo Domingo 1346. 350-27-A

LOCAL INDEPENDIENTE ULTRAcentral, con galpón, habitaciones, patio, necesítase: F. A. Casilla 39-D. 419-26-A

NECESITO ARRENDAR CASA adecuada para negocio. Pago de sesenta a setenta pesos. Dirigirse: Blanco Encalada 2104. 27-A

LOCAL PARA BODEGA NECESIto; barrio comercial.—E. Ruiz, Santiago 10. A-28

NECESITO LOCAL APROPIADO para carnicería o establecida. Camilo Henríquez 449. A-28

NECESITO LOCAL PARA SUCURsal lavandería, barrio Estación. Serrano 223. 26-A.

LOCAL PARA NEGOCIO CHICO, desea arrendar, barrio Independencia. Rengifo 843. 26-A

NECESITO UN LOCAL APROPIADO para carnicería, chanchería, en barrio bien comercial. Dirigirse: Delicias N.o 3363. 26-A

CABALLERO EXTRANJERO NEcesita buen departamento asoleado, sin muebles, que sea independiente y central. Casilla 2196. A-26

NECESITO CASITA O DEPARTAmento con cocina, muy central. Dirigirse: Nataniel 116. A-30

NECESITO EN ARRIENDO UNA quinta alrededor de Santiago, con casa para cuidador. Ordenes: Bezanilla 1499. A-28

DESEO PARA EL 1.o DE MAYO tres piezas amobladas y cocina. (Dos dormitorios y una salita), en cuatro cuadras de Plaza de Armas. Dirigirse: casilla Correo N.o 2709. F. M.

SE NECESITA UN LOCAL PARA negocio y habitación que esté en Brasil o A. Barroso. Tratar: Brasil 85. Artículos de alambre. A-27

NECESITO ARRENDAR CASA adecuada para negocio. Pago de sesenta a setenta pesos. Dirigirse: Blanco Encalada 2104. 28-A

DESEO ARRENDAR PIEZA O DEpartamento amoblado sin pensión, entrada completamente independiente. L. P. 81-D. A-26

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con sin muebles, caballero solo. Alameda entre Estado-San Antonio. Dirigirse: L. P., Casilla 81-D. 26-A

ARRIENDASE CASA AMOBLADA. Vergara 635. 26-A

$ 180 y 175 ARRIENDASE CASAS en buen estado, 6 piezas. García Reyes 333. 1-A

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio con departamento habitación y patio. Agustinas 2499. Tratar al lado. 857-30-A

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDA oficina dos balcones calle, frente Hotel Savoy. Agustinas 1060. Departamento 5. 26-A

ARRIENDASE ALMACEN, BUENA situación. Bandera 646. 26-A

$ 8, 12, 15 SEMANALES ARRIENdo casitas. Chiloé 1740. 827-27-M.

1,200 PESOS ARRIENDASE ESpléndida casa central en bajos, toda clase de comodidades. Moneda 1390. Verla: de 2 a 4. Tratar: en los altos. 26-A

ARRIENDANSE PIEZAS. CASTRO 640. 824-27-A

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA calle. Estado 153. 30-A

ARRIENDASE COMODA MEDIA casa; cinco piezas, tres dependencias. Tratar: Dávila 959. A-29

75, $ 80 ARRIENDO INMEJORAbles casitas higiénicas, con luz eléctrica, carro frente. Cumming 1076. A—26

$ 200 ARRIENDO COMODA CASA 10 piezas, hall, 3 patios, parrón, luz eléctrica, carro cerca Santa Elena 1328. A—26

ARRIENDO PIEZA, LUZ ELECtrica. Santa Rosa 341. A-26

ARRIENDO A EXTRANJERO DEpartamento con sin muebles, independiente. Dardignac 181. A-27

TOMO ARRIENDO CONVENTILLOS, citees o casas; pago anticipado, con garantía. Ofrézcome como administrador, 33 años práctica. Lord Cochrane 489. A-27

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA, habitación, sitio. Rosas 2697. (Plaza Yungay). A-26

ARRIENDO DEPARTAMENTO TRES o cuatro piezas, luz eléctrica, hall y patio. Avenida Salvador 1357. A—26

ALTOS SEIS PIEZAS, LINDO HALL, baño, cocina, todo flamante, piezas balcón calle, luz eléctrica, gas, arriendo $ 250. Copiapó 1446. Llaves esquina. A—27

BUENOS ALMACENES Y CASAS se arriendan en calle San Pablo, Patricio Lynch y Torreblanca. Tratar con Juan de Dios Muñoz. Calle Edison esquina Francisco Lobos. A—28

ESPLENDIDO LOCAL PARA INdustria o bodega, se arrienda. San Antonio 816. A—28

CASA AMOBLADA ARRIENDASE baratísima. Tratar: Bulnes 332. A—28

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa. Alameda 2264. Verla a toda hora. A—30

DEPARTAMENTO ELEGANTE: Salón, dormitorio y baño, arriéndase a caballero sólo. Vergara 160. 27-A

$ 110 ARRIENDO COMODOS ALtos, chicos a matrimonio, baño, luz eléctrica. Providencia 1998. 28-A

$ 500 VERMIETE SAUBERES Haus, 9 Zimmer Keller, parrón, etc. Zu besehen; 2-4. Sotomayor 725. 28-A

A CABALLERO EXTRANJERO arriéndase pieza amoblada en casa sin pensionistas. Brasil 692. 26-A

ARRIENDO UNA PIEZA A CABAllero sólo. Nataniel 1059. 27-A

$ 150-170 CASAS 6 PIEZAS NUEvas. Esperanza 455. 27-A

$ 85, 100, 120, OCASION, CITE CENtral, casas independientes todo servicio, tres, cuatro piezas. Dirigirse: Marcoleta 432. Propietario: Heber Vergara von Blessinger. A-26

ARRIENDO CASAS 4 Y 7 PIEZAS, dependencias. Libertad 19 B-19 C. Romero 2693. 26-A

PIEZA CALLE, INDEPENDIENTE, con o sin muebles, arriendo. Eleuterio Ramírez 641.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda una o dos piezas, persona respetable. Tratar: Copiapó 715. 26-A

ARRIENDASE CASA EN BUEN EStado, 6 piezas. García Reyes 333. A—27

ARRIENDASE ALTOS 8 PIEZAS. Maestranza 42. 27-A.

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, caballero formal, casa francesa. Agustinas 1564. 28-A.

$ 220 ALMACEN SITUACION COmercial. San Pablo 2309. 26-A.

$ 100 ALMACEN BONITO LOCAL, edificio donde levántase frente Gran Teatro. Cumming 829. 26-A.

$ 25 MENSUAL PIEZAS GRANDES, gran patio, lavanderos. Conventillo. Bascuñán Guerrero 1245. 33-1-M

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL, Aldunate 1241. Tratar: Catedral 1111, 1 a 4. 27-A

CASITA EN GRANADO 581, TODA comodidad, transfiero arriendo, módica comisión. Tratar ahí mismo, 10 a 11 A. M. 26-A

$ 160, ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, luz eléctrica. San Ignacio 872. Frente Escuela Militar. 26-A

ARRIENDASE ALMACEN, TIENE piezas. Carmen 197. 26-A

$ 85 ARRIENDASE CASA, ELECtricidad. Carmen 197. 26-A

ARRIENDO PIEZA GRANDE A LA calle. Esperanza 66 A. A-26

$ 380 BAJOS DECORADOS, HALL, regias instalaciones, baño, electricidad, gas industrial, siete habitaciones, siete servicios. Toesca 1762, inmediata Ejército. Tratar, Recoleta 212. 27-A.

$ 80 ARRIENDO CASA QUINTA barrio Subercaseaux. Tratar: Vergara 761. 26-A.

SE ARRIENDAN CASAS TODOS precios. Bandera 78, oficina 8. 26-A.

$ 145 QUINTA EXTENSA, 3 PIEzas ,apropiadas negocio. Manuel Infante 679. Providencia. 27-A.

ARRIENDO CASA O LOCAL APArente establo. Fuenzalida. Correo 5. 27-A.

CENTRAL, EN CASA EXTRANJEra, se arriendan lindas piezas, con o sin muebles. 777 Delicias. Santiago. 28-A

DEPARTAMENTO DOS LINDAS piezas, a la calle, entrada independiente, arriéndase persona sola o profesional. Prat 1584. 26-A

JUAN VICUÑA 1629, CASA DE CINco piezas, cocina, parrón, sitio grande, vendo, precio verdadera ocasión. 26-A

ARRIENDASE BUENA PIEZA amoblada a la calle. Moneda 815. A-28

CENTRAL ARRIENDO PIEZA amoblada, aseada, a extranjeros. Moneda 859. A-26

$ 270 MENSUALES. SANTA VICTOria 212, inmediato Maestranza, arriendo casa ocho piezas fuera servicio, luz eléctrica, gas. Tratar: Santa Rosa 336. A-27

$ 115-80 CASAS 5 PIEZAS NUEVAS. Rosas 2203. 27-A

$ 30-70 CASAS 4 PIEZAS BUENAS. Santa Rosa 1496. 27-A

$ 10 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas. Canta Rosa 1496. 27-A

$ 6 SEMANAL, CASITAS EMPAPEladas, entabladas, inrependientes. Santa Rosa 1865. 27-A

EXTENSA, COMODA Y ASEADA casa, arriéndase. Olicos 682. 28-A

ARRIENDASE LOCAL APROPIAdo industria, fuerza eléctrica, con casa habitación, $ 400. San Francisco 434. A-26

$ 200, ARRIENDO CHALET ASEAdo, todo servicio, luz eléctrica, etc. Avenida Brasil 758. Tratar: Chalet 10. 27-A

$ 210, ARRIENDO CASA Y ALMAcén recién refaccionado, luz eléctrica, etc. Avenida Brasil 758. Tratar: Chalet 10. 27-A

$ 550 ALTOS COMODOS, VICUÑA Mackenna 313, verlos de 10 a 4. Rosas 1568. 26-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, balcones, profesional, matrimonio. Gálvez 119. 27-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO FAmilia honorable. San Francisco 805. 29-A

ARRIENDASE PIEZA PERSONA sola. Molina 339. 28-A.

ARRIENDO CASA ESQUINA, 4 piezas, luz eléctrica. Santa Rosa 1598. 27-A

ARRIENDO ALMACEN O TALLER. Vicuña Mackenna 900. 26-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO A señoras solas. San Francisco 1293. 27-A

SE ARRIENDA UNA CASA 13 PIEzas. Carmen 1753. 26-A

ARRIENDO LOCAL APROPIADO establo, garage, bodega. Brasil 735. Tratar: Bascuñán 602. 28-A

ARRIENDASE CASA CUATRO grandes piezas y dependencias, dos patios. Tratar: Bascuñán 474. 26-A

CASA SEÑORA SOLA ARRIENDA departamento de 4 piezas y cocina a matrimonio sin niños. Maipú 462. 26-A

ARRIENDO PIEZA. GARCIA REyes 54. A-26

AVICULTURA Y CULTIVO

VENDO 40 GALLINAS Y POLLOnas gordas a $ 4 c|u. Avenida San Gregorio 2585. Una cuadra carro Ñuñoa o Macul. A—26

EUCALIPTUS GLOBULOS SE VENden 50,000, en maceteros, puestos estación El Monte. Tratar: en Compañía N.o 1325, depósito de plantas. 26-A

MATERIAS PRIMAS

VIDRIO BLANCO COMPRA LA Fábrica de Vidrios, pagando los más altos precios. Dirigirse: San Diego 2197. 30-A

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 332-30-A

FRANCO CHILENA SALITRES. — Acciones compro, títulos inscritos. Dirigirse: Casilla 773. 27-A.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO FORD MODELO 1917, EN buen estado, con amortiguadores, llantas desmontables, actualmente con carrocería de carga liviana, véndese en Bellavista 27. Vía Montecarmelo. Fábrica de Fideos El Rosario. 26-A.

FORD CINCO ASIENTOS, MUY buen motor vendo ocasión. Tratar: Martínez de Rozas 3369. 22-28-A

COMPRO, SIN AGENTES, DODGE poco uso. García Reyes 125. 26-A

FORD PERFECTO ESTADO VENdo, verlo. Compañía esquina Libertad. A-28

FORD VENDO. SAN ISIDRO 247. 28-A

VENDO AUTO FORD. REPUBLIca 35, interior. 28-A

AUTO FORD VENDO, MUY BUEN estado. Nataniel 1777. 26-A

VENDESE CAMION DE DOS RUEdas. Tratar: Victoria 1160. 28-A

SE VENDE UN CAMION CON CAballo y arneses y una romana de 500 kilos. Philippi 77. A-27

NEUMATICOS: LAS VULCANIZAciones del taller La Estrella no fallan jamás. Especialidad en reparaciones de pestaña. Brasil 25-B. 26-A

NEUMATICOS USADOS COMPRO. Brasil 25-B. 26-A

MOTO INDIAN 4 H. P., 1 CILINdro, perfecto estado, vendo de ocasión $ 1,000. H. S. Rosas 2987. 326-27-A

MOTOCICLETA DE OCASION, Buen estado deséase comprar .Indicar precio, marca y potencia, a M. M. C., Correo 3. 366-26-A

VENDO BICICLETA, ESTUFA. BEnavente 463. A-28

BICICLETA NIÑITA, BUEN ESTAdo, ocasión, compra. Dirigirse: Correo 13.— E. C. 26-A

CARROCERIAS, CHASSIS, TAPAbarros, rolamientos e infinidad repuestos, para Overland 75. Ford, Dodge, Dietrich y Reo, vendo. Brasil 773. 26-A

SISTEMAS ELECTRICOS DE AUtomóviles. Arreglan rápida, segura y económicamente los técnicos del taller Radium. Teatinos 736-738.

VICTORIA COMPRO EN BUEN EStado. 21 de Mayo. Hotel Europa. De 9 a 12 A. M. De 2 a 5. A-27

OCASION: COMPRO BREAK APErado, y esterilla de alambre. San Pablo 2460. Casa 43. 27-A

VENDESE COCHE AMERICANO puesto, en perfecto estado. Verlo: García Reyes 223. De 12 a 2. A—28

BREACK GRANDE, SOLIDO, VENdo. Echaurren 270. 26-A

SE COMPRA UN CARRETON AREnero aperado. Pasaje Baquedano 84. Población San José. Ñuñoa.

CARRETELA, SILLA MONTAR NIño, ruedas usadas vendo barato. Matucana 887. A-26

COMPRO CARRETELA EN BUEN estado. Copiapó 1480. 27-A.

CARRETONCITO DE MANO REgalo. Ecuador 3456. 27-A.

CARRETAS, CARRETONES, CAmiones, automóviles, para fletar pasto. Avenida Matta 1460. 26-A.

CARRETELA APERADA, VENDO; Millán 411. 26-A

ANIMALES

CRIADERO SAN MANUEL, MELIpilla, vendo chanchitos Yorkshire y Beckshere, dirigirse administrador. 4-M

PERRA PERDIGUERA OVERA, chica, con collar, extraviada Viernes Santo en el fundo "Las Patagüillas" (Cerrillos). Buena recompensa devolviéndola calle A. Prat 608, Santiago. 26-A

SE VENDE CARRETELA EN BUEN estado, regular tamaño, con arneses. Población La Palma, calle Rafael Ramírez N.o 2511. 26-A

POR VIAJE REGALO PERRO POlicial, de un año. San Diego 1635. 26-A

VENDO CABALLO DE VARAS, DE ocasión. Avenida Yungay 2230, entre Cumming y Maturana. A-27

BUENA VACA LECHERA VENDO. Herrera 1312. A-28

SE VENDE UNA CARRETA LIviana, en perfecto estado. Verla: Erasmo Escala N.o 2927. Tratar: Cueto 81. 27-A.

CABALLO GRANDE TIRO SOLO, vendo. Santa Elena 1556. 26-A

MULAS MAESTRAS DE TIRO, ANImales escogidos, véndense. Ofertas a Casilla 7540. 28-A

VACAS PARIDAS.— AVISAMOS A nuestra distinguida clientela, que desde hoy tenemos en venta una nueva partida de 65 vacas paridas, todas escogidas, nuevas, mestizas y muy buenas lecheras, de terneros recién nacidos. Vendemos de 1 a 65. Los que deseen obtener buenas vacas aprovechen esta oportunidad, visitando el acreditado establecimiento: Calle Antonio Varas 1243. Esquina Antofagasta.

VACAS PARIDAS, BUENAS LEcheras, probadas vendo. Sazié 2970. 26-A

COMPRA- VENTA VARIAS

VIÑA EDWARDS. — VENDE AÑEjo Frontignan, especial para la debilidad, a $ 2.40 el litro; tintos a $ 0.45 y $ 0.70 el litro, puesto a domicilio. Teléfono 47, Ñuñoa. A-26

MOLINO CHICO, ESPECIAL PARA repasar afrechillos y toda clase de cereales, con todos sus accesorios y con facilidades de pago, se vende. Gay 2714. 26-A

COMPRO NUECES, MAIZ AMARIllo, miel abeja, cera, ají dulce en vaina. Casilla 364. 8832-28-A

BRONCE COMPRO. CASILLA 2520. 29-A.

COMPRO COCINA ECONOMICA DE ocasión, en buen estado. San Diego 2146. 26-A

VENDO ARMAZON, VIDRIERA Y buena romana de mostrador. Víctor Manuel 1509. A—26

BOTERIA PARISIEN, MERCED 722. Realización de saldos de medidas. A—27

ARMERIA SAN DIEGO 93, COMpongo armas. Hay cartuchos cargados. 27-A

FREJOLES Y MAIZ AMARILLO nuevos, papas cazuela y amarillas de guardar, primera clase, ofrece a domicilio. Bodega La Paz. (Se trasladó a Avenida Brasil 776). Teléfono 2340. 27-A

LAMPARA ELECTRICA "PLAFOniel", ocasión véndese. San Diego 246. 26-A

OCASION VENDO 11 CAJONES álamo, 58,5 x 42 x 23 cm. y 580 cajitas álamo 18.5 x 9 x 45 cms. especiales dulce membrillo. Recoleta N.o 857. 265-26-A

COCINA ECONOMICA IMPORTADA belga, con caldero cinco platos, vendo. Morandé 689. 26-A

CAJA DE FONDOS IMPORTADA por Morrinson y Cía., vende San Francisco 248. 417-29-A

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR y vidriera. Echazarreta 722. A-26

BILLAR IMPORTADO, PRECIO DE ocasión. Agustinas 1270. 27-A

VENDO BUENA COCINA ECONOmica, barata. Agustinas 2206. 26-A

PAJA LARGA DE CEBADA VENdo 2,000 colizas puestas a domicilio. San Diego 1531. 26-A

SE VENDE UNA MESA BILLAR, barato. Verla: Nataniel esquina Sargento Aldea, Bar El Obrero. Tratar: Huérfanos 874. A-27

SE VENDE LEÑA POR CARROS. Estación de Pirque. Tratar: Providencia 1130. A-27

SE VENDE UN TOSTADOR CON capacidad para medio quintal. Tratar: Victoria 525. Casita N.o 3. A—26

OCASION, VENDO COCINA ECOnómica o cambio por bicicleta. Diez de Julio 786. 27-A

CAÑERIA DE 1 1|2 PULGADA, GALvanizada, usada, compro 2,000 metros. Dirigirse: Casilla 3408.— E. A. C. 27-A

SE VENDE UNA PRODUCCION DE leche de la chacra de la Aguada desde el 1.o de Mayo. Tratar: "Casas de la Aguada". 28-A

SE VENDE 500 KILOS NUECES de primera clase. Irarrázaval 3300, Ñuñoa. 26-A.

MANIQUIES DESDE $ 10, SILLAS varios estilos, realizanse. Matucana 654. 27-A

VICTROLAS VENDO DE TODAS clases. Precios más bajos que estén en plaza. Composturas y repuestos en general. San Diego 132. A-29

NECESITO FONDO DE COBRE. Compañía 2015. A-27

COMPRO CREDITO DEL BANCO Muñoz de Arce. Compañía 1688. A-26

MOSTRADOR, ESTANTERIA, VENdo barato. San Pablo 2019. A-26

ALFOMBRA BRUSELA TRIPE cortado, flamante, costó 800, realiza en 300. Nataniel 510. A-26

VENDO DE OCASION: 1 MOSTRAdor y estantería negocio, en muy buen estado. 21 de Mayo 823. A-28

5 METROS MAMPARA PARA EScritorio de ocasión vendo. Diez de Julio 635. 26-A

COMPRO INSTRUMENTOS QUIrúrgicos; prefiero usados. Alonso Ovalle 1129. 27-A

VENDO CHOCLOS VERDES, EN la mata, muy bonitos, chacra El General, final Avenida Holanda Ñuñoa, de 8 a 11 de la mañana.

VENDESE 12 SILLAS, VIDRIERAS y varias cosas más, apropiadas para cocinería. Cueto 1094. 26-A.

400 SACOS CARBON ESPINO, muy bueno, puesto en Estación Ñuñoa, vendo. Avenida Matta 1460. 26-A

AFRECHO, AFRECILLO OFRECE "La Granadina". Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 26-A.

CARBON ESPINO LO MEJOR, 12.50 saco grande. La Granadina, Avenida Matta 1460. 26-A.

LEÑAS SECAS DESDE $ 8.50 LOS 100 kilos, pida a La Granadina. Avenida Matta 1460. 26-A.

ESCOPETA BELGA, GATILLOS ocultos, vendo. Ñuble 1036. 27-A

ESCOPETA DOS CAÑONES, FUEgo central, véndese baratísimo. San Isidro 1573. 26-A

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos. Sigue gran realización: Chacabuco 28. 26-A

800 SACOS LEÑEROS, REALIZO. Bulnes 11-A. 26-A

LEÑA DE MONTE SECA $ 800 quintal. Carbón espino $ 12 con saco.— Bulnes 11-A. 26-A

CARRO DE TORNO COMPRO. 12 de Febrero 39. 27-A

BILLARES SE VENDEN A PRECIO muy bajo. Delicias 2385. 26-A

VICTROLA VENDESE. MAESTRANza 485.

SE VENDEN UTILES DE PASTElería con una vidriera. Tratar: Unión Americana 31. 27-A

VENDO ESTANTE PARA LIBROS. San Alfonso 56. 27-A

VICTROLA, MAQUINAS DE EScribir, vende, pagaderas mensual, indique domicilio.—D. D. Casilla 3862. 26-A

SE VENDE UNA VICTROLA "Columbia" con discos. Libertad N.o 54, casita 10. 27-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO BODEGUITA DE CARBON, leña, con puesto verdura, muy central, única; buena clientela, por no poder atenderlo. Moneda 1539. 1--A

VENDESE PENSION BASTANTE clientela. Eyzaguirre 1072. 27-A

DE OCASION SE VENDE NEGOCIO poco capital. Avenida San Luis N.o 1317. 26-A

SE VENDE NEGOCIO CARBONEría, verdulería y jabonería, mucha clientela. Se da a prueba. San Pablo 1987. 26-A

VENDO CARNICERIA Y FRUTEría, por viaje. Alameda 149. 26-A.

SE VENDE UN NEGOCIO DE POCO capital, por no poderlo atender su dueño, muy buena situación y clientela. San Diego 1523. A—26

HABIENDO COMPRADO EL DIA 18 Abril de 1922, ante el notario señor José Vicente Fabres, Galería Alessandri 19, que fué de la firma Vela y Cort a la señora Elisa Vela, pongo en conocimiento del público y del comercio, que después de tres días no responderé por cuenta alguna, si no se presenta en este tiempo señalado. — Marcelina M. v. de Magallón. 241-27-A

SE VENDE BARATO INSTALAción adaptable para cualquier negocio. Moneda 1031. 327-26-A

ESTADO 75, ACREDITADA CASA residencial. Regios dormitorios, matrimonio, caballero, excelente comida. Teléfono 3705. 26-A

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio que tiene establecido el señor Amadeo Pomarer en Avenida Matta 952, fábrica de calzado, aviso al comercio que pasado tres días no respondo por ninguna cuenta.— José Ramírez. 27-A

ANTIGUO NEGOCIO VARIOS, vendo. Santa Rosa 479. 362-26-A

ARRIENDO BARATO ACREDITAdo negocio de menestras, chanchería, horno amasijo, con instalaciones, útiles completos. Bascuñán Guerrero 1648. 26-A

OCASION: POR DISOLUCION DE sociedad, vendo bar y restaurant, en lo más comercial de Santiago. Tratar: Agustinas 1126. 409-27-A

SE VENDE UN ACREDITADO NEgocio, con venta diaria de $ 200. Gay 2414. 26-A

ACREDITADO BAR - RESTAUrant, 2.a categoría, vendo contrato. Benavente 788. 26-A

VENDO ALMACEN POR VIAJE, buena posesión, arriendo regalado. Delicias 3525. 26-A

POR TENER QUE HACERME UNA delicada operación, vendo almacén de abarrotes situado en gran local esquina en la calle más comercial del barrio Matadero; capital más o menos $ 10,000. Se dan facilidades de pago. Tratar: Toesca 2544. 26-A

QUIERE USTED ADQUIRIR UN buen negocio o vender ventajosamente el que tiene. Visite nuestra oficina y encontrará siempre buenos negocios de ocasión. Edificio Ariztía, 5.o piso. Oficina 18.

VENDO NEGOCIO CARBON, VERduras. Santa Isabel 304. 27-A

CARNICERIA VENDE Y UTILES para puesto leche. Moneda 1610. 28-A

PARA RESTAURANT, EN CISterna probado con éxito, vendo o arriendo. Cóndor 2380. 26-A.

OCASION: VENDO PENSION Y anexo; utilidad del anexo, $ 2,000. Espléndida situación. Puente 731. 4-M.

SE VENDE UNA PENSION. CHIloé N.o 2040. 27-A.

OCASION! CON GRANDES FACIlidades de pago vendo y arriendo, dándome garantía, espléndido negocio de Bar. Franklin 1028. 27-A.

VENDO NEGOCITO MUY BUENA situación comercial. Eyzaguirre 1121. 26-A

NEGOCIOS ABARROTES, HOTEles, otros negocios diferentes barrios, véndense, sin comisión. Morandé 833. 26-A

PELUQUERIA, LA MITAD DE SU valor, vendo. Tratar: San Pablo 1476. 26-A

VENDO BAR-RESTAURANT, A primera oferta. Buena clientela. Arriendo barato. Santa Elena 1455. 28-A

VENDO NEGOCIO DE AMPLIACIOnes, fotografías, por ausentarme, en $ 30,000. Casilla 3980. 29-A

VENDO NEGOCIO COMO RESTAUrant, situación buena, espacioso local establecido mucho tiempo. Tratar: Colón 1352. A-26

PELUQUERIA POR VIAJE VENDO. Mapocho 1084. A-27

PEQUEÑA INDUSTRIA PARA GAnar $ 40 diarios, $ 2,000 vendo. Moneda 1379. 27-A

CARNICERIA COMPRO O ARRIENdo local. Castro 237. 26-A

$ 4,000, VENDO DE GRAN OCASION Bar- Restaurant bien situado, buena venta diaria, Agustinas 1060, Departamento 5. 26-A

FABRICA DE MUEBLES, CON existencia de muebles y maquinaria en perfecto estado, materiales y maderas, por no poderla atender, se vende. Nueva de Valdés 935. 26-A

ESTABLO CON Y SIN VACAS, vendo o tomo socio, dos cuadras de la Alameda. Alquiler baratísimo, da 1,000 pesos líquidos mensual. Se da a prueba. San Francisco 335.

VENDO UN BAR Y RESTAURANT. San Francisco 1077. 28-A

NEGOCIO DE BILLARES SE VENde por no poderlo atender. Delicias 2385. 26-A

ALMACENCITO, SE PUEDE ANExar verdulería, frutería, vendo $ 560, esquina gran porvenir, arriendo barato, entrega inmediata. Molina 649.

ESTABLOS LECHERIAS VENDO ocasión. Lira 279. Tratar: 12-2. A-26

NEGOCIOS COMPRO-VENDO cuenta agena. Lira 279. 12-2. A-26

SE VENDE PELUQUERIA, DELIcias N.o 2791, frente a Molina. 26-A

COMPRO NEGOCIO ABARROTES: Sotomayor 9. 26-A

VENDO DE OCASION INSTALAción completa pastelería, otra de cantina, 40 planchas zinc. Victoria 1172. 26-A

SOLO HOY, POR VIAJE URGENtísimo, $ 850 regálase librería, única barrio. Independencia 738. 26-A

SE VENDE EL BAR EL SUBMARIno, precio bajo; arriendo barato contrato largo. San Antonio Puerto Viejo. Casilla 21. Facilidad de pago. 28-A

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

HOJAS GILLETTE, AFILANSE.— Cuchillería Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2 26-A

TERNOS Y SOBRETODOS DE MEdida, de casimir inglés; entrego a plazo. San Diego 1356. 30-A

LA VULCANIZACION FRANCESA, Cienfuegos 36, se recomienda por la solidez de sus trabajos. 26-A.

LIQUIDACION DE CASIMIRES INgleses.— Por orden Doot and Sons de Manchester, liquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos; Drape noir, para jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos $ 30 metro; Monopole, gris para vestones $ 30 metro. Atiendo pedidos de provincias.— Adolfo Rillón, Morandé 720. 29-A

LECHERIA, DESEO PONER CON facilidades. Tratar: Maestranza 180. 27-A.

COPIAS A MAQUINA, GRAN PUNtualidad; precios módicos. Compañía 1059. 26-A

SE HACEN PLANOS EN TELA Y reproducciones azules, gran rapidez, trabajo garantido. Compañía 1059. 26-A

TELAR COMPRASE CON ACCESOrios. Calle Manuel Montt 2344. 358-26-A

LA SOCIEDAD PANADERA DE Santiago, Avenida Tupper 2049, necesita instalar puesto de leche en cada una de sus sucursales. Acepto ofertas al respecto. 26-A

BATERIA DE 6 A 8 VOLTS, EN perfecto estado de ocasión vendo. Diez de Julio 635. 26-A

TRADUCTOR INGLES A ESPAÑOL. Hago traducciones técnicas y comerciales. Precios al alcance de todos.—Arturo Ruiz, Santo Domingo 983. (Ex-alumno del Colegio Superior de Comercio. San Francisco, California). A-28

AERO CLUB DE CHILE. — DE orden del presidente se cita a junta general extraordinaria para el Viernes 28 del actual, con el objeto de oir la lectura de la memoria anual y proceder a la elección del directorio por un nuevo período reglamentario. Primera citación a las 9.30, en el local social y en segunda citación por si no se efectúa la primera, el mismo día a las 10 P. M., con el número de socios que asista.— El secretario. A-28

HOTELES Y PENSIONES

¡LAS APARIENCIAS ENGAÑAN! ¡Algo increíble! Quiebran ¡los hoteles! Quiere usted comer bien, decente, abundante, y a precio módico, pase hoy mismo por Inés de Aguilera 1132, Au Coq. Hardy, casa francesa. Comedores reservados. No olvide, Inés de Aguilera 1132.

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas con pensión en casa de respeto, departamento a la calle. Arturo Prat 226. M-10

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin pensión a caballeros solos. Santo Domingo 1443. 3-M

LUJOSO SALON CALLE, CON PENsión, arriéndase, casa familia, precio módico. Estado 141. 27-A

PIEZAS, PENSION FAMILIA, arriéndase. Santa Rosa 229.

FAMILIA HONORABLE, ARRIENda pieza. Compañía 1926. 28-A

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 2 pesos. 19-M

79 SAN DIEGO, RECIBE PASAJEros pensionistas, días, meses, piezas higiénicas. 26-A

DOY PENSION CON Y SIN PIEzas. Lira 176. Familia seria. 2-M

PENSION MADRILEÑA CABALLEros, matrimonios, pasajeros. Rosas 1022. A—27

CENTRAL ARRIENDO LINDA pieza amoblada con buena pensión a matrimonio solo. Claras 518.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión cerca Escuelas Dental y Medicina. Balmaceda 627. 27-A.

EN CASA - QUINTA ARRIENDAse pieza, con, sin pensión. Purísima 262. 213-27-A

DEPARTAMENTO ARRIENDASE A la calle, bajos, asoleado, baño anexo; pensión casa prticular. Santo Domingo 1782. 329-26-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento con sin muebles, pensión. Manuel Rodríguez 125. 27-A

CENTRAL ARRIENDASE PIEZA, con sin muebles, pensión. San Francisco 155. 26-A.

SANTA ROSA 215, PENSION CON o sin pieza. Precios módicos.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Santo Domingo 2406. A-27

CENTRALISIMO OFRECESE PIEza, pensión; linda casa. Gálvez 216. 30-A

PIEZA BALCON CALLE, AMOBLAda, con pensión. Nataniel 112. 27-A

CATEDRAL 2471. ARRIENDO BUEnas piezas balcones, pensión. A-28

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza, pensión. Compañía 2519. 27-A

SE NECESITA EN CASA DE FAMIlia donde no hayan pensionistas, dos piezas con buena pensión. Barrio Recoleta. Dirigirse: Correo N.o 6.— E. H. I. A-26

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto balcón calle, con o sin pensión. Maipú 185, esquina Avenida Portales. A-26

ARRIENDASE DEPARTAMENTO calle, cuatro piezas, cocina, luz eléctrica. Lira 693. A-27

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252. Visítelo. Regala una espléndida comida por dos pesos. A—28

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEgo 252, recibe pensionistas; precios módicos. A-28

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEgo 254, tiene para viajeros piezas modestas, pero aseadas. A-28

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252, recibe peisionistas. Comida muy sana. A—28

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con o sin muebles y pensión a caballero sólo. San Martín 80. 28-A

ESTADO 75, ACREDITADA CASA residencial. Regios dormitorios, matrimonio, caballero. Excelente comida. Teléfono 3705. 27-A

$ 250 PAGO PIEZA AMOBLADA con pensión dos personas. Dirigirse, casilla 2067. 27-A.

TEATINOS 863, PENSION PIEZAS amuebladas. 29-A.

SAN DIEGO 122, OFREZCO PENsión pieza matrimonio o dos jóvenes. 27-A.

CABALLERO EXTRANJERO DEsea para el 1.o, en casa honorable, una o dos piezas bien amobladas con o sin pensión, todas comodidades, prefiere barrio Plaza Italia, Alameda, Parque Forestal, Providencia.— Ofertas: E. G., casilla 3507.

ARRIENDO DOS LINDAS PIEZAS, balcones calle, con pensión, matrimonios o caballeros. Compañía 2581. 30-A

ARRIENDASE PIEZA, CON SIN pensión, muebles. Dardignac 484. 27-A

BUENAS PIEZAS, CON PENSION, arrienda Pensión Helvetica. 81 Agustinas. 28-A

EN CASA RESPETO SE ARRIENdan departamentos y piezas, con pensión. Santa Rosa 424. 27-A

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión y pensión de mesa. San Francisco 1220. 27-A

CASA HONORABLE RECIBE PENsionistas, meses o días. Pensión de mesa. Recoleta 764. 1-M

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, arrienda pieza amoblada con pensión. A-30

SEÑORA SOLA ARRIENDA PIEZA con sin pensión, señorita o señora. Pedro Oña 95. 26-A

SALON VALPARAISO. HUERFAnos 811. A comer y beber bien, almuerzo y comida, 4 platos, postres, té o café $ 1.50. pensión por meses $ 85. Comida a la carta, precios populares. No olvidarse. Huérfanos 811. 26-A

FAMILIA DA PENSION MESA EMpleados, estudiantes, cerca Escuela Ingeniería. Grajales 2017.

PENSION MATRIMONIOS CASA familia. Lira 279. A-26

A CABALLERO O MATRIMONIO solo arriéndase una o dos piezas, independientes, a la calle; baño, casa sin pensionistas. Marcoleta 540.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, balcones calle. Buenos Aires 544.

DEPARTAMAENTO CALLE, arriendo matrimonio o señoras, casa sin pensionistas. Maipú 119, esquina Moneda. 25-A

PENSION EXCELENTE OFRECEmos familias. Lira 279.

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64, Teléfono inglés 213.— Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés e inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

INSTITUTO DIVINO MAESTRO. — Av. España 82. Regentado por sacerdotes. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos, externos. Matrícula abierta. A-27

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 9-M

CANTO Y PIANO, ENSEÑO, PROfesor Fuentes. Delicias 2463. 27-A

CONTADORA PREPARO EN DOS meses. Profesor Villarroel, Morandé 450. 29-A.

ACADEMIA "PITMAN", PREPARA taquígrafos mecanógrafos, especiales comercio. Precios módicos. Maule 1075. 2-M

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

LICEO CHILENO. PLAZA YUNgay, señoritas, niños. 26-A

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegio para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

SEÑORITA FRANCESA: PROFEsora de piano titulada Conservatorio, hace clases. San Diego 225. A—28

ACADEMIA DE CORTE, ENSEÑANza rápida y garantía, matrícula abierta. Confección de trajes sastres y abrigo, córtase moldes de medidas. F. Escobedo. Santo Domingo N.o 959. 357-27-A

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras de Estado, contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239.

ACADEMIA UNDERWOOD, MOrandé 436, necesita alumnos. A—26

INSTITUTO MERCANTIL, ESTAdo 239. Teléfono Inglés 237. Fundado en 1904, el primero en Chile en su género, según la Estadística Oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, topógrafos, dibujantes, ayudantes de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos corresponsales, etc. Pídase prospectos. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos y por correspondencia. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Fiscal, Municipal, Oro y Billetes, de Sociedades Anónimas, Colectivas, Comanditarias y Participación; Aritmética Comercial, Gramática, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, Alemán o Italiano; Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Corredería, Caligrafía, Moral, por $ 50 y $ 35 mensuales, todos los ramos, según curso. Diplomas legalizados. 26-A.

CONCERTISTA DE GUITARRA Esther Martínez Núñez, dá lecciones a domicilio. Riquelme 738. 27-A

CONTADORES

CLAUSSEN, CONTADOR, CON EXcelentes recomendaciones. Casilla 535. Bandera 552. Santiago. J.26

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. m-9

GRAN DICCIONARIO LAROUSSE, valor 1,600 francos, vendo 600 pesos. Casilla 817. 27-A

ANALES DE LA UNIVERSIDAD, Ilustración Francesa, véndense colecciones. Cochrane 354. 27-A.

OCUPACIONES (Necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, doy clases en casa y a domicilio, recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 7-m

SE OFRECE MAYORDOMO O LLAvero de campo, doce años práctica. Iyzeguirre 1262. 26-A

PERSONA SERIA, CON RESPONsabilidad se ofrece para administrar propiedades. Casilla 3272. 21-M

SE OFRECE PERSONA COMPEtente en el ramo de refacciones de casas, albañilería y estuco, con 30 años de práctica; presenta muy buenas informaciones, nacionalidad italiana. Correo Central. C. S. M. 824-26-A

SE OFRECE EMPLEADO COMPEtente en el ramo de casimires para Sastrería o casa mayorista. Dirigirse por carta: C. Silva. Pinto 1688, esquina Barrenechea. 26-A

INSTITUTRIZ INGLESA PARA ENseñar niñitos, de 1.30 a 4, con muy buenas recomendaciones se ofrece. Escribir a Miss L. B., Alameda 2015. 27-A

JOVEN RECIEN LLEGADO DE EStados Unidos, con siete años de experiencia en máquinas de combustión interna, ofrece sus servicios.— P. A. P., Dominica 364. 26-A.

SE OFRECE SEÑORITA PARA EScribir a máquina o cualquiera ocupación decente. Agustinas 632. 347-26-A

CHAUFFEUR DE FAMILIA CONOCIDA, aceptaría administrar cité cambio casa. Antecedentes de primer orden. M. Acuña, Santa Rosa 347. 26-A

SE OFRECE MATRIMONIO; EL extranjero, ella chilena. Buen cocinero y pastelero. Aquí o fuera.— C. H.— Chacabuco 21-A. 26-A

JAPONES COMPETENTE PARA ADministración del fundo, con buenas recomendaciones, busca ocupación. Tratar: a 29, San Antonio. A-28

EMPLEADO MUY COMPETENTE abarrotes y fiambrería, ofrécese para el 1.o Correo 1, Rojo. 28-A.

VIUDA HONORABLE, INSTRUIDA, con niñita 3 años, desea empleo, dirigir casa o como secretaria particular. Dirigirse, a Román Díaz 582, Providencia. 26-A.

JOVEN CASADO NECESITA OCUpación, entiende contabilidad, agronomía, mecánica, etc. Dirección: V. Lobos. Instituto Agronómico. 27-A

JOVEN EXTRANJERO, DESTILAdor y licorista, muy competente, se ofrece. Escribir a Teatinos 770. 28-A

OCUPACIONES -(Ofrecen)

SE NECESITA UN PRENSISTA PAra máquina de cilindro y un cortador. Imprenta La República. San Diego 181. 26-A

CAJISTAS OBRA, CARPINTERO Y niño aprendiz, necesita imprenta Blanco y Negro. Pedregal 44.

NECESITO TRABAJADOR COMpetente, con fuerzas. Bodega, bien recomendado. San Diego, 841. 26-A

PELUQUERO NECESITO. SAN ALfonso 18. 26-A

HUINCHEROS MUY COMPETENtes, necesítanse en Fábrica de sillas. Antofagasta 2130. 26-A

FARMACEUTICO NECESITO CON urgencia. Delicias 2622. 26-A

NECESITO HOJALATEROS, SAN Alfonso 48. 26-A

NECESITO CARPINTERO DE banco y muebles. Brasil 361. A-27

NECESITO BARNIZADOR COMPEtente. San Diego 106. A-25

NECESITO MATRIMONIO SIN NIño para cocinera y trabajador. Prefiérese campesino. Milán 11. Población París.

MUCHACHO PRESENCIA NECEsito. Lira 279. A-26

MARROQUINEROS SE NECESITAN en la Maletería La Victoria. Delicias N.o 2551|55. 26-A

SE NECESITA DOS CARRETONEros competentes, con carnet y recomendaciones. Bodega: Chacabuco 15. 26-A

NECESITO MUCHACHO PARA LOS mandados. Avenida España 82. 26-A

RUEDERO NECESITO. SAN DIEGO 1948. 26-A

TORNERO NECESITO. VALPAraíso 1263. 26-A

NECESITO PELUQUERO. CALLE Victoria 1359. 26-A

MARMOLISTA NECESITO: SAN Diego 1266. 26-A

NECESITO HERRADOR. SAN Francisco 948. 26-A

NECESITO AYUDANTE CONTADOR para carnicería, entendido en el oficio, con buenos informes. A. Prat 795. 26-A

NECESITO PERSONA SEPA HAcer toda clase dulces, pago bien. Aldunate 985. 26-A

TORNERO COMPETENTE NECEsita la Barraca Bío Bío. Esperanza 51. 26-A.

NECESITO AYUDANTES PARA modistas, sean bien competentes.— Calle Fernando 1120. 27-A.

NECESITO MAESTRO HOJALAtero. Avenida Matta 900. 26-A.

MUCHACHO 16 A 17 AÑOS PARA servicio de casa, necesítase con buenas referencias. Avenida Leopoldo 1885, por Irarrázaval. 26-A.

CERRAJEROS COMPETENTES, NEcesítanse. Fundición Grajales. Grajales 2548. 26-A.

FARMACEUTICO NECESITO. OTIlia de Falcón. Quillota. Casilla 160. A—27

CARPINTEROS DE BANCO NECEsítanse. Cumming 861. 26-A.

NECESITO UN NIÑO DE CATORCE a diez y seis años con recomendación para empleado de bodega. Castro N.o 288. 27-A.

NECESITO RUEDERO, CARROCEría. Chacabuco 1355. 211-26-A

GASFITERS Y OFICIALES NECEsito. Rosas 2061. 217-26-A

NECESITO BUEN AMOLDADOR de estatuas. Delicias 504. 331-26-A

VENDEDOR COMPETENTE Y ACtivo, conocedor a fondo clientela del ramo de Santiago, necesitamos para pronto. Presentarse con recomendaciones respectivas.—Bahre & Cía. Departamento Café. Estado 36. A—26

NECESITO BUEN COCHERO. LILLO 337. A—26

CARPINTERO NECESITO. ALONSO Ovalle 1029. A-26

NECESITO CARPINTERO Y ALBAñil en lucido, temprano. República 772. A-26

BARNIZADOR NECESITO. MUEblería Imperial. 21 de Mayo 801. 26-A

NECESITO PERSONA MUY COMpetente en animales, compras en ferias, venta a la vara en el Matadero, con buenos informes de honradez y que tenga caballo y carnet. Referencias en Blanco N.o 2867, de 10 a 12 A. M. y de 1 3. 27-A

BUEN HERRADOR Y HERRADUreros, necesito. Avenida Irarrázaval N.o 321. 28-A

MAESTRO EN GRANITO ARTIFIcial, necesito. Avenida Matta 358. 27-A.

BARNIZADOR OFICIAL NECESIto. Merced N.o 571. 27-A.

SIRVIENTE DE MANO CON REcomendaciones, competente, se necesita. Vicuña Mackenna 606. 28-A.

NECESITO PINTORES: REPUBLIca, esquina Sazié. 26-A

CARPINTERO COMPETENTE, NEcesito. Esmeralda 794. 26-A

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Lira 565. 27-A

ZAPATEROS COMPOSTUREROS; prefiero que trabaje obra nueva. Arturo Prat 103. 26-A

NIÑO 14 A 16 AÑOS, PARA ASEO, y reparto necesita Teatro Delicias. 26-A

NECESITO BUENOS VESTONEROS, con muestra. Compañía 1049. 28-A

SE NECESITAN OPERARIOS SAStres, para San Fernando. Tratar: Independencia 850. 27-A

RECORREDORES DE PISOS, NEcesito. Alameda 1751. 26-A

CONSTANTEMENTE NECESITO corredores: San Martín 469. 27-A

JOVENCITO PARA MANDADOS, con recomendaciones, se necesita. Santo Domingo 1056. A-26

NECESITO NIÑO DE 18 A 20 años. Tintorería, Moneda 1021. A-26

MOZO PARA REPARTO A DOMIcilio con cochecito de mano necesítase. Presentarse con buenas recomendaciones. Huérfanos 803. A-26

BUENOS ARMADORES PARA calzado chico, necesitamos. A. Prat 1050. A-27

MUEBLISTAS COMPETENTES Y oficiales, necesítanse. Mapocho frente García Reyes. 26-A

CARPINTERO, ALBAÑIL Y PINtor, necesito. M. Matta 2123.

CARPINTEROS NECESITANSE. — Dardignac 9161. 26-A 26-A

NECESITO ZAPATERO COMPOSTUrero. Independencia 1574. 27-A

TAPICEROS COMPETENTES EN muebles, formales necesito. Diez de Julio 635. 26-A

OPERARIO Y COSTURERA SAStre, necesito. Prat 18. 26-A

PINTOR NECESITO PARA PINTAR y hacer imitación madera. Prieto 1824.

CARPINTERO PARA POCO TRAbajo necesito. Cienfuegos 11. 27-A

SE NECESITA OFICIAL GASFIter adelantado. Nataniel 221. 26-A

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Santa Victoria 170, entre Av. Quintas y Seminario. 26-A

CARPINTEROS CONSTRUCCION ligera, conténtense, $ 6. San Francisco 684.

CARPINTERO COMPOSTURERO, necesito. Santa Rosa 349.

MUEBLISTA NECESITO. SANTA Rosa 349.

BUEN ZAPATERO COMPOSTURERO, se necesita. Merced 380.

NECESITO ALBAÑIL. MARTINEZ Rozas 4020. 26-A.

PELUQUERO NECESITO ENTREgarle peluquería. García Reyes 981. 27-A.

NECESITO CERRAJERO COMPEtente, formal. Chacabuco 811. 26-A.

ELECTRICISTA NECESITO. AVEnida Matta 1460. 26-A.

OPERARIOS DE OBRA GRANDE con muestra para afuera y taller se precisa. Agustinas 979. 328-26-A

NECESITASE ARREGLADOR DE charoles. Fábrica calzado. Chacabuco 554. 26-A

SACADOR DE PUNTERA, CALZAdo Good Year hombre, necesito. Dávila 945. 26-A

NECESITO BUEN COSEDOR PLANtillero. Bellavista 897. 359-26-A

SE NECESITA UN TORNERO MEcánico; no se presente si no trae excelentes recomendaciones. Ibáñez 211. 27-A

CARPINTERO DE BANCO CON herramientas necesito. Carmen 1070. 26-A.

NECESITO DOS BUENOS AYUdantes zapateros obra fina. Fontecilla 75. 27-A.

OPERARIOS SASTRES NECESITO. Cóndor 1158. 26-A.

COMPOSTURERO CALZADO HOMbre, Good Year, competente, necesito. Dávila 945. 418-26-A

VENDEDOR PARA ROPA HECHA necesito. Matucana 855. A-26

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego 1749. 26-A.

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELdo. Ejército 556. A-27

NECESITO UN NIÑO DE 14 o 15 años, para restaurant Tokio. San Antonio N.o 29. A-27

NECESITO UN BUEN GASFITER. Bulnes 216. 26-A

NECESITAMOS BUENOS TRABAjadores. Avenida Pedro Valdivia 631. 27-A

EMPLEADO JOVEN, COMPETENTE ramo camisería, necesítase. Bandera 795. 26-A

NECESITO MAESTRO CANASTEro. Martínez Rozas 4390. 26-A.

EMPLEADA CUIDAR GUAGUA NEcesito. Molina 388. 26-A

APARADORES Y CAPILLADORES necesito. Diez de Julio 245. 27-A

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las piezas. Manuel Montt 2878. 27-A

NIÑA O JOVEN AYUDAR NEGOcio casa formal, aunque no lleve cama. Delicias 3886. 26-A

BUENA COMPOSTURERA NECEsito. Delicias 2865. 26-A

NIÑERA NECESITO; BUEN SUELdo. España 20. 26-A

NECESITO VENDEDORAS. COMpañía 1065. Oficina 10.

EMPLEADA QUE TENGA GUAgua. García Reyes 80.

NECESITO NIÑA PARA ASEO DE piezas. Chacabuco 14. A-26

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. Victorino Lastarria 158. A-27

SE NECESITAN NIÑAS PARA servicio mano. Delicias 847. A-27

BUENAS LAVANDERAS PARA LAvandería, necesito. Delicias 2733. 26-A

NECESITO NIÑA 13 A 14 AÑOS PAra quehaceres de casa. San Diego 1135. 26-A

SEÑORITA QUE SEPA ESCRIBIR a máquina y conozca redacción comercial, necesito. San Diego 933. 26-A

NECESITO CAMISERA, POSTICEra. Concepción 1061. Se paga bien. 26-A

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Franklin 1146. 26-A.

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COmedor, necesítase, con muy buenas recomendaciones, poca familia. Buen sueldo. Providencia 1570.

LAVANDERAS, APLANCHADOras buenas, necesito. Santa Rosa 115. Urgente.

NECESITO COSTURERA APRENdiz sastre. Nueva York 86. 26-A

MADAME MIRO. NECESITA BUEnas ayudantas. Marcoleta 465. 27-A

NECESITO PLANCHADORA DOblez y camisera. Serrano 223. 26-A.

NECESITO NIÑA SEPA ALGO COCIna; otra para mano. Santo Domingo 2222. 26-A

NIÑA SERIA PARA TODO SERVIcio, casa chica, sueldo $ 30, necesítase. Castro 140. (Interior). A-27

NECESITO COSTURERA SASTRE. Sama 1684. 27-A

MUCHACHA NECESITO PARA POco servicio. A. Barroso 11. 26-A

NECESITO AYUDANTAS Y OFIciales para vestones. Fariña 578. 26-A

NECESITO OPERARIAS, VIRADUra obra grande. Catedral 1477. 26-A

NECESITO COCINERA Y NIÑERA, buen sueldo. Carrera 477. 27-A

COSTURERAS AYUDANTAS NEcesito. San Pablo 1547. A-26

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, con recomendación. Sueldo $ 45. Monjitas N.o 342. A-27

NIÑA JOVEN NECESITO PARA ayudar quehaceres casa tres personas. 44 Riquelme. A-27

COSTURERA COMPETENTE TRAje señora talle necesito urgente. Merced 384. A-26

NECESITO SEÑORITA VENDEDOra zapatería. 21 de Mayo 680. A-26

SEÑORITA COMPETENTE PARA pastelería necesita. Ahumada 130. A-27

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en trajes sastre, y elegantes; buen sueldo, con recomendaciones. Avenida Cumming N.o 684. 28-A

SEÑORITA CAJERA DE BUENA presentación y recomendaciones necesítase. Huérfanos 803. 26-A.

NECESITASE COCINERA Y NIÑA de mano, buen sueldo. Serrano 205. 26-A.

BOTONERAS Y PRESILLERAS NEcesito. buen jornal. Grajales 2098. 79-27-A

SIRVIENTA PARA DOS PERSONAS se necesita. Cuevas 889. 37-26-A

NECESITO CARPINTERO, CAJERO maestro. Carrocería Rosas 1836. 26-A

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COStura necesita. Manuel Rodríguez 72. A—26

EMPLEADA SEPA LECHAR ESTAblo otra empleada cocina, 40 pesos. 1 a 2, Lastarria 293-F. 206-27-A

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna, con recomendaciones. San Martín 372. 212-26-A

NECESITO PALTOCERAS Y CORpiñeras competentes. Riquelme 44. 338-26-A

OECESITO 10 COSTURERAS PARA pieles. Arturo Prat 1.o 20. 27-A

SERVIDUMBRES COMPETENTES recomendadas encontrará únicamente en "La Rápida" acreditada oficina. Gálvez 106. 353-28-A

SIRVIENTA ENTENDIDA COCINA necesítase con recomendaciones. — Huérfanos 1819. 344-26-A

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar guagua, con muy buenas recomendaciones sueldo $ 40, (cuarenta pesos). Ejército 453. 264-27-A

EMPLEADA PARA LA COCINA SE necesita. Echaurren 61. 27-A

EMPLEADA PARA TODO TRABAjo se necesita en casa familia. Grajales 2073. 27-A

NIÑA JOVEN, AGIL, ASEADA, PAra cocina y comedor necesito. Bueras 206 (Parque Forestal). 27-A

SE NECESITA EMPLEADA CON buenas recomendaciones, para quehaceres de casa y comedor, familia extranjera. Presentarse: Merced 280. Kaerting. 26-A

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELdo, Compañía 2286. 26-A

NECESITO CAMISERAS Y POSTIceras. Moneda 1490. 26-A

PARA CAMPO NECESITO EMpleada mano y cocinera recomendada. Agustinas 879. Timbre malo. 27-A.

NECESITO COSTURERA SASTRE. Bulnes 762. Casa 8. A-26

NECESITO AMA LECHE, URGENte; también empleada mano. Huérfanos 2342. 26-A

NECESITO DOS NIÑAS SEPAN TEjer a máquina. San Diego 739. 26-A

NECESITO EMPLEADA FORMAL para persona sola, buenos informes. Huemul 1287. 26-A

APARADORAS CALZADO, NECESIto. Avenida Irarrázaval 707. 27-A

NECESITO COSTURERA EN MOdas. Unión Americana 559. 26-A

NECESITO COSTURERAS SASTRES —Huemul 1157. 26-A

NECESITO APARADORAS. MAdrid 1386. 27-A.

NECESITO COSTURERA SEPA cortar. Nataniel 112. 26-A

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y ayudanta. Alonso Ovalle 1125. A—28

LAVANDERA BUENA RECOMENdación, para lavar en casa, necesito. Carmen 340. A-26

EMPLEADA PARA PIEZAS Y NIño, recomendado necesito. Carmen 340. A—26

SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS, CAballeros, jóvenes, niños, quieran trabajar necesitamos. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. A—26

NECESITO NIÑA DECENTE AYUde quehaceres; sepa cuentas. San Ignacio 1002. A—26

EMPLEADA NECESITO PARA quehaceres de casa. Recoleta, pasado tornamesa. Sueldo: $ 50. Dirigirse: San Pablo 1129. A-26

EMPLEADA PARA CUIDAR UN niño, prefiero extranjera con recomendaciones; buen sueldo. Lira 208. A—27

PIANISTA COMPETENTE OFREcese tocar bailes academias. Delicias 1775. A—30

NECESITO EMPLEADA. SANTO Domingo 4048. A-27

MUCHACHA PARA AYUDAR SERvicio casa, necesito. Blanco Encalada 1655. A—27

EMPLEADA RECOMENDADA, NEcesito para cuidar niños. Matucana 528. 28-A

EMPLEADA PARA COCINA, REcomendada, con muchacha de 15 a 14 años, necesito. Copiapó 741. 27-A.

SE NECESITA AMA DE LECHE.— Chiloé 2028. 27-A.

FABRICA DE TEJIDOS LA FLOR de América necesita tejedoras a máquina. San Diego 283. 28-A.

COCINERA NECESITO PARA DOS personas. San Isidro 810. 26-A.

COCINERA Y EMPLEADA DE LA mano necesítase con recomendaciones. Andes 2631. 28-A.

COCINERA JOVEN, RECOMENDAda, necesito. República 81. 26-A

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Libertad 654. 26-A

COCINERA NECESITA PARA FAmilia francesa de tres personas. Merced 314. 27-A

COCINERA NECESITASE, BUEN sueldo. Recoleta 1279. 27-A

COCINERA NECESITASE. GARCIA Reyes 53. 27-A

COCINERA RECOMENDADA, REgular edad, sin niños, necesito. Buen sueldo. Lira 987. 27-A

COCINERA NECESITO, POCA FAmilia. San Diego 294. A-28

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, sueldos inmejorables. Bandera 339. A-26

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno necesito. San Francisco 151.

COCINERA Y NIÑA DE PIEZAS necesito. Recoleta 764. 27-A

COCINERA BUENA SE NECESITA una para el campo, se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 28-A

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Santa Rosa 555. 26-A

COCINERA SEPA SU OFICIO, CON informes, necesito. Compañía 1906. 28-A

COCINERA SERIA, TODO SERVIcio de matrimonio sólo necesita. Carmen 842. 27-A

COCINERA RECOMENDADA Y una niña de 17 a 20 años para la mano, se necesita. Cumming 349. 27-A

COCINERA Y NIÑA DE MANO SE necesita. Echaurren 87. A-26

COCINERA ITALIANA SE OFREce. Salas 270. A-26

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno necesito, puertas adentro. Tratar: Maestranza 284, altos, de 11 a 12. A—28

COCINERA SE NECESITA, ESPAñola .Matucana 1084. Pastelería. A—27

COCINERA Y SIRVIENTA DE LA mano, para tres personas, necesito. Sueldo, 40 pesos. Compañía 2219. 26-A

COCINERA NECESITO $ 45. SOTOmayor 148. 826-230-A

COCINERA SIN NIÑO NECESITO, buen sueldo. Cueto 432. 27-A.

COCINERA SEPA SU OFICIO NEcesita familia extranjera sin niños. Cueto 240. 242-20-A

COCINERA BUENA NECESITO. Ejército 556. 27-A

COCINERA RECOMENDADA SE necesita. Pensión Alemana, San Pablo 1368. 26-A

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito; prefiero con niña 10 a 15 años. Sotomayor 232. 26-A

COCINERA NECESITO. SAN DIEgo 1440. 26-A

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros Suc. Bellavista (Cta. N.o 16533) queda nula por haber dado el aviso correspondiente. 27-A.

GRATIFICARE LA DEVOLUCION a esta imprenta de un prendedor brillantes con piedra al centro, perdido entre Baquedano, Santo Domingo, Brasil y Catedral. 26-A

DOY GRATIFICACION A LA PERsona que dé noticias de un caballo perdido, colorado, pinta blanca, frente y nariz. Dirigirse: V. Mackenna 1202. A-26

MEDICINA

ANEMIA, DEBILIDAD, CURADAS por el verdadero Vino Jaime Medicinal, el más activo, económico. Venta todas las Droguerías y Boticas. A-28

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, bronquitis, asma, toses rebeldes, debilidad pulmón. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Daube - Boticas. A-31

NUEVA CLINICA DENTAL.— DElicias 830. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos; planchas, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes desde veinte, etc. 7-A

ARRUGAS QUITA LECHE MARAvillosa. Unicamente San Antonio 265. 2-A.

BISMOLAN. NUEVO TRATAMIENto para la impotencia. Bismolan devuelve al hombre la vida sexual perdida. Efectos seguros. Valor $ 12.50 el frasco: Botica Italiana. Huérfanos 1020. 28-A

LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual en jóvenes y viejos, instantáneamente, sin drogas: $ 30 m|c.— Clasificador A-11. 26-A.

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

NO MAS VELLO, DESAPARICION radical, con depilatorio modernísimo. Consultas, 11 a 12 M. Compañía 1458.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

¡¡SEÑORAS!! SE RECIBE TRABAjo de calados, bordados y deshilados. Independencia 334. 26-A

MARIA . PEZOA MANTENDRA SU gran rebaja de precios en confecciones de señoras. San Pablo 1645. 26-A

VESTIDOS LUJO, ABRIGOS, TRAjes sastre, traje novia, vendo: Riquelme 630. 28-A

MAQUINARIAS

HARNEADORAS STUBBS OFRECE Ulrico Looser, Cumming 861. 27-A

COMPRO UNA SIERRA PARA CORtar leña y un motor a leña, de 4 a 6 caballos de fuerza. Dirigirse: S. B., Grajales N.o 2060. 26-A

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros), todas clases, ofrece. Cumming 861. 27-A

MAQUINA APARADORA DE LAna, véndese de ocasión. Franklin 1405. 27-A

MAQUINA ZAPATERA DE BRAzo, véndese de ocasión. Bulnes 72.

MAQUINA PARA LAVAR ROPA, vendo barata. Cueto 240. 242-26-A

MAQUINA UNDERWOOD COMPRO de ocasión, en perfecto estado de uso. Los Sauces. Casilla 65. Provincia Malleco. M-2

MAQUINAS DE COSER, FACILIDAdes pago. Cochrane 442. 353-26-A

COMPRO UNDERWOOD POCO USO. García Reyes 125. 26-A

VENDO UNA TURBINA PORTON y un carro para grandes pesos. Tratar: Bandera 84, oficina 28. 29-A

$ 100, VENDO GASOMETRO PARA negocios, fácil manejo, económico. Gálvez 1001, esquina Aconcagua. 26-A

VENDO MAQUINA TOSTADORA de maní. A. España 62. Casita 4. A-29

ACUMULADORES REPARA, CARga y vende a precios sin competencia el Taller Radium. Teatinos 736-738. 29-A.

MAQUINA DESGRANADORA MAIZ y sillas comedor, vendo baratísimas. Mapocho 4255. 26-A

MAQUINA ESCRIBIR WELLINGton, se vende de ocasión. Armería San Diego 59. A-26

VENDO MAQUINA SOBADORA Y útiles de panadería. Huemul 1499. 27-A

VENDO UNA MAQUINA SINGER. Tratar: de 1 a 2. Coquimbo 768.

PRENSA HIDRAULICA, CON BOMba, de 5 toneladas, transmisiones, descansos, poleas, engranajes, molino triturador cilíndrico, cañerías, secadores eléctricos, taladro, estanque 4,000 litros, serrucho circular, realizo. García Reyes 46. 26-A

ROMANAS "HOWE", FAIRBANKS, 1.000 kilos, fondo fierro fundido, tambor galvanizado, prensa copiar, maquinita talladora torno, realizo. García Reyes 46. 26-A

DE OCASION: MAQUINA TEJER "Falconi", cómprase, mínimum: 300 agujas. Arauco 1167. 26-A

MUEBLES

VENDO RICA VICTROLA VICTOR y los discos de Caruso, Mac. Cormack, Titta Ruffo y otros, baratísimos. Carreras 415. 26-A

COMPRO UNA VICTROLA. NO IMporta el precio. Casilla 49-A. 26-A

MUEBLES IMPORTADOS PARA salón o hall elegante, piano de concierto y linoleum para comedor, vendo. Moneda 1615. 26-A

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 30-A.

VENDO RICO PIANO NUEVO, Blüthner, media cola. 21 Mayo 562. A—26

DISCOS VIEJOS O QUEBRADOS de Victrolas, gramófonos, compro. Estado 359. A127

VENDO CAJAS, APARADOR, CAtres, cuna, guitarra. Pedro Lagos 1183. 215-26-A

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

VENDO DE OCASION DOS CHImeneas nuevas de mármol. Delicias 504. 330-26-A

MENAJE SALON, COMEDOR, DORmitorios, baño, autopiano, véndese privadamente, 2 a 6. Catedral 2213. 26-A

MUEBLES DE COMEDOR, ALGUnos de dormitorio, cocina, etc., véndese. Delicias 227, de 9 a 12 de 2 a 5. 26-A

VENDO DOS ESPEJOS GRANDES de salón. Recoleta 530. 29-A

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles y catres. Recoleta 530. 2-M

COMPRO PIANO O BOLETO DE empeño. Recoleta 530. 2-M

VENDO VICTROLA CON 40 DIScos. Delicias 290. 26-A.

MUEBLES DE SALON JACARANdá, véndese de ocasión. Cochrane 354. 27-A.

VENDENSE MUEBLES FINOS Y cuadros. Serrano 71. 408-27-A

OCASION: PIANO EN PERFECTO estado y muy buena marca, véndese. San Francisco 273. A-26

$ 1,100 VENDO PIANO ALEMAN, flamante. Ricardo Santa Cruz 631. A—27

REALIZO EXISTENCIA DE MUEbles. Maestranza 927. 26-A

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION, vendo. Moneda 827. 29-A

PIANO USADO, COMPRO. SAN ANtonio 273.

VENDO AMOBLADO SALON ESTIlo inglés. Andrés Bello 753. 29-A.

VENDO AMOBLADO COMEDOR estilo inglés. Andrés Bello 753. 29-A.

VENDO DOS BILLARES COMPLEtos. Dardignac 89. 30-A

VENDO MUEBLES LAVATORIO, cocina económica y coche guagua. Marcoleta 37. 27-A

COMPRO MUEBLES Y ROPA USAda de caballero. Casilla 5080. 28-A

COMPRO MUEBLES MODERNOS, antiguos, piano, amoblado salón, alfombrados. Pago buenos precios. Contado. Casilla 3056. 26-A

MUEBLES COMEDOR, MESA COrredera, sillas cuero, cuadros vendo: Riquelme 630. 27-A

CORTINADOS DE PAÑO BORDAdos, se venden cinco. Verlos: Galería Alessandri 26 A., tercer piso. 26-A

PIANO RIQUISIMO ESTUDIO vendo barato, buen estado. Eyzaguirre 510.

PELUQUEROS: VENDO MESITA mármol, 2 asientos, 2 sillones. Colón 1352. A-26

PIANOS, COMPRO, VENDO, Arriendo, afinaciones, composturas. Tarapacá 752. Luis Torta. 26-A

REALIZO MENAJE CASA, AMOblados, muebles sueltos, piano alemán. Huérfanos 2494. 26-A

AMOBLADO SALON, TAPIZ SEDA, 250; banquetas, sillas doradas, desde 20; alfombras una pieza, desde 40; espejo Luis XVI con consola, 400; escritorio ministro, 86 mesa escritorio, 60; estante, 60; amoblado cuero, 200; amoblado dormitorio inglés, mármol, espejos, 500; Luis XVI enjuncado con dos marquesas, 1,500; roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, desde 15; aparador, 60; mesa comedor, 30; sillas docena, 180; catres bronce, 100; fierro, 40; colchón lana, 60; crin ancho, 120; marquesa caoba ancha, 130; mesa poker, 100. San Francisco 382.

SE VENDE UN ESPEJO APROPIAdo para salón. Delicias 2385. 26-A

RIQUISIMO CHAQUET NUEVO, costó $ 500, vendo $ 150. Marambio 28. (Recoleta). 26-A

VENDESE URGENTE RICO PIANO, amoblado salón, vitrina dorada, escritorio, cortina, amoblado cuero, paragüero roble, catre bronce cuadrado, peinador. Bilbao 40.

PRECIOSO AMOBLADO SALON roble americano, seda, vendo flamante. Sotomayor 45. A-26

COMPRO PIANOS ARRENDAR PAgándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. 26-A

REALIZO MUEBLES. SAN FRANcisco 269.

REGALO $ 350 ESCRITORIO CORtina; costó 1,000. Compañía 1065, oficina 10.

REGALO LUJOSO AMOBLADO SAlón, piano concierto y otros. Moneda 1615.

AMOBLADO MEDALLONES, $ 120; yuto, $ 90; alfombrado grande, $ 60; chico, $ 40; escritorio, $ 30; estante libros, $ 30; diván cuero, $ 80; dos sillones seda, $ 40; guardarropas, $ 70; dos cómodas mármol, $ 80; dos peinadores mármol, espejo, $ 120; dos catres blancos, $ 90; colchón lana grande, $ 70; chico, $ 30; aparador grande, $ 80; chico, $ 50; seis sillas altas, $ 60. Morandé 820. 26-A

AMOBLADO SEDA, $ 250; ALFOMbrado salón, $ 80; antesala, $ 60; espejo dorado, $ 50; dos sillones felpa, $ 40; dos cómodas caoba, $ 100; dos trinches, $ 30. Salas 222. 26-A

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, transformaciones, reformas, composturas, limpiar a vapor, recíbense hechuras. San Antonio 39. 27-A.

CAROLINA C. DE GALLARDO, profesora de canto. Lastarria N.o 50. 26-A

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras sobretodos, ternos, hechuras.— Nueva York 86, Ahumada y Moneda. 26-A.

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 421-29-A

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA ESpecialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 420-29-A

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667.

CARPINTERIA. INSTALACIONES oficina, tiendas. Santa Rosa 349.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LOCOMOVIL, MOTORES ELECTRIcos, chancadora, línea Decauville y accesorios, soleras calle, materiales, útiles y herramientas para construcciones, véndese. Tratar: Huérfanos 1039, oficina 26, de 11 a 12. 26-A

SE VENDE PLANCHA DE ZINC usado. Avenida San Luis N.o 1246. 26-A.

GANGA! 10,000 LADRILLOS DE composición de varios colores, tubo de cemento, 2 gradas de granito artificial, en la fábrica. Franklin 550. 27-A

TEJA USADA ANTIQUISIMA VENdo gruesa partida. García Reyes 676. A-27

VENDO 60 PLANCHAS ZINC ACAnalado. Independencia 1890. 28-A

VENDO ZINC PRIMER USO, $ 50 quintal; 1.300 tejas y fierro negro. Maruri 660. 26-A

MAMPARA ANCHO 1.20, COMPRO. Casilla 3864. A-26

CINCUENTA PLANCHAS ZINC blanco, negro, acanalado usado de siete ocho pies, compro. Recoleta Unión 379. A-26

BANCOS PARA CARPINTEROS, vendo. Diez de Julio 635. 26-A

ESCOMBROS DEMOLICION, REGAlase. Aldunate 1071.

COMPRANSE DOS PUERTAS UNA hoja y bastidores de galerías, Rosas 1336. 26-A

JUDICIALES

QUIEBRA CANOVAS.—EN SOLIcitud del síndico, en que en el primer otrosí, fija bases para el remate de la propiedad, San Diego 1243|1247, de esta ciudad, el Juzgado proveyó: "Santiago, 20 de Diciembre de 1921. Al primer otrosí, como se pide. Por el señor Rodríguez.—Fernando Santa María.—C. Covarrubias, secretario.—El secretario. 4-A

QUIEBRA E. I. SOFFI Y Cía. POR decreto del señor Juez Letrado don Ramón Fernández B., se ha señalado el 27 actual, 3 P. M., para primera Junta Acreedora.—El secretario. 27-A.

SEGUNDA CITACION. — SE CITA a comparendo, para el 2 de Mayo próximo a las 3 P. M., a los parientes de doña Blanca Palma y Cavero en el juicio que contra ella se sigue sobre interdicción por causa de locura, en el segundo juzgado civil de Santiago. 214-29-A

POSESION EFECTIVA. — POR AUto de fecha 21 del presente, del 4.o Juzgado Civil, se ha concedido a don Felipe Poblete, la posesión efectiva de los bienes dejados por su esposa doña Rosa Luisa Lobos Díaz. A—28

REMATE.—POR DECRETO DEL señor juez del segundo Juzgado civil de este departamento, el 22 de Mayo, a las tres de la tarde, y ante dicho señor juez, saldrá a remate el inmueble ubicado en Rosas 2338 (2334 antiguo). Mínimum: $ 30,000. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado, concurso de don Luis Edwards.—El secretario.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto del doce del presente del 3.er Juzgado de Letras Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de doña Juana Alvarado Castro v. de Estay, a sus hijos Francisco Javier, Eliseo, María del Carmen y Juan Enrique Estay Alvarado. 26-A

PROPIEDADES

$ 45,000, VENDESE CASA, SIN agentes, barrio gran porvenir. Tres patios, construcción antigua. Deuda, $ 6,000. Isidro 618. 2-A

CHACRA EN SAN BERNARDO, vendo 11 cuadras, tiene 2 1|2 regadores agua toda cerrada, con murallas. Tratar mismo pueblo con su dueño. Eyzaguirre 444. 27-A

$ 16,000, SE VENDE CON FACILIdad, casa nueva, seis piezas, dos patios. Pedro de Oña 28. Tratar: Agustinas 840. 27-A

VENDO: ROSAS 1659|67 CON SALIda a San Pablo 1658|76, gran local industrial con habitaciones, almacenes en $ 350,000. Facilidades. Casilla 3022. 30-A

COMPRO Y VENDO PROPIEDAdes por cuenta ajena. Precios desde $ 20,000 hasta $ 200,000. Bandera 78. Oficina 8. M-1

VENDO PROPIEDAD PROVIDENcia; valor $ 46,000. Bandera 84, oficina 25. 26-A

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta tomar tierras a medias de 4 o 5 cuadras. Dirigirse por carta, Independencia 2903. Almacén Lo Negrete. 26-A

SE VENDE CASITA CON piezas. Las Viñas 683, Provi

$ 19,500 VENDO DOS CASA lle Lira. Delicias 290.

$ 52,000 VENDO CASA. SANT mingo 2128.

A SESENTA PESOS METRO do un lote sitio 14 x 48 me zié 2361, entre República dos cuadras Alameda. Tratar rren 339. 1 a 2—5 a 6.

VENDO PROPIEDAD ESPL para garage, bodega frutos, yorista, 1,000 metros cuadra licias 4070. Tratar: misma

COMPRO SITIO EDIFICADO, ta $ 5,000, cerca carros.—N. rreo 3.

SE VENDE UNA MEJORA Cumming N.o 1176. Tratar 3521.

$ 35,000 VENDO CASA A bajos comunes. Bandera 7 8.

$ 25,000 VENDO CASA BARR coleta. Bandera 78, oficina

$ 14,000 VENDO CASA 7 P patio. Bandera 78, oficina 8.

COMPRO CASA CENTRAL $ 40,000. Casilla 114 D.,

COMPRO CASA, PAGO HA mil pesos, sin agentes. L llo, casilla 62 D.

VENDESE QUINTA DE en Población Besa, plantad ficada, a $ 3 m2. Datos: A de 10 a 11 A. M.

VENDO CASA DE OCASION cho fondo. Santiago 1338.

VENDESE MEJORAS Y galpón con 175 planchas fi vanizado. Bandera 34, Of. puero Tobar.

OCASION: LINDA PROPIE renta, 70 metros de calle, por San Gumersindo y 20 Chile, esquina. Produce con poco gasto 500 pesos, Datos: misma casa o Chaca

REMATES

POR DECRETO DEL SEÑO letrado del 1.er juzgado, de lio último, se ha concedido sión efectiva de la herencia Justo Pastor Liberona e doña la Liberona.

REMATE NEGOCIO ABA Alonso Ovalle 1020, llegar Prat. Hoy 2 P. M. Estante trador con planchas márm para chanchería; molinillo 5, balanza, vidrieras parada didas. Lotes maderas, fras rros muestrarios. Latas partida Bacalao, Salmón, choros, arvejas, duraznos, galletas, té, sal, fideos, fósforos, reloj campana; queteria.—Moisés Pérez. 833.

REMATE DEL MENAJE Blanco Encalada 2722, cerca mañana 2 tarde. Hay: rico do comedor, mesas, sillas, tales, amoblado salón, peinadores, cómodas, roperos, dores, catres, colchones, na y varios. Detalles mañana Vargas Riquelme, San Diego

DOY REMATES DOMICILIO ticipo dinero, recibo muebles caderías a consignación. 9.—Julio Vargas.

PRESTAMOS DE DINE

PRESTO AL 9 POR CIENTO $ 10,000 a $ 280,000, primeras gundas hipotecas. Galería dri 22-A.— Navarro Cruz.

$ 15,000, 10,000, 8,000 LISTOS hipotecas. Bandera 84, oficina

$ 7,000 TENGO LISTOS PAR mera hipoteca. Dirigirse a J. rreo Central.

$ 20,000, 10,000, 8,000 Y 5,00 ponible para hipotecas, pres tulos, a Bandera 84. Of. 25.

DINERO PARA PRIMERA gundas, hipotecas, hay listo sil 21-B.

SOCIO O SOCIA CON DI pesos necesito importante establecido, produce 20 mil garantizo capital. Toesca

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRI esquina San Pablo, ofrece tura ternos ambos, paletoes, lores, todos de ricos casimires tido colores, para todas Sombreros, calzado desinfec

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, entre San An 21 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombrero zado, visítenos, casero, nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones, de niños sombreros, calzado, c.os baratísimos, todo desin

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado, todo desinf

ROPERIA "LA GRAN VIA", Diego 236. Vende ternos, am bretodos, pantalones flamante zado nuevo, usado.

COMPRO A DOMICILIO RO calzado de caballero, pago precios. Casilla 5501.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBE "Esmeralda".—Cito a Academia el Miércoles 26, del presente, 9.45 P. M. Uniforme de tra El teniente 1.o

6.a CIA. DE BOMBEROS: a reunión de Compañía, Miércoles 26, a las 8.30 P. forme de la comisión revisora bros. Admisión de voluntarios más a que hubiere lugar.—El tario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBE "La Unión es Fuerza".— De superior, cito a la Compañía sión ordinaria para el Jueves presente, a las 9.30 P. M. sión de voluntarios, informe comisión revisora de libros, cia del ayudante, elección de biere lugar y demás asuntos ya que tratar.— El secretario

10.a COMPAÑIA DE BOMBE Cito a la sección bomba a para el Miércoles 26 a las M., e invito a la sección El jefe máquina.